PUBLICACIONES DEL ARCHIVO NACIONAL DE CUBA

IV

CORRESPONDENCIA DIPLOMÁTICA
DE LA
DELEGACIÓN CUBANA EN NUEVA YORK
DURANTE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE 1895 A 1898

TOMO SEGUNDO

ARGENTINA - BRASIL - PARAGUAY - URUGUAY
BOLIVIA - CHILE - ECUADOR - PERU - COLOMBIA
COSTA RICA - SAN SALVADOR



LA HABANA

1944

CORRESPONDENCIA DIPLOMÁTICA

DE LA

DELEGACIÓN CUBANA EN NUEVA YORK

DURANTE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE

1895 A 1898

Primera edición, 1944.

IMP. "EL SIGLO XX", A. MUÑIZ Y HNO., BRASIL 153-157, HABANA

PUBLICACIONES DEL ARCHIVO NACIONAL DE CUBA

IV

CORRESPONDENCIA DIPLOMÁTICA

DE LA

DELEGACIÓN CUBANA EN NUEVA YORK

DURANTE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE

1895 A 1898

TOMO SEGUNDO

ARGENTINA - BRASIL - PARAGUAY - URUGUAY
BOLIVIA - CHILE - ECUADOR - PERU - COLOMBIA
COSTA RICA - SAN SALVADOR



LA HABANA

1944

CONSEJO DIRECTOR PERMANENTE DE LOS ARCHIVOS
DE LA REPUBLICA DE CUBA
(Ley número 6 de 7 de mayo de 1942)

EDIFICIO DEL ARCHIVO NACIONAL
LA HABANA

Presidente:

DR. EMETERIO S. SANTOVENIA,
Por la Academia de la Historia de Cuba.

Secretario:

DR. JULIÁN MARTÍNEZ CASTELLS,
Por la Sociedad Colombista Panamericana.

Vocales:

SR. FÉLIX LIZASO,
Por la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación.

CAPITÁN JOAQUÍN LLAVERÍAS,
Director - Jefe del Archivo Nacional.

INTRODUCCIÓN

Avalorado con un hermoso prefacio debido a la castiza pluma del Dr. José Agustín Martínez, en la actualidad Ministro de Justicia de la República, se dió comienzo al primer volumen de la *Correspondencia Diplomática de la Delegación Cubana en Nueva York durante la guerra de independencia de 1895 a 1898.*

Ahora damos a luz el segundo tomo, respetando, como anunciamos entonces, el orden de colocación con que aparece en el catálogo del archivo de la Delegación del Partido Revolucionario Cubano el epistolario dirigido al Sr. Tomás Estrada Palma por los Representantes en el Exterior, que se halla separado en la forma siguiente:

Caja 133 — De la carta número 16516 a la 16524 correspondientes a la Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Caja 134 — De la carta número 16525 a la 16568 correspondientes a Bolivia, Chile, Ecuador y Perú.

Caja 135 — De la carta número 16569 a la 16581 correspondientes a Colombia.

Caja 136 — De la carta número 16582 a la 16654 correspondientes a Costa Rica y San Salvador.

La representación de Cuba en las repúblicas antes mencionadas estuvo a cargo de cubanos capaces e íntegros. En lo tocante a la gestión que realizaron y el concepto que merecían a Estrada Palma cuando tuvo a bien señalarlos, ninguna demostración mejor que transcribir algunos juicios del Delegado como el mejor elogio de ese grupo de buenos patriotas que con gran desinterés sirvieron a su país en momentos bastante difíciles.

El Dr. Arístides Agüero fué nombrado Representante Diplomático de la República de Cuba ante los gobiernos del Ecuador, Perú, Bolivia y Chile en 21 de enero de 1896 y en 12 de octubre del mismo año se le designa para el cargo de Agente Diplomático en Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, ascendiéndosele con el carácter de Enviado Extraordinario en 5 de mayo de 1897.

Estrada Palma en carta de 16 de marzo de 1896 que desde Nueva York dirigió al doctor Agüero le dice que

...su detallada y minuciosa carta de 2 de Febrero me trae brillante testimonio de la actividad con que V. pone en juego toda clase de resortes a fin de alcanzar progresos para la causa de Cuba en esas regiones, de las cuales pudiéramos prometernos más decidida cooperación si su estado actual de independencia no tuviese amortiguado el recuerdo de que no hace muchos años eran colonias expoliadas por España que se sublevaron por las mismas razones que han puesto las armas en las manos de nuestros compatriotas. Estoy sinceramente satisfecho de V. y del inteligente giro que V. da a nuestros negocios: juzgo excelentes los resultados que V. obtiene, materialmente considerados. Reunir y tener ya en caja dieciocho mil pesos chilenos, —suma que se elevará a veintidós o veinticinco mil en sus excursiones por Santiago, Valparaíso y Norte de Chile— en un país en que sólo residen quince cubanos, azotados por una gran crisis monetaria y que se halla entre las zozobras de una guerra posible con la Argentina, es un esfuerzo gallardo que lo hace acreedor a mis parabienes y a los plácemes de la justicia.(1)

Poco antes de Agüero había estado en el Perú desde noviembre de 1895 el Sr. Nicolás de Cárdenas y Chappotin a quien se le confió una comisión de importancia en nombre del Partido Revolucionario Cubano, manifestándole Estrada Palma a su regreso a Nueva York en marzo de 1896, que tenía

...motivos para asegurarle que la actividad y discreción con que V. la ha desempeñado son dignas de las mayores alabanzas, pues, además de haber observado con interés el desarrollo de sus tareas, recibo de aquella república informes para V. muy lisonjeros. Ojalá que los gratos recuerdos que V. deja sirvan de provechoso precedente que allane el camino a las gestiones que en lo futuro se promuevan en favor de la causa cubana. Estoy muy satisfecho de sus patrióticos servicios, y al darle las gracias por lo bien que me ha secundado, reciba V. el testimonio de mis aplausos...(2)

---

(1) Véase tomo I, p. 14.
(2) Ibídem, p. 21.

Mas la primera persona en quien pensó Estrada Palma para representar a Cuba en el Perú fué en el coronel Manuel Sanguily a quien reconociendo sus meritísimos servicios a la patria durante la epopeya de los Diez Años y su probidad y valer intelectual, le escribe a José Payán en 12 de noviembre de 1895, diciéndole:

Conforme a los planes concebidos por V. y ya en vías de ejecución, como el de la acción común de las cuatro repúblicas del Pacífico, he acordado, para secundarlos con toda eficacia, nombrar representante diplomático a nuestro común amigo Manuel Sanguily, que en breve saldrá para el Perú. Sanguily, que le tiene a Vd. la merecida estimación, será el obrero de su proyecto, y mucho ha de ganar la patria cubana con el esfuerzo aunado de inteligencias tan altas y corazones tan bien templados.(3)

Mucho antes que el Delegado oficialmente mostrase su intención de nombrar a Sanguily, el general Máximo Gómez en carta fechada en Camagüey a 29 de julio de 1895, le dice a Estrada Palma:

También se nos ha anunciado a Manuel Sanguily como electo plenipotenciario (título que me ocurre darle) de la revolución, en misión acerca de las naciones libres de América. La honradez política e individual de Manuel, su talento e instrucción, circunstancias y condiciones son esas que le hacen competente y digno para el desempeño de tan alta misión. Felicítelo también a nombre mío y de todos sus viejos compañeros de armas, y que el éxito corone sus esfuerzos.(4)

Y de igual modo, anterior a su designación, se tuvo noticia en los campos de Cuba libre que Sanguily no aceptaría cargo alguno en el servicio exterior, pues el propio general Gómez le escribe a Estrada Palma en 22 de agosto de 1895, lo que sigue:

Las observaciones que le ha hecho M. Sanguily para no aceptar el encargo que Vd. le confiaba, están fundadas en razones políticas; pero es necesario que Vd. le convenza, que debe salir como la paloma a buscar el ramo de olivo, una vez constituídos nosotros aquí, y desde luego revestido Vd. de amplios poderes, cuanto amplios puedan ser, para autorizar a su vez a todos nuestros agentes para distintas misiones.(5)

---

(3) Véase tomo I, p. 1.
(4) Archivo Nacional, Delegación Cubana en Nueva York, caja 116, sig. 15629.
(5) Ibídem, sig. 15630.

Cuando en el año de 1922 publicamos íntegra en el *Boletín del Archivo Nacional*[6] la carta de que tomamos el párrafo que antecede, nos llamó la atención su contenido y, después de investigar el por qué Sanguily había declinado el honor de representar a su país en tierras de "nuestra América", escribimos la siguiente nota:

El deseo de aclarar debidamente el particular a que se refiere el párrafo objeto de esta nota, nos hizo visitar al insigne compatriota y amigo nuestro muy querido, general Manuel Sanguily, quien nos manifestó que él había aceptado el cargo antes mencionado; pero que con motivo de haber recibido un cable de la Habana que le dirigió el Dr. Miguel Viondi sobre la necesidad urgente de gestionar ante el gobierno americano lo conducente a evitar que el general Julio Sanguily, que se encontraba preso en la fortaleza de la Cabaña, fuera a ser fusilado por los españoles, le expuso al señor Estrada Palma lo que ocurría y éste lo autorizó para que suspendiera el viaje proyectado para el cumplimieno de la misión diplomática que se le había encomendado, hasta que se resolviera el asunto de su citado hermano. Y que el encargo que no aceptó fué el de Presidente de la Comisión designada para el manejo de los Bonos de la Delegación.[7]

Manuel de la Cruz en carta a Payán de 21 de noviembre de 1896, escrita por ausencia del Delegado, le habla en relación con el particular en esta forma:

Era mi propósito enviar al doctor Agüero a las repúblicas del Atlántico, Uruguay, Argentina y Brasil, y que Manuel Sanguily ejecutase en las del Pacífico el plan concebido por Vd., pero como son insuperables los obstáculos que se le presentan a Sanguily, tengo en mientes hacerlo cargo del Comité que ha de entender en la emisión de bonos que empezará a funcionar en breve en esta ciudad.[8]

Payán recibió la noticia de la designación de Sanguily con alborozo, esperando su llegada al Perú para "dar un abrazo a ese antiguo compañero de peligros y fatigas". Y Miguel Alburquerque manifestó al Delegado que si el viaje del ilustre cubano se hubiese efectuado el éxito se hallaba asegurado y que toda la república del Ecuador "estaba lista para hacerle una ovación el día de su llegada".

(6) La Habana, 1922, t. XXI, p. 172-176.
(7) Ibídem, p. 174.
(8) Archivo Nacional, Delegación Cubana en Nueva York, Libro copiador de correspondencia número 11, folio 31.

A Rafael María Merchán en carta de 24 de enero de 1896 le anuncia el Delegado el envío del diploma en que se le otorgaba el nombramiento de Representante Diplomático de la República de Cuba ante el gobierno de la de Colombia, significándole que ningún cubano con mejores títulos podía ostentar tan elevada dignidad, ya que a hombres de su civismo dicho diploma antes que una recompensa por lo que le debía la colectividad cubana, resultaba un estímulo para que continuase sirviendo a la patria.[9]

Y en la misma fecha Estrada Palma informa a Joaquín Alsina sobre la remisión de sus credenciales de Representante Diplomático en Costa Rica y El Salvador, reconociendo que las gestiones que había realizado cerca del gobierno de la primera de las citadas repúblicas merecía su más sincera y cordial aprobación, dándole a su vez la enhorabuena más afectuosa por la diligente labor efectuada en los clubs, animándolos y excitándolos a perseverar en la lucha por mantener y acrecentar el espíritu patriótico en permanente beneficio de la Revolución redentora.

Meses después certifica Estrada Palma que

> ...el Sr. Joaquín Alsina ha desempeñado gratuitamente el cargo de Agente Diplomático en las repúblicas de Costa Rica y el Salvador, sin haber percibido de esta Delegación suma alguna para gastos de representación y viajes, pues dicho señor los ha hecho a su propia costa, quedando satisfecha en grado sumo del celo, inteligencia y actividad conque el Sr. Alsina ha prestado en el mencionado puesto sus servicios a la causa de Cuba.[10]

En 3 de junio de 1896 fueron destinados Nicolás de Cárdenas y Chappotin y Juan Francisco O'Farrill para Representantes Diplomáticos en comisión cerca de los gobiernos del Brasil, Uruguay, Paraguay y República Argentina; pero el Delegado ordenó aplazar el viaje por ser necesaria la permanencia en Nueva York para "un plan de campaña de importancia suma, en el cual ha de tener parte muy activa el Sr. O'Farrill" y que Cárdenas y Chappotin continuase

(9) Coincide la publicación de la correspondencia dirigida al Delegado por Rafael María Merchán y Pérez con la fecha del primer centenario de su natalicio; pues bien sabido es que vió la luz primera en la ciudad de Manzanillo el 2 de noviembre de 1844.

(10) Véase tomo I, p. 126-127.

en Europa el tpo. que tenga a bien ocupándose de la cuestión de bonos de acuerdo con el Sor. Betances[11] en París, i con el Sor. Zayas[12] en Londres, i haciendo por nuestra causa cuanto U. sabe hacer bajo la inspiración de su ardiente i desinteresado patriotismo.[13]

Para representar a la Delegación en la República de Costa Rica a fin de que promoviera cerca de la colonia cubana y del pueblo costarricense por todos los medios a su alcance cuanto pudiera favorecer a los intereses de la causa de la independencia patria, estuvo de igual manera acertado Estrada Palma; pues en 25 de diciembre de 1897 nombra Agente Especial al Dr. Esteban Borrero Echeverría y en 4 de marzo de 1898 en carta al Presidente de la República del Salvador le comunica que el excelente intelectual desempeñaría las funciones de Enviado Extraordinario ante aquel gobierno.

En ambas misivas Estrada Palma advierte en Borrero Echeverría al patriota por convicción, demócrata por sentimiento y por principio, dotado de todas las aptitudes requeridas para el encargo que se le confiaba, que nadie podía desempeñar con esperanzas de mejor éxito.

La lectura de la interesante y valiosa correspondencia que encierra el presente volumen, demuestra los obstáculos casi insuperables que tuvieron que vencer los diplomáticos que a Cuba sirvieron en el exterior, procediendo todos con exquisito tacto, no sólo en lo que respecta a su trato con los emigrados cubanos, sino también en sus relaciones con los gobiernos de aquellos países, ya que se observa en muchas cartas el temor de sus mandatarios de indisponerse con España, por cuya razón procuraban por cuantos medios tenían a su alcance el impedir los trabajos y la propaganda de nuestros representantes.

No sucedía lo mismo con el pueblo de aquellas naciones hermanas, que siempre simpatizó de una manera franca con la revolución cubana y sus fines, coadyuvando decididamente en la formación de clubs y comités patrióticos y contribuyendo pecuniariamente en la recolección de fondos para el sostenimiento de la guerra.

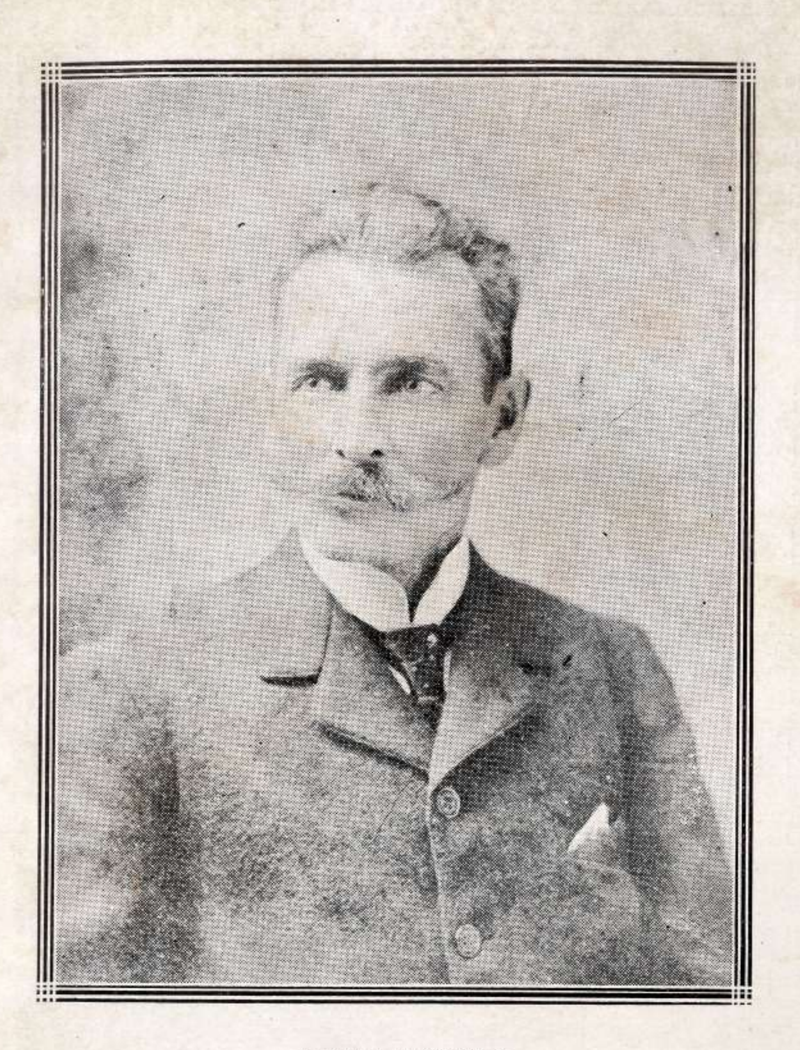
(11) Dr. Ramón E. Betances.
(12) Dr. José de Zayas y Usatorres.
(13) Véase tomo I, p. 61.

Consideramos ahora oportuno prevenir que ha de notarse en la redacción de alguna correspondencia ciertas expresiones duras contra determinadas personas, motivadas de seguro en un momento pasional causado por el deseo de querer que Cuba fuese servida sin titubeos ni sospechas, nunca por desdorar a quienes se refieren, toda vez que con posterioridad son retiradas las palabras mortificantes y reconocida con verdadera sinceridad la probidad y el patriotismo puro y desinteresado de los aludidos.(14)

JOAQUÍN LLAVERÍAS,
Director - Jefe del Archivo Nacional de Cuba.



(14) Véase al efecto la carta número 16651 en las páginas 253 a la 256 de este volumen.



MANUEL SANGUILY



NICOLÁS DE CÁRDENAS Y CHAPPOTIN

ARGENTINA — BRASIL — PARAGUAY — URUGUAY

16,516

New York.

Sr. Tomás Estrada Palma.

Mi respetable jefe y amigo.

Hasta hoy no he podido conseguir las cartas del Ministro brasilero de París y las del Sr. Caimari[1] las tendrá en la semana próxima, el martes o miércoles creo, pues dicho señor está en Londres y no viene antes.

Aquí me recibió sumamente cariñoso y franco el Dr. Betances,[2] en seguida se puso a la obra para conseguirme recomendaciones, ordenó al Sr. Filiberto Fonts q.e me presentara —a su nombre— a la Sra. Abreu de Estévez, &.

Ultimamente p.a q.e mi tiempo aquí no fuese perdido acordamos —poniéndome a las órdenes del Dr. Betances— que visitase yo algunas casas cubanas con objeto de preparar el terreno para una colecta más tarde: las casas visitadas fueron:

Sra. *Marta Abreu de Estévez* a la cual saludé en nombre de Vd. y le manifesté la consideración y aprecio q.e Vd. tenía, &, &.

Sra. Antonia Sánchez de Terry, p.a esta tenía yo carta de su hermana.

Sra. Teresina, Vda. de Terry.

Sr. *Juan Pedro*,[3] fuí llevado por Betances mismo.

„ Ignacio Mendiola, me presenté con carta Gonzalo.[4]

„ Caimari, tenía carta presentación del Sr. Zayas.[5]

Las ideas vertidas en estas visitas fueron; 1.a la necesidad de adquirir artillería para terminar la expulsión, en Oriente y Camagüey, de los españoles; 2.a que una vez desembarcados en Cuba los 70 hombres últimos q.e estaban esperando turno, la Delegación no enviaría un hombre más y se concretará al embarque de armas y municiones: que era necesario comprar un buen vapor p.a que su velocidad garantizara la carga, &, &. Es decir que hemos buscado el pretexto p.a más tarde poderles atacar de lleno; esta emigración es muy tibia, los ricos no tienen patriotismo verdadero sino interesado.

---

(1) Dr. Bernardo Caymari, patriota cubano que residía en Montevideo, Uruguay.
(2) Ramón E. Betances, Delegado en París del Partido Revolucionario Cubano.
(3) El rico hacendado Juan Pedro Baró.
(4) Gonzalo de Quesada y Aróstegui el discípulo y amigo predilecto de Martí.
(5) José Zayas, Delegado en Londres del indicado Partido.

Lo primero que preguntan es: ¿cuándo se arreglará Cuba?, ¿acabarán pronto eso? poco les importa que perdamos o ganemos, lo que ansían es poder moler y ganar dinero pronto. De los que han dado dinero, sólo Ignacio Agramonte(6) creo tiene amor a Cuba libre, los otros lo hicieron por miedo al fuego y la revancha. Cada día me convenzo más de que el obrero cubano vale mucho más q.e nuestros aristócratas, hacendados, &, &.

Tan pronto como tenga las cartas de Caimari, saldré p's Río —esto es demasiado enervante y decepciona extraordinariamente— por las Mensajerías francesas: espero será el 18 de este sin falta. En tal concepto le ruego me escriba ya, dándome noticias sobre Wáshington, p's tenerlas a mi llegada a Río: Posta restante en Río.

Aquí encuentro al Dr. Betances rodeado de la indisciplina, minado por la ambición y obscurecido por la jactancia y la mentira. Varios cubanos pretenden quitarle al Dr. Betances el puesto p's erigirse en Delegados, Secretario, Tesorero, &, p's ello dicen unos: "Betances está ya demasiado viejo y enfermo, no puede trabajar activamente", otros, "el pobre Dr. está p's descansar ya, no puede comprender las necesidades, ni la propaganda de Cuba, &, &": Esto cuando no se abrogan sus trabajos diciendo "yo fui quien hice tan y cual cosa, &, el Dr. no podía y yo tuve que hacerlo"...

Mi juicio sobre Betances es como sigue: hombre integérrimo, patriota leal y constante, inteligencia clara y perspicaz, reputación intachable, gran crédito y relaciones francesas de influencia, trabajador infatigable y resuelto, serenidad y calma para todo; un solo defecto le encuentro, exceso de modestia y extremada bondad para sus enemigos e insubordinados.

Creo de mi deber comunicar a Vd. mis observaciones aquí por ello me permito insistir sobre la indisciplina que amenaza la Delegación en París:

Colín(7) ha conseguido de Vd. el *casi* nombramiento de Subdelegado en París y anda exhibiéndolo por todas partes, a todos les dice: "yo soy el jefe financiero de la Delegación, &, &": todo se corre y además su actitud misma hace q.e muchos crean es jefe de Betances, &, &.

Ahora bien, Betances indudablemente se siente herido y creo sería bueno le escribiese Vd. sobre el asunto.

1º Por q.e Vd. sabe q.e Colín no es capaz ni debe representar a Cuba en ningún país: ya sabe Vd. cómo desacreditó la causa en Perú y que nada hizo ni dió, sobre el descrédito.

2º Porq.e nombrarlo Subdelegado parece premiar la conducta de quien no se comportó bien en Sud América.

3º Porq.e él es el jefe de la sección indisciplinada, compuesta por Figarola y Caneda,(8) Ezequiel García, &, &. Mestre.(8a)

---

(6) Seudónimo usado por la ilustre cubana Marta Abreu de Estévez.
(7) Nicolás de Cárdenas y Chapottin.
(8) Domingo Figarola-Caneda, Director de la *República Cubana*, periódico que se publicaba en París.
(8a) Vicente Mestre Amábile, Director Político del periódico semanal *Le Messager Franco-Américaine*, de París.

4º Porq.e aunq.e Betances no lo dice, se comprende lo afecta profundamente esa determinación recayendo sobre el hombre q.e le consta conspira contra él.

5º A los cubanos serios, Juan Pedro, por ejemplo, les sorprende ver a Colín tan *condecorado* pues dicen q.e él nada hizo aquí sino llevar el dinero y pretender "ganar indulgencia con escapulario ajeno" y no lo creen el hombre pª representar a Cuba.

Puede ser que mis informes sobre el estado de indisciplina y lucha de ambiciones generado por un grupito que se llama ilustrado y literato a la par q.e noble y de salón —sean un poco duros —tal vez los crean parciales— pero mi objetivo es únicamente llamar su atención sobre este punto pª q.e Vd. con otros informes y su experiencia resuelva sobre el particular. Si cree Vd. no era de mi incumbencia explanar este asunto, excúseme pues lo hice creyendo cumplir con mi deber y satisfaciendo mi conciencia.

Mis saludos al Sr. Yero[9] —q.e espero me escriba largo a Brasil— y a Gonzalo y Benjamín,[10] Vd. cuente siempre con el afecto y adhesión de su amigo y subordinado.

Arístides Agüero.

París, 10 de Junio de 1897.

P. D. Se me olvidaba decirle que, por insinuación de Betances, fui con él, a visitar —en nombre de Vd.— al Sr. Juan Pedro q.e estaba muy resentido por saber q.e Colín dijo en New York, y aquí: "yo he sido el autor de la colecta de los cien mil y pico de dollars, &, &."

16,517

LEGACIÓN
DE LA
REPÚBLICA DE CUBA

Río Janeiro, Agosto 6, 1897.

Sr. Tomás Estrada Palma

Respetable amigo.

De propósito he dejado correr los días sin escribirle para hacerlo cuando ya tuviese algo notable que comunicarle, espero disculpe mi silencio en gracias a la intención.

Durante el mes que llevo en Río *nada efectivo* he podido *obtener* en sentido *gubernativo* y nada espero de esa espera: razonaré dando una síntesis de la situación actual.

Política externa. — El Brasil tiene solventadas sus cuestiones de límites con Argentina y Uruguay, casi arregladas o en vías pacíficas las limitaciones de Paraguay y Bolivia, sin iniciar las de Perú, Ecuador y Venezuela; pero en cambio se presentan muy complejas las cuestiones con las Guayanas

(9) Eduardo Yero Buduén, Secretario particular del Delegado en Nueva York Sr. Tomás Estrada Palma.

(10) Benjamín J. Guerra, Tesorero del Partido Revolucionario Cubano.

francesa e inglesa: en los límites de la primera quiere Francia usurpar toda la región de Amapá y sigue ejemplo igual Inglaterra en sus fronteras con este país. El Gobierno teme complicaciones con las naciones europeas citadas y aún tiene presente la mala voluntad de Italia por los atropellos surgidos aquí los hijos de aquella tierra — tener por tanto el menor desagrado o tirantez con España pues cree posible una acción unida contra su propia existencia. Por otra parte la tradición de la diplomacia brasilera es no tomar jamás iniciativa en asuntos internacionales cuya incumbencia no sea directa; son tímidos, circunspectos e irresolutos aun para sus propios asuntos.

Política interna. La república atraviesa en estos momentos una situación violentísima y sumamente difícil: por un lado el partido republicano federal se halla dividido en dos grandes secciones, esta disención a dado vida al partido Jacobino o radical y presta nuevos alientos a los imperialistas. La estructura política es como sigue:

A. Partido gobiernista. — Fórmase de republicanos federales, monárquicos transformados y clericales: sostienen a Moraes y combaten enérgicamente las candidaturas de Bocayuva, Glicerio, Victorino y Castillo. Tienen mayoría absoluta en el Congreso. Leader Belisario.

B. Partido oposicionista. — Consta de los republicanos federales disidentes o Florianistas —en memoria de Floriano Peipoto— cuyos ideales son liberales francos: leader Glicerio. Unidos a los citados se hayan los Jacobinos, o sean, el radicalismo, democracia y *cuasi* anarquismo. Sostienen los primeros a Bocayuva y Glicerio, los segundos a Castillo y Victorino.

C. Imperialistas; este partido parece no existir, están retraídos de toda política *manifiesta* y no se unen con ninguno de los expresados contendientes. Ahora bien si se les observa y escucha se nota de seguida que la tranquilidad y modesta situación sólo son aparentes.

D. Los Jagunços; así se llaman los revolucionarios del estado de Bahía cuya acción está limitada —por hoy— a Canudos. Estos se les bautiza con los epítetos de fanáticos, salvajes, &, &., pero en realidad son clericales imperialistas auxiliados por bajo cuerda por los monárquicos de todo el Brasil.

Hasta hoy los Jagunços han vencido al Gobierno y eso que tienen en frente 8,000 hombres de las tres armas y ahora marcha el Ministro de la guerra Sr. Machado a ponerse al frente del ejército y lleva 3,000 soldados de refuerzo. Los revolucionarios tienen fusiles Manlicher, cañones Krupp y municiones en abundancia extraordinaria, ¿de dónde las hubieron y cómo?, he aquí el problema: unos opinan que todo ha sido tomado al ejército y otros que han sido introducidas ocultamente: creo hay de las dos cosas.

Realmente el asunto Canudos es muy serio y aquí no se ve aún señales de crisis a la lucha, se dice que los Jagunços preparan nuevas trincheras más al interior, &, &., pero como resisten en Canudos al ejército y ya le llevan hechos 3,000 muertos y heridos.

Todo lo expuesto es causa de grandes discusiones en ambas Cámaras legislativas, de acaloradas controversias en la prensa; determina gran exci-

tación popular causando desconfianza en el comercio e intranquilidad en el Gobierno; como es natural el cambio nacional ha bajado considerablemente, las transacciones se interrumpen, huyen los capitales arruinándose la agricultura y las industrias y por último se presentan las señales de futuras revoluciones ocasionadas por el descontento general y la penuria.

Si por otra parte se tiene en cuenta el carácter de esta raza veremos la imposibilidad no sólo de obtener acción diplomática franca cubanófila sino aun la misma acción en las Cámaras legislativas no se logra: los Ministros, Senadores y Diputados no tienen lugar para otra cosa que para sus luchas politiqueras y la revolución, los periodistas, &, a todo responden "no tenemos espacio para nada pues nos absorbe la cuestión Canudos".

Es que esta gente es sumamente tímida y débil, todo les parece grande y enorme, cualquier asunto los preocupa profundamente y nada logra distraerlos: son histéricos y cerebrales, o séase, nación neurasténica.

En otros tiempos hubo aquí mucho entusiasmo por Cuba e hicieron meetings, fiestas, &, &, pero hoy cayó la simpatía al terreno platónico y puramente personal, difícil será obtener algún dinero pues los brasileros son muy teóricos y muy poco prácticos, mucho discurso, mucho bombo, pero cero entre dos platos.

Trabajos realizados:

1º Visita a *toda* la prensa y compromiso de formar ella parte del Comité Central en favor de Cuba.

2º Visita a las Escuelas y Facultades pª obtener comisiones de estudiantes que formarán parte del Comité.

3º Visita a las Cámaras para conseguir diputados y senadores pª el Comité.

4º Junta en el Club de Reporters el 16 de Julio de los cubanófilos pª formar Comité.

5º 2ª Reunión en la Unión Comercial el 19 para citar directiva.

6º 3ª Reunión y elección de directiva el 23 de Junio.

7º 4ª id. para admisión de senadores y diputados el 28.

8º 5ª id. para acordar los medios de erogación, &, &, y ataque de los españoles.

9º Conferencia con el Ministro de Justicia.

10º Nombramiento de Comisiones recolectoras.

11º Adquisición del Teatro Edén Labradio pª dar una conferencia pública.

12º Propaganda por la prensa interviews, artículos, &.

Comentarios.

Desde el 5 de Julio al 28 para formar la directiva y después de todo no poderla constituir de ningún modo pues el ataque de los españoles les ha dado miedo atroz: pérdida de 23 días.

La agresión española fué premeditada, cobarde y traidora en todo: nuestra reunión tenía lugar en los salones de la Unión Comercial y era de carácter privado.

Durante la reunión penetraron varios españoles al salón colocándose en las ventanas y balcones, el gerente escuchó que ellos estaban dispuestos a disparar sobre la mesa y entonces trató de calmarlos y les hizo salir a la calle. Todo esto sucedió sin que nadie se apercibiese.

Al terminar la sesión, y al salir el primer grupo de cubanófilos, los españoles formados en tres filas en la acera de enfrente prorrumpieron en Vivas a España y mueras a Cuba cargando a bastonazos sobre nosotros; nuestros amigos estaban desarmados y se defendieron con piedras, entonces los españoles hicieron unos 40 ó 50 disparos de revólver y afortunadamente no hirieron a nadie: p^a^ más detalles remito los periódicos q.^e^ se ocupan del suceso.

En vista de ese suceso procuré una entrevista con el Ministro de Justicia.

Conferencia con el Ministro. — Le expuse los hechos acaecidos y manifesté el objeto y modo de mi propaganda, aduje mi moderación de lenguaje, respecto a las leyes, &, &, ataqué el atrevimiento, ofensa inferida al Brasil, pseudo asesinato, &, cometidos por la colonia ibérica: el Ministro me dijo: "Vd. puede continuar su propaganda en la forma correcta pues la constitución lo permite y yo daré órdenes a la policía para que evite desórdenes y ataques de los españoles pues lo mismo haría si los españoles desearan celebrar meetings, & &."

El Ministro es franco y recto, no dudo de sus intenciones y confiado en su resolución y energía invitaré el pueblo para el 15 del corriente a una conferencia en Edén Labradio. Veremos.

En otra le daré cuenta de las comisiones nombradas y del éxito obtenido.

Salud le desea su amigo y subordinado.

Arístides Agüero.

16,518

LEGACIÓN
DE LA
REPÚBLICA DE CUBA

Río 17 Agosto de 1897.

Sr. Tomás Estrada Palma

New York

Respetable amigo.

Por esta vez nada favorable tengo que comunicarle, nuestros asuntos en estas regiones marchan desfavorablemente y la suerte parece empeñada en perseguirnos.

1º En la *región* del *Pacífico* acaba de firmarse un protocolo entre Bolivia y Perú nombrando a España árbitro en sus diferencias fronterizas, es decir que tenemos a los enemigos de Jueces entre Bolivia y Perú, Colombia y Ecuador, Perú y Ecuador: lo que es lo mismo árbitro del continente sudamericano correspondiente al Pacífico. Esto destruye mi plan de

iniciar el Brasil en acuerdo con Bolivia, Ecuador y Venezuela pues los Ministros de esos países se niegan a dar curso a la negociación por miedo al arbitraje.

2º *Aquí* después de la cobarde agresión española han quedado sumamente acobardados los ánimos de los cubanófilos, todos temen a los godos, unos al empastelamiento del periódico, otros a la agresión personal, otros a un atentado con explosivos, &, &, lo cierto es que los teatros niegan sus locales, las sociedades hacen lo mismo y hasta hoy no he podido celebrar una conferencia pública ni un meetings.

El domingo 15 del corriente debía tener lugar una en el teatro Edén Labradio y el sábado 14 a las 2 P. M. recibía la noticia de que la empresa se negaba a cederme el local después de haberlo prestado gratuitamente hacía 8 días y afirmado que podía anunciar la conferencia pª el 15 en ese lugar.

El meetings de la plaza de S. Francisco suplicó el Jefe de Policía que se suspendiera ¿qué le parece?

Respecto a las Cámaras debo decirle que no harán absolutamente nada en nuestro favor; he conferenciado ya con los principales leaders de los partidos y con otros muchos diputados y senadores: resultado negativo. Unos temen q.e los monarquistas hagan argumento de la cuestión cubana, otros temen a la nación española, algunos alegan las preocupaciones internas para no ocuparse del asunto; en una palabra, cero al cociente.

El presidente Moraes[11] no hará nada y sus Ministros tampoco, el único que me ha recibido es el de Justicia e Interior Sr. Cavalcante.

El dinero anda muy escaso, el entusiasmo cubanófilo existió en Enero y Febrero muy teórico, hoy ni así existe: la prensa se niega a la propaganda con el pretexto de no tener espacio y los particulares lloran miserias en cuanto me aproximo.

Las cartas que tengo de los Dres. Veiga —Buenos Aires— y Valdés García[12] —Montevideo— son desconsoladoras y anuncian un completo fracaso de la misión en aquellas regiones; tanto uno como otro creen que no habrá resultados morales ni materiales que obtener por allá. Veremos.

Estoy buscando local para dar la conferencia, pues creo de gran necesidad ilustrar aquí la opinión y demostrar a los españoles que no retrocedo ante amenazas ni agresiones a la par que les hago ver no dominan la opinión pública ¿podré lograr mis deseos?...

Aquí será estéril recorrer los departamentos o estados, pues ya tengo noticias desastrosas del mal estado de ellos. Este país tiene por característica hablar mucho, ofrecer más, hacer grandes demostraciones y exagerar los adjetivos y promesas, pero a la hora de los hechos todo queda reducido a una simpleza cuando no a humo y nada más. Mucho quijotismo y ponderación poco práctico y nada cumplidor es el Brasil.

Hasta otra quedo de Vd.

Arístides Agüero.

P. D. ¿Quare causa silencio suo?

(11) Prudente Moraes.
(12) Ramón Valdés García.

16,519

Legación
de la
República de Cuba

Río 18 Sbre. 1897

Sr. D. Tomás Estrada Palma

New York

Respetable amigo.

El portador de ésta es mi Secretario D. Francisco Concha, que ya Vd. conoce: lo envío con un cheque a nombre del Tesorero por valor de $ un mil trescientos veinte uno $\frac{44}{00}$ resultado total de las erogaciones aquí colectadas y que en moneda brasilera daban 8.934.300 reis.

Me separo del Secretario por las siguientes razones:

1º Porque sé ya —por informes de Argentina y Montevideo— que sería imprudente llevar un chileno en nuestra legación y me piden no lo lleve.

2º Porque hago economías supuesto q.e redusco a uno solo los gastos y ahora las suscripciones no se presentan muy bien.

3º Porque los servicios del Secretario no me son tan necesarios esta vez y puedo substituirlo con cualquier buen cubano de la emigración.

Concha marcha para incorporarse a nuestras filas donde ardientemente desea servir: espero de Vd. y de su reconocida bondad y justicia q.e envíe al Secretario, cuanto antes le sea posible, a nuestra campaña.

Mi Secretario presta servicios en esta Legación desde Junio 15 del 96, es decir que tiene 15 meses de servicios a Cuba: cesa en esta Legación el 19 de Stbre. del 97. Es sargento mayor chileno y pertenece a infantería: lleva hoja de servicios, credenciales &&., un mil trescientos veinte un $\frac{44}{00}$

Para que se sostenga en New York le doy 200 francos espero q.e el tiempo será breve y le alcanzará con eso: en todo caso el no es un parvenu ya es viejo en el servicio y Vd. lo atenderá.

Con afecto y consideración quedo de Vd. subordinado y amigo.

Arístides Agüero.

P. D. El 21 salgo Montevideo, escriba Posta Restante.

16,520

LEGACIÓN
DE LA
REPÚBLICA DE CUBA

Santiago 23 Enero 1898.

Sr. Tomás Estrada Palma.

New York

Respetable señor.

Por la falta de comunicaciones de Vd. y sobre todo por no acusarme recibo de mis remesas creo que no habrá recibido esa Delegación carta mía desde mi salida de Río Janeiro: por otra parte aquí tengo ya pruebas de que mi correspondencia fué interrumpida desde Montevideo y por ello voy a extractarle mis cartas anteriores, en ésta.

Llegué a Montevideo con toda felicidad el 24 de Sbre. psdo. y emprendí los siguientes trabajos el 28 pues antes era inútil en virtud de las fiestas de la paz.

1º Resolver al Club Colorado Rivera a patrocinar nuevamente la causa de Cuba. Exito.

2º Atraerme los elementos *blancos* o conservadores para nuestra causa visitando al arzobispo & Exito mediano.

3º *Conquistar* permiso para dar conferencias públicas venciendo la influencia española. Exito.

4º Dos conferencias públicas, una en la Asociación de Estudiantes y otra en local alquilado al efecto.

5º Recolectar fondos para Cuba y recibirlos por conducto del Dr. Valdés García.

6º Conseguir entrevistas con el Presidente Cuestas[13] y otra con el General Máximo Tajes —aspirante—.

Entrevista con Cuestas: muy cordial y afectuoso, su opinión muy cubanófila, dióme promesa de que no estorbaría la propaganda y de que me apoyaría en todo. Respecto a la conducta del Gobierno en relación a la guerra dijo: "si la paz se consolida en la república Oriental y si salgo electo definitivamente yo estoy dispuesto a entrar en combinación con la Argentina o Chile y hasta Brasil pª reconocerlos a Vds.: pero hoy es imposible toda gestión en dicho sentido."

Entrevista de Tajes: Reservado y suspicaz en sus frases, dejó comprender sin embargo que era partidario nuestro. Si sube al poder no hará nada creo.

Comentarios.

Cuesta cumplió sus promesas sobre mi propaganda primero dándome franquias y segundo castigando severamente a mis asesinos y asaltantes: la policía se portó admirablemente el día del asalto y motín, cargó sobre los

(13) Luis Cuestas, Presidente de la República Oriental del Uruguay de 1897 a 1899.

españoles a fondo y me dejó libre p^{a} celebrar la 2^{a} conferencia; formó causa a los agitadores, &&.

La conducta del Gobierno se explica hoy por las siguientes razones:

1º Acaban de hacer la paz y el país está enlutado, pobre y desacreditado.

2º Cuestas es presidente accidental y no tiene seguridad de su elección.

3º Todos temen otra revolución dirigida por Herrera[14] —expresidente— y los elementos colorados disidentes.

4º Las elecciones están muy encarnizadas y nadie puede preveer lo que aquí resultará antes de Marzo próximo.

En vista de que monetariamente era poco lo obtenido —£ 74 y 20 dollars— que diplomáticamente nada podía esperarse por entonces y que el efecto deseado sobre Buenos Aires ya estaba generado emprendí viaje a la Argentina de acuerdo con Valdés García.

Debo recomendar especialmente la actividad y celo del Dr. V. García: conmigo ha sido un verdadero compatriota y a todos oí los mejores antecedentes de su persona. Valdés García merece el aprecio y consideración de todo buen cubano.

En Bnos. Aires hice:

1º Reorganizar el Club Cubano dándole carácter cosmopolita y aumentando su número de miembros hasta 64. Darle reglamento &&.

2º Organizar el Comité Ejecutivo Pro Cuba.

3º Crear la "Junta Central de Propaganda Cubana" y delegar en ella a mi salida p^{a} q.^{e} continúe dirigiendo los trabajos &&.

4º Recolectar hasta £ 400, después sacarle a E. Estrada $1000 americanos y por último el giro final de despedida $2000 y pico americanos.

5º Celebrar *tres* conferencias públicas en donde era prohibido hasta reunirse en local cerrado p^{a} tratar de Cuba.

6º Entrevistar la prensa, dar reportajes, &, conferenciar con las personalidades políticas y gubernativas. Resumen.

Monetariamente cinco mil y pico de dollars —tengo cerrado el legajo y no recuerdo exactamente la cifra de lo girado.

Moralmente gran reacción a favor nuestro, victoria sobre 80,000 españoles q.^{e} juraron no se daría una conferencia &&.

Ahora bien a la Argentina puede obtenérsele tal vez cinco o seis mil dollars más haciendo giras por las provincias siguientes. La Plata, Tucumán, Rosario, Córdoba y Mendoza, las otras no hay q.^{e} ocuparse de ellas pues no hay plata allá.

Obedeciendo yo a sus órdenes dejé libre al Club Leoncio Prado de Lima y las £ 50 q.^{e} me envió a mi vez la giré por cable desde Buenos Aires en la primera remesa que hice por cable a New York, desde entonces comprendí que la misión terminaría mucho antes de lo necesario y así se lo expuse en dos cartas sucesivas a la de Vd. única.

La desgracia ha hecho que los empleados españoles del correo no dejaran pasar mis cartas y lo mismo las del Dr. Reyes[15] y no recibiendo contes-

(14) Julio Herrera Obes.
(15) Dr. Adolfo Reyes, miembro de la Cámara de Representantes de Chile.

tación a mis preguntas y no atreviéndome a resolver sin consulta resolví la retirada cuando mis fondos escasearon.

No quiero por escrito discutir los gastos, &, llegando a ésa presentaré mis cuentas y comprobantes y Vd. juzgará, desde aquí es difícil probar las cosas a quien no conoce estos países.

He cumplido sus órdenes, un solo centavo de las erogaciones no ha sido tocado, todo fué girado en seguida; pero el dinero de que yo podía disponer no era bastante p.ª explotar en tiempo bastante estos campos y he debido retirarme cuando ya los fondos no me alcanzaban p.ª el viaje de regreso.

Me retiré por el Pacífico.

1º Porq.e tengo en Chile dos Ministros amigos ahora —Sres. Bañados Espinosa y Silva Cruz a quienes Vd. conoce por mis informes de Nbre. del 95 y voy a tantear con ellos lo q.e se pueda obtener.

2º Porq.e me escriben tengo algunos fondos q.e recibir.

3º Para justificarme ante los cubanos de Lima y con ellos poder continuar viaje a New York.

En otra le daré cuenta de mis gestiones ante este Gobierno pues aún no he terminado.

Con sentimientos de respeto queda de Vd.

Arístides Agüero.

16,521

LEGACIÓN
DE LA
REPÚBLICA DE CUBA

Lima 28 Mzo. 1898.

Sr. Tomás Estrada Palma

New York

Respetable señor.

Me sorprende sobremanera lo que Vd. me comunica —en su carta de 18 Dbre.— de no tener noticias mías hace tiempo: escribí a Vd. desde *Río* en Agosto 6, Julio 13, Agosto 17 y Sbre. 18, desde *Montevideo* en Obre. 5, desde *Buenos Aires* tres cartas una por cada giro cablegráfico, desde *Santiago* una en Enero y desde *Valparaíso* otra en Fbro., ¿es que me sorprenden la correspondencia p.ª Vd. como se lo hicieron al Dr. Reyes del cual tengo letras p.ª Vd. halladas detenidas en correo tres meses y como le ha pasado a mi correspondencia de Lima?, de mis cartas tengo pruebas pues conservo el copiador y Vd. lo verá.

Lo cierto del caso es que de Vd. no recibo tampoco, ni de Caridad, ni de nadie: estoy aislado de todos.

Aquí espero dos cosas: 1º el envío de Buenos Aires —si es posible— de la correspondencia mía y los documentos del último giro q.e hice y q.e

Emiliano Estrada quedó de enviarme a ésta con detalles de suscripciones, & pues no lo tenía listo a mi salida de Argentina. 2º esperar la conclusión de unas colectas de aquí pª llevárselas a New York y también saber su criterio sobre el siguiente particular:

¿Se ha obtenido algo de Venezuela?, tengo entendido que allí hay plata en el pueblo y entusiasmo, que Arredondo[16] está mal mirado, & —informes de cubanos cuyos nombres puedo dar si Vd. gusta— ¿le parece bien una gira por ese país? en caso afirmativo era necesario que el dinero de Lima siguiera a mis órdenes y yo enviaría lo sobrante mensual con las erogaciones venezolanas: ¿prefiere Vd. marche a New York antes? y también ahora le repito lo de otras veces: "estoy a sus órdenes incondicionalmente".

Temeroso de que esta carta corra el mismo destino que las otras no le hablo sobre ciertos asuntos que en ellas le exponía: en todo caso lo haré ora verbalmente ora por escrito desde otros países menos peligrosos.

Mis planes fueron expuestos en las otras y veo que Vd. no los conoció y por tanto nada ordenó, esto me explica muchos hechos hoy.

Siempre con la mayor consideración soy de Vd. ato. amigo y servidor.

Arístides Agüero.

16,522

LEGACIÓN
DE LA
REPÚBLICA DE CUBA

Lima 6 Mayo 1898

Sr. Tomás Estrada Palma

New York

Respetable amigo.

Le adjunto la memoria del Club "Mártires del Virginius" formado por las cubanas residentes en esta ciudad para si Vd. lo tiene a bien que se publique en "Patria".[17] Yo estimaría oportunísima la publicación para que las estimule.

Aquí los cubanos empiezan a entibiarse respecto a continuar dandc cuotas y haciendo rifas, &&, porque suponen ya nuestro partido no necesita nada pues los Yankees lo darán todo. Habiendo llegado a mis oídos semejantes opiniones convoqué a Junta Gral. y allí les expuse q.ᵉ había recibido instrucciones de Vd. sobre el asunto y que éstas eran:

1º Que los Clubs cubanos debían continuar formados como antes con sus cuotas, &.

(16) Francisco Arredondo Miranda, cubano de reconocidos méritos.
(17) Periódico fundado por José Martí. Se editó en la ciudad de Nueva York desde el 14 de marzo de 1892 hasta el 31 de diciembre de 1898. Fué el órgano oficial del Partido Revolucionario Cubano.

2º Que era necesario se hiciese una lista de cuánto daría cada socio —procurando fuese lo más posible— fijamente por mes para q.e la Delegación de New York supiera con cuánto podía contar mensualmente.

3º Que las rifas y derramas extraordinarias quedaban suprimidas en virtud de q.e cada cubano entregaría lo más posible en su Club todos los meses.

4º Que no debía pedirse nada a los extranjeros supuesto q.e había tantas antipatías sobre el nuevo sesgo de la cuestión cubana.

5º Que la Delegación de New York continuaba como antes enviando expediciones, & y por tanto con mayores gastos q.e en otro tiempo supuesto q.e necesitaba no hacer papel desairado frente al pueblo americano, &&. Esto lo hice porq.e vi —después de varias conversaciones— q.e ya creían innecesario continuar trabajo alguno suponiendo q.e todo correría por cuenta de Wáshington. Además hice correr la lista de cuotas mensuales y dentro de pocos días sabremos cuánto dan entre todos y lo participaré a Vd. Por otro lado conociendo estaban quejosos de que en los periódicos de New York se publican todos los Clubs menos los de Sud América determiné se hicieran memorias impresas de cada club para q.e de este modo vieran ellos iban a tener publicidad sus trabajos, &. En ese concepto "Mártires del Virginius" ha tomado la delantera, quedan "Leoncio Prado" de hombres, "Cubanas del Rimac" de niñas y "27 de Noviembre" de niños, los cuales en breve imprimirán las suyas.

Si acaso no le parece conveniente mi actitud en este caso dígamelo y le suplico me indique en todo caso cuál deberá ser el tenor de mi futuro comportamiento en semejantes emergencias. Si por el contrario la cree buena le ruego me haga una carta *ad hoc* para poderla leer a los cubanos y así remachar el clavo. Aquí quedaron ya conformes todos: era q.e las rifas se sucedían muy amenudo y la gente es pobrísima, salvo dos o tres los demás apenas viven medianamente con sus sueldos. Tienen mucho mérito y no hay q.e tomarles en cuenta ciertas debilidades pues en seguida se sobreponen a todo y continúan por la buena senda.

Esperando sus órdenes quedo de Vd. ato. y amigo.

Arístides Agüero.

16,523

LEGACIÓN
DE LA
REPÚBLICA DE CUBA

Lima 9 de Mayo 1898.

Sr. Tomás Estrada Palma
New York

Respetable amigo.

Sin ninguna de Vd. y temeroso de que algún nuevo accidente ocurra a mi correspondencia repito mi respuesta a su carta última —Marzo 9— e insisto en algunos conceptos de la mía fecha 28 Mzo.

Le doy gracias por los conceptos bondadosos que emite sobre mis gestiones y le agradezco todo cuanto en dicho sentido manifiesta: me complace también sobremanera el justo criterio que tiene respecto a mi honradez y hábitos económicos no imaginé de Vd. otra cosa, pues de lo contrario habría presentado mi dimisión en el acto, bien se que el asunto de Lima no fué motivado por desconfianza de Vd. sino por un mal *entender*. Cuando hablemos todo quedará muy claro pª Vd. y para mí: tenga la seguridad que siempre tuve fe en Vd. y en mi conducta.

Me dice Vd. que ¿porq.ᵉ no continué en la Argentina, &&?, por dos razones muy sencillas y que Vd. aceptará en seguida.

1ª Porque los fondos de que disponía eran insuficientes pª las excursiones por esa república y apenas bastante pª mi sostenimiento en Buenos Aires. Ahora bien, quedarme en la capital era estéril y no podía hacer giras ¿qué debía hacer? salir supuesto que *Vd.* y *yo convinimos en que no debía tocarse al dinero recolectado sino enviarlo todo por giros.*

La última instrucción de Vd. fué "con ese dinero tiene Vd. de sobra pª todo el viaje" y en la carta q.ᵉ Vd. me dirige a Río Janeiro Sbre. 28-97, diciéndome dispone de los fondos de Lima me manifiesta "que con los dos mil pesos recibidos en esta ciudad más mil pesos que le entregaron en París no escasearán a Vd. los recursos pª atender a su comisión" y como por otra parte era un paso gravísimo disponer de las erogaciones no sólo por ser contrario a las órdenes que yo tenía sino por el concepto de los argentinos de aquí mi salida.

2ª Que yo sabía eran mal llevadas las negociaciones entre Chile y Argentina, por confidencias de la Legación chilena sabía que muy pronto se armaría gran aparato de guerra, pues los chilenos estaban por las hostilidades. Conociendo al pueblo argentino pude deducir que pronto se iniciarían erogaciones nacionales, &, q.ᵉ la colonia española haría sus protestas de argentinismo, &, y sería inútil la permanencia en las márgenes del Plata.

Basado en los datos confidenciales q.ᵉ tenía, y q.ᵉ no podía explicar a los cubanos, es q.ᵉ no quise aceptar quedarme en la Argentina aun cuando pudiera sostenerme 15 ó 20 días más.

Me sorprende Vd. cuando me dice ¿porq.ᵉ no dispuso de fondos necesarios? y cuando me dice que tomarlos yo era más cómodo y económico q.ᵉ girarlos Vd., &&, creo dejar contestados esos conceptos anteriormente.

¿Cree Vd. ahora que soy acreedor a la queja que Vd. —aunq.ᵉ cariñosamente— me formula? Todo dependió como antes le manifesté, de interrupción en la correspondencia y de mal *entender*.

Paso a mi carta del 28 Mzo. En ella le decía "¿cree Vd. oportuno ir a Venezuela? Voy desde aquí o primero a New York pª ponernos de acuerdo y rendir mis cuentas del 2º viaje? Espero órdenes."

He realizado el cobro de la letra de Alfaro de q.ᵉ le hablé a Vd. en Mayo del 97 y en este correo remito una letra de £ 150 a Benjamín Guerra.

Felicitándolo ardientemente por el éxito de sus gestiones en E. U. y también por el nombramiento de González Lanuza[18] —joven de maravilloso cerebro— quedo de Vd. ato. amigo y servidor.

Arístides Agüero.

P. D. Aquí no tengo gastos de hotel ni comida, pero me es penoso estar por mucho tiempo, así le ruego me dé sus órdenes cuanto más pronto pueda.

16,523 A

Legación
de la
República de Cuba

Lima 22 mayo 1898

Sr. D. Tomás Estrada Palma

New York

Respetable amigo.

Con motivo de la actitud de los americanos del norte respecto a nosotros y después de leer "Patria" y ver que Vd. estaba de acuerdo con el gobierno americano —por ahora— según lo indicaban los telegramas y la lectura del órgano oficial cubano y a petición de los paisanos residentes aquí nos trasladamos en corporación a la Legación Norteamericana donde Rodolfo Mola pronunció en inglés un discurso al Ministro americano y yo le dirigí también —en español— algunas frases de gratitud, &&.

Desde ese momento quedamos en relaciones Mr. Devdley[19] y yo. A consecuencia de la cuestión guardia nacional solicité su apoyo y él de un modo extraoficial se portó bien. Necesitan los cubanos en Sud América de la protección directa de los Ministros americanos y le hago presente esta urgencia pˢ q.ᵉ Vd. haga lo que le parezca oportuno. Los Ministros nada hacen directamente porq.ᵉ no tienen instrucciones de Wáshington al respecto. Vd. tal vez podría conseguirlas.

Respecto a la cuestión cubana en Sud América le voy a dar una ligera reseña del estado de la opinión.

Brasil favorable a nosotros; pero no reconocerá —por ahora— pues imitará a los yankees en su última resolución.

Uruguay hostil a los yankees no reconocerá por las razones que el año pasado le expuse más las de simpatías españolas y enemistad a los yankees.

Argentina y *Chile* hostiles a Wáshington hemos perdido mucho terreno y las simpatías a España aumentan cada día. La guerra entre ambos está sobre el tapete aún.

---

(18) El doctor en derecho José Antonio González Lanuza.

(19) Según el almanaque de Ghota de 1898, se nombraba Mr. Irving B. Dudley el Ministro de los Estados Unidos de América en Lima, Perú.

Perú — Bolivia — Ecuador francamente partidarios de España, tienen un arbitraje de la reina regente y por nada nos reconocerán hoy ni mañana.

En resumen no creo nos reconozca ningún país latinoamericano, unos por simpatías españolas, otros por antipatías yanques y otros por apatía sempiterna.

En cuanto a recolección de fondos ya no hay que esperar nada de los hispanoamericanos del sud: lo que se recolecte será entre cubanos nada más: entre estos la cosa va siendo difícil cada vez más. Aquí permanezco esperando órdenes de Vd. que me hacen mucha falta, pues mi situación pública comienza a ser muy crítica y desairada: ya no hay meetings, conferencias, & porq.e no las permiten en ninguna parte ni nadie iría porq.e la opinión general nos es hostil desde que intervinieron los yankees ¿qué hacer aquí?

En fin mande en la seguridad de ser obedecido siempre por su amigo y subordinado.

Arístides Agüero.

P. D. Esta es mi cuarta carta y aún no tengo respuesta de Vd.

16,524

LEGACIÓN
DE LA
REPÚBLICA DE CUBA

Lima 10 Julio 1898

Sr. José A. González Lanuza
New York

Distinguido amigo:

Gracias le debo por el envío del paquete que de Montevideo recibió Vd. para mí y también por su bondad en escribirme: mucha falta me hace correspondencia sostenida con esa Delegación.

He recibido las cartas de D. Tomás[20] q.e Vd. me cita y por cierto q.e la última vino oportunamente pues así se la pedía yo en una mía —fecha 6 Mayo— para convencer definitivamente a ciertos cubanos de aquí que es necesario continuar erogando en pro de la cuestión cubana a pesar de la intervención yankee.

Nada quiero decirle de las utopias y fantasías que germinaron y aún viven —al calor de la ingerencia norteamericana— en nuestra tierra, porq.e observo tienen Vds. por allá ejemplares análogos y así me lo hace comprender 1º la carta del Jefe y 2º los acuerdos del Cuerpo de Consejo y los periódicos "Patria" y "Porvenir".[21]

(20) El Delegado en Nueva York D. Tomás Estrada Palma.
(21) Lo dirigía en Nueva York el Sr. Enrique Trujillo este semanario político, literario, de noticias y anuncios.

Natural consecuencia de nuestra raza y educación o mejor de la herencia y adaptación, es la conducta de esos voluntarios cubanos de Tampa: mucho han de trabajar los hombres públicos nuestros lo mismo q.e nuestros educacionistas para cambiar esta diátesis — si se permite la palabra. Mucho le envidio la entrevista que va Vd. a celebrar con Méndez Capote:[22] no fui amigo de él, ni tuve jamás la oportunidad de conocerlo personalmente; pero sí sabía las cualidades que lo adornaban; por ello creo que nadie como él puede dar una síntesis completa de todos nuestros asuntos y es Vd. feliz en poderlo escuchar y como por otra parte son amigos el será más extenso y minucioso q.e con otro cualquiera. Sólo me resta suplicarle me escriba largo y tendido sobre la narración del Dr. M. Capote y sobre cuanto crea Vd. pertinente y no peligroso en una carta.

Aquí estoy casi paralizado esperando contestaciones de Brasil y Uruguay —pues de los demás países no hay q.e hablar pª ver si en ellos podemos conseguir algo emprender nuevo viaje a ellos o de lo contrario permanecer aquí donde apenas hago gastos.

Hágame el favor de decirme si B. Guerra[23] ha recibido 1ª y 2ª letra por 750 dollars que desde aquí le envié últimamente.

Siempre q.e Vd. pueda escríbame —no es necesaria la ausencia de D. Tomás— q.e eso me hace recordar los agradables ratos q.e juntos pasábamos algunos días —en la Universidad— por otra parte me son útiles sus noticias y juicios. Hasta otra se despide su afmo.

Arístides Agüero.

BOLIVIA — CHILE — ECUADOR — PERU

16,525

Sr. D. Tomás Estrada Palma

Respetable jefe: cumpliendo sus órdenes nos presentamos en seguida de nuestra llegada a Panamá, al Sr. Coroalles,[24] dímosle la carta de Vd. y también le enseñamos nuestra credencial.

En una larga conferencia hemos procurado darle noticias y datos que comprobasen la gran vitalidad de nuestra insurrección y la necesidad urgentísima en que el partido revolucionario se hallaba de mandar en breve armas y municiones pª antes del invierno. Asimismo le manifestamos que la actual Delegación se hallaba empapada en todos los planes y secretos del

(22) Dr. Domingo Méndez Capote, General del Cuerpo Jurídico de la Revolución, Vicepresidente de la República en armas y Presidente de la Convención Constituyente de 1901.

(23) Alude al antes citado Benjamín J. Guerra, Tesorero del Partido Revolucionario Cubano.

(24) Dr. Manuel Coroalles, distinguido cubano que era dueño en Panamá de una droguería y farmacia y que sirvió con entusiasmo la causa de la independencia de su patria.

malogrado Martí, a la par que se inspiraba en sus ideas, podía contar con todas sus influencias y relaciones sociales.

El Sr. Coroalles nos manifestó la gran penuria porque atraviesa hoy Panamá y por ende la emigración cubana de aquí: nos explicó lo exiguo de sus recursos, pero prometiendo desde luego hacer cuanto en su mano estuviese para allegar la mayor cantidad posible: mostróse patriota de gran corazón y en seguida nos hizo diversas presentaciones a los cubanos y periódistas más notables, nos presentó al Gobernador, &: a este último le manifestamos era deseo de Vd. se le hiciera visita de cortesía, cosa que no apareciera llevábamos misión para él, consejo Coroalles nos recibió atento y cortés; pero reservado.

Aunque por ahora no sea posible hacer nada en el Ecuador, nos atrevemos a indicar a Vd. q.e si Alfaro(25) triunfa sería muy útil y produciría resultados bastante satisfactorios un enviado en ese país: para ello creemos tendrá gusto el Sr. Coroalles q.e es amigo personal del Sr. Alfaro a otro que Vd. con mejor criterio designe. La revolución Ecuatoriana es triunfante; pero hasta dentro de dos o tres meses tal vez no será necesario el envío.

Las noticias que del Perú tenemos ya por el Sr. Prado, ya por Coroalles y otros personajes de aquí, son muy desconsoladoras para nuestros fines en cambio las de Chile superan las buenas q.e ya teníamos. Creo haremos abundante cosecha.

Aquí antes de anoche el Cónsul Chileno que es natural de este país, propuso a la municipalidad diese un voto de simpatía y propusiera al Gobierno la beligerancia de Cuba: fué rechazada la moción por mayoría absoluta.

Sin embargo de q.e este Gobierno guarda tan neutral conducta, el pueblo es nuestro, la conversación cotidiana es Cuba, tanto en el interior como en la costa hay gran número de naturales dispuestos a marchar a la insurrección. Aquí hay dos Clubs de cubanos y panameños, mas hoy se inicia otro sólo de panameños en q.e no admitirán sino colombianos p.r tener el orgullo de q.e haya un club absolutamente del país, q.e preste auxilios a nuestra querida patria.

El viernes debemos salir para el Callao y desde aquí se avisará al Sr. Payán(26) para que esté prevenido. Hemos tenido noticias de que un chileno Sr. Vega debe llegar a ésa, si no está ya en New York, dando cuenta de los trabajos hechos en Yquique. Aquí el Sr. Ríos me recomienda hagamos escala en Yquique donde hay ferviente simpatía y fondos abundantes: veremos.

Acaba de entregarme el Sr. Coroalles 415 $ colombianos, no sé aún cuánto representan en oro americano: desde Lima le diré cuánto dieron pues dentro de dos horas embarco.

(25) El general Eloy Alfaro quien desde la Presidencia de la República del Ecuador fué un buen amigo y defensor de la causa de Cuba.

(26) Coronel José Payán de la guerra de los Diez Años y quien fué designado Agente General de Cuba en el Perú por acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de enero de 1897.

Acabo de leer una carta de Yquique (Chile) donde se manifiesta q.e allí, en Pampas, Santiago y Valparaíso hay hombres, veteranos del Pacífico, oficiales navales y soldados registrados y listos para partir a la insurrección nuestra: hay fondos considerables en dichos puntos.

Le suplico me dé instrucciones más amplias y detalladas sobre esas expediciones chilenas, es importantísimo no desanimarlos, aunq.e *nos sobren hombres,* pues tal vez cundiría el desaliento: de ese modo los residentes darán con mayor gusto pues saben es también pa hermanos y paisanos.

Desde Lima remitiré cuenta y comprobantes de ella. En tanto le desean éxito en su competentísima Delegación, salud y quedan a sus órdenes. SS. Q. B. S. M.

Arístides Agüero. N. de Cárdenas.

P. D. Los recibos se los remitirá el Sr. Coroalles.
Panamá 22 de Agosto 1895.
Sr. Delegado de New York.

16,526

Sr. D. Tomás E. Palma.

Respetable y querido Jefe: desde a bordo del "Pizarro" y listos a partir pa el Callao nos apresuramos a escribirle ésta pa notificarle q.e Mr. J. Daly capitán del "Finance" se haya dispuesto a servir a Cuba, llevando lo que se le pida en su vapor y respondiendo de más éxito q.e el del "Alliance" por conocer la costa y haber en el 68 desembarcado tres expediciones.

Esta noticia, que nos da el General Prado(27) es de suma reserva y confirma lo q.e el mismo capitán nos dijera a bordo y nosotros pudimos estudiar. Le creemos un marino experto, honrado y valiente.

Vd. con su experiencia y claro juicio resolverá lo que debe hacerse en el particular: en tanto quedan a s. o. s. s. q. b. s. m.

Arístides Agüero.

Pizarro 22 Agto. 95.

16,527

Sr. D. Tomás E. Palma.

Respetable Sr.: después de un viaje feliz hemos arribado a las playas peruanas; una comisión presidida por el Sr. Portuondo,(28) Sánchez Griñán,(29) &, vino a recibirnos a bordo.

(27) Mariano I. Prado.
(28) Manuel Portuondo, hijo de Santiago de Cuba, quien era Subgerente del Banco del Callao.
(29) El médico homeópata Dr. Fernando Sánchez y Griñán, también natural de Santiago de Cuba.

Al pisar el muelle numeroso público vitoreó a nuestra patria y sus representantes, fuimos en seguida a la casa del citado Portuondo, allí el público dió rienda a su fraternal acogida y el Sr. Camero,[30] representante de la juventud del Callao, pronunció un breve y sentido discurso de salutación ya Vd. lo verá en los periódicos que le remitimos: ya en esa situación decidí contestar dirigiéndome a dicha concurrencia en la mejor forma posible: también el mismo diario aludido extractó las ideas emitidas, espero haberme ajustado a sus instrucciones.

Fuimos obsequiados con un pequeño banquete en la misma casa y pocos instantes más tarde partimos p.ª Lima. En esta ciudad no hubo manifestación de ningún género, si bien es cierto q.e p.ª el día anterior hubo organizada una de 4000 personas: la incertidumbre y lo tarde de nuestro arribo fueron las causas de dicha falta.

Hemos sido presentados a numerosas personas de la colonia y peruanos de más o menos influencia aquí. En seguida pasamos a la morada del Sr. Payán donde no le hallamos; pero quedamos citados p.ª el siguiente día, haciendo presente q.e desde la estación nos habíamos encaminado a presentarle nuestros respetos a nombre de Vd. y nuestro.

Esa misma noche y a las 11 comencé a dar un reportaje al periódico de más reputación y respeto de aquí, aludo al "Comercio" quien había mandado un repórter a recibirnos a bordo y era simultáneamente organizador de la manifestación. Dicho diario en su edición de la noche da cuenta de nuestro arribo, &, y en la de la mañana publica el resultado de su reportaje.

Aquí se trata de organizar gran meeting, un concierto y una velada: lo primero por el elemento cubano, los últimos por la juventud universitaria.

Puedo asegurarle que hay gran entusiasmo y simpatía en el pueblo por nuestra causa y esperamos obtener sino grandes cantidades por lo menos un giro.

Celebramos la conferencia con Payán y puedo afirmarle que trabajará fervorosamente sobre nuestro asunto: la carta de Vd. y nuestras manifestaciones han producido en su criterio favorabilísimo efecto: es anexionista pero no es óbice ni obstáculo p.ª sus trabajos. Está muy resentido por el libro de Céspedes.[31] Vd. con su destreza y tacto habituales podrá prestarle algún lenitivo a su amor propio herido. Es un hombre de grandes condiciones y creo será fructífera su labor, no sólo por su influencia personal, sí que también por el conocimiento que tiene de este país y sus hombres: no quiero adelantar sus proyectos porq.e el mismo se los anunciará de su puño y letra. Por lo pronto pide con urgencia credenciales p.ª nosotros de Agentes confidenciales p.ª Perú y Chile.

Nos ajustaremos en un todo a sus indicaciones, cosa muy fácil por ser prácticas y rectas, y nada haremos sin su previa consulta.

---

(30) Antonio G. Camero.

(31) Se refiere al libro publicado por Carlos Manuel de Céspedes y de Quesada con el título *Carlos Manuel de Céspedes*, impreso en París en el año de 1895, fecha de esta carta.

Hoy hablaremos con Portuondo, que es el presidente de la emigración, p.ª ponernos todos de acuerdo y dar comienzo a los trabajos. Ahora estamos visitando la prensa, que nos recibe cariñosa y expresiva, lo mismo q.e a diversos personajes.

Esperamos de hoy a mañana ver a Pierola[32] y demás agentes del futuro gobierno.

Payán desea permanecer oculto en sus trabajos por convenir así a los intereses de la causa y a su mayor libertad: opina q.e nuestros trabajos deben ser por ahora secretos hasta nueva orden.

Es íntimo y consejero del Sr. Pierola: termino porq.e nos llama p.ª salir a una visita.

En tanto quedamos de Vd. s. s. q. b. s. m.

Arístides Agüero.

N. de Cárdenas.

Lima 3 Sbre. /95.

16,528

Sr. D. Tomás E. Palma.

Respetable Sr.: cumpliendo sus instrucciones hemos ejecutado los siguientes trabajos.

Hemos dado visita general a la prensa: al "Club de los estudiantes": a la "Unión Federal de Obreros" y hemos presentado nuestros respetos al Sr. Pierola, Olaechea y Durán, son respectivamente Presidente, Jefes del Senado y Congreso. Esto secretamente y por ende allí sólo Vd. debe saberlo.

La erogación hecha después de constituir el Club cubano "Leoncio Prado" arroja 500 soles, el Sr. Payán aún debe sumar su partida y espero lleguemos a 700 u 800 soles: como Vd. ve no llega a la suma fijada por Vd. p.ª el giro.

Hoy 10 tenemos sesión en el centro de Artesanos y veremos lo q.e de allí puede sacarse: ya los estudiantes han nombrado una comisión permanente p.ª favorecer a Cuba: creo se pondrán de acuerdo con los obreros p.ª dar un meeting pronto.

Ahora tratamos de ver si conseguimos q.e las señoras formen un comité p.ª recoger auxilios p.ª los heridos de Cuba.

No creo obtengamos auxilios monetarios importantes de este país, pero sí creo que lograremos algún armamento del gobierno y tal vez algo más; eso sí operando con gran sigilo y discreción.

Aun no hemos trabajado al público porq.e Pierola debe celebrar una conferencia con Payán, donde comunique el plan que debemos seguir en este país.

(32) Nicolás de Pierola, Presidente que fué de la República del Perú.

Espero que el Sr. Portuondo Presidente del Club "Leoncio Prado" le remitirá lista de socios y el reglamento: son pocos y pobres; pero entusiastas.

Hemos recibido periódicos de Guayaquil q.e remitimos pa q.e Vd. pueda apreciar: aquel pueblo es rico, entusiasta y tenemos partidarios valiosos. Le suplico de nuevo escriba a los personajes citados en mi anterior. Creo sería muy útil se enviara un hombre fogoso y vehemente como Quesada[33] o Cruz,[34] tendría gran fruto.

La colonia "Guiseppe Mazzini" tengo noticias giró desde Yquique 5000 soles a Vd. ya escribí dando parte de nuestro próximo arribo a Yquique y Santiago.

No ha seguido Agüero pa Chile desde luego, por creer Payán debe aguardar un poco la resolución del Sr. Pierola y como Vd. recomendó nos ajustásemos a las instrucciones del Sr. Payán: así lo hacemos y cumplimos.

Debo manifestarle que Payán trabaja con entusiasmo, provecho y gran tacto: es una verdadera influencia en este país y sobre todo con este gobierno es *importantísimo*: tiene gran patriotismo, hermoso corazón y mucha habilidad social y política.

Todos los cubanos y peruanos q.e hasta hoy hemos tratado, manifiestan gran entusiasmo por la guerra actual.

Siempre esperando sus indicaciones y deseándole salud y éxito se despiden S. S. Q. B. S. M.

Arístides Agüero N. de Cárdenas.

Lima 10 Sbre. 1895. Drc.n Banco del Callao.

16,529

Sr. D. Tomás E. Palma.

Respetable Sr.: como debo marchar el miércoles 18 del pste. a Yquique, pasamos a darle cuenta de los trabajos efectuados hasta esa fecha.

1º Hemos organizado el Club cubano "Leoncio Prado": de ello recibirá nota por la directiva.

2º Provocamos erogación cubana, el club dió 500 soles, Payán 750 y su cuñado 100: total 1.350 soles peruanos. La erogación peruana aún está en trabajo, será de obreros, estudiantes y particulares.

3º Sesión en "Unión federal de Obreros": aquí obtuvimos, previos discursos, &, q.e den algún dinero, pasen telegramas a las demás sociedades obreras del Perú invitándolas con el mismo fin y por último un

(33) Alude a Gonzalo de Quesada y Aróstegui.
(34) El ilustre literato Manuel de la Cruz.

acuerdo con los estudiantes p.s hacer una velada musical a beneficio de Cuba.

4º Sesión en el "Consistorio Carolino" de los estudiantes limeños, prometieron acudir a las demás universidades, trabajar veladas de común acuerdo con los obreros y hacer erogación por Cuba.

5º Constitución de un club de peruanos "Independencia de Cuba" en el Callao: trabajará propagando y recolectando fondos.

6º Hemos comenzado a tratar de formar un depósito de armas, aquí ofrecen muchas los particulares y es probable q.e por alto conducto se nos den mayor número de ellas: al presente podemos contar 40 Manlicher y sin otro auxilio superior *espero* llegarán a 100.

7º Hemos visitado los personajes más elevados de este país y algo se puede esperar. Payán le dará más detalles luego.

8º Visitamos y facilitamos a la prensa todos los periódicos q.e de allí recibimos: está muy animada por nuestra causa.

Necesito clave telegráfica también para cartas, pues algunos asuntos deben participarse por una u otra vía y son secretísimos.

Urge saber a quién y medio de mandar los armamentos q.e aquí, Chile, &, puedan serme regalados y cuyo número merezca envío.

Tengo noticias q.e en la Argentina pueden conseguirse 1000 ó 2000 Remington valiéndose de Roca[35] que es general argentino de gran popularidad.

Le remitimos todos los periódicos que de Cuba se ocupan tanto del Perú como de Ecuador y Chile.

Si Vd. quiere sería muy conveniente q.e "Patria" y "Porvenir", establezcan canje, pues aquí lo solicitan "Comercio", "Opinión Nacional" y "Tiempo".

Si a Vd. le parece bien procure mandar cuanto antes credenciales, para los gobiernos, como agentes secretos de Cuba: p.s ciertos personajes de aquí sería muy útil q.e nos mandara credenciales de lo mismo: Payán le indicará a quién y porq.e.

No giré los 1330 soles porq.e según sus instrucciones necesito llegar a 900 $ oro americano y además debo tomar algo de ellos p.s viaje a Chile. Dígame si desea remita desde aquí la cuenta de viaje o al regreso doy los recibos.

Sin otro asunto de importancia por ahora se despiden de Vd. y quedan a sus órdenes. S. S. Q. B. S. M.

Dr. Arístides Agüero.

Lima 16 Sbre. 95.

(35) General Julio A. Roca.

16,530

Sr. D. Tomás E. Palma.

Respetable Sr.: cumpliendo las instrucciones que Vd. me diera parto para Chile y queda en Lima el Sr. Cárdenas; esto lo hacemos de común acuerdo y con el beneplácito de Payán, a cuyas instrucciones encargó Vd. nos ajustásemos.

De aquí podemos esperar poco dinero, pero si armamento y algo más en las altas esferas gubernativas.

Al Ecuador es ya hora de enviar, las noticias q.e de allí nos llegan son favorables en sumo grado.

Hasta que algún incidente ocurra digno de notificarse, se despiden de Vd. S. S. Q. B. S. M.

Arístides Agüero.

N. de Cárdenas.

Lima 17 Sbre. /95.

16,531

CLUB PERUANO
IQUIQUE

—

Iquique, 30 Sbre. de 1895.

Sr. D. Tomás E. Palma.

Respetable Sr.: como puede Vd. ver ya me hallo en tierra chilena y a fe que por los resultados se conoce, lo mismo que por los habitantes.

Llegado aquí fuí obsequiado con una espléndida comida por el Sr. Molina y demás amigos chilenos; como no residen en ésta los cubanos, vime precisado a marchar a las Pampas y sus diversas oficinas salitreras p.a visitarlos, darles instrucciones y recoger los fondos que tuviesen.

Los cubanos de Tarapacá son muy pocos 7 por todos, son trabajadores, honrados y patriotas, constituyeron un club del cual ya Vd. debe tener noticias por comunicación del mismo: el Presidente es Ant.o Rosado, Scr.to Luis Fernández del Río y Tesorero Villasana: en Yquique reside Molina solo.

Han reunido entre cuota mensual, meeting *salitreros* y erogación italiana y obreros chilenos 6000 $ chilenos q.e al $17^1/_6$ se convierten en £ 426-11-3 que me apresuro a girar por cable por el Banco Tarapacá y Londres a la casa de Grace Bros de New York. Los gastos de giro, cambio &, los paga el club cubano.

Rosado, hermano del célebre Pío, es patriota de corazón; pero muy ocupado, &&, dedica poco tiempo a Cuba, id. Villasana y Molina:(36) el q.e más hace es el Dr. Fernández del Río y es poco aún. Será muy útil que Vd. les escriba siquiera una vez de un modo encomiástico y animándolos a seguir, son buenos, pero están algo resentidos por no haberles Vd. respondido la comunicación.

Aquí les dejo por escrito las instrucciones q.e deben seguir pa beneficio de Cuba: los trabajos que hice son:

1º Conferencia en el Hotel Yquique.

2º id. en el Club Peruano.

3º Nombrar comisiones de las personas más respetables, ya chilenas y peruanas, ya inglesas e italianas o francesas pa q.e inicien erogación personal y secreta pa Cuba, en los Clubs Chileno, Peruano, Igles, Sociedad Guiseppe Mazzini, Unión Marítima, Gran Unión Marítima y Aliance Française. Cada comisión deberá depositar los fondos en mano de Rosado, podrá, si lo necesita, nombrar agentes en el interior q.e hagan lo propio entendiéndose con ellos.

4º Visité y di extensos datos e hice reproducir "Patria" con orden Cuartel General, cartas Gómez,(37) mujeres cubanas, &&, por los cuatro diarios del pueblo.

5º He dividido la Pampa en cuatro grandes secciones encargadas a cada cubano: 1a Sr. Rosado, 2a Sr. Dr. Fernández del Río, 3a Sr. Alejandro Reede y 4a Sr. Ernesto Reede. Cada uno provoca y hace meetings en las oficinas de su cargo, terminando con recolección, pa auxilio debe nombrar dos *rotos chilenos* en cada oficina como cobradores y propagandistas: ya están nombrados en 5 oficinas. Dejo preparados además las oficinas S. Pablo, Perla, Lagunas y Argentina pa que con un mes de intervalo y alternando celebren conferencias en ellas.

6º Remito artículo a l'Italia di Valparaiso pa los italianos, doy credencial a las comisiones dichas y salgo pa Santiago.

Nada tema de filtros metálicos por las comisiones, primero por ser vigiladas por Rosado (honradísimo) segunda por ser nada menos que banqueros, Abogados, Corredores y Hacendados de gran fama y crédito de honradez, seriedad e inteligencia.

Me he visto precisado a formar dichas comisiones porq.e la causa cayó en malas manos, porq.e los cubanos viven todos en la Pampa, separados por gran distancia y lejos de Yquique, viven del trabajo diario, que es intenso, apenas pueden ocuparse y sería lástima grande: aquí hay dinero como en ningún otro lugar de Chile.

Este pueblo es muy heterogéneo, se hallan representadas las naciones desde Inglaterra, en mayoría, hasta el Japón: difícil es sacar dinero de los europeos, delicado de los peruanos y penoso de los chilenos mismos. Razones. Los europeos no se ocupan sino del salitre, sin embargo he

(36) Narciso Molina.
(37) Se refiere al general Máximo Gómez Báez.

logrado que el Club inglés gritara ¡Viva Cuba libre! y sacásemos dinero en cambio de mis palabras halagadoras p[a] la vieja Victoria. Los peruanos arruinados, quieren pero apenas pueden dar. Los chilenos simpatizan, quieren y[a] dan, pero pueden más y un terror pueril de incorrección a España los detiene, y la futura guerra con la Argentina nos hace daño.

Salud y felicidad le desea s. s. q. b. s. m.

Arístides Agüero.

P. D. Suplico dirija instrucciones y respuesta a Santiago por conducto de Tanco.(38) Necesito correspondencia de Vd. p[a] ajustar mis trabajos, urgen periódicos y noticias frescas que manejar ya p[r] prensa, ya para discurso, &&: me veo precisado a inventar y disfrazar los cablegramas españoles haciendo creer recibo otros, &.

16,532

Sr. D. José Payán.

Querido pariente: contesto la suya casi en los momentos de embarcar para Valparaíso: perdone sea poco explícito desde allá he de ser más largo.

Los Chilenos de aquí son tal como Vd. me los pintó, francos, leales, generosos y prácticos: hoy giré por cable $ 600 chilenos.

Trabajos hechos:

1º Visita prensa y prométeme artículos, copias y traducciones favorables a Cuba.

2º Formación comités chileno-peruano-inglés-italiano para erogación en sus respectivos centros y clubs. Personas banquero Tarapacá Abogados-Corredores, &, buena gente.

3º Visitar oficinas salitreras Pampa: dividirlas 4 se.[s] p[a] cada cubano, encargándose este meetings, erogaciones, &.

4º Instruir, alentar poquísimos cubanos de aquí.

5º Conferencias —Hotel Yquique - Club Peruano - Casa Reede, &.

Expresiones a *todos,* un beso a Guaquita y un abrazo de su primo q.[e] mucho le *agradece* y quiere.

Arístides.

Yquique 30 Sbre. 95.

(38) Nicolás Tanco, cubano, empleado del gobierno chileno.

16,533

Sr. D. Tomás E. Palma.

Respetable Sr.: nada puedo adelantarle aún acerca del dinero q.e pueda recogerse en Chile, porq.e hace pocos días han comenzado las erogaciones: *hasta mi venida* el Sr. Hostos[39] no había *querido* aceptar, *ni quiso emprender nada* en ese concepto.

Mis trabajos hasta hoy son:

1º Iniciar suscripciones en los Clubs Radical-Demócrata Social-Balmaceda —Confederación Obrera-Progreso— Asociación de Estudiantes.

2º Extractar de "Patria" y "Porvenir" noticias referentes a la guerra para destruir las de la prensa española.

3º Pronunciar conferencias en —Club Progreso-Radical y Demócrata— hoy en Confederación Obrera.

4º Promover erogación en la clase comercial autorizando tres corredores reputados, pª q.e sean agentes colectores.

5º Tratar de formar asociación de señoras y señoritas q.e cooperen a nuestro favor: Concierto-Kermesse-Velada.

6º *Consiguiendo* teatro Municipal pª función ópera beneficio Cruz Roja cubana: id. teatro Santgo.

Pienso constituir club en Valparaíso, y por medio de mi familia Agüero Herdozo, tanto en dicho puerto como en Santiago tendremos el apoyo de la mujer pª conciertos, &. después haré viaje a Serena-Copiapó-Quilpué-Talca-Chillan y Concepción: en estos lugares tenemos datos de gran entusiasmo pª Cuba: veremos.

Gracias a la influencia de la familia mía de aquí, puedo asegurarle q.e todo el partido Balmacedista es nuestro y q.e si sube al poder nos apoyará decidido: aunque caído tiene gran influencia, disciplina y el porvenir suyo, representa la destrucción del clericalismo y la aristocracia: ya tiene 22 senadores y diputados, hoy mismo ha hecho dimitir al ministerio y en las próximas elecciones es casi seguro q.e si no coloca Presidente tendrá de 40 a 50 representantes.

Además los demócratas, radicales, obreros y estudiantes están con nosotros, pero los conservadores y clericales *nos* hacen guerra sorda: razones.

1ª Creen representa España el catolicismo y defiéndenla con calor influenciados por el clero español q.e aquí es numeroso e influyente, les ha hecho creer q.e el triángulo de la bandera cubana es de fracmason, &&, supóngase.

2º Hay mucho orgullo de clase y sangre, todos quieren ser herederos directos de los héroes iberos de la conquista y edad media: se enorgullecen de la raza, de la Madre patria, &.

(39) Eugenio María de Hostos, presidente del "Círculo Revolucionario Cubano" de Santiago de Chile.

3º El ministro español está relacionado muy bien es santurrón, intrigante, los halaga defendiendo su genealogía española, &, temen disgustarse con él y q.e les descubra los títulos de pega q.e aquí presentan si no todos, la mayor parte.

4º La prensa española aquí, lo mismo q.e los cables, desfiguran nuestra guerra dándole carácter de —racistas— bandas de rateros —antipapales y antiaristócratas, &: sobre esto le doy detalles a Gonzalo[40] también.

En síntesis debo combatir aquí:

1º Carácter racista.

2º Supuesta anexión yankee.

3º Antirreligiosa y antiaristócrata (sentido de revolución).

4º Desorganización de nuestro ejército.

5º Asesinatos de prisioneros y heridos, &.

Para combatir estas ideas 1ª, 2ª y 3ª tengo argumentos sobrantes, anécdotas verdaderas y faltas, &: pero en cambio me urgen datos y pruebas pª 4ª y 5ª, suplico a Vd. dé orden me remitan "Porvenir" y "Patria" rápidamente, cartas correspondencia pº publicar sobre todo — 1º Organización de nuestras divisiones (ya publiqué la 1ª), 2º Proclamas y Ordenes respecto a prisioneros, haciendas y heridos. 3º Los edictos españoles de Campos,[41] Salcedo,[42] Mella y Calleja[43] q.e hacen magnífico contraste.

Le ruego también tenga la bondad de hacer me escriban correspondencia completa de *nuestros asuntos,* pues nada puedo contestar a los diputados y senadores q.e me interrogan sobre la guerra, yankees, &&.

Desearía se sirviera decirme si le place el sentido q.e doy a la misión y hacerme las indicaciones oportunas.

Paso a darle cuenta de los cubanos de aquí pª q.e los conozca algo.

1º *Hostos,* borinqueño, reputación bien sentada de cultura, honradez y patriotismo: rector del Liceo Municipal, buenas relaciones sociales, desencantado, hace poco pro Cuba, muy ocupado y algo brusco con los demás: muy pretencioso y fantástico. Pretende q.e Chile ponga en New York armas por su cuenta, &&.

Aquí formó comité secreto del cual se erigió Presidente, aislando a los Sres. Prieto, Budá, & q.e son cubanos y en suma nada ha hecho, ni tiene un centavo en fondo, ni armas recogidas, ni influencias preparadas, no ha sabido utilizar el movimiento inicial de los obreros y estudiantes preparado por los cubanos de aquí.

Luis Camacho (cubano) comerciante tuvo la feliz idea de ofrecer corona en nombre de los mártires de Cuba al héroe chileno Manuel Rodríguez, la manifestó a Tanco y a Brul (cubano hacendado) q.e apoyaron dando el último 100 $ pª adquirir la corona: fué colocada la corona por Camacho, Brul y Prieto.

(40) El antes citado Gonzalo de Quesada y Aróstegui.

(41) El general español Arsenio Martínez de Campos.

(42) General Juan Salcedo y Mantilla de los Ríos.

(43) El general Emilio Calleja e Isasi, también del ejército español, que gobernó a Cuba en dos ocasiones, de mayo de 1886 a julio de 1887 y de septiembre de 1893 a abril de 1895.

La colocación de ese homenaje al célebre guerrillero chileno, determinó explosión inmensa de obreros y estudiantes a favor de Cuba: a este pequeño óbolo se opuso Hostos en los primeros momentos: por supuesto ése era el momento de aprovechar el entusiasmo y sólo se concretó a meetings sin erogaciones.

Tanco — cubano, ingeniero, bien reputado, ocupadísimo, leal, ardiente patriota, humilde, trabajador y sostenedor principal del "Americano" órgano de Cuba aquí: es el hombre de verdadero mérito p.ª presidir.

Los demás cubanos como Brul y Prieto tienen posición desahogada, leales, patriotas, les falta cultura, &, pueden sólo dar dinero y brazo.

Le rogaría encarecidamente enviase una carta de gracias al Sr. Arturo Villaruel, inválido y veterano del Pacífico, propagandista cubano infatigable, entre el ejército, obreros y estudiantes gran influencia, cojo y manco por la explosión de una mina, es hombre que pasa el día sobre el caballo en favor de Cuba.

Escríbale a Hostos excitándole al trabajo de erogaciones q.e abandone los pensamientos ideales q.e tiene.

¿Qué hago, dónde me dirijo si me dan armamentos?

Transcribo telegramas de Montevideo — "Club Colorado, q.e presido, saluda Delegado república naciente y comunícale haber iniciado manifestaciones populares a favor de Cuba independiente. Ruego anuncie fecha de su venida."

Contesté: "Delegado de Cuba devuelve saludo cariñoso, Club Colorado por actitud digna, americana y propia nación de los 33."

De Montevideo llegan noticias halagadoras lo mismo q.e de Río Janeiro; creo útil envíen delegados por dichos países, lo mismo q.e a la Argentina.

Chile no hará nada si no halla apoyo en la Argentina: desde luego q.e la Argentina creo está dispuesta. Vd. con mejor criterio mandará: dígame si envía o autoríceme p.ª ir.

Queda de Vd.

Arístides Agüero.

Stgo. 16 Obre. 95.

Hotel Francia.

16,534

Sr. D. N. Trujillo.(44)

Querido amigo: sus cartas p.ª P. P. Figueroa, Tanco, &, entregadas dieron resultados satisfactorios, ruego dé las gracias a todos porq.e responden muy bien a su recomendación.

---

(44) Seguramente que por error se dirigió esta carta a N. y no a Enrique Trujillo, quien fué el director del periódico *El Porvenir*.

Figueroa algo quejoso de no tener libros cubanos de ningún género, Vd. puede facilitarle algunos y será muy útil porq.^{e} Vd. no tiene idea de la actividad y celo q.^{e} por Cuba siente el Sr. Figueroa: es un propagandista de 1.^{er} orden.

Discúlpeme no le haya escrito antes personal desde hoy comienzo por estar algo más desocupado: he leído con gusto los números de su brillante "Porvenir" los comento, &, y hago publicar aquí: me son muy útiles sus trabajos, no deje de mandármelos siempre: Vd. goza aquí de buena y distinguida nombradía por sus artículos y retazos, yo q.^{e} lo conozco y sé cómo Vd. solo redacta su periódico le hago la justicia q.^{e} merece y honro a mi tierra dando a conocer sus méritos.

Aquí tengo q.^{e} sostener una campaña muy ruda porq.^{e} estoy casi solo, debo ser agente y propagandista, debo dar artículos a la prensa y preparar recortes del "Porvenir", &, contestar cartas y visitas, &&: le suplico haga artículos sobre los temas siguientes p^{a} hacerlos reproducir aquí.

1º La guerra de Cuba no es racista, ni podemos mañana temerle a los negros. (Razones de gratitud — cantidad, &).

2º Nuestros libertadores no son bandas desorganizadas y vergonzantes (Organización de Divisiones, &, Disciplina).

3º ¿Somos asesinos y crueles? Parangón entre conducta española y cubana.

4º ¿Somos enemigos de la religión católica?

Necesario es que el lenguaje sea suave p^{a} la raza española, es decir q.^{e} no se ataque la nacionalidad nunca, sino el gobierno, &, aquí aman la raza, respetan la tradición ibérica, &, son amantes de la Madre patria y es necesario meterle la espada cubierta de flores.

Publiqué aquí la organización de la 1.^{er} División José Maceo, pero me urgen datos sobre la de Antº(45) y Massó,(46) Gómez,(47) &&, ¿no los mandan ellos?, es preciso pedirlos p^{a} publicarlos en Sud América. Aquí la propaganda española es muy fuerte: todos los clericales y conservadores defienden a España porq.^{e} la creen símbolo de catolicismo, aristocracia, &&: desde el púlpito comienzan ya las diatribas contra nosotros; necesario es pues q.^{e} yo pueda publicar datos de organización, constitución de Gobierno, Ordenes de Cuartel gral. cubano perdonando heridos, &, devolviendo prisioneros y el contraste español.

Vd. con su nervioso estilo y prosa vehemente es apropósito p^{a} escribir sobre los temas enunciados y dar contestación brillante a nuestros detractores.

Aquí no había un centavo recogido, tengo pues que esperar algún tiempo p^{a} q.^{e} mis trabajos den algún dinero q.^{e} girar, ¿se recibió el q.^{e} giré de Yquique?

---

(45) El general Antonio Maceo.
(46) El también general Bartolomé Masó.
(47) El general en jefe del Ejército Libertador de Cuba Mayor General Máximo Gómez Báez.

¡Ah! se me olvidaba escriba sobre anexión americana demostrando no lo queremos, ni los yankees tampoco: esto es fantasma aterrador p.ª Chile.

Mis respetos a su apreciable familia, mis felicitaciones a su propaganda y un abrazo de compatriota y amigo le da

Arístides Agüero.

Hotel "Francia".

Stgo. 18 Obre. 95.

16,535

Sr. D. Tomás E. Palma.

New York.

Respetable Sr.: animado y confortado por su grata y entusiasta carta he cobrado nuevos bríos para luchar decidido en la propaganda de nuestra causa.

Continúo conferenciado con los personajes de aquí, continúo pronunciando pequeños discursos en los diversos círculos políticos y literarios a favor de Cuba: pero aún hoy no veo grandes resultados monetarios, tal vez más tarde obtengamos más, la gira a provincias creo dará éxito bueno: desde luego puedo asegurarle sí, que he levantado polvareda enorme tanto en la prensa como en el pueblo. A diario surgen disgustos y peleas entre chilenos y españoles.

Aquí se necesita calma y tiempo para obtener resultado eficaz, desde luego en dinero será poco pero en el gobierno sí podría hacerse algo. Hay crisis ministerial, es posible q.e los Balmacedistas tengan más influencias en el nuevo ministerio y entonces estamos salvados para ejecutar mi pensamiento.

Sería muy útil y práctico visitar el cónsul chileno de New York, el de Argentina y enviar cuanto antes Delegados a la última. Aquí están dispuestos si la Argentina está de acuerdo.

Tengo prosélitos fervientes como P. Pablo Figueroa, Belisario García, Rocoant, Subbil, Sta. Cruz, Mardonés, &, como periodistas Bañados Espinosa, Guillermo Matta, Lucio Bañados, Virgilio Figueroa, Valentín Lettellier, &, como escritores y literatos de talla. "La Ley", "Nueva República", "Democracia", "Cuco", "Revista Cómica", "Actualidad", "Heraldo", &, como periódicos: todos activos y decididos defensores de Cuba.

He conseguido la cooperación y auxilio de la Sra. Victoria Souberca-seaux, Vda. Vicuña Mackenna[48] antiguo defensor de Cuba y con ella trato de dar una Kermesse de gran tono a favor de Cuba.

Estoy trabajando pª ganar el clero, ¿cómo conseguir algunos artículos de Ricardo Arteaga defendiendo a Cuba?, sería de excelente efecto, aquí donde nos creen clerófobos, antirreligiosos, &&. Veremos, debo visitar al Arzobispo y oír misa todos los domingos con devoción severísima: haré todo por Cuba.

Voy a ver si levanto un empréstito entre cubanos pª girarle 3000 $ y lo pagamos con las erogaciones venideras.

El único elemento que tenemos decidido a nuestro lado es el Balma-cedista, los radicales algo, menos los liberales, mucho los demócratas, y enemigos los conservadores, clericales y mottvaristas: sin embargo trato de ganarlos poco a poco pues son los ricos y aristócratas.

Diariamente rechazo proposiciones de enganche, desvanezco ilusiones de niños, &: pero algunos deberán ir a New York porq.ᵉ además de cos-tearse sus gastos de viaje, son de familias nobles e influyentes y a la larga determinan su favor a nuestra causa.

Además los chilenos son muy orgullosos y por sostener q.ᵉ sus paisanos luchan y conquistan la libertad cubana son capaces de todo: rechazar los que se pagan todo haría aquí efecto fatal: los estudio, analizo y espío hasta conocerlos bien eso desde luego.

Comprendo q.ᵉ no necesitamos gente, pero sin embargo hay que tran-sigir con ciertas exigencias: después de todo créame, si lográramos formar un pequeño cuerpo, allá, de chilenos esta gente nos protegería mucho más. Los que irán son cuatro, dos antiguos alfereces de artillería y dos ingenieros constructores, como Vd. ve no es gente inútil después de todo.

Aquí hay 30 oficiales desde Coronel abajo, que están haciendo una recolecta entre ellos (contra mis indicaciones de dármelo pª armas, &), para costear el pasaje, &, a 6 oficiales de caballería, infantería y artillería q.ᵉ peleen e instruyan los cubanos: son hombres de valor reconocido y de gran reputación militar. Si fueran rechazados causaría verdadera indig-nación aquí: creo por lo demás q.ᵉ nos serán muy útiles pues conocen perfectamente las guerrillas, &.

No crea Vd. jamás q.ᵉ yo entusiasmo ni coadyuvo a estas ideas, pero el entusiasmo de pelear por Cuba es inmenso e imposible de menospreciar siempre.

Tengo dos torpedistas notables aquí, reputados entre la escuadra inglesa como hábiles, valientes y peritos q.ᵉ me suplican le pregunte si sus servicios como marinos pueden ser útiles a Cuba. Uno fué el que voló el "Blanco Encalada" en Coquimbo, es el Sr. Fuentes teniente de torpederos y jefe del "Linch" el otro fué el destructor de la torre de proa del "Huascar" en la guerra del Perú. Debo advertirle q.ᵉ el 1º se metió solo con su barquito entre toda la escuadra chilena compuesta de 8 cruceros y 2 torpe-

(48) El sagaz y activo político Benjamín Vicuña MacKenna, buen amigo de los cubanos.

deros, y al tercer disparo hundió el "Blanco" escapando después de la persecución.

Las noticias que recibo del Brasil, Uruguay y Paraguay son favorabilísimas: creo las sabrá Vd. también, ¿qué dicen los yankees, adelantamos algo? si nos reconocen no queda nadie aquí q.e no haga lo mismo.

Deseo se conserve y disponga de s. s. q b s. m.

Arístides Agüero.

Stgo. 23 Obre. 95.

16,536

Sr. D. Tomás E. Palma.

Respetable Sr.: tengo el gusto de participarle que ya comienzan las erogaciones y creo sacaremos tal vez 15 ó 20.000 $. Hasta hoy tengo ya

Estación Cobrero —	10 $
Id. Penco —	40 „
Id. Rocoant —	56 „
D. J. Miguel Tagle A. —	570 „

Me acaban de ofrecer 10.000 de un solo individuo q.e espero hacer efectivo el viernes próximo. Además me faltan los Clubs y provincias.

Hoy me llaman de Valparaíso pª gran meeting y erogaciones, salgo el domingo q.e es día señalado: veremos: a mi regreso recorreré Viña del Mar—Limache y Quillota donde algo sacaré pues mis comunicaciones han sido contestadas entusiastamente: no descanso un momento, visitas a señoras pª organizar concierto, &, a sacerdotes pª neutralizar los clericales enemigos, a senadores y diputados pª tenerlos propicios, a los municipales pª teatros, &, conferencias diarias en los clubs, confederaciones, &, es necesario no dejar esta gente un instante, desmentir cablegramas con otros supuestos, extractar "Porvenir" y "Patria" pª Ley - Democracia - Nueva República - Heraldo, &, contestar comunicaciones de provincias, telegramas de Paraguay, Uruguay - Río Janeiro, &&: es un belén tremendo y estoy solo: días hay que almuerzo a las 3 y otros no: me acuesto siempre después de las 3 y tengo q.e estar en pie pª los periodistas a las 8 a más tardar. Me hubiera sido utilísimo un secretario: Tanco todo bondad me ayuda, pero muy poco pues se halla muy ocupado.

Este block es regalo de Tanco lo mismo que un cuño pª mi uso. Me veo precisado a sostener el papel de Delegado del Gobierno cubano: de otro modo ni me mirarían la cara, cuanta falta hace un documento legalizado por Massó.

Trabajen allá el Ministro Argentino y Chileno, el 1º importa mucho: si se consigue la voluntad de su país tenemos a Chile seguro y recuerde q.e Chile es Perú - Bolivia y Ecuador.

Soy de Vd. s. s. q. b. s. m.

Arístides Agüero.

Stgo. 25 Obre. 95.

16,537

Sr. D. Tomás E. Palma.

Respetable señor: aún no he podido hacerle giro alguno desde Santiago; pero creo en breve podré hacerlo pues mi gira por el Sur de la república dejará supongo, 5 ó 6.000 $.

El joven Arturo Lara de distinguida familia es el portador de ésta, se lo recomiendo *eficazmente* por tener suficientes méritos p.s ello: desea sernos útil y combatir bajo nuestra enseña p.s tener el placer de contribuir como chileno al triunfo de Cuba: sus servicios son de interés.

Los jóvenes q.e acompañan a Betancourt son buenos, el vale cero según tengo entendido.

El Sr. Lara se abona su pasaje y no cuesta nada por tanto: es un mérito más, sólo le guía su americanismo.

Anticipándole las gracias queda de Vd. a s. s.

Arístides Agüero.

Chillan 18 Nbre. 95.

16,538

Sr. D. Tomás E. Palma.

Respetable Sr.: acabo de terminar mi anunciada tournee por el Sur de Chile y me apresuro a darle cuenta de los lugares recorridos, los que aún faltan del Sur y los resultados obtenidos.

1.er Viaje — Sbre. y Nbre. Curicó Talca - Parral - Canquenes y Chillan.

2º Viaje — Nbre. y Dbre. y 1.a quincena de Enero. Rancagua - Concepción - Talcahuano - Perico - Tome - Coronel Loba - Arauco y Curanilahue.

Erogaciones recogidas y productos de conciertos y kermeses — $10.000 chilenos.

El motivo de no hacer en el primer viaje toda la excursión fué la llamada hecha desde Santiago para preparar, &, el concierto en el teatro Municipal.

Lugares que me faltan del Sur.

Angel - Victoria - Traiguen - Temuco y Angeles.

La causa porq.ᵉ no los visité en seguida es porq.ᵉ son lugares de agricultura puramente y es necesario esperar el final de la cosecha que es en Marzo, en ese mes, si no recibo órdenes de Vd. iré a recorrerlos.

Este mes de Enero (2ª quincena) lo he pasado en Quillota preparando comité y concierto pª el 16 de Fbro. que es la buena época de la temporada y carnaval de este lugar.

Ahora dedicaré el mes de Febrero entre Quilloba — S. Felipe - Viña del Mar - Limache y Valparaíso.

El giro de la plata lo haré dentro de tres días q.ᵉ recibiré la última partida.

Aún tengo q.ᵉ recibir pequeñas cantidades de Concepción, Curanilahue, Yumbel y Angol; pero no las aguardo pª el giro.

El mismo día que gire le escribiré y entonces le narraré el fracaso del teatro municipal: hoy sería demasiado largo.

Este actual Ministerio es hostil a Cuba, por más q.ᵉ individualmente asegura simpatizar con nosotros; pero su caída no se hará esperar mucho.

Al fin se ha hecho la alianza liberal entre Radicales (La Ley) Liberales doctrinarios y Balmacedistas (Nueva República) frente a la Coalición conservadora de clericales — Monttvaristas y Liberales netos. Veremos si triunfan los Aliancistas tendremos *los amigos* en el poder, pues su presidente D. Adolfo Reyes así lo prometió en conferencia privada conmigo, donde aseguró haría cuanto pudiera por Cuba.

Hoy por hoy nada podemos esperar de Chile, el gobierno actual es dominado por la coalición clerical enemigos francos de Cuba y amigos ardientes de España monárquica. Además tienen miedo de complicación internacional por la Argentina.

Tal vez se conseguirá algo si los E. Unidos la declaran beligerante; pues la alianza me promete interpelación y lucha aunq.ᵉ todavía no sea poder; pero sólo en el caso de reconocimiento yankee.

Hoy tenemos el pueblo entero de Chile a nuestro lado y casi toda su prensa: Ley — Nueva República — Democracia — Liberal Democrático — Revista Cómica — El Cuco — Heraldo — Mercurio — Actualidad — Discusión — El Chillón y ''El Sur'' son los primeros órganos del periodismo chileno en la capital y provincias y están a nuestro lado.

La ''Unión'', ''Libertad'', ''Electoral'', ''Ferrocarril'' q.ᵉ son de gran circulación permanecen neutrales por ahora, si bien personalmente atienden mis indicaciones y publican las noticias q.ᵉ les mando. Desde mi llegada a Yquique hasta hoy llevo recolectados $ 18.000 chilenos.

Yquique	$ 6.000	girados ya.
Santiago	2.000	estos 12.000 o sean 900 £ serán girados pronto.
Sur de Chile	10.000.	
Total.	$18.000	

Es cierto que aún es poco; mas espero con seguridad obtener de Santiago, Valparaíso y Norte de Chile de 4 a 5 mil pesos más: es decir q.e Chile creo dará de 22 a 25 mil pesos chilenos. Aún ès poco dinero; pero considere q.e sólo hay 15 cubanos en toda la nación, que hay crisis espantosa por la conversión monetaria y temores de guerra con la Argentina: en realidad debo creer he obtenido un triunfo según aseveran todos; nadie creyó pudiera pasar de 8 a $10.000.

En el terreno diplomático nada hemos conquistado por hoy p.a beligerancia, pero p.a el mañana hay mucho adelantado. Además he conseguido neutralizar al Ministro español en algunas de sus pretensiones sobre funciones teatrales, meetings, &. Hoy tenemos muchas relaciones personales con lo más distinguido de la república y con todos los futuros aspirantes a la presidencia (menos el conservador).

Cuanto ha sido posible hice para conquistar los clericales; pero todo en valde, los sacerdotes españoles, que son muchos, predican contra nosotros y dicen horrores, califícannos de masones, herejes, &&: en fin q.e no hay devoto ni beata q.e nos pueda ver y por desgracia en esta parte de América el fanatismo es atroz. Es necesario q.e nó digan de los clérigos, &, nada en *Patria*.

En mi próxima le contaré el atentado de que fuí objeto en Concepción: resultó estéril afortunadamente y me creó situación más desahogada después.

Reciba mis felicitaciones más cordiales por el merecido título q.e la República cubana le confiere en premio a su puro patriotismo y acendrado cariño a nuestra libertad a la par que a sus constantes y valiosos servicios: todos debemos felicitarnos de tan acertada elección.

Con la más alta consideración y afecto queda de Vd. s. s. y A.

Arístides Agüero.

Stgo. 2 Fbro. 96.

16,538 A

Sr. D. Tomás Estrada Palma.

New York.

Respetable señor.

Por carta de M. de la Cruz, y por Payán también, veo que Vd. ha tenido la bondad de nombrarme Agente diplomático acreditado ante los gobiernos de Chile, Perú, Bolivia y Ecuador.

Demás está decirle señor, cuánto agradezco tan alto e inmerecido honor, y que en el desempeño de mi nuevo cargo pondré tanto celo y actividad, como en todo aquello en que se trate de servir a mi patria.

El siete de Febrero le hice giro cablegráfico de 900 £: espero tenga la bondad de acusarme recibo de este nuevo envío así como del giro de Yqui-

que. Esto lo pido Sr. porq.ᵉ ni en "Patria", ni en "Porvenir" aparecen publicados esos giros y yo aquí necesito comprobante de mis operaciones metálicas, pues el público es desconfiado y maledicente: ya comienzan a preguntarme ¿porq.ᵉ no aparecen en la prensa cubana los giros de Chile y sí los pequeños de Centro América, &?, otras veces me dicen ¿no se habrán extraviado los giros? Además se descontentan porq.ᵉ dicen "somos los sud-americanos q.ᵉ más hemos dado y no se nos nombra siquiera". Necesito gran prudencia y tacto pª soportar y contentar a todos; pero mi reputación demanda recibos u otra prueba cualquiera de q.ᵉ el dinero girado lo ha recibido Vd. y no alguna otra persona.

He recorrido, como le anuncié antes de ahora, *la línea de Valpº*; pero obtuve resultado únicamente en Quillota — 519-55 $ en los Andes 540 $. En S. Felipe nada por no cederme el Municipio el teatro. En Limache, Viña del Mar y Valpº me concluyeron todo los malhadados temblores: todo el mundo abandonó los lugares citados; tendrá q.ᵉ pasar mucho tiempo pª obtener algo allí: es decir q.ᵉ este accidente hizo fracasar un concierto en Valpº, kermesse en V. del Mar y carreras en Limache, probablemente 3 a 4000 $ chilenos.

La línea del Sur — Angol, Victoria, Traiguen y Temuco, tampoco los he visitado esta vez porq.ᵉ otro caso fortuito los anula: los fugitivos del Neuquen (Argentina) se alojan en esos pueblos y están proporcionándoles casas, provisiones, &, ¿comprende porq.ᵉ no voy?

El Norte, Calera, Copiapó, Coquimbo, Serena, Antofagasta lo visitaré al marchar pª el Perú pues están en el camino y son viajes por mar y caros. De *Santiago* algo se podrá sacar todavía; pero de todos los lugares citados, ya espero muy poco.

En definitiva Chile está casi agotado en materia colecta, no dará más de 2 a 3 mil pesos, si llega, los motivos son 1º Conversión de la deuda q.ᵉ los tiene pobres, 2º la guerra vecina e inminente con Argentina y 3º la falta de emigración cubana numerosa e influyente q.ᵉ sostenga el calor y entusiasmo q.ᵉ se provocan en los meetings; pero una vez que me marcho de un pueblo, éste se olvida de todo.

Aquí me quedan en fondo (Banco de Chile) unos dos mil y pico de pesos billete: espero carta de Payán pª ver si le giro a Vd. o no.

La razón es, si debo marchar al Perú no giro, pues debo pagar viaje, &, uniré el resto a lo q.ᵉ recolecte por el camino y desde Lima giro: no voy al Perú, entonces le giro una parte y dejo otra pª mi sostenimiento aquí.

Paso ahora a darle cuenta de la situación política interna de Chile pª deducir nuestro porvenir aquí.

En la actualidad hay tres candidatos a la Presidencia sostenidos por tres grandes agrupaciones políticas.

Primero — D. Vicente Reyes apoyado por Balmacedistas - Radicales y Liberales doctrinarios: se llaman Alianza Liberal.

Segundo — Candidato Conservador (no elegido aún) apoyado por los Conservadores y Liberales nacionales (Montvaristas).

Tercero — D. Federico Errazuris sostenido por Balmacedistas disidentes de Vicuña, Liberales disidentes y Radicales disidentes de Recabarren: se llaman Convención Amplia Liberal.

De los tres el menos fuerte es Errazuris q.e sucumbirá en la lucha, entonces su partido se disuelve y van a parar al Conservador los Radicales disidentes y Liberales id. y la Alianza los balmacedistas de Vicuña: queda la lucha entre los clericales y Aliancistas. Hay gran probabilidad de equilibrio y entonces Congreso pleno eligirá: allí está el problema q.e trabajan ya desde hace quince días. Hasta hoy tengo a nuestro favor los convencionales Errazuris y los Aliancistas de Reyes: estoy trabajando por conseguir los Montvaristas y conservadores. Ahora bien le diré francamente q.e desespero de los últimos por ser amigos del Ministro Español y juzgánnos masones y demócratas.

Si triunfa Reyes hemos triunfado sobre la diplomacia española; de lo contrario ella habrá vencido la nuestra.

Ahora estoy preparando pª caso favorable un proyecto que es: conseguir diputados de tres o cuatro partidos q.e presenten interpelación al Ministro del Exterior sobre la conducta q.e piensa seguir sobre Cuba y su beligerancia, procurar que no se someta a votación, sino lo manden comisión pª ir por mar y q.e duerma. El triunfo de Reyes determina el despertar del informe, se lee y éxito seguro.

Si ahora se discutiera perdíamos porq.e Conservadores y Montvaristas unidos nos derrotan en la votación.

Tengo conseguidos los diputados siguientes:

1º *Balmacedistas.*

Francisco Herboyo - Agustín Verdugo - Agustín Lazcano y Roberto Meecks - el 1º se encarga de conseguir 6 ó 7 más.

2º *Liberales doctrinarios.*

Eugenio Sanhueza - Santiago Aldunate - el 1º me responde de los otros tres de su grupo.

3º *Liberales Nacionales* (Montvaristas).

Cornelio Saavedra, éste tratará de conseguirme alguno más: es muy influyente entre los suyos, su adquisición es un triunfo importante pª nosotros.

4º Demócratas - José Guarello - único de su partido. No cejo en mi empeño de ver si consigo uno o dos conservadores pª de ese modo estar seguro de q.e no habrá votación por no ponerse los últimos en contra de otros.

Esto lo escribo a Payán porq.e el Congreso se reúne aquí el 20 del corriente y es entonces cuando hay q.e acabar de atar todos los cabos pª realizar mi proyecto: ahora bien siguiendo la indicación q.e Vd. me hace le manifiesto a Payán q.e resuelva él lo q.e debo hacer según le parezca mejor a su plan.

Con esta misma fecha escribo a Merchán(49) y Valdés G.(50) pª entablar

(49) El escritor y cubano distinguidísimo Rafael María Merchán.
(50) Ramón Valdés García, citado anteriormente.

correspondencia con ellos y operar así de común acuerdo y les ruego me notifiquen *ciertos datos* q.e Payán y yo necesitamos pa el plan q.e Vd. conoce: pienso asimismo hacerlo con los Ministros cubanos de Centro América: creo no estaría demás que Vd. les indicara la conveniencia de estar en correspondencia, salvo su mejor criterio.

Como no he recibido respuesta a una posterior al giro de Fbro., le repetiré algo muy importante. "Aquí celebré una entrevista con el Ministro del Exterior y conseguí al fin q.e pasara una nota al Ministro de Chile en Wáshington y otra al id. en Lima pa ponerse de acuerdo y q.e E. U. tomaran la iniciativa pidiendo a las demás repúblicas el reconocimiento de beligerancia para nosotros: yo lo prevenía a Vd. pa si se encontraba con el Sr. Gana(51) o pa si le hablaba Mr. Olney(52) sobre el asunto.

En vano serán cuantos esfuerzos se hagan aquí pa obtener nuestro reconocimiento, con el gobierno actual, sin que antes E. U. hayan dado la norma de conducta. Estas repúblicas tienen todavía gran respeto a la antigua señora y dueña y esto lo disfrazan de dos modos, ya fingiendo un amor a la madre patria por ser tan desgraciada, la misma raza, &: ya diciendo q.e no pueden crear a su país nuevas complicaciones internacionales, &&.

Es cierto que la situación con la Argentina es muy grave y que es segurísima la guerra; también es verdad que la colonia española del Plata es muy numerosa, rica e influyente y podría armar algunos voluntarios contra Chile, pero ¿no acusa todo esto mucha debilidad? que importan dos o tres mil soldados más o menos a ejércitos de 60 u 80.000 soldados?

Estoy hospedado ahora en casa de Tanco, pa no hacer gastos de estancia, &, este cubano es de un mérito superior por su celo, desinterés y bondad: es mi secretario y tesorero. Pienso si marcho dejarlo como Agente mío en tanto estoy fuera, después de todo si a Vd. le parece bien, él podría ser Agente *confidencial* de Cuba, pa eso no necesita ser orador, &, y él está bien relacionado: esto si le parece a Vd. conveniente.

En la Argentina hay otro cubano distinguido y bien reputado el Dr. Desvernine q.e también creo, por los datos fidedignos q.e de él tengo, podría servir en la república citada.

En estos señores citados concurren además de inteligencia y patriotismo la ventaja de residir y sostenerse del mismo país. Desvernine aún de Agente diplomático podría servir, Tanco no, por ser empleado del Gobierno chileno; pero el puesto de A. confidencial sí.

Le doy estos datos porq.e creo que entra en mi deber darle cuenta de las aptitudes y servicios q.e aquí pudiera prestar la emigración cubana pa que Vd. con mejor criterio vea en qué puede utilizarlos. Con ese fin

(51) Hon. Domingo Gana, Ministro de la República de Chile en Wáshington en la fecha de esta carta.
(52) Mr. Richard Olney, Secretario de Estado de los Estados Unidos de América.

estoy haciendo empadronar a los cubanos de mi jurisdicción p^s^ remitirle una copia con los detalles importantes.

Acabo de recibir una carta del Sr. Subdelegado[52a] donde me pide relación de los clubs de Chile: hay tres formados; pero estoy precisamente tratando de formar uno en cada cabecera de distrito, así es q.^e^ tardaré un poco en darle cuenta de todos, ahora le daré reseña de los existentes.

Si antes de mis excursiones políticas i durante ellas hubiera formado clubs, no recojo el dinero q.^e^ hasta aquí he recolectado, en dos años: esta determinación de primero dar conferencias, meetings, funciones, &, adquiriendo la mayor cantidad de erogaciones posibles la tomé en vista de la tempestad que venía de la Argentina y después de aconsejarme con los hombres más conocedores del país.

Recuerdo q.^e^ a este respecto me dijo D. Guillermo Matta "al chileno hay que sacarle dinero en el instante primero, después habla pero no da": en vista de opiniones autorizadas como la de Bañados Espinosa, Figueroa, &, resolví dejar los clubs p^s^ después de agotadas las erogaciones y en preparación de esto, formé comités cubanos cooperadores con quienes ahora estoy en correspondencia p^s^ q.^e^ formen clubs.

Sin embargo debemos esperar muy poco de esas sociedades por varias razones, primero porq.^e^ el chileno es duro de mano, segundo porq.^e^ la contienda futura absorbe su atención y bolsillo (son muy patriotas) y tercero porq.^e^ el chileno es muy flemático y abandonado en los asuntos q.^e^ directamente no le interesan: darán dinero tal vez un mes y luego el olvido, pretextos, &.

Perdóneme lo extenso de esta carta; pero debía darle cuenta de todo antes de tomar nuevo rumbo, si Payán me lo participa así.

Felicítole por sus brillantes éxitos en Wáshington y quedo, como siempre, a sus órdenes su muy atento y S. A.

Arístides Agüero

Stgo. 11 Abril 96.

Dirección — Tanco p^s^ A. Agüero.

16,539

Sr. Dr. Joaquín Castillo Duany.

New York.

Respetable señor y distinguido compatriota.

Hace pocos momentos que recibí su grata carta, llego a Santiago de viaje a Valp^o^, y me apresuro a contestarle.

(52a) Desempeñaba este alto cargo en la Delegación de Nueva York el Dr. Joaquín Castillo Duany.

Hasta hoy señor, sólo he tenido lugar de recorrer la república chilena dando meetings, conferencias, conciertos, &a., p.ª obtener dinero p.ª Cuba: ahora bien, no he formado clubs de ningún género, sino comités cooperadores.

Las razones q.e tuve para primero procurar erogaciones, &, fué en primer término el consejo de los hombres más conocedores de este país como son D. Alvaro Covarrubias, Daniel Feliú, Guillermo Matta, Bañados Espinosa, &, todos políticos avezados; éstos me aconsejaron mi conducta actual. Además los cubanos de aquí me dieron a conocer algunas propiedades de estos habitantes y con ello confirmaron las advertencias de los señores citados ya.

1º Aquí era necesario aprovechar el primer momento de entusiasmo p.ª sacar el mayor partido posible, pues una vez pasado el instante de exaltación darían muy poco o nada. Es carácter de raza el ser muy poco dadivosos.

2º Una vez explotado el país por conferencias, conciertos, &, proceder a formar clubs de erogaciones mensuales muy modestas, un peso papel, en cada cabecera de provincia: de este modo, tal vez, se podría obtener uno o dos meses *algún dinero más*. Es caracter nacional ser fríos y despreocupados de lo ajeno.

Ahora bien como he terminado mis excursiones por el oeste, centro y sur de Chile, he comenzado a realizar la 2.ª parte o sea formación de clubs cooperadores: Para ello trato de transformar los Comités en clubs. Veremos.

Escribí ya en este sentido a los siguientes lugares.

Oeste — Valparaíso, Quillota, Los Andes, San Felipe. No me ocupé de Viña del Mar, Limache y Galera por ser imposible obtener nada allí. De Valp.º tengo seguridad.

Centro — *Santiago.* Aquí existe una sociedad titulada "Unión Americana" cuyo presidente es el Dr. Francisco Puelma Tupper y sus secretarios Carlos García Guerrero y Robinson Bascur Rubio. Además estoy tratando de formar algunos más.

Sur — Rancagua, Curicó, Talca, Concepción, Canquenes, Talcahuano. Los demás lugares como Parral, Linares, Chillan, Lota, Coronel, Penco, Tomé, &&, es inútil tratar de moverlos más, pues desde el principio fueron fríos.

Norte — Talbul, Copiapó, Serena, Antofagasta. De Copiapó tengo *casi* seguridad, de los demás dudo mucho porq.e son pueblos anunciados.

En síntesis señor Castillo, no espero gran cosa de la formación de clubs, una porq.e en pocos lugares lograremos constituirlos y otra porq.e donde se formen durarán poco tiempo.

Hay que tener presente varios factores p.ª explicarse lo aseverado anteriormente, éstos son:

1º La falta de una emigración cubana numerosa e influyente: aquí sólo hay 15 cubanos en todo Chile, distribuídos en la forma sigte.: Yquique-1, Pampa-4, Talca-2, Santiago-8. Casi todos hombres de cultura me-

diana, sin posición social y sin relaciones: sólo Tanco y Hostos son algo conocidos.

2º La crisis económica terrible porq.e atraviesa este país a consecuencia de su revolución del 91 y de la conversión de la deuda: esto los tiene sumidos en gran miseria, hace dos días cerró sus puertas el "Banco Comercial de Santiago" y se temen nuevos cierres de bancos.

3º La agitación y temor que causa la *casi inevitable* guerra con la Argentina: esto absorbe la atención y esfuerzos de políticos, militares y paisanos. Cuando Vd. pide le responden "Ahora no se puede dar un centavo, todo lo necesitamos pª nosotros", i le responden: "Formaremos clubs pero pª la guera nuestra", &.

4º La aproximación de las elecciones presidenciales que aquí van a decidir la política interna del país y pª las cuales hay lugares de recolecta pública para cada bando político. Ahora todo lo destinan a preparar votos, excursiones políticas de los candidatos, &&.

Creo pues, en mi humilde experiencia de los chilenos, que ya Chile está agotado, en largo tiempo en el sentido metálico, para nosotros. Las cartas mías a D. Tomás[(53)] le indicarán los trabajos hechos aquí y sus resultados: tengo aquí un pequeño fondo, no girable aún, q.e reservo pª si tengo q.e emprender viaje al Ecuador, &.

Sin embargo si me responden de los pueblos y se forman los clubs tendré el honor de remitirle los datos q.e Vd. me pide y expresa.

Antes de terminar debo suplicarle Sr. Subdelegado, teñga la bondad de recordarle a D. Tomás publique en "Patria" las cantidades remitidas desde Yquique y la última de 7 Fbro. 900 £ desde Santiago: aquí son muy desconfiados señor y como leen las erogaciones de Centro América, Colombia, &, y nunca ven las de Chile han comenzado a quejarse y me temo mucho duden de mi persona si no ven pronto comprobados los giros.

Aprovecho esta oportunidad para suscribirme, con la mayor consideración y respeto s. s. y a.

Arístides Agüero.

Stgo. 26 Abril 96.

16,539 A

Sr. D. Tomás Estrada Palma.

New York.

Respetable señor.

Sumo placer me ha causado su afectuosa y extensa carta fecha 16 de marzo psdo.: por ella veo el avance y progreso de nuestros asuntos en E. U. a la vez que me entero del feliz estado de nuestras armas en Cuba.

Desde luego me felicito y le felicito por el brillante resultado obtenido por sus gestiones diplomáticas en Wáshington y también por el feliz

(53) El Delegado D. Tomás Estrada Palma.

resultado de las expediciones García, Collazo y Peña,[54] ¿qué importan los fracasos q.e Vd. me cita? en toda guerra se pierden algunos combates y hasta batallas sin q.e esto empañe el brillo del jefe.

Aquí se sigue con mucha atención la cuestión de la beligerancia yankee, desgraciadamente nadie quiere moverse antes q.e el coloso Sam. Ahora creen q.e lo hecho por las Cámaras es puramente platónico puesto q.e Cleveland[55] queda libre de hacer positivo o negativo el ruego del pueblo. Hay la opinión de q.e los E. U. desean anexionarnos más q.e favorecernos, &. Se preguntan ¿Qué espera el Presidente ahora? no han votado por segunda vez en la Cámara?, q.e significa esa mediación amistosa proponiendo acepten los cubanos reformas ridículas?

En verdad, si los americanos habían de circunscribirse a darnos muestras teóricas de simpatía p.a que luego Cleveland las deje en el olvido y haga un pastel mayor que el de Alfaro, nos han hecho un gran perjuicio ante el mundo hispano americano. Ahora no hay títere q.e no le diga a Vd. "si los yankees q.e son tan fuertes titubean en declarar los cubanos beligerantes, por no buscarse compromisos con España ¿cómo nosotros q.e somos cuatro gatos, divididos y amenazados por los vecinos, vamos a meternos en esas honduras?".

En estos países se observan fenómenos inexplicables a veces, están poseídos de un orgullo nacional extraordinario, se manifiestan muy republicanos y liberales progresistas, quieren demostrar fraternidad americana, sus pueblos simpatizan con los cubanos; pero, maldito pero, es evidente tienen miedo a la enemistad de España por creerla altamente perjudicial a los intereses patrios, no prestan apoyo a una bandera de independencia contra un pabellón monárquico, ni dan un paso en favor de sus hermanos cautivos, ni sus gobiernos se deciden a realizar un acto, público ni secreto, que pueda beneficiar a los q.e sostienen principios iguales a los defendidos en el año 10 por los libertadores sudamericanos.

Por mi anterior, posterior al giro, verá Vd. que ya trataba yo de iniciar una campaña en el parlamento de Chile, como ejemplo al Perú, &, valiéndome de los individuos y medios q.e en ella le indico. Respecto al Sr. Vicente Reyes, el mismo no hará nada por temor a comprometer su candidatura o contraer anticipadamente compromisos absolutos; pero como le digo en otra, la Alianza liberal nos apoyará, si triunfa; lo mismo espero de la Convención liberal, si permanece aislada de los conservadores.

La situación interna ha tenido una ligera alteración y es que el jefe de la Convención liberal, o Errazuris en una palabra, ha logrado dividir los Conservadores y atraerse el extremo clericalísimo a su lado. En el caso de unirse Convencionales y clericales temo q.e pierdan los Aliancistas y con ellos nosotros. Veremos.

---

(54) Se refiere a las expediciones llegadas a Cuba al mando de los generales Calixto García Iñiguez, Enrique Collazo y coronel Braulio Peña.

(55) Mr. Grover Cleveland, Presidente de los Estados Unidos de América.

No comprendo como no me habla Vd. en su carta, de haber recibido 900 £ que le giré el 7 Fbro., siendo así q.e Vd. me escribe en 16 de marzo ¿quare causa?

Cuando hice el giro tenía en caja $14.647-10 papel, para el giro saqué $12.750 papel de los cuales sobraron $67-05 ingresaron de nuevo al fondo donde quedaban $1964-05 papel, después he añadido $519-55 de Quillota, 544 de los Andes, $824 de Taltal, $619 de Rancagua y $320 de Valparaíso: es decir q.e próximamente habrá, pues hay algunas pequeñas partidas además q.e no recuerdo a la memoria, sobre $4000 y pico de caja actual. Aún debo recibir ciento y pico más de Valpº, otro poco de la Unión Americana, algo de unos obreros, &, espero llegar a 5.000 $ en breve.

Si Vd. suma los 6.000 y pico q.e giré desde Yquique con los 12.682 q.e giré desde Santiago y con los 5.000 que es seguro reuniré tenemos un total de recolecta igual a 23.000 $ más o menos; fué lo que le anuncié en mi carta anterior al decirle que llegaría hasta 22 ó 25 mil pesos.

En este viaje hecho al norte llegando hasta Taltal no continué más adelante porq.e recibí avisos en contra de ese avance. La Serena, &, no tenían dinero recogido, ni se podrían recoger porq.e había locura por la guerra con la Argentina.

Esto monetariamente está perdido pª nosotros, yo esperaba llegar hasta 25.000 con la Serena-Copiapó y Antofagasta; pero desde que se sabe ya el rechazo del pacto por la cancillería de Buenos Aires, desde la procesión de la Guardia Nacional en Santiago y Valpº, &, el grito de guerra cunde, las manifestaciones se producen diariamente y nadie da, ni se ocupa del asunto Cuba sino de su futura guerra con los *cuyanos*. Es tal la excitación del país q.e hasta tiemblo pensando q.e mi plan del parlamento está en peligro: acaban de convocar el senado y cámara de diputados a sesiones extraordinarias y en ellas nada podremos hacer sobre Cuba: Paciencia y Constancia.

La recomendación q.e me hace de ponerme al habla con el Dr. Valdés García y el Sr. Estrada,(56) ya estaba hecha, escribí hace 15 días a los dos, lo mismo hice a Merchán, consideraba necesario estuviéramos todos de acuerdo y en relaciones frecuentes pª auxiliarnos. Con Payán, creo haberle dicho le escribí exponiéndole el caso y estado de nuestros asuntos en Chile pª q.e en vista de las instrucciones de Vd. por él recibidas, y en vista de sus planes creía prudente me quedase aquí o marchara en seguida a conferenciar con él: espero su respuesta.

Veo con gran placer tiene Vd. ahora dos poderosos y activos auxiliares, el Sr. Castillo(57) y el Sr. Yero;(58) del primero conocía sus brillantes cualidades, por la prensa nuestra; del segundo tengo datos desde q.e era redactor de un periódico autonomista en Oriente y después conozco sus tentativas

(56) Emiliano Estrada, cubano que residía en Buenos Aires, República Argentina, y que era primo del Delegado señor Estrada Palma.

(57) Dr. Joaquín Castillo Duany, Subdelegado del Partido Revolucionario Cubano en Nueva York, antes citado.

(58) Eduardo Yero Buduén, periodista de combate y mantenedor del periódico *El Triunfo*. Colaboró denodadamente en la Delegación del Partido Revolucionario Cubano en Nueva York y fué Secretario del señor Estrada Palma y autor del folleto *La Voz de Caín*, en que hizo grandes cargos a la conducta política del Ldo. Rafael Montoro.

como expedicionario y por último su magnífica refutación a las confesiones de Montoro.[59] He recibido carta de ambos, el primero me pide razón de los clubs existentes aquí y el segundo me anuncia su nueva ocupación y empleo: contesté ya a los dos. La carta de Vd. he determinado publicarla, suprimiendo por supuesto la firma y dirección, &, y aquello inútil p^a el público: hará gran efecto en este pueblo desde luego.

Es de sentirse que el ilustre Varona[60] no haya podido hacerse cargo de venir al Atlántico, es hombre de gran valer y patriotismo ¿no podría Yero venir? es muy inteligente, activo y creo sin familia.

Para Buenos Aires le había indicado en carta anterior al Dr. Desvernine, ilustrado, patriota y honrado: creo q.^e podría ser Agente diplomático en la Argentina y Montevideo quedando a sus órdenes los dos Agentes Valdés García y Estrada.

Para el Brasil y Paraguay no se quién pueda servir, escribo a Payán p^a si el sabe de alguno. En todo caso si Vd. no tiene a nadie mejor, si aquí no conseguimos ninguno y si Payán con sus planes, &, no se oponen a ello Vd. sabe q.^e estoy *incondicionalmente* a sus órdenes como le dije al llegar de la Habana: lo mismo paso la cordillera que el estrecho de Magallanes, lo mismo habito Perú, &, q.^e Brasil y Paraguay: esto le someto a su mejor criterio.

Claro está que si pudiéramos tener un Agente del P. R. C.[61] en Ecuador y en Bolivia, nombrando a M. Portuondo[62] p^a el Perú a Tanco p^a Chile y estando Valdés y Estrada p^a Argentina y Uruguay sólo nos faltarían Venezuela, Paraguay y Brasil p^a A. del P. R. C. Ahora bien Payán y yo podríamos ser Agentes diplomáticos del Pacífico, Desvernine de Argentina y Uruguay sólo nos restarían Venezuela, Brasil y Paraguay sin diplomático, pero en último caso como le digo podría correrlos yo si no existe otro q.^e lo haga, autoríceme en caso necesario.

Profundamente agradecido quedo por los elogios y encomios que hace de mi conducta, y cierto es que me llenan de satisfacción porq.^e proceden de labios y corazón tan puros y patriotas como los de Vd.: no porq.^e halaguen mi amor propio sino porq.^e me demuestran q.^e mi tributo y voluntad por la patria, no han sido erróneos en su gestión, supuesto q.^e Vd. aprueba mis actos. Por lo demás, el que cumple estrictamente su deber no merece dichas alabanzas supuesto q.^e nada extraordinario hace: sólo merece elogios el que excede en sus deberes y hasta el presente no he llegado tan alto.

Estoy tratando de formar clubs en todos los lugares que ya he recorrido, pero creo difícil obtener buenos resultados por las razones q.^e ya Vd. conoce:

---

(59) Rafael Montoro y Valdés. Orador, crítico literario, diplomático, historiador y destacado político que fué figura prominente del Partido Autonomista hasta el cese de la soberanía de España.

(60) Alude al Dr. Enrique José Varona, quien en la dirección de *Patria*, de Nueva York y con su gran talento sirvió a la causa de la independencia de Cuba con verdadero fervor.

(61) Hace referencia al Partido Revolucionario Cubano.

(62) Manuel Portuondo Jústiz, quien después hubo de ser designado para el desempeño de la Agencia General en Chile.

sin embargo como creo ver el deseo u orden de ello en la carta del subdelegado Sr. Castillo, insistiré hasta ver lo q.e logre al fin.

Le ruego me haga remitir los objetos siguientes:

1º La Furia Española 100 ejemplares.(63)
2º España contra Cuba(64) „ „
3º Cuba contra España(65) „ „
4º Botones, gemelos y banderas de Cuba Libre pª 100 personas.
5º Sellos de todas clases.
6º Fotografías del campo de guerra.

Esto es pª repartir gratis los primeros, para vender los segundos. Siempre que allí hagan algo nuevo pª vender, &, mándeme una cantidad de ellos q.e aquí se puede hacer algo también.

Estoy haciendo q.e la Unión Americana reproduzca en folleto una serie de artículos sobre la beligerancia pª repartirlos por toda América y Europa.

Lo que Vd. me recomienda de la prensa, lo realizo en la forma siguiente.

1º Cartas de la Habana: aquí tomo datos del "Porvenir", "Patria", cartas de familias de aquí, &.

2º Cartas de New York, también datos de nuestra prensa, traducciones inglesas del "Herald", "Sun", &, y de las cartas particulares de Vd., Caridad, &.

3º Copia de las cartas mismas publicadas por nuestra prensa.

4º Artículos de amigos míos sobre temas que les doy ya de atropellos, ya de combates, &.

5º Artículos unos sobre algunos temas nuestros: refutando algunas preocupaciones de aquí.

6º Haciendo reproducir artículos de Merchán, algo de Varona, &.

7º Ahora voy a reproducir "Cuba contra España" lo mismo q.e hice con "Céspedes y Martí"(66) en la "Ley" de Stgo.

"Cuba justificación de su guerra, &.",(67) la haré reproducir en la "Nueva República" y el "Heraldo de Valparaíso".

En esta tarea me ayudan como traductor el joven Rosado,(68) como corresponsales Desvernine y Tanco: este último trabaja siempre en el "Americano".

---

(63) *Cuba y la Furia Española.* Discurso pronunciado en "Chickering Hall" la noche del 27 de noviembre de 1895 en la conmemoración del vigésimo cuarto aniversario del fusilamiento de los estudiantes de Medicina de La Habana por Manuel Sanguily, Nueva York, 1895.

(64) Del folleto así titulado fué autor Carlos Selda y se imprimió en Granada (Nicaragua) en 1896.

(65) Manifiesto del Partido Revolucionario Cubano redactado por el Dr. Enrique José Varona e impreso en Nueva York en 1895.

(66) Discurso pronunciado la noche del 10 de octubre de 1895 en la fiesta celebrada en "Chickering Hall" para conmemorar el alzamiento de Carlos Manuel de Céspedes, por Manuel Sanguily, Nueva York, 1895.

(67) *Cuba. Justificación de su guerra de independencia,* por Rafael M. Merchán, Bogotá (Colombia), 1896.

(68) Francisco Rosado, joven cubano ofrecido por su padre para prestar servicios en la guerra de independencia.

El gran obstáculo con que tropezamos ahora en Chile es la guerra con Argentina q.e a su vez conmueve a Perú y Bolivia antiguos enemigos de Chile. La incógnita está pa mí en Ecuador y más aún en Brasil.

Con mi más alto respeto y sincero afecto me despido hasta otra su muy ato. y s. s. y a.

Arístides Agüero.

Stgo. 26 Abril 96.

16,540

Sr. D. Tomás Estrada Palma.

New York.

Respetable jefe.

Le escribo ésta *tres días* antes de embarcarme pa Bolivia en cumplimiento de mi deber y del plan e instrucciones de Payán.

Nada se puede lograr de las ciudades del N.

Coquimbo (porq.e remitió 68 $ total alcanzado allí en erogaciones).

Serena y *Ovalle* (por estar muy pobres y reuniendo fondos para la elección presidencial, giras políticas, guardia nacional, &).

Caldera y *Copiapó* (por estar en circunstancia análogas a las anteriores).

Taltal (ya mandó 875 $ y no da más).

Resta solamente *Antofagasta,* de aquí espero obtener *alguna cosa* solamente; pero debo tocar en dicho puerto pues por allí tomaré el camino de Bolivia.

El itinerario será pues — Valparaíso a Antofagasta por mar, Antofagasta a Challapata en ferrocarril, desde allí hasta Sucre (8 días) en mula, lo mismo para *Cochabamba, Tarija, Oruro* y la *Paz*: en resumen debo viajar en mulo poco más de un mes. Al salir de Bolivia, es probable, marcha al Perú por el lago Titicaca pa entrar por *Puno-Cuzco-Arequipa* y salir al Pacífico por Mollendo; desde allí ya, de acuerdo con Vd. o las instrucciones q.e Vd. envíe a Payán, marcharé donde sea conveniente.

Como este viaje es altamente peligroso por tener q.e recorrer campos solitarios o poblados de indiadas, como no hay otras posadas que las cobachas indias, como necesito ir confiado en un guía de la cordillera, indio quichue, y además puedo ser víctima de algún ataque ya de salteadores, ya de maquinaciones godas, o bien ser acometido de puna, &, pues hago el viaje por las altas planicies de los Andes en pleno invierno, he creído en vista de esas circunstancias y *aconsejado* por los cubanos y chilenos conocedores de ese país que debía tomar un compañero de viaje o secretario pa en último caso de accidente desgraciado q.e él pueda salvar los fondos y papeles.

El Secretario que me acompañará es D. Francisco Concha, ex Sargento Mayor del ejército chileno (T.te Coronel en el nuestro) veterano de la guerra

del Perú, distinguido con varias medallas en Arica - Chorrillo y Miraflores, tiene bien sentada reputación de valiente, leal y diestro jefe de infantería: además me profesa gran estimación y cariño a la par que es fervoroso simpatizador de Cuba. Este señor estaba dispuesto a marchar directamente a ponerse a las órdenes de Vd. p.ª combatir en nuestras filas y así lo hará tan pronto como terminemos la excursión boliviana.

Yo le persuadí que también era un servicio el que prestaba a nuestra patria acompañándome en esta gira patriótica y desde hoy ha quedado al servicio de Cuba.

¿Cree Vd. bien mi determinación? hasta hoy he procurado *vandearme* sólo y con la mayor economía; pero en el caso actual, si aumento este gasto de nuestros fondos es porq.e lo creo absolutamente necesario sin embargo nada hubiera hecho sin su dictamen a ser posible comunicación más rápida. Si Vd. desaprueba mi conducta en este punto le suplico me lo diga con entera franqueza, pues todo consejo o advertencia suya le recibo siempre con el mayor respeto y gusto; en ese caso le dejaría marchar inmediatamente donde el quisiera y yo continuaría como pudiera.

Durante estos meses, hasta Nbre. probablemente, nada se obtendrá de Chile, estamos en plena lucha electoral, q.e terminará el 25 de éste; pero el futuro Presidente no toma posesión hasta el 15 de Dbre. y tarda por lo menos un par de meses en normalizarse el gobierno.

Hablé con Reyes, obedeciendo sus instrucciones, y me dijo q.e por ahora *nada se podía hacer ni decir* que esperara a más tarde, a fines de año. Entonces estará la cuestión presidencial resuelta, los asuntos argentinos más definidos y las negociaciones del Perú y Bolivia más indicados en su marcha.

En vista de esto creo útil emplear el tiempo en recorrer Bolivia, como hice aquí, para no estar de ocioso entre tanto y ver si algo puede sacarse de aquel país.

Voy a ejecutar en Bolivia el siguiente plan:

1º Gestionar ante el gobierno nuestra beligerancia y en su defecto su aquiescencia a una acción colectiva &.

2º Hacer propaganda por la prensa, conferencias y meetings en favor nuestro y

3º Iniciar erogaciones y fiestas benéficas para la causa ya directamente, ya p.ª la Cruz Roja &, ¿le parece bien?

Además trataré de formar Clubs, siguiendo las instrucciones suyas y del Sr. Castillo.

Aquí dejo como Secretario y Tesorero al Sr. Nicolás Tanco, p.ª los asuntos de propaganda constante, recoger algunas erogaciones, fomentar Clubs &&, además le doy, *provisionalmente,* nombramiento de *Agente confidencial mío,* para q.e se entienda con los políticos y amigos de aquí y me tenga al tanto de todo lo importante tanto de aquí como de Uruguay y Argentina. Espero su dictamen para rectificar o ratificar el nombramiento si es que Vd. no ordena cosa mejor según su mayor experiencia.

La pequeña cantidad que resta después del último giro hecho a Vd. en Fbro. del 96, la llevo en letras p[s] el costo de viaje y el exceso lo giraré desde Perú. Además llevo cuenta minuciosa de entradas y gastos p[s] presentárselos cuando Vd. ordene o cuando me presente a Vd.

Deseándole salud y prosperidad en sus trabajos quedo como siempre a sus órdenes con la mayor estimación y afecto su afmo. amigo

Arístides Agüero.

Junio 14/96 Stgo.

Dirija cartas a Payán p[s] mí.

16,541

Sr. D. Tomás Estrada Palma.

New York.

Honorable compatriota.

Con ésta se presentará a Vd. el antiguo militar chileno D. José Lino Varas, quien desea ponerse a sus órdenes para servir nuestros intereses.

No ha costado nada su viaje, todo lo gasta de su propio peculio: procede de uno de los regimientos más famosos de la guerra del Perú, el regimiento Atacama.

Espero pueda Vd. utilizar su valor y pericia cuando mejor lo crea.

Quedo como siempre su muy afectuoso amigo y subordinado.

Arístides Agüero.

Copiapó 20 Julio 96.

Dirección Broadway 66 New York.

16,542

ARÍSTIDES AGÜERO

Sr. D. Tomás Estrada Palma.

New York

Distinguido señor.

Como anuncié a Vd. desde La Serena, continué viaje hasta Antofagasta y desde allí seguir para Bolivia: paso a darle cuenta de esa gira, que completa mis trabajos en Chile, y del viaje a Bolivia y primeros trabajos.

Norte de Chile — Coquimbo, La Serena, Caldera, Copiapó, Chañaral, Taltal, Antofagasta. Resultado $2602-10.

No seguí p.ª Iquique porq.e Vd. recordará lo visité lo mismo q.e la Pampa Tarapacá, en Sbre. psdo. cuando venía p.ª Chile. Resumiendo podría decirse q.e todo el Norte deja $8.602-10 incluso Yquique.

Le adjunto un resumen de cuentas desde mi salida de New York a mi entrada en Bolivia; es decir del año de misión psdo.

Notas a la cuenta.

1ª El oro americano — $50 en mi poder, no lo he cambiado porque pierdo, he preferido conservarlo p.ª el viaje de regreso.

2ª Los $1.083-35 peruanos — £ 109.8.7; los $3.576.59 chilenos £ 260.16.5; los $2.044-70 chilenos — $1.697-10 Bovns que tengo en Caja, no los he remitido a Vd. por las razones siguientes:

A — El dinero convertido a moneda boliviana es p.ª gastos de viajes y estadía en Bolivia y lo mismo las £ 109.8.7.

B — Las £260.16.5 son p.ª excursión al Perú y Ecuador o bien al punto donde Vd. crea útil enviarme.

C — Añádase a lo anterior q.e las £109.8.7 no fueron enviadas desde el Perú, 1º porq.e las necesitaba para sostenerme en Chile si no había colecta bastante.

2º Porq.e no llegaba a $900 americanos q.e era la suma fijada, por Vd. para el giro.

3º Obsérvese que he vivido en Chile desde Obre. 1895 hasta Agt.º 10/96, viajando constantemente &&, con sólo $3.168.80 o sean $1.053.30 americanos; es decir q.e mis gastos mensuales son de $87.75. Creo pues haber cumplido con la instrucción de Vd. que dice "vivir con la mayor economía posible, dentro de la decencia conveniente".

Le ruego Sr. tenga la bondad de contestarme con su V.to Bno. en el duplicado q.e le remito, y darme su opinión sobre las reservas en Caja, si lo cree inconveniente estoy dispuesto a darles la inversión q.e Vd., con mejor juicio, ordene.

Hace tiempo q.e no tengo carta de Vd. le suplicaría tuviese la bondad de cuando en cuando de darme algunos datos p.ª mi instrucción. Paso a Bolivia.

Llegué a Sucre el 15 del pste., al sgte. día entré en campaña y he obtenido hasta el presente lo q.e sigue: A. Presentación al Presidente Sr. Severo Fernández Alonso-B. Presentación al Ministerio. C. Entrada en las Legaciones Peruana-Chilena y Argentina.

Presentación al Presidente.

Fué conseguida por la Legación Peruana. Entrevista cordial, afable, cortesía en nombre de *mi gobierno* y mía obtuve entrevista personal p.ª el miércoles 27 —mañana—. Fuí recibido a la 1 P. M. en el salón de recepciones. Veremos.

Presentación al Ministerio.

Conseguida por las dos primeras Legaciones citadas: simpatizan con nosotros, necesitan consultas, verán &&.

Prensa.

Hasta hoy utilizo "La Industria" —semioficial del gobierno Alonso— ahora estoy tratando de conseguir otros.

Situación interna.

Acaba de obtener la Presidencia Alonso, en seguida nombró Ministerio suyo. El gobierno es como sigue:

Presidente —Dr. Severo Fernández Alonso— clerical conservador.

1.er Vice — Rafael Peña. „

2º Vice — Dr. Genaro Sanjines — clerical liberal.

Mº Gobierno. „ „ „ „

Guerra — Dr. Jorge Oblitas.

Hacienda — Lisimaco Gutiérrez.

Fomento — Macario Pinilla.

Exterior — Dr. Manuel Mª Gómez.

Hasta hoy nada puedo adelantar en pronósticos; pero es de juicio desconfiar un poco dado el elemento básico. Veremos.

Tengo cartas pª Pando, jefe del Partido Liberal, hoy de oposición, conozco a Paz, jefe de otro partido puramente personal.

A mi llegada no he querido ponerme al habla con nadie hasta conocer al gobierno y sondearlo, más tarde empezaré la propaganda popular.

En otra carta daré detalles de 2ª entrevista &&.

Al pasar pª Sucre, inicié pequeñas suscripciones en Ayuní y Challapata — aún no tengo recibidos los fondos. Aquí espero poco en todos sentidos.

1º País pobre y mediterráneo.

2º Indiferencia por todo, hasta por lo propio.

3º Miedo a toda complicación externa; están dominados por Chile y arrastrados por Argentina, Brasil, Paraguay y Perú en cuestiones limítrofes.

4º Colonia española pequeña; pero riquísima y emparentada con lo mejor del país.

5º Ni un solo cubano en estas tierras, ni hoy, ni ayer.

6º Prensa débil, no diaria, dominada por cierto elemento.

En fin mi querido jefe, no quiero ser optimista, pero esto no significa q.e desmaye en la labor: aquí pienso hacer como en Chile. Veremos.

Con sentimientos de respeto y consideración quedo de Vd. su ato. amigo y s.

Arístides Agüero.

Sucre 27 Agto. 1º 96.

Responda por conducto Payán.

Resumen de cuentas de New York a Bolivia
con especificación de monedas

Agosto, 10/95 a Agosto, 10/96

	DEBE	HABER
Oro Americano		
Recibido de la Junta en New York	$ 200—	
Pasaje a Panamá		$ 66—
Gastos de ropa		84—
Dinero en mi Poder		50—
	$ 200—	$ 200—
Moneda Colombiana		
Recibido del "Club Simón Bolívar"	$ 415—	
Gasto de Panamá al Callao		$ 260.20
Dinero convertido en soles peruanos		154.80
	$ 415—	$ 415 —
Soles Peruanos		
Reducción de los $154.80 colombianos	$ 137—	
Erogación de J. Payán	850—	
,, ,, varios cubanos	500—	
Intereses del Banco	47	
Gastos de Lima a Yquique		$ 404.12
Soles convertidos en £ (109.8.7) Letra en mi poder		1083.35
	$1487.47	$1487.47
Moneda Chilena		
Recibido en Yquique	$ 6.000 —	
De Octubre/95 a Junio 15/96	18.937.99	
,, Junio 16/96 a Agosto 10/96	2.602.10	
Girado de Yquique a New York —Setbre. 30/95		$ 6.000 —
,, ,, Santiago ,, ,, Febrero 7/96		12.750 —
Dinero convertido en £ (260.16.5) Letra en mi poder 17½		3.576.59
,, ,, moneda boliviana 83/100		2.044.70
Gastos de la Legación Octubre/95 a Junio 16/96		2.262.40
,, ,, viaje de Santiago a Ollagüe (Bolivia)		906.40
	$27.540.09	$27.540.09

Ollagüe (Bolivia), 10 de Agosto 1896.

Arístides Agüero.

16,543

ARÍSTIDES AGÜERO

Sr. D. Tomás Estrada Palma.

New York.

Respetable señor.

Voy a darle cuenta de mi entrevista con el Sr. Presidente de Bolivia. El miércoles 24, a la 1 P. M., celebré detenida conferencia con el personaje aludido, expliqué nuestra causa y pedí venia para hacer propaganda &.; después de obtenido un permiso amplio llegamos a las siguientes conclusiones:

1º Puedo hacer con toda libertad, propaganda ya por la prensa, ya por meetings, conferencias, clubs, &&.

2º Seré recibido cada vez que sea necesario por el Presidente o su Ministro del Exterior.

3º Este gobierno nada dirá, oficialmente, en tanto no se pronuncie la opinión pública, el se inspirará en el sentimiento nacional.

Me parece hemos obtenido algo pues debe observarse; 1º q.e soy recibido 48 horas después de la toma de posesión presidencial; 2º q.e se me da preferencia sobre todos los demás visitantes; 3º q.e soy recibido en Palacio en el salón de recepciones —la 1a vez— o en el gabinete de trabajos; 4º que se aceptan mis felicitaciones a nombre del gobierno cubano y se reciben mis credenciales; 5º que ninguno hasta hoy ha prometido inspirarse en el pueblo: si así hubiera sido estaríamos, hace rato, reconocidos.

Ahora bien, debo también manifestarle la parte desfavorable a nuestra causa.

1º El Cónsul español, Sr. Canuto Querejazo, está muy bien relacionado, rico e influyente. Los españoles son poquísimos pero ricos y bien quistos.

2º El Ministro Plenipotenciario español, Sr. Arellanos,(69) debe llegar aquí dentro de un mes, a más tardar, y desde luego puede concebirse q.e hará lo siguiente:

A. Protestar contra mi recepción en palacio. —B. — Presentar sus quejas por la intervención de empleados públicos en los comités, &. —C. — Mover la cancillería y halagarla con cruces, decoraciones, &, es cosa empleada ya y con éxito en Argentina, Chile y Perú.

Es *casi* seguro que no seré recibido más en el palacio —a menos de ser reconocido y esto va largo— y entonces podemos contar perdida la beligerancia de Bolivia.

3º Este Presidente es algo irresoluto, la diplomacia boliviana es muy semejante a la turca —todo pª más tarde— es necesario pensar más, &&., la inercia y la irresolución constituyen la base del sistema: esto cansa y

(69) Julio de Arellano y Arrósfide.

fastidia a la postre, entonces resultan una de estas dos cosas, o se marcha el diplomático y quedan libres de petición o se resigna a perder tiempo y entonces ellos descansan tranquilamente esperando *verlas venir*.

He formado un Comité Cubano con las personas más prestigiosas de Sucre: va la nómina de ellos.

Presidente H° D. Gregorio Pacheco —ex-Presidente de Bolivia.

Id. efectivo „ Antonio Quijarro —Presidente del Partido Liberal.

Vice Yd. „ Julio Méndez —ex-Ministro de Estado, Embajador en París.

Secretario Dr. N. Avecia —Rector de la Universidad.

Tesorero „ Francisco Llosa —Presidente del Tribunal de Cuentas.

Vocales Coronel Manuel Pando —Candidato Presidencial.

Luis Paz „ „

No insisto sobre los demás, son médicos, abogados y periodistas unidos a Diputados y Senadores: Total 21.

El viernes 4 Sbre. celebraremos conferencia pública en el teatro Municipal como principio de propaganda oficial.

Le ruego me envíe "Cuba contra España" unos 500 ejemplares: tiene éxito enorme. Aquí la hice reproducir y ahora trato de tirar un folleto. Veremos.

Deseándole salud y éxito en sus gestiones quedo, como siempre s. s. y a.

Arístides Agüero.

Sucre 1 Sbre. 96.

16,544

—Acta—

En la ciudad de Sucre, capital de la República de Bolivia, a los 20 días del mes de Setiembre de 1896, reunidos en el local del Colegio de Junín, las personas que suscriben, por invitación del "Comité Central Cubano", oídas las razones expuestas por los oradores y aceptadas por los concurrentes, acordaron las siguientes

Conclusiones

1° La Junta General de vecinos de la capital de la República, concurrentes a esta manifestación, expresa sus más fervientes votos por la causa de la emancipación Cubana;

2° Resuelve hacer uso del derecho constitucional de petición, solicitando que los Poderes Nacionales, Ejecutivo y Legislativo, cada uno en la esfera de su competencia, contribuya a que se declare la beligerancia en favor del Ejército Libertador de nuestra hermana la Isla de Cuba; y

3º Autoriza al "Comité Central Cubano" para que dé forma y curso a estas conclusiones, en los términos que su ilustración y patriotismo conceptúen ser los más convenientes.

Sucre, Setiembre 20 del 1896.

Acta del "Comité Central Cubano"

En la Ciudad de Sucre, Capital de la República de Bolivia, a los diez y siete días del mes de setiembre de 1896, reunidos en la casa habitación del señor Jorge Calvo, los señores que componen la Mesa Directiva del "Comité Central Cubano", el señor Arístides Agüero, Delegado de Cuba, el señor Juan Francisco Concha C. Secretario del Delegado, y el señor Eduardo Calvo Vocal del Comité, tuvieron en cuenta las consideraciones siguientes:

Primera — Que la hermosa Isla de Cuba está conflagrada desde el veinticuatro de febrero de mil ochocientos noventa y cinco en una gran revolución, originada por la ardiente e irrevocable voluntad de conseguir el inapreciable bien de darse un Gobierno libre e independiente, en razón de ser contrario a su desarrollo y prosperidad el régimen colonial vigente, según lo viene acreditando una experiencia de cuatro siglos;

Segunda — Que el anhelo de la Isla de Cuba por la consecución de su libertad no es de reciente data, pues que la historia hace constar que en el año mil ochocientos veintiuno sintiéronse las primeras agitaciones en ese sentido y que en los años de 1825 y 1826 hubo planes completamente bien organizados para realizar la independencia de Cuba, bajo las prestigiosas iniciativas de los inmortales guerreros de la independencia sud-americana, Simón Bolívar y Antonio José de Sucre, y con los elementos efectivos y suficientes preparados por ellos, cuando la monarquía española se encontraba reducida a la impotencia por el golpe de gracia que recibió en los campos de Ayacucho;

Tercera — Que desgraciadamente los planes y las combinaciones realizadas por los generales Sucre y Bolívar fracasaron a causa de haber estallado en Colombia la discordia civil, origen de grandes y prolongados trastornos;

Cuarta — Que después de esos lamentables fracasos se produjo en 1844 una conspiración que fué descubierta y es memorable por haber sido la víctima de ella el insigne poeta Gabriel de la Concepción Valdés-Plácido;

Quinta — Que en su desesperación la Isla de Cuba apeló a las armas en 1850, en 1851, conspiró de nuevo en 1855, volvió a la guerra en 1868, que duró por espacio de diez años, la reiteró en 1879, en 1885, y actualmente se encuentra soportando sus horrores desde el 24 de Febrero de 1895, con la inquebrantable resolución de conquistar su independencia o perecer por completo;

Sexta — Que esa voluntad inquebrantable que viene sosteniéndose por el prolongado espacio de 75 años es digna de las simpatías más decididas

en todo el mundo civilizado y en especial acreedora al apoyo de la América;

Séptima — Que según datos fidedignos comprobados con documentos oficiales resulta que los ejércitos de la Metrópoli, conceptuando a los patriotas cubanos como a súbditos rebeldes colocados fuera del amparo de las leyes internacionales que deben regir en toda guerra, tratan a los prisioneros y vencidos con crueldad inaudita, que asimismo entregan a la violación, y al saqueo las poblaciones indefensas, en contraste con la conducta benévola y humanitaria que observan los jefes y oficiales del ejército independiente;

Octava — Que está en el interés y en la honra de los pueblos cultos propender a que esa guerra desastrosa se humanice regularizándose con las prácticas del derecho moderno; y que para este fin es de la mayor importancia que los patriotas Cubanos que defienden la sagrada causa de su independencia, gocen del beneficio de la declaratoria de beligerancia;

Novena — Que para la República de Bolivia es aún más estricta esa obligación de prestar apoyo a los herooicos esfuerzos de Cuba, porque igualmente ella peleó por su independencia durante el lapso de 15 años soportando toda clase de sacrificios;

Décima — Porque también es un deber que en homenaje a la esclarecida memoria del Libertador Simón Bolívar y del glorioso vencedor de Ayacucho, conserve Bolivia en veneración y cariño la tradición de que esos héroes, anhelaron la independencia de Cuba con ardoroso entusiasmo y trabajaron por ella aprontando los elementos bélicos necesarios;

Undécima — Que en mérito de las precedentes consideraciones se hace necesaria la celebración de un meeting general que adopte las conclusiones que crea convenientes.

Antonio Quijarro, Presidente.—*Julio Méndez,* Vice presidente.—*Francisco de la Lloza,* Tesorero.—*Eduardo Calvo,* Vocal.—*Arístides Agüero,* Delegado de Cuba.—*Juan Francisco Concha C.,* Secretario del Delegado, y Secretarios del Comité *Valentín Abecia* y *Jorge Calvo.*

IMPRENTA BOLIVIANA

16,545

Sr. D. Tomás Estrada Palma.

New York

Respetable señor.

Como anunció a Vd. mi anterior carta, he procedido a lo siguiente.

1° Celebrar una conferencia en el teatro municipal el día 10 del corriente. Hicieron uso de la palabra Dr. Quijarro —presidente del Comité y el que suscribe: éxito completo, entusiasmo enorme: impresión espléndida p^{a} ulteriores fines.

2º Dar un meeting en la Universidad el domingo, 20 del corriente. Actuaron como oradores Dr. Quijarro — Dr. Paravicina (Vocal del Comité y Diputado gobiernista), Dr. Ramírez (vocal y Dpº suplente, oposicionista) leyó un himno a Cuba el Sr. Ramallo —poeta laureado— pidió aprobación de conclusiones el Dr. Jordan (vocal y Dipº oposicionista) y cerré yo exponiendo doctrinas de derecho internacional.

Exito absoluto, el pueblo se precipitó a firmar; vítores, aplausos, &&. Podemos estar contentos del pueblo sucrense.

3º Activar y redactar las notas.

4º Hacer una exposición al Ministro del Exterior.

Estos documentos los adjunto y ellos bastan para darle idea y del plan y estado actual de los trabajos. En síntesis.

Trabajos de Sucre — hasta Sbre. 29.

1º Formar Comité Central Cubano.

2º Conferencia en el Municipal.

3º Maas Meeting en la Universidad.

4º Dirigir instancias a las Cámaras y Ejecutivo.

5º Exposición al Ministerio.

6º Acordar y preparar velada pª el 10 de Obre.

Mañana 30 parto —a las 5 de la madrugada— para Potosí: urge hacer igual petición por cada provincia pª fortalecer la de Sucre. Veremos.

Por lo pronto le remito (A) Nómina del Comité —(B) Instancias a los poderes Ejecutivo y Legislativo —(C) Conclusiones del meeting.

Le ruego *encarecidamente*, remita periódicos para mi —*hace dos meses no tengo ni cartas ni periódicos*— y para el Comité de Sucre: pongan media docena de "Patria" y "Porvenir" con la dirección siguiente: Sr. Dr. Antonio Quijarro - Sucre - Bolivia, basta eso pª repartir a todas las capitales de provincia. Me urgen mucho sus cartas e instrucciones, lo mismo que saber su opinión si es afirmativa o negativa sobre mis gestiones; Vd. sabe que deseo atemperarme y sujetarme estrictamente a sus instrucciones.

Deseándole salud y éxito en sus trabajos quedo —como siempre— a sus órdenes su amigo y servidor.

Arístides Agüero.

Sucre 23 Sbre. 96.

16,546

Señor Ministro.

Durante mis trabajos de propaganda en favor de la emancipación de Cuba —como Delegado del Gobierno Libertador— he visto con profundo agradecimiento y regocijo que el generoso pueblo de Sucre en prueba de su entusiasmo y simpatía a los patriotas antillanos se apresta —ejercitando el derecho de petición— a suplicar al Ejecutivo conceda la beligerancia a

los separatistas de la Gran Antilla y al legislativo para que haga una insinuación —en este sentido— al Gobierno.

En tal concepto, tengo el honor de dirigirme a V. E. para comunicarle los siguientes datos acerca de la fuerza, organización y recurso de la insurrección cubana, a fin de que sirvan de antecedentes al ilustrado criterio con que V. E. ha de juzgar dicha causa emancipadora.

1º La última campaña separatista comenzó el 24 de Febrero de 1895, teniendo, por tanto al presente 19 meses de sostén frente al numeroso y aguerrido ejército español sin que hasta hoy haya obtenido la metrópoli victoria alguna sobre nuestras armas.

2º Hemos invadido y sublevado todas las provincias de la isla y prueba de ello es que la misma capital es testigo diario de encuentros y combates llevados a cabo —según acusan los cablegramas españoles— frente a sus muros.

3º *Dominamos* y *ejercemos* completa *jurisdicción* de *justicia* y *tributación* en las provincias de Santiago de Cuba, Puerto Príncipe, Las Villas y Pinar del Río: es decir cuatro sextas partes de la isla. Tenemos en disputa las otras dos provincias de Habana y Matanzas.

4º El ejército libertador consta de 50,000 soldados de las tres armas; se divide en tres grandes cuerpos, oriental, central y occidental. El general en jefe Sr. Máximo Gómez, Lugarteniente 1º Antonio Maceo, 2º Calixto García. Debo advertir que nuestra organización es símil de la española aunque nuestra táctica y estrategia divergen mucho de las seguidas por la Metrópoli.

5º Nuestro Gobierno es republicano y democrático, está constituído así:

Presidente —Salvador Cisneros y Betancourt.
Vice „ —Bartolomé Masó.
Secretario de Guerra —Carlos Roloff— Gral. de caballería.
„ „ Exterior —Dr. Rafael Portuondo y Tamayo.
„ „ Hacienda —Dr. Severo Pina.
„ „ Interior —Dr. Santiago Cañizares.(70)

Este Gobierno fué elegido por la asamblea constituyente el 17 de Septiembre de 1895.

6º Tenemos una constitución provisional, aprobada por la Asamblea Constituyente con fecha 24 de Septiembre de 1895.

7º El Gobierno y ejército libertadores de Cuba cuentan para su sostenimiento y auxilio 1º con la recaudación del territorio dominado. 2º con la erogación mensual de $500.000 oro americano, que procede de la emigración cubana en América y Francia —200.000 insulares— organizada en Comités Cooperadores.

8º Poseemos ocho vapores: José Martí, Child, Laureada, Bermudas, Howard, Dauntless, Ardenhaus y Cassard,(71) que prestan —por ahora— el servicio de transportes y forzadores de bloqueo; pero que sólo aguardan una beligerancia para hacer guerra franca en el mar.

---

(70) Dr. Santiago García Cañizares.
(71) Había, además, otros barcos al servicio de la Revolución no citados en esta nota.

9º Nuestro cuerpo de representantes en el exterior es casi completo. Su personal es como sigue:

Estados Unidos de Norte América.	Dr. Tomás Estrada Palma.
Méjico.	„ Carlos Varona.
Honduras y Nicaragua.	„ Agustín Alarcia.
San Salvador y Costa Rica.	„ Manuel Izaguirre.
Colombia.	„ Rafael Mª Merchán.
Ecuador, Perú, Bolivia y Chile.	„ Arístides Agüero.
Venezuela.	Canónigo Ricardo Arteaga.
Uruguay.	Dr. Manuel Valdés García.
Francia.	„ Betances.[72]
Inglaterra.	„ Javier Cisneros.[73]

10º Respetamos los principios y leyes de la guerra civilizada, aun sin correspondencia del adversario. En las órdenes impartidas del cuartel general se han tenido presente los artículos de la Convención de Ginebra: así lo demuestran el perdón y devolución —sin canje— de prisioneros, la curación y entrega de heridos, el respeto a los neutrales —en su vida y hacienda—. Estos hechos están comprobados por el General Español D. Arsenio Martínez Campos —que así lo declaró en el Congreso metropolitano a su regreso a la península.

11º Que en vista de lo expuesto creemos llenan los libertadores antillanos *todas* las condiciones exigidas en principio— por el Derecho Internacional para que los *Estados neutrales* nos declaren beligerantes, acto que no compromete la neutralidad supuesto que sólo reconoce un hecho comprobado.

12º Que la República de Bolivia tiene como precedente el haber declarado beligerantes a los separatistas cubanos en 10 de junio 1869, dando así una prueba más de su tradicional virilidad y alto espíritu patriótico y americanista.

13º En 1891 reconoció igualmente Bolivia la beligerancia de los revolucionarios chilenos que, si bien defendían la autonomía de sus poderes políticos, no pueden equiparar su lucha con la que sostiene la Gran Antilla —que no aspira a una modificación de su gobierno sino al más sagrado, al más grande, al más noble de los esfuerzos humanos a la libertad: que ha nacido en América y que todos sus hijos, hoy nacidos independientes, deben proteger.

14º Que de Bolivia partió la iniciativa de nuestra emancipación y como heredera directa del Libertador acudimos a ella en demanda de su apoyo moral. Accediendo a nuestra petición, se cubre de gloria la generosa tierra de Sucre y Camargo, genera eterno reconocimiento en el pueblo

(72) Ramón E. Betances.
(73) Francisco Javier Cisneros.

Cubano y cumple los deseos y aspiraciones del Gran padre de Sud-América a quien se dedicara esta nobilísima nación.

15º Fundado en los antecedentes citados, en el ilustrado y recto criterio, que tanto brillo dan a la política del Gobierno V. E., espera con razón Cuba, se digne la República de Bolivia reconocerle la beligerancia al Gobierno y Ejército Libertador de la Gran Antilla.

Confiando el infrascrito en que V. E. se digne significarle el alcance que el Exmo. Gobierno de Bolivia pueda dar a la presente comunicación, me es grato reiterar a V. E. la seguridad de mi más respetuosa y distinguida consideración y aprecio, con que soy de V. E. mui atº y obsequiente servidor.

Sucre, 28 de Septiembre de 1896.

Dr. Arístides Agüero.

Exmo. Señor Manuel María Gómez.
Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia.

16,547

Sr. D. Eduardo Yero.

New York.

Estimado compatriota.

He recibido el folleto "Invasión de Occidente" con su amable dedicatoria: agradezco sinceramente ambas cosas y le quedo muy obligado por todo.

Precisamente —dicho folleto— ha llegado en gran oportunidad; pues hacía dos meses que no recibía letra ni periódicos de allá.

Esto me sirve un poco para mis conferencias, &. Me voy a permitir hacerle una súplica Sr., ésta es, que tenga la bondad —si le es posible— de escribirme una carta mensual dándome ligera narración de los sucesos de Cuba, &. Sólo yo puedo darme cuenta —por la que observo— de la falta que nos hacen las noticias; sólo yo, así parece reclamo correspondencia, pero es que no puedo permanecer sin relaciones con el centro: los delegados tenemos que ser piezas en armonía con el centro motor, aquí la correa que une los mecanismos es la correspondencia y así como rota la primera todos los movimientos quedan anarmónicos; así nosotros, tal vez, hagamos trabajos estériles o desaprobados más tarde. Le suplico pues reemplace Vd. —para mí— al malogrado y querido Manuel de la Cruz que me escribía mensualmente.

No le doy detalles de mis trabajos aquí por q.e Vd. por el Sr. Estrada sabrá todo.

Hágame remitir 6 ejemplares de Patria y Porvenir con la sigt.ᵉ dirección: Dr. Antonio Quijarro - Sucre - Bolivia. Estoy haciendo un folleto con los documentos relativos al reconocimiento de la beligerancia de Cuba por Bolivia, Perú y Chile — el 69. Además pienso publicar un trabajo sobre beligerancia cuyos capítulos serán.

1º ¿Qué es beligerancia y cuáles sus derechos?

2º ¿Cuándo debe reconocerse la beligerancia a un partido político?

3º ¿Tienen condiciones los cubanos pª ser declarados beligerantes?

4º ¿Compromete la neutralidad la beligerancia reconocida por un estado?

Esto se debe a los tropiezos y dificultades que hallo a mi paso —unos creen q.ᵉ beligerancia reconocida quiere decir guerra a España, otros que es romper la neutralidad, &&. Creo que Sanguily(74) tiene razón, la América nos es traidora y desleal por cobarde y egoísta.

Un afectuoso apretón de manos de su afmo. amigo y paisano.

Arístides Agüero.

Sucre 29 Sbre. 96.

¿Hay nuevos delegados?

16,548

Sr. Tomás Estrada Palma.

New York.

Respetable jefe.

Continuando mi propaganda en favor de la beligerancia, hice viaje a Potosí, di organización a un Comité cooperador y celebré una conferencia en el teatro municipal; obtuve:

1º Un voto de simpatía en favor de los patriotas cubanos.

2º Ejercitar el derecho constitucional de petición ante los Poderes Nacionales —Legislativo y Ejecutivo— demandándoles la declaración de beligerancia pª el Ejército Libertador Cubano.

3º Autorizar al Comité Cubano pª que dé curso a las instancias y las redacte.

Le acompaño copia de las comunicaciones dirigidas —con ese motivo— al Senado, Diputados y Presidente.

---

(74) Hace referencia al ilustre literato e historiógrafo Lcdo. Manuel Sanguily, coronel de la guerra de los Diez Años.

Por el próximo correo espero remitirle iguales documentaciones de la Paz y Oruro —pienso salir en breve p[a] dichos lugares. Ya verá, por un impreso adjunto— que organicé Comité en los citados pueblos y en Cochabamba.

Trabajos realizados hasta Obre. 21.

Sucre — Formación de Comité Central —Conferencia en el Municipal— (Justificación cubana) Meeting en la Universidad (Actas de petición) Nombramiento de comisiones Recolectoras (darán cuenta pronto).

Id. id. para velada.

Potosí — Organización Comité Departamental.

Conferencia-meeting en el Municipal (Actas de petición).

Nombramiento comisiones recolectoras.

Cochabamba — Organizar Comité Departamental.

Telegrafiar y comunicar instrucciones p[a] peticiones análogas a Sucre y Potosí.

La Paz Id., id.

Oruro Id., id.

El viaje a Potosí es penoso y arriesgadó, se hace en mulas de posta —suponga lo buenas que serán— hay que llevar sillas, frenos, &, camas y comida: nada hay en las postas, sólo dan *bestias, huevos* y *agua caliente.*

El sorogchi —tuve la suerte— no me atacó a pesar de subir hasta 4.200 m.[s] que es la altura de Potosí.

Hallé gran entusiasmo en todas las clases y mucha decisión; pero dinero sacaremos muy poco de allí; hay gran miseria.

Deseando siempre su correspondencia, periódicos, &, y nunca viendo satisfechos mis deseos y necesidades. Tengo que advertirle que me veo en apuros muy serios; a veces me preguntan sobre tal o cuál cosa y tengo que mentir o confesar mi ignorancia, Vd. comprende que este papel es muy desairado y además produce resultados funestos: lo primero que dicen es "Y así pretende Vd. demostrarnos que están organizados para tener derecho a ser reconocidos beligerantes?, y Vd. Delegado, ignora y no recibe en *dos meses* carta, ni órdenes de su jefe en New York?"

En estos pueblos chicos no se puede engañar diciendo "recibí comunicaciones de New York, &.", pues todos van al correo y se enteran. Así pues le ruego tenga la bondad o de escribirme Vd. o de *ordenar* que mensualmente me escriban dándome algunas noticias, &. Esto aunque sea para cubrir la forma.

Por otra parte no concibo qué situación es la de un Representante Diplomático cuya correspondencia no es contestada por el centro o Jefe directo ¿es que hay descontento de su conducta?, pues dígase francamente y éste podrá enmendar el yerro. Menosprecio la soberbia y acepto siempre toda advertencia o corrección que se me haga, mi lema fué desde el principio —como le dije—. A sus órdenes incondicionalmente para servir mi patria por tanto cuanto Vd. diga será acatado *sin discusión,* pues creo que el primer deber del cubano es la disciplina.

A estas horas no sé si José Maceo[75] es vivo, si fué fusilado por Gómez[76] o no: tampoco sé nada de la muerte de Zayas,[77] ni del combate de Najaza, no recibo nuestra prensa: en una palabra parece que soy un extraño a todo.

Sería muy conveniente se diera publicidad a los documentos que remito. 1º porque darán ánimo y se verá la simpatía con que contamos, 2º porque los bolivianos verán el aprecio que hacemos de sus demostraciones en Chile, nos hizo mucho daño el silencio en que mantuvo nuestra prensa sobre sus atenciones, suscripciones, &, y yo lo advertí a Vd. repetidas veces, 3º porque se estimulan otros países para ejecutar actos análogos.

Sin embargo Vd. con mejor y más ilustrado criterio resolverá.

Estoy esperando con ansiedad la devolución —con el Vtº Bno.— de las cuentas que le remití de Chile. Creo tengo el derecho de ser atendido en este asunto, pues es cuestión de dinero y estimo mi reputación muy mucho para desentenderme del asunto: si hace observaciones lo mismo deseo conocerlas cuanto antes para satisfacerlas brevemente.

Deseándole prosperidad en sus gestiones y completa salud quedo —como siempre su ato. amigo y s. s.

Arístides Agüero.

Sucre 21 Obre. 96.

* * *

Señor Presidente de la Honorable Cámara de Senadores.

Insinúan eficazmente se dirija minuta de comunicación al Ejecutivo, con el objeto que expresan.

Los suscritos Presidente y Secretario del Comité departamental Cubano, ante Vd. y, por su digno órgano, ante la H. C. de Senadores, con el debido respeto nos presentamos y decimos:

Que el pueblo de Potosí, valeroso adalid de la emancipación alto-peruana, siempre amante de la libertad, fecundo en sacrificios de todo género por mantener la autonomía nacional, defensor y apóstol de las instituciones republicanas, ha recibido con entusiasmo patriótico la nobilísima y fraternizadora iniciativa de la ilustre Sucre, Capital de la República, y cuna de la independencia sud-americana, consistente en solicitar de los Poderes de la Nación el reconocimiento de la beligerancia del Ejército Libertador de Cuba, dentro de sus legítimas atribuciones constitucionales y en la forma que juzguen más correcta y previsora, política y diplomáticamente.

El pueblo de Potosí, que en cada pueblo de América ve a un verdadero hermano y lo ama, o en cada pueblo libre ve a un inspirador de la causa

---

(75) Por desgracia había caído para siempre este Mayor General del Ejército Libertador en Loma del Gato el 5 de julio de 1896.

(76) El general Máximo Gómez, a quien se alude, nunca pensó tal cosa, pues admiraba al Mayor General José Maceo.

(77) El brigadier Juan Bruno Zayas quien fué muerto frente al enemigo en la provincia de La Habana en el mes de julio de 1896.

universal de la emancipación humana y le...[78] independencia, mira su propia imagen, se identifica con su martirio, enaltece la constancia de sus luchas, valoriza sus cruentos sacrificios, hace suya la santa causa que defiende y expresa sus ardientes votos por el éxito feliz de una guerra, doblemente notable y singular en nuestra época, por la ferocidad del numeroso ejército opresor y por el valor indomable a la par que titánica firmeza, del reducido ejército libertador.

El pueblo de Potosí gustoso ofrecería a su hermano el pueblo de Cuba el contingente de su sangre y de su dinero, a fin de conseguir la más brillante y reparadora victoria sobre sus crueles e injustos opresores: mas, ya que esto no le es posible, materialmente, por el insalvable obstáculo que opone su posición geográfica, la distancia que les separa y sus propias necesidades y penurias emergentes de la incalificable Guerra del Pacífico, con hidalguía caballeresca, con franqueza republicana, con íntima convicción del sagrado vínculo de la solaridad americana i de las obligaciones que ella impone, ofrece su simpatía por la santa causa cubana, su apoyo moral al sagrado e imprescriptible derecho que tiene para obtener su independencia, su ferviente deseo por el pronto y definitivo triunfo sobre la Metrópoli opresora, y su voto decidido de perfecta adhesión a la mui laudable conducta de su hermano, el noble pueblo sucrense.

Tales son, señor, Presidente, los votos, los propósitos y las aspiraciones del pueblo de Potosí, que tenemos el honor de presentarlos ante la Honorable Cámara de Senadores, en representación de ese mismo pueblo y del Comité organizado a ese fin, haciendo uso del derecho de petición franqueado ampliamente por nuestra Constitución Política.

Concretamos nuestra solicitud a que la Honorable Cámara de Senadores, compuesta de patriotas e ilustres Ciudadanos, se digne pasar al Poder Ejecutivo Nacional una minuta de comunicación, insinuándose con él para que, si lo tiene a bien y dentro de sus atribuciones constitucionales, reconozca la beligerancia del Ejército Libertador de Cuba; siendo de notar que nosotros hacemos esta petición, respetando los fueros inviolables de la Diplomacia, y dejando en plena libertad de acción al Supremo Gobierno, el que sabrá inspirarse con sagacidad, previsión y patriotismo en el voto popular francamente manifestado.

Confiado en que nuestra petición será favorablemente acogida. A Vd. pedimos, señor Presidente, que se digne darle el trámite y curso correspondientes, conforme a nuestras prácticas parlamentarias.

Potosí, Octubre 5 de 1896.

(firmado) M. Omiste
Presidente

F. N. Bustillo
Secretario

* * *

(78) Roto el original.

Señor Presidente Constitucional de la República.

Hacen uso del derecho de petición que concede la constitución para el objeto que se indica.

Modesto Omiste y Federico N. Bustillo, Presidente y Secretario del Comité por Cuba de Potosí, ante los respetos de Vd., por órgano del Señor Ministro de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores, expresamos;

El pueblo de Potosí simpatiza con la causa de libertad que proclama la Isla de Cuba, para asegurar su independencia y formar parte del concierto universal de las naciones, disponiendo soberanamente de sus derechos con el vigor y fuerza con que le fueron otorgados, ajenos de todo tutelaje y poseídos por otro, sin razón ni justicia. La Capital de la República identificándose con los principios de derecho y libertad y honrando el ideal de proteger al que debe poseer lo suyo, que es inalienable e imprescriptible, ha pronunciado su voto, declarándose en favor de la hermosa y simpática Antilla, pidiendo a los poderes públicos la declaración de ''Beligerancia'' entre Cuba y España. Corresponde en las bien meditadas concepciones de esta importante Ciudad adherirse a las inspiraciones de la Capital y pedir al Supremo Gobierno idéntica declaratoria, para lo cual ha escuchado el Comité las instrucciones del pueblo en su pública y solemne reunión de 4 del actual mes.

Obedeciendo al acuerdo popular se dirige el comité a las H. H. Cámaras para que, mediante una minuta de comunicación, se obtenga del Supremo Gobierno la declaratoria de ''Beligerancia'' que desean y creen justa Sucre y Potosí. La Suprema autoridad que rige los destinos del país... que está protegida...

(79)...Octubre 7 de 1896.

F. N. Bustillo
Secretario

M. Omiste
Presidente

* * *

—Acta—

En la Ciudad de Potosí a los 4 días del mes de Octubre de 1896, reunidas en el Teatro Municipal las personas que suscriben a invitación del Comité por Cuba y oídas las razones expuestas por los oradores que hicieron uso de la palabra, y especialmente la extensa y brillante conferencia del Señor Delegado de Cuba Dr. Arístides Agüero, acordaron las siguientes

Conclusiones

1ª La Junta General de vecinos de la Ciudad de Potosí, concurrentes a este acto expresa sus más fervientes votos, por la causa de la emancipación Cubana.

(79) Los puntos suspensivos se han colocado en aquellos lugares en que está roto el original.

2ª Resuelve hacer uso del derecho Constitucional de petición, solicitando que los Poderes Nacionales Ejecutivo y Legislativo cada uno en la esfera de su competencia contribuyan a que se declare la beligerancia en favor del Ejército Libertador de nuestra hermana.

La Isla de Cuba.

3ª Autorizar al Comité por Cuba organizado en esta Ciudad, para que dé forma y curso a estas conclusiones en los términos que su ilustración y patriotismo conceptúen ser los más convenientes.

Potosí, Octubre 4 de 1896.
Es copia fiel del original.
F. N. Bustillo
Secretario

16,549

Sr. Eduardo Yero.
New York.

Estimado compatriota.

Le adjunto algunos impresos —referentes a nuestra propaganda en Bolivia— como reciprocidad a su obsequio "Invasión de Occidente" quedo en deuda sobre su folleto "La Voz de Caín".[80]

Le ruego querido compatriota me escriba siquiera mensualmente una carta, narrándome los sucesos más salientes, &: yo la aprovecho pª mis trabajos y además publico lo útil.

Deme noticias de mi hermana Caridad: no sé de ella hace dos meses.

Salud le desea su afmo. amigo.

Arístides Agüero.

Sucre 21 Obre. 96.

16,550

Sr. Tomás E. Palma.
New York.

Respetable jefe.

Tengo el placer de adjuntarle copias de las instancias —al Ejecutivo y Legislativo procedentes de la Paz.

Con este departamento son tres los peticionarios de nuestra beligerancia —Sucre - Potosí - La Paz— de Cochabamba espero en breve iguales instancias pues tengo organizado allá un espléndido Comité.

(80) Redactados por Eduardo Yero Buduén y que antes han sido citados.

También debo manifestarle la grata nueva de que la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados ha informado favorablemente a las peticiones antedichas, le adjunto el impreso —publicado ayer— que contiene el informe.

Respecto al Sr. Alonso no puedo decirle nada sobre lo ya anunciado: visito su casa las noches de recibo —Jueves— y procuro mantener el fuego sagrado: propagarlo entre los palaciegos.

Salud y prosperidad le desea su afmo. amigo.

Arístides Agüero.

Sucre 25 Obre. 96.

* * *

Señor Presidente de la República.

En uso de la facultad que el art° 4° de la Constitución Política del Estado les otorga, solicitan el reconocimiento de la beligerancia en favor de la insurrección por la independencia de Cuba.

Los ciudadanos que suscriben, miembros del Comité Cubano constituído en esta ciudad por la voluntad del pueblo de la Paz, exponen ante el Gobierno Nacional, por el digno órgano del Señor Ministro de Relaciones Exteriores, que prohijan y acogen con ardiente entusiasmo las manifestaciones de adhesión y simpatía en favor de la causa de la emancipación de Cuba, impetrando de la alta justificación del Gobierno Boliviano la declaración de beligerancia de aquel noble pueblo que, en heroica e incesante lucha, pugna desde hace dos tercios de siglo por conquistar su autonomía.

Aparte de las razones legales consagradas sin divergencia por los tratadistas del Derecho de Gentes, amparan la presente petición tradiciones históricas incontestables, pues que la cuna de la Emancipación Sud Americana, el país en que se lanzó el primer grito de independencia por Murillo y sus heroicos compañeros no puede, no, permanecer indiferente ante el movimiento de general simpatía que despierta la causa cubana en todo corazón americano. En tal virtud el comicio Popular reunido a iniciativa de un grupo de notables ciudadanos, ha constituído el Comité compuesto del personal que esta solicitud suscribe, acordando:

1° Que hace pública manifestación de adhesión y simpatía en homenaje a la causa de Cuba;

2° Que en uso del Derecho Constitucional de petición, solicita del Poder Ejecutivo que conforme a peculiar atribución, declare la beligerancia del Gobierno provisional de la Isla, y

3° Que autoriza al Comité para llevar a término los acuerdos anunciados.

Mientras la Emancipación Americana, no sea un hecho todas las porciones de este vasto Continente, considera el Comité Cubano de la Paz,

que la obra emprendida a costa de tantos sacrificios y realizada merced al uniforme esfuerzo de varios estados, quedará incompleta: no proclama la usurpación de un poder porque en la Constitución Colonial no media la voluntad del pueblo; toma éste las armas en defensa del derecho de soberanía que han invocado todos desde la gran República de los Estados Unidos del Norte, hasta el último de los pequeños estados que forman poderosa agrupación en Centro América.

Cuba obra dentro de esfera propia de acción; su derecho está amparado por la justicia universal, es el derecho de la independencia. Bien, pues, si él existe y es inalienable, si ha fructificado en penosa gestación regado con la generosa sangre que aún humea en los campos de batalla —Bolivia— así como todo pueblo libre, tiene el ineludible deber de reconocer la beligerancia de los patriotas de Cuba.

Pero para que la idea elevada cuya realización se persigue tenga los resultados prácticos que se esperan de tal reconocimiento, considera útil el Comité de La Paz que la Cancillería boliviana inicie las gestiones del caso ante las demás potencias americanas con el objeto de obtener declaratoria conjunta de beligerancia por todos o la mayor parte de los estados del continente; acto de alta trascendencia política, correcto dentro del Derecho Internacional y que sería de influencia decisiva en favor de la libertad que la América tiene la obligación de sostener y consolidar en sus vastos territorios.

En mérito de las consideraciones anotadas y adhiriéndose los infrascritos en todas sus partes a luminosa exposición presentada por el "Comité Central Cubano" de la capital de la República, piden al Señor Presidente que, haciendo uso de las facultades y prerrogativas que la constitución le otorga, se sirva declarar la beligerancia de Cuba, como expresión de la justicia que ampara el derecho de la causa cubana; iniciando si lo tiene a bien antes o después de ese acto, las gestiones enunciadas en el cuerpo del presente memorial y encaminadas a alcanzar el fin altamente americano que, en estos momentos, preocupa a las naciones del continente.

La Paz, 14 de Octubre de 1896.

E. Camacho, presidente.—E. Tovar, 1.er vice prest.e—Fernando E. Guachalla, 2º vice prest.e.—Ladislao Cabrera.—Z. Flores.—M. Vea Muzquia. —V. Prudencio.—N. Tejada.—Y. Vargas Bozo, el Delegado de la Sociedad Federal.—M. Ascarrunz, secretario.—Ismael Montes, secretario.

* * *

Señor Presidente de la República.

En uso del derecho de petición solicitan que se declare beligerantes a los patriotas cubanos que luchan por su independencia.

Los suscritos ciudadanos, miembros del "Comité Central Cubano", ante Vd. con el mayor respeto nos presentamos por órgano del Sr. Ministro de

Relaciones Exteriores, y exponemos: que desde el día 29 del pasado mes de Agosto existe organizada en esta capital un centro bajo el enunciado título de "Comité Central Cubano", con el objeto de cooperar a la acción del Sr. Arístides Agüero en sus trabajos de propaganda en favor de la libertad de su patria. Resolvió el Comité en esa sesión inicial que se procediera a celebrar una conferencia en el "Teatro 3 de Febrero", a efecto de que el Sr. Agüero fuese presentado al público de la capital por el Presidente del Comité, con el fin de que explicara las causas impulsivas de la actual guerra, su desarrollo, las peripecias por las que está pasando, y las probabilidades que existen cerca de su feliz desenlace para la emancipación cubana.

La Conferencia tuvo lugar la noche del 4 del presente mes con brillante éxito que superó todas las espectativas; y la causa de la independencia de la Isla de Cuba, que desde su iniciación despertó vivas simpatías en esta capital, adquirió mayor realce ante la contemplación general, hizo brotar el ardiente anhelo de prestar cooperación a esa noble causa, y rodeó el nombre del Delegado de Cuba de un merecido prestigio, porque el numeroso y selecto público que asistió a la Conferencia reconoció que el señor Agüero desempeñó su patriótica misión de propagandista del modo más satisfactorio.

Desde ese momento se fortaleció notablemente el pensamiento de celebrar un *meeting* general del vecindario; el Comité recibió frecuentes y valiosas insinuaciones en ese sentido; y por último, en la sesión del día 17 deliberó ampliamente y con la más cuidadosa atención decidió fijar para la celebración del *meeting* el día 20, señalando como lugar adecuado el vasto edificio del Colegio Junín. Adjuntamos un ejemplar impreso del acta a que nos referimos.

La reunión general convocada se efectuó en el día designado, con numerosísima concurrencia, predominando en ella las clases distinguidas de esta culta capital.

Después de una rápida y sustancial rememoración de antecedentes que hizo el Presidente del Comité, con mención de los fines que esta corporación se había propuesto al dar ese paso, hicieron uso de la palabra los oradores designados señores José Paravicini, Domingo Lino Ramírez y Manuel María Jordán, arrancando frecuentes y estrepitosos aplausos. La argumentación de que se valieron para demostrar el deber moral en que está el pueblo boliviano de prestar a sus hermanos de Cuba todo el concurso posible, dentro de los límites legales, fué oportuna, sólida, fundada en las doctrinas del derecho internacional, en la práctica de las naciones civilizadas, y en consonancia con los antecedentes históricos de la República de Bolivia. En el desarrollo de sus ideas, los oradores tuvieron narraciones mui felices, palabras de elocuencia conmovedora en favor y en honra de los patriotas cubanos.

El señor Jacobo Ramallo recitó un himno a Cuba, compuesto por él, que fué bastante aplaudido. En seguida hizo uso de la palabra el Delegado de Cuba Sr. Arístides Agüero; y desde que subió a la tribuna observóse en

el numeroso público la expresión evidente de pronunciadas simpatías y un movimiento de atención que revelaba la seguridad de que se iba a oír un discurso de primera clase. El inteligente público no se equivocó en sus previsiones. El señor Agüero comenzó dando las gracias, en términos mui efusivos, por la magnífica demostración de que era objeto su patria, que estaba cruzando una situación solemne y bien difícil al luchar sin respiro por la conquista de su emancipación política. Aludiendo a diversos pensamientos emitidos por los oradores que le precedieron en el uso de la palabra, hizo explanaciones oportunas y mui interesantes, describió con expresión patética señaladas peripecias de la guerra y episodios mui característicos de la formidable contienda, arrancando nutridos y estrepitosos aplausos su elocuente palabra. Llamó generalmente la atención el talento y la abundancia de doctrina con que discutió la cuestión de beligerancia demostrando que ésta en vez de infringir el principio de la neutralidad, lo resguarda y lo completa estableciendo la igualdad entre los combatientes. Hizo mención con sentimiento de honda amargura, pero siempre en términos mui levantados, de la indiferencia con que al parecer contemplan las naciones hispanoamericanas el sangriento drama que se está desenvolviendo en la Gran Antilla. El público participó por completo de la profunda emoción del orador, interrumpiéndole a cada momento con estruendosos aplausos.

El entusiasmo se hizo general y se levantó a su mayor altura.

Debemos advertir aquí que el señor Domingo Lino Ramírez, al terminar su notable discurso, dió lectura, por encargo del Comité Central, a un proyecto de acta popular en que están consignadas las conclusiones o sea puntos de resolución con que el meeting debía manifestar su voluntad. El proyecto de documento fué aceptado por la adhesión unánime de los concurrentes, y a porfía comenzó a ser inmediatamente firmado en los diversos ejemplares dispuestos al efecto.

Las resoluciones adoptadas por el *meeting* general, son del tenor siguiente:

1ª La Junta general de vecinos de la capital de la República, concurrentes a esta manifestación, expresa, sus más fervientes votos por la causa de la emancipación de Cuba;

2ª Resuelve hacer uso del derecho constitucional de petición, solicitando que los Poderes Nacionales, Ejecutivo y Legislativo, cada uno en la esfera de su competencia, contribuyan a que se declare la beligerancia en favor del Ejército Libertador de nuestra hermana la Isla de Cuba; y

3ª Autorizar al "Comité Central Cubano" para que dé forma y curso a estas conclusiones en los términos que su ilustración y patriotismo conceptúen ser los más convenientes.

En cumplimiento a estas resoluciones tenemos el honor de dirigirnos con este memorial al Supremo Poder Ejecutivo para impetrar que en uso de sus privativas facultades de dirigir las relaciones exteriores de la República, se digne declarar la beligerancia en favor de nuestros hermanos los patriotas de Cuba, que luchan con heroísmo y persistencia por su emancipación política.

En apoyo de esta solicitud, prestigiada por el voto popular, pasamos a exponer los fundamentos que para ello nos asisten.

Antecedentes Históricos

Los primeros movimientos de opinión en favor de la libertad de la Isla de Cuba, se manifestaron en los conatos sofocados de 1821. Después de la inmortal jornada de Ayacucho, que fué el golpe de gracia para el poderío de la monarquía española, creyóse llegado el momento oportuno de trabajar por la emancipación de Cuba.

El vencedor en aquella jornada escribió desde Oruro en Marzo de 1826 al Libertador Simón Bolívar insinuándole el pensamiento de llevar una expedición a la Gran Antilla, anunció que estaban listos y en el mejor pie siete mil veteranos que puestos en la Habana darían a Colombia y a la América un día de tanta gloria como la del 9 de Diciembre. El Libertador aceptó con alborozo los planes de su ilustre teniente y preparó activamente todos los elementos necesarios de mar y tierra. Desgraciadamente, sobrevino la guerra civil en Colombia, se anarquizó el país, y todas las armas y pertrechos acumulados se emplearon en las luchas intestinas.

Muchas conspiraciones descubiertas, varios movimientos revolucionarios fracasados tuvieron lugar en los períodos ulteriores, hasta la presente guerra que estalló el 24 de Febrero del pasado año.

Merece recuerdo mui especial la revolución surgida en 10 de Octubre de 1868, por haber dado origen a una guerra sostenida por espacio de 10 años y que entre sus trascendencias tuvo la de abolir la esclavitud subsistente hasta entonces en la Isla de Cuba.

A propósito de esta memorable guerra, el eminente cubano Enrique José Varona, distinguido poeta y literato, y a la vez estadista de primera línea, consigna en el manifiesto que lanzó desde Nueva York en Octubre del pasado año, las siguientes informaciones.

Antes de la formidable insurrección de 1868, que duró diez años, el partido reformista, de que formaban parte los cubanos más ilustrados, ricos e influyentes, agotó cuantos recursos tuvo a la mano para inducir a España a un cambio saludable de política en Cuba.

Fundó periódicos en Madrid y en la Isla, dirigió peticiones al Gobierno, entretuvo una gran agitación en todo el país, y habiendo logrado que se abriera en Madrid una información sobre el estado económico, político y social de Cuba, presentó un plan completo de Gobierno que satisfacía las necesidades y las aspiraciones públicas. El gobierno español echó a un lado con desdén esos inútiles mamotretos, recargó las contribuciones, y procedió a su exacción con rigor extremado.

Rompió entonces la guerra tremenda de los diez años, Cuba, casi un pigmeo al lado de España, luchó como un titán. La sangre corrió a torrentes.

La fortuna pública desapareció en una sima sin fondo. España perdió *200.000 hombres.*[81] En Cuba, comarcas enteras quedaron casi vacías de población masculina. Setecientos millones de pesos se gastaron para mantener viva esa hoguera, donde se acrisoló el heroísmo cubano, pero que no llegó a calentar el corazón empedernido de España. Esta no pudo vencer a la Colonia desangrada, que ya tampoco tenía fuerzas para prolongar la lucha con esperanzas de éxito. España propuso un pacto que fué un engaño. Por él reconoció a Cuba las libertades de Puerto Rico, que no gozaba de ninguna.

Con ocasión de haber estallado esa terrible guerra, el gobierno provisorio de la Isla encabezado por el ínclito General Dr. Carlos Manuel Céspedes, envió al patriota e ilustrado caballero don Ambrosio Valiente, en el carácter de *agente confidencial,* a efecto de que abriera negociaciones con los cuatro Estados del Pacífico, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile, constituídos en Alianza, en aquel tiempo, por consecuencia de los atentatorios e injustificables bombardeos de los puertos del Callao y Valparaíso. Esas negociaciones tuvieron por objeto principal el reconocimiento de los patriotas cubanos como *beligerantes.*

El gobierno de Bolivia expidió en consejo de gabinete el *supremo decreto de 10 de Junio de 1869,* declarando que reconocía por beligerantes a los patriotas cubanos y por legítimos al gobierno provisorio organizado (artículo 1º). Al propio tiempo dirigió un voto de simpatía y admiración al partido republicano de Cuba y a su ínclito caudillo el General Carlos Manuel Céspedes, en justo homenaje a su americanismo y heroicos esfuerzos por la libertad e independencia de su patria (artículo 2º). El decreto se apoya en tres considerandos que proclaman principios evidentes y que debieran siempre ser tenidos en cuenta, en el concierto de las secciones sud-americanas.

El Ministro de Gobierno y relaciones exteriores, jefe del gabinete, don Mariano Donato Muñoz, dió cuenta de ese acto en su memoria presentada a las cámaras legislativas de 1870. La sección de anexos concerniente a este asunto, reune parti.[82]

Nómina del Comité Central Cubano

Mesa Directiva

Presidente Honorario

Sr. Gregorio Pacheco: Ex-Presidente de Bolivia

Presidente Activo

„ Antonio Quijarro: Jefe Partido Liberal

Vice-Presidente

„ Julio Méndez: Senador

(81) Las pérdidas de Cuba, incluyendo los patriotas destinados a los presidios están calculadas en 185,000 hombres.

(82) Este documento queda trunco en este lugar.

Tesorero

„ Francisco de la Lloza: Presidente Tribunal Cuentas

1.er Secretario

„ Valentín Abecia: Rector de la Universidad

2º Secretario

„ Jorge Calvo: Ex-Presidente Cámara Diputados

VOCALES

Sr. José María Linares: Diputado
„ José María Urdiniuca
„ Samuel Oropeza: Senador
„ José Manuel Pando
„ Gerardo Vaca Guzmán: Médico
„ Eduardo Calvo: Sectº Trib. Cuentas
„ Domingo L. Ramírez: Dptado. suplente
„ Juan Antº Fernández: Hacendado
„ Aniceto Navarro: Periodista

Sr. Juan Fran.co Velarde: Periodista
„ Cupertino Arteaga: Profesor
„ José Paravicini: Diputado
„ Luis Caballero: Periodista
„ Emilio Mendieta: Canónigo
„ Manuel Mª Jordán: Diputado
„ Eduardo Delgadillo: Diputado
„ Jacobo Ramallo: Profesor
„ José S. Quinteros

* * *

Señor Presidente de H. C. de Diputados.

Insinúan eficazmente se dirija minuta de comunicación al Ejecutivo, con el objeto que expresan.

Los suscritos Presidente y Secretario del "Comité departamental Cubano", ante U. y, por su digno órgano, ante la H. Cámara de Diputados, con el debido respeto nos presentamos y decimos:

Que el Pueblo de Potosí, valeroso adalid de la emancipación alto peruana, siempre amante de la libertad, fecundo en sacrificios de todo género por mantener la autonomía nacional, defensor y apóstol de las instituciones republicanas, ha recibido con entusiasmo patriótico la nobilísima y fraternizadora iniciativa de la ilustre Sucre, Capital de la República, y cuna de la independencia sud-americana, consistente en solicitar de los Poderes de la Nación el reconocimiento de la beligerancia del Ejército Libertador de Cuba, dentro de sus legítimas atribuciones constitucionales y en la forma que juzguen más correcta y previsora, política y diplomáticamente.

El pueblo de Potosí, que en cada pueblo de América ve a un verdadero hermano i le ama, y en cada pueblo libre ve a un cooperador de la causa universal de la emancipación hermana y le tributa sus simpatías, en el

heroico pueblo de Cuba, que batalla sin tregua ni descanso por conquistar la libertad e independencia, mira su propia imagen, se identifica con su martirio, enaltece la constancia de sus luchas, valoriza sus cruentos sacrificios, hace suya la santa causa que defiende y expresa sus ardientes votos por el éxito feliz de una guerra, doblemente notable y singular en nuestra época, por la ferocidad del numeroso ejército opresor y por el valor indomable, a la par que titánica firmeza, del reducido ejército libertador.

El pueblo de Potosí ofrecería a su hermano el pueblo de Cuba el contingente de su sangre y de su dinero, a fin de conseguir la más brillante y reparadora victoria sobre sus crueles e injustos opresores; mas, ya que esto no le es posible, materialmente, por el insalvable obstáculo que ofrece su posición geográfica, la distancia que les separa y sus propias necesidades i penurias emergentes de la incalificable guerra del Pacífico,— con hidalguía caballeresca, con franqueza republicana, con íntima convicción del segrado vínculo de la solidaridad americana y de las obligaciones que ella impone, ofrece su simpatía por la santa causa cubana, su apoyo moral al sagrado e imprescriptible derecho que tiene para obtener su independencia, su ferviente deseo por el pronto y definitivo triunfo sobre la Metrópoli opresora, y su voto decidido de perfecta adhesión a la mui laudable conducta de su hermano, el noble pueblo sucrence.

Tales son, señor Presidente, los votos, los propósitos y las aspiraciones del Pueblo de Potosí, que tenemos el alto honor de presentarlos ante la Honorable Cámara de Diputados, en representación de ese mismo pueblo y del comité organizado a este fin, haciendo uso del derecho de petición franqueado ampliamente por nuestra Constitución Política.

Concretamos nuestra solicitud a que la Honorable Cámara de Diputados, compuesta de patriotas e ilustres Ciudadanos, se digne pasar al Poder Ejecutivo Nacional una minuta de comunicación, insinuándose a él para que, si lo tiene a bien y dentro de sus atribuciones constitucionales, reconozca la beligerancia del Ejército Libertador de Cuba; siendo de notar que nosotros hacemos esta petición, respetando los fueros inviolables de la diplomacia, y dejando en plena libertad de acción al Supremo Gobierno, el que sabrá inspirarse con sagacidad, previsión y patriotismo en el voto popular francamente manifestado.

Confiados en que nuestra petición será favorablemente acogida,

A U. pedimos, señor Presidente, que se digne darle el trámite y curso correspondiente y conforme a nuestras prácticas parlamentarias.

Potosí, Octubre 5 de 1896.

M. Omiste
Presidente

F. N. Bustillo
Secretario

*
* *

Señor Ministro.

Durante mis trabajos de propaganda en favor de la emancipación de Cuba —como Delegado del Gobierno Libertador— he visto con profundo agradecimiento y regocijo, que el generoso pueblo de Sucre en prueba de su entusiasmo y simpatía a los patriotas Antillanos, se apresta —ejercitando el derecho de petición— para suplicar al Ejecutivo conceda la beligerancia a los separatistas de la Gran Antilla, y al Legislativo para que haga una insinuación —en este sentido— al Gobierno.

En tal concepto, tengo el honor de dirigirme a V. E. para comunicarle los siguientes datos acerca de la fuerza, organización y recurso de la insurrección cubana, a fin de que sirvan de antecedentes al ilustrado criterio con que V. E. ha de juzgar dicha causa emancipadora.

1º—La última campaña separatista comenzó el 24 de Febrero de 1895, teniendo, por tanto, al presente 19 meses de sostén frente al numeroso y aguerrido ejército español sin que hasta hoy haya obtenido la Metrópoli victoria alguna sobre nuestras armas.

2º—Hemos invadido y sublevado todas las provincias de la isla y prueba de ello es que la misma capital es testigo diario de encuentros y combates llevados a cabo según acusan los cablegramas españoles— frente a sus muros.

3º—Dominamos y ejercemos completa jurisdicción de *justicia* y *tributación* en las provincias de Santiago de Cuba, Puerto Príncipe, Las Villas y Pinar del Río, es decir cuatro sextas partes de la isla. Tenemos en disputa las otras dos provincias de Habana y Matanzas.

4º—El ejército libertador consta de 50.000 soldados de las tres armas: se divide en tres grandes cuerpos, oriental, central y occidental. El general en jefe Sr. Máximo Gómez, Lugarteniente 1º Antonio Maceo, 2º Calixto García. Debo advertir que nuestra organización es símil de la española aunque nuestra táctica y estrategia divergen mucho de las seguidas por la Metrópoli.

5º—Nuestro Gobierno es republicano y democrático está constituído así:

Presidente —Salvador Cisneros y Betancourt.
Vice ,, —Bartolomé Masó.
Secretario de Guerra —Carlos Roloff— gral. de caballería.
,, ,, Exterior —Dr. Rafael Portuondo y Tamayo.
,, ,, Hacienda —Dr. Severo Pina.
,, ,, Interior —Dr. Santiago Cañizares.[83]

Este Gobierno fué elegido por la asamblea constituyente el 17 de Septiembre de 1895.

6º—Tenemos una constitución provisional, aprobada por la Asamblea Constituyente con fecha 24 de Septiembre de 1895.

7º—El Gobierno y ejército libertadores de Cuba cuentan para su sostenimiento y auxilios 1º con la recaudación del territorio dominado; 2º con la erogación mensual de $500.000 oro americano, que procede de la emigración

(83) Santiago García Cañizares.

cubana en América y Francia —290.000 insulares— organizada en Comités Cooperadores.

8º Poseemos ocho vapores. José Martí, Child, Laureada, Bermudas, Howard, Dauncless, Ordenhause y Cassard —que prestan por ahora servicio de transportes y forzadores de bloqueo; pero que sólo aguardan una beligerancia para hacer guerra franca en el mar.

9º—Nuestro cuerpo de representantes en el exterior es casi completo. Su personal es como sigue:

Estados Unidos de Norte América:	Dr. Tomás Estrada Palma.
Méjico:	„ Carlos Varona.
Honduras y Nicaragua:	„ Agustín Alarcia.
San Salvador y Costa Rica:	„ Izaguirre.(84)
Colombia:	„ Rafael Mª Merchán.
Ecuador, Perú, Bolivia y Chile:	„ Arístides Agüero.
Venezuela:	Canónigo Ricardo Arteaga.
Uruguay:	Dr. Manuel Valdés García.
Francia:	„ Betances.(85)
Inglaterra:	„ Javier Cisneros.(86)

10º—Respetamos los principios y leyes de la guerra civilizada, aun sin correspondencia del adversario. En las órdenes impartidas del cuartel general se han tenido presente los artículos de la Convención de Ginebra; así lo demuestran el perdón y devolución —sin canje— de prisioneros, la curación y entrega de heridos, el respeto a los neutrales —en su vida y hacienda—. Estos hechos están comprobados por el general español D. Arsenio Martínez Campos —que así lo declaró en el Congreso Metropolitano a su regreso a la península.

11º—Que en vista de lo expuesto creemos llenan los libertadores antillanos *todas* las condiciones exigidas en principio por el Derecho Internacional para que los *estados neutrales* nos declaren beligerantes, acto que no compromete la neutralidad supuesto que sólo reconoce un hecho comprobado.

12º—Que la República de Bolivia tiene como precedente el haber declarado beligerantes a los separatistas cubanos en 10 de Junio de 1869, dando así una prueba más de tradicional virilidad y alto espíritu patriótico y americanista.

13º—En 1891 reconoció igualmente Bolivia la beligerancia de los revolucionarios chilenos que, si bien defendían la autonomía de sus poderes políticos, no pueden equiparar su lucha con la que sostiene la Gran Antilla —que no aspira a una modificación de su gobierno sino al más sagrado, al más grande, al más noble de los esfuerzos humanos a la libertad: que ha nacido en América y que todos sus hijos, hoy nacidos independientes, deben proteger.

(84) Manuel Izaguirre.
(85) Ramón E. Betances.
(86) Francisco Javier Cisneros.

14º—Que de Bolivia partió la iniciativa de nuestra emancipación y como heredera directa del Libertador acudimos a ella en demanda de su apoyo moral. Accediendo a nuestra petición, se cubre de gloria la generosa tierra de Sucre y Camargo, genera eterno reconocimiento en el pueblo Cubano y cumple los deseos y aspiraciones del Gran padre de Sud-América a quien se dedicará esta nobilísima nación.

15º—Fundado en los antecedentes citados, en el ilustrado y recto criterio, que tanto brillo dan a la política del Gobierno. V. E., espera con razón Cuba, se digne la República de Bolivia reconocerle la beligerancia al Gobierno y Ejército Libertador de la Gran Antilla.

Confiando el infrascrito en que V. E. se digne significarle el alcance que el Exmo. Gobierno de Bolivia pueda dar a la presente comunicación, me es grato reiterar a V. E. la seguridad de mi más respetuosa y distinguida consideración y aprecio, con que soy de V. E. mui attº y obsequente servidor.

Sucre, 28 de Septiembre de 1896.

Dr. Arístides Agüero.

16,551

ARÍSTIDES AGÜERO

Sr. D. Tomás Estrada Palma.

New York.

Respetable compatriota.

El portador de ésta es el Sr. Francisco Rosado —sobrino del malogrado Pío Rosado— confiado a mi dirección, durante la travesía a ésa y recomendado a Vd. por D. Antonio Rosado.

El padre del joven Rosado al saber la muerte de Maceo,(87) me entregó $1000 chilenos pª los gastos del hijo y donó a Cuba la vida del primogénito: no era político rechazar la oferta y por eso acepté. Si el joven Rosado es enviado rápidamente al campo, debe depositar en manos de Vd. el excedente de $1000 chilenos— según orden paterna.

Mi recomendado tiene 20 años, es serio, juicioso e inteligente —por más q.e exteriormente no lo parezca— posee admirablemente el inglés y traduce bien francés, es bachiller y estudiante del 1º año de medicina, lo he conocido en Santiago y puedo garantizarlo como joven de gran corazón y entusiasta patriota. Servicios prestados.

1º Era mi amanuence en Santiago durante mi permanencia en Chile.

2º Traductor, pª los periódicos chilenos, de los artículos del Herald, World,(88), &&., que hacíamos reproducir comentados.

(87) Se contrae a la muerte del Lugarteniente general Antonio Maceo, ocurrida en San Pedro el 7 de diciembre de 1896.

(88) Periódicos ambos de mucha popularidad en Nueva York.

3º Era *contribuyente* del Comité Cubano de Chile y también de la "Unión Americana".

4º Ha venido desde Yquique a Lima como Attaché de la Delegación prestando toda clase de servicios y mereciendo mi aprecio y elogio por su tacto, celo y actividad.

A otro asunto.

Salí de Sucre pª Antofagasta con objeto de trabajar en Perú al pasar pª Ecuador. Vd. extrañará no haya visitado La Paz y Cochabamba —como era mi deseo— pero fuí llamado por el Presidente Sr. Alonso y me dijo: "Sr. Agüero creo será conveniente marche Vd. por donde ha venido, si Vd. visita La Paz y Cochabamba, temo haya motines, &, porq.e el partido oposicionista está haciendo política con Cuba y creo prepara una asonada al Gobierno."

Como Alonso había observado conmigo una conducta llena de atenciones y deferencias —primero recibiéndome confidencialmente 3 veces, segundo invitándome a las soirees de palacio los jueves y domingos, tercero invitándome al banquete oficial de cierre del parlamento y saludo al Cuerpo Diplomático y además con el pseudónimo N. N. me había donado $2.000 bolivianos— me pareció leal acceder a sus deseos; como por otra parte habían dos razones de peso cuales son: 1º La facilidad y exposición a ser expulsado del territorio boliviano y 2º la premura en plantear el plan q.e el mismo Alonso me dijera; me consideré obligado a seguir sus indicaciones.

Si hubiera persistido en ir a la Paz, era segura mi expulsión y esto en los momentos en q.e el Ministro español llegaba podía originar la creencia de que dicha resolución gubernativa era consecuencia de las gestiones españolas. Además Alonso desistiría de su plan y esto perjudicaba profundamente mis trabajos ¿cree Vd. obré bien siguiendo el deseo del Presidente?

Exito obtenido en Bolivia.

1º Peticiones departamentales de reconocimiento de beligerancia para los cubanos en armas.

2º Resolución favorable y unánime en la Comisión del Senado (a).

3º Resolución favorable y unánime en la Comisión de Diputados.

4º Aprobación por unanimidad en la Cámara de Diputados de la Minuta de beligerancia para trasladar al Presidente.

5º Plan de Alonso (b).

6º $2.101 bolivianos de erogación.

De este modo no se despierta la suspicacia española y cuando vienen a tener conocimiento es cuando ya están acordes los cuatro países.

Además me confió otra misión, pero ésta es de carácter *puramente boliviano* y reservada.

(a) La Cámara de senadores no pudo llegar a discutir el informe de la Comisión por falta material de tiempo.

(b) El plan de Alonso consiste en que yo sondee la opinión del Presidente peruano y logre su aquiescencia pª convocar un Congreso de Ecuador, Perú, Bolivia y Chile, con objeto de arreglar las cuestiones de límites y bajo ese lema tratar la cuestión Cubana. (Notas del original.)

Al pasar por Yquique —en viaje a Lima— me rogaron los cubanos me detuviera y lo mismo los amigos de allí: accedí porq.e entreveía alguna utilidad. Hice un viaje a la Pampa y obtuve $700 chilenos y la donación Rosado, de regreso di una conferencia en el Teatro Municipal y formé un Comité Cooperador q.e espero dé mensualmente una erogación, de $100 a 200 pesos, al Sr. Antonio Rosado. A este lo nombré Agente de Cuba en Tarapacá, pues era necesario un título pª q.e los chilenos le entregaran la colecta.

Llegué a Lima el 26 Dbre., en el Callao me hicieron una recepción entusiasta y mayor aún en Lima, hube de hablar en el 1º y dos veces en la 2ª.

A — He formado un Comité de Propaganda Cubana, compuesto de todas las clases sociales pª organizar un gran meeting pidiendo al gobierno reconozca nuestra beligencia. Mi objetivo es q.e esta conducta sea imitada por los demás departamentos y preparo así el terreno pª q.e al abrirse las Cámaras pueda tratarse este asunto con franqueza y valentía. Veremos.

Si logro el voto de las Cámaras peruanas, ya serán dos países a la misma altura, seguiré el mismo trabajo en los demás y después es fácil un entente entre los gobiernos: por supuesto este trabajo lo hago pª por si acaso no resulta lo del Congreso.

B — He obtenido —por Payán— una conferencia con Pierola[89] y el resultado fué "dentro de unos días le responderé sobre el asunto del Congreso; pero desde ahora le manifiesto q.e será mejor de toda Sud-América": espero la respuesta pª ponerme al habla con el Ministro boliviano residente aquí.

Tan pronto como halla realizado el meeting y tenga la seguridad o fracaso del plan Alonso salgo pª Ecuador.

Las sentidas frases que Vd. me dedica en su carta —al enviarme los nombramientos pª Brasil, &, las agradezco de todo carazón y crea son el mejor premio a mis afanes; la palabra alentadora de un patriota es bálsamo reconfortante pª el novel servidor de la patria misma; es la garantía de su buen procedimiento.

Le ruego ordene canje de Patria con:

Heraldo del Norte, en Yquique —Organo del Comité Cubano.

Dr. Vidaurre	,,	Presidente Comité	Cubano
Dr. Antonio Quijarro	Id.	,,	Sucre
Modesto Omiste	Id.	,,	Potosí

enviénles cuatro o cinco números pª q.e repartan; es necesario q.e lean y se estimulen todos.

Observaciones.

1º Mientras estoy en un lugar o país veo entusiasmo, pero cuando me marcho desaparece todo y ni aun recibo comunicaciones ¿por qué?

(89) Nicolás de Pierola, Presidente del Perú.

2º Los periódicos cubanos rara vez llegan a los suscriptores, tienen quejas amargas, los periódicos defensores de Cuba solicitan canje y no se les da ¿por qué?

Estimo necesario someter a su alto criterio las medidas que juzgo útiles pª evitar esas dos observaciones.

1º Es absolutamente urgente sostener en cada país un Subdelegado permanente pª que no decaiga la propaganda y el entusiasmo; para que comunique a los otros cuanto interese y pª que dirija los Comités formados o reorganice los deshechos. A este subdelegado pudieran remitirle todos los números de Patria necesarios pª mantener los suscriptores y aumentarlos —tengo seguridad matemática de lo 2º propongo a Vd.

Chile — Pedro Pablo Figueroa.

Bolivia — Dr. Antonio Quijarro.

Para Perú no necesitamos y pª Ecuador buscaré cuando esté allá: debo advertirle que a Figueroa lo nombré interinamente lo mismo que a Quijarro; pero desde luego será más su entusiasmo si tienen la confirmación de Vd. o bien nombre otros o envíense nombramientos en blanco. Estos Subdelegados del Pacífico podrían depender de Payán pª q.e éste se entienda con Vd.

2º Instrucción a todos los Delegados y Subdelegados de que se comuniquen los trabajos pues así se opera de común acuerdo: de otro modo se aislan las energías y dan menor consecuente.

Por otra parte es muy útil que mientras yo corro de un país a otro llevando un plan quede otro sosteniéndolo en el terreno que yo abandone, después un cable nos pone al habla y queda la combinación establecida.

Nada es que yo recorra y me afane si después en mi ausencia todo se deshace; los hispanos americanos necesitan siempre el estimulante al lado, de otro modo olvidan y se despreocupan.

Estas indicaciones que me permito presentarle no tienen otro objeto que llamar su atención hacia este punto, pues sé que su experiencia hallará mejores medidas que tomar sobre las propuestas por mí.

Le ruego me comunique datos sobre Maceo, también quiero avisarle q.e los emigrados se quejan de falta de respuestas a sus comunicaciones como Club, &.

Salud y éxito le desea su amigo y subordinado.

Arístides Agüero.

Lima 4 Enero 1897.



ARÍSTIDES AGÜERO



RAFAEL MARÍA MERCHÁN

16,552

ARÍSTIDES AGÜERO

Sr. Tomás Estrada Palma.

New York.

Respetable señor.

Le escribo para recomendarle muy mucho a los portadores de ésta Capitán H. Marcoleta y Teniente Federico Gabler; ambos pertenecen al Ejército Chileno y sirven arma de infantería.

Los antecedentes son —servicios durante la campaña del 91— proceden de la Escuela Militar y no son de *"cuchara"* buena hoja de servicios y me fueron recomendados por el Coronel Drentelú como valientes, leales, inteligentes e instruídos y patriotas..

Van a Cuba abandonando el servicio —estaban de guarnición en Yquique— por entusiasmo a Cuba: hicieron viaje de Yquique a Lima con fondos propios y de amigos, desde Lima a New York con $300 soles peruanos —que por orden del Comité Chileno de Yquique— les debía entregar aquí: esto quiere decir que sus pasajes, &, *no han costado nada a Cuba.*

Ahora bien, llegarán a New York en situación penosa y casi sin dinero, es p^a^ esto que se los recomiendo eficazmente, pues será necesario —so pena de abandonarlos a la miseria— embarcarlos lo más pronto posible; ésa es pues mi recomendación.

Creo serán éstos chilenos muy útiles, tienen instrucción militar sólida, llevan libros y reglamentos modernos, tienen reputación de hábiles y valientes en el combate, de disciplinados y leales con sus jefes y bandera: respondo que se harán matar antes de una villanía.

Como dato le diré que el ejército chileno es el mejor tenido y trabajado de Sud-América, son los prusianos de este continente; es raza sumamente valiente y tenaz por tanto es la mejor p^a^ nosotros; los creo superiores a colombianos, venezolanos, &&.

Esperando que atenderá Vd. mi recomendación y súplica por su patriotismo y bondad —p^a^ conmigo, le anticipo las gracias y me felicito de hacer llegar a Cuba un par de elementos valiosos.

Los trabajos de Lima son:

1º Un concierto en beneficio de los heridos cubanos.

2º Una velada en el Ateneo —es de propaganda entre los hombres cultos.

3º Un mass meeting pidiendo la beligerancia de Cuba.

4º Un Comité Central de Propaganda.

Salud y éxito le desea su subordinado y amigo.

Arístides Agüero.

Lima 13 Enero 97.

16,553

Sr. D. Tomás Estrada Palma.

New York.

Respetable señor y amigo.

De propósito no quise escribirle desde Perú, pues no deseaba hacerlo hasta que tuviese los datos completos sobre el suceso del meeting celebrado en Lima.

Voy a darle cuenta desde mi salida de Bolivia, pues como no recibo respuesta a ciertas indicaciones mías temo se hayan extraviado dos cartas mías.

De Sucre a Yquique nada de particular; en este último lugar vime obligado a detenerme por petición de cubanos y chilenos, de nuevo recorrí la Pampa y obtuve del Comité $700 más la erogación Rosado de que ya Vd. tiene conocimiento por el joven Rosado. La conferencia de Yquique fué de gran éxito y originó la marcha de los oficiales Marcoleta, Gabler y Lino Varas además de algunas suscripciones que dejé iniciadas y cuya totalidad será remitida al Club "Leoncio Prado" en Lima.

Mi llegada al Callao fué motivo de un fervoroso recibimiento y lo mismo el arribo a Lima: desde el segundo día de residencia en la capital traté de celebrar una entrevista con Pierola —Presidente— y por fin la obtuve mediante Payán a los 7 días de llegar.

Conferencia con Pierola.

La celebramos en casa de Payán, desde las 8 P. M. a las 2 A. M. y en ella explané los proyectos del Sr. Alonso —Presidente de Bolivia— que Vd. conoce. Después de multitud de informes sobre Bolivia, posibilidad de guerra, &, me dijo Pierola "mucho temo sea inútil el Congreso pedido por Alonso, soy de opinión que no entren Colombia y Ecuador sino Chile, Bolivia y Perú: de todos modos antes de responderle tengo que celebrar Consejo de Ministros; dentro de tres días tendrá Vd. respuesta por conducto del Sr. Payán".

Desde el primer momento pude observar que el Presidente del Perú no simpatizaba con la idea de Alonso y por tanto no esperé resultado favorable: la obsesión de Chile no les deja raciocinar nunca.

Pregunté al Sr. Pierola ¿puedo hacer con entera libertad propaganda por Cuba?, "desde luego Vd. puede trabajar por su patria sin temor a trabas ni reclamaciones si Vd. guarda el orden público y evita ultrajes a España" me respondió el Presidente.

A poco de conversar distinguíamos Payán y yo el temor que el Perú tiene al fallo español en el arbitraje de límites peruano-ecuatorianos.

Dos días después tuve, en Chorrillos, otra conferencia con el Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Riva-Agüero. Tratamos sobre Cuba larga-

mente y por último caimos sobre el asunto beligerancia y propaganda cubana.

A lo 1º dijo "El Perú no puede —aunque desee— reconocer la beligerancia a los cubanos porque tenemos pendiente de España un arbitraje sumamente interesante para nosotros. Cierto es que Perú en otro tiempo reconoció no sólo la beligerancia sino la independencia de Cuba, y ordenó a sus representantes diplomáticos protegieran los súbditos isleños; pero entonces había guerra con España, hoy estamos en paz y tenemos cordiales relaciones como es natural entre madre e hija: hoy no es posible herirla ni ofenderla en manera alguna."

Respecto a la propaganda se expresó lo mismo que el Presidente: interrogado por mí sobre nuestra bandera tuvimos el siguiente diálogo.

Yo — ¿es cierto que está prohibida la exhibición de nuestra bandera en público?

Riva-Agüero — "no señor, el gobierno nada ha ordenado sobre el particular".

Yo — ¿y cómo entonces el Intendente ordenó el día de mi llegada que no llevaran izado el pabellón cubano los manifestantes?

R. A. — "eso lo ha hecho el intendente de moto propio y no ha tenido derecho para tal impedimento".

En vista de las conferencias citadas comencé mis trabajos en el orden siguiente:

1º Formar un Centro de Propaganda Cubana, constituído de la juventud universitaria y 24 delegados de las diversas asociaciones de Lima. Objetivos. Dar un gran meeting pidiendo a los Poderes Nacionales el reconocimiento de beligerancia a los cubanos; iniciar campaña en la prensa y recolectar fondos; nombrar Comités Provinciales con igual objeto.

2º Organizar una velada literario-musical el Club "Leoncio Prado" —con la cooperación del Ateneo de Lima— en el teatro Politeama y destinar el producto a Cuba.

3º Reglamentar el meeting para el domingo 24 Enero/96.

Resultados.

A — El Centro fué constituído y trabajó con celo y decisión hasta el domingo 24 de enero.

B — La velada fué realizada con gran éxito y de sus productos he recibido, antes de salir, de Lima la cantidad q.e verá en documento adjunto: el resto faltaba por cobrar.

C — El meeting se reunió en la Exposición; pero al ponerse en marcha fué detenido por el Intendente Sr. García Tirado el cual se opuso a que llevaran la bandera cubana. Allí se formó un tumulto oponiéndose a que arriaran la Estrella solitaria. Dicha autoridad se expresó en términos groseros y descorteses sobre nuestra bandera y trató de arrancarla. Hubo un momento en que dijo: "Arrancan ese trapo o hago prender a todos sin distinción de personas sean nacionales o extranjeras."

Hice disolver la manifestación y terminó el conflicto. Previsión mía. Temerosos de que García Tirado nos hiciera alguna jugada el día del mee-

ting di orden al Club "Leoncio Prado" de que no asistiera y que para nada figuraran los cubanos en ese acto.

Quise evitar una catástrofe pues sabía que nuestros compatriotas estaban dispuestos a morir antes que dejar arriar nuestra enseña. Después todos me felicitaron por mi orden.

Comentarios.

Disuelto el meeting me avisté con Riva Agüero y éste negó fuese orden gubernativa; pero el Intendente queriendo justificar su incalificable atropello dió a la prensa las órdenes recibidas.

A este respecto le he remitido una colección de "El Comercio de Lima" donde están:

1º Un editorial censurando al Gobierno.

2º La protesta del Centro de Propaganda Cubana.

3º Las comunicaciones cambiadas (A) entre el Intendente y el Centro (B) entre dicha autoridad y el Gobierno y (C) el sumario de causa criminal por calumnia que los Sres. Alberto Quimper y Julio Secada forman al Intendente.

A pesar de las afirmaciones de Riva Agüero se ha hecho evidente pª toda Lima que García Tirado atropelló la manifestación por orden secreta de Pierola. El objetivo era disolver el meeting impidiendo fuera presentada la petición de beligerancia. El pretexto fué la bandera, tenían además dispuesto impedir el paso, a la manifestacción, por la trayectoria señalada al público, &&.

Confidencialmente he sabido por el Sr. Cándamo —jefe de los civilistas e íntimo del gobierno— que el Ministro español Sr. Arellanos había tenido conferencia con el Presidente y obtuvo semejantes órdenes a trueque de arreglar amistosamente la cuestión de Tacna con Bolivia.

Según parece el Presidente de Bolivia confió al español igual misión que al cubano y a Pierola le gustó más el primero para el asunto.

Resultados. Dos días después del atropello me notificó Pierola —por Payán— que "no aceptaba la idea del Congreso para tratar de asunto alguno porque ésa era una celada que Chile tendía al Perú".

En tal concepto resolví marchar del Perú y así lo hice el 2 de Fbro/97 con rumbo a este país. Di antes orden —de acuerdo con Payán— al Club "Leoncio Prado" de no intentar trabajo público alguno, no dar veladas, conferencias, pedir erogaciones, &&, pues el ultraje inferido a nuestra bandera era motivo para que no pidiésemos a ese país favor alguno: debemos mañana tener el derecho de pedirle satisfacciones.

Esta orden obedeció a las siguientes consideraciones:

1º La humillación *oficial* hecha a nuestra enseña con premeditación y abuso de fuerza como lo demuestran los datos anteriores.

2º El consentimiento del pueblo limeño y las voces de muchos personajes que justificaban la conducta del gobierno.

3º El desabrimiento y disgusto con que en Perú se miran los asuntos cubanos por toda la clase alta y también por la media.

4º Cuanto dinero ha enviado el "Leoncio Prado" ha sido colectado entre cubanos casi todo.

¿Para qué exponernos a vergüenza y humillaciones?, para qué pedir y solicitar donde burlan nuestra patria o la escuchan indiferentes.

Le remito copia de los trabajos realizados por el "Club Leoncio Prado" organizado por el que suscribe y cuyo reglamento di la 1ª vez que visité a Lima.

Debo manifestarle que los cubanos que componen dicha sociedad me dieron $1000 soles pª gastos de viajes y son acreedores a una carta de Vd. para que continúen con nuevos bríos. Le ruego haga publicar en "Patria" los documentos del Perú porq.e lo ansían con gran vehemencia los emigrados y creo *útil* tenerlos en algo contentos. Yo he revisado los libros y puse Vto. Bno. por hallar bien todo.

Viaje a Quito.

Mi llegada a Guayaquil determinó gran entusiasmo, las músicas militares tocan el himno bayamés y tres piezas compuestas aquí "Cuba Libre" A. Reina, "La Venganza de Maceo" "Gómez y Maceo" "Cuba y Ecuador". Se colectaron algunos sucres q.e me entregaron a la salida final. Seis días después marché pª la capital, durante la travesía obtuve ruidosas manifestaciones en Guaranda, Ambato y Latacunga: aquí tuve guardia de honor y retreta militar.

La recepción de Quito fué semi-oficial, salieron 25 coches y 20 jinetes a recibirme a una legua; entre los concurrentes recuerdo a los Sres. siguientes:

Sr. D. Manuel A. Franco —Capitán General de Quito. y N. del Ecuador.
„ „ „ „ Treviño —Coronel y diputado.
„ „ Alberto Ugarte —Coronel y diputado.
„ „ N. Montesino —Coronel.
„ „ N. Andrade —Comandante.
„ „ Y. Rivadeneira —2º Jefe de Artillería.
„ „ E. Morales Alfaro —Coronel y diputado.
„ „ Y. Andrade —Diputado.
„ „ R. Andrade „
„ „ C. Andrade „
„ „ N. Rivadeneira —Sectº del Presidente.

Me hicieron montar en coche descubierto llevando de batidores a los Coroneles Treviño y Campi y de guarda-estribos a los Sres. General Franco y Coronel Morales Alfaro. Tenían tomada una casa y criados y allí me condujeron. Al pasar por la plaza "Independencia" me dirigieron la palabra los señores Villamar y Parejas diputados y vime forzado a pronunciar algunas palabras.

Diéronme un banquete y yo aproveché la ocasión para decirles algunas cosas alusivas a Cuba y pedirles cooperación en la Asamblea, &&.

Hasta hoy tengo los trabajos siguientes:

1º Conseguidas las peticiones de Tulcan o Carchí, Guayaquil, Tongurahua y "Fígaro".

2º Ganados treinta votos de la Convención cuyo total de asistentes es 55.

3º Informe favorable de la Comisión de R. E. sobre las peticiones citadas.

4º Moción reconociendo beligerancia firmada por 30 diputados. Dice así "Resuélvese. Artº único. Reconócese la beligerancia del Ejército Libertador Cubano en su contienda con España".

5º Conseguir lectura del Informe de la Comisión de R. E. el 6 de Fbro.: su discusión se aplazó para el 10 del corriente por tener comunicaciones urgentes del Gobierno.

Resultado. El 10 se leyó el informe y la moción cameral, los opositores o hispanófilos presentaron otra moción pidiendo se postergara la cuestión cubana hasta concluir la discusión de leyes de presupuesto, régimen militar, &: ganaron los hispanófilos por 28 contra 24; faltaron a sesión tres cubanófilos y *tres* fueron desertores! Ha quedado postergada Cuba ad libitum y por tanto creo nada obtendremos de la Convención: todos mis trabajos han quedado anulados en este sentido.

Comentarios.

La oposición ha sido acaudillada por los Sres. General Arellanos, Páez, Vice Presidente Convención, Moncayo Presidente id., y Cordero diputado: todos conmilitones e íntimos de Alfaro ¿comprende Vd.?

Además me consta por conducto fidedigno que el Sr. Presidente del Ecuador es opuesto al reconocimiento nuestro. Hay otros datos más, los cubanófilos eran gobiernistas, casi todos acaudillados por el general Franco, ¿ahora bien, como el día preciso faltaron tres y desertaron tres? como Franco y compª hicieron de mudos en la sesión?

Por los periódicos que le remito verá junto con la petición de Tulcan o Carchí, las dos sesiones habidas y observará que la última terminó brutalmente; los cubanófilos acordaron un voto de censura a Páez y al siguiente día no asistieron los alfaristas: ayer fué presentado el voto de censura y quedaron aislados 8 cubanófilos opositores al gobierno ¿comprende Vd.?

Por ser ésta ya demasiado larga no le doy cuenta de mis gestiones ante Alfaro[90] y porque tengo de celebrar una entrevista con él en estos días: entonces daré cuenta del resultado final.

Patria y libertad.

Arístides Agüero.

Quito 12 Fbro/97.

(90) El general Eloy Alfaro, Presidente del Ecuador.

16,554

Sr. Tomás Estrada Palma.

New York.

Respetable amigo.

En mi anterior fecha anuncié a Vd. que le daría cuenta de mis trabajos sobre el Ejecutivo del Ecuador y paso a narrarle dichas gestiones.

Llegado a Quito 20 de Febrero obtuve una visita al Sr. Alfaro el 25 por medio del general Manuel A. Franco.

1ª Visita al Presidente.

Después de presentarle mis respetos y evocar las memorias de Gómez y Maceo —amigos de Alfaro en la emigración— le dije: "Vengo al Ecuador en busca de apoyo moral y material para mi patria, facultado con credencial ad hoc para entenderme con los Gobiernos Sud-Américanos y en especial pª el de V. E."

El Sr. Alfaro me dijo lo escuchara un poco pues quería referirme la historia de sus trabajos por Cuba: dió principio manifestándome que él había querido formar un Congreso en unión de Méjico pª reconocer la independencia de Cuba, que había escrito a la reina y ...en esos momentos entró el Sr. Gómez de la Torre, Ministro de Guerra y quedó trunca la disertación del Presidente.

Después de una conversación fútil, me despedí.

2ª Visita al Presidente. La realicé el 7 de Marzo. En esta entrevista pude ampliar mis aspiraciones y exponer nuestras quejas con respecto a los continentales, &. El general Alfaro guardó un silencio sepulcral y su rostro permaneció impasible e impenetrable: Le di cuenta de mis gestiones en la Cámara, de las peticiones provinciales, &&, y su respuesta fué un mutismo extraño.

Cambié la conversación, di cuenta de la guerra, expediciones, triunfos y tutti quanti, noté que tenía placer en escuchar nuestras buenas nuevas y... nada más.

Comentarios.—La primera visita me dejó mal impresionado porque el recibimiento fué muy brusco y original: "Si yo fuera un político y no un soldado de la libertad no le hubiese dejado desembarcar en Guayaquil, si fuera un político, &&.", una letanía de cosas demostrándome una bondad ridícula supuesto que ningún gobierno había prohibido mi estadía en sus dominios y "el soldado de la libertad" amigo de nuestros caudillos hacía gala de permitirme residir en Ecuador.

La segunda visita confirmó mis impresiones pesimistas y dió luz a ciertos hechos aislados que yo tenía en cartera ¿por qué no quiso hablar? era por la presencia de *dos íntimos* amigos suyos? bien pudo ser ésa la determinante de su silencio; pero había en el rostro cierto sello de malestar y disgusto de

escucharme demasiado manifiesto. Se notaba que su persona soportaba y deseaba la terminación del diálogo, a medias, cuanto antes, ¿por qué? Después del fracaso de la Cámara —que notifiqué en mi última— y con muchos datos q.e ya forman cadena bien eslabonada solicité una entrevista secreta. Debo anotar que en la 2ª visita, al despedirme, le pedí una conferencia privada al Sr. Alfaro y me dijo: "Hoy es viernes y no será ya posible en esta semana; pero sí en la entrante: Yo le avisaré el día y hora", la semana terminó el 15 y nada se me avisó.

Valiéndome del Coronel Enrique Morales Alfaro —cubanófilo de corazón— solicité de nuevo y hoy a las 8 P. M. tendrá lugar la conferencia secreta.

Conferencia con el Presidente.

Avistado con Alfaro a las 8 P. M. inicié el diálogo en la forma siguiente.

¿Desearía Señor —si no es indiscreción— tuviese V. E. la bondad de manifestarme su opinión sobre la tesis que voy a explanarle. En seguida entré en considerandos sobre la actual situación de Cuba, nuestras fuerzas, recursos, Gobierno, &&, el deber de América, los derechos que nos asisten pr ser reconocidos beligerantes, &, y por último las esperanzas que teníamos en Ecuador por la amistad de Alfaro con nuestros caudillos, por ser jefe del liberalismo, conveniencias pr el Ecuador de romper el arbitraje español, &. Me respondió.

"La beligerancia no la puedo reconocer *ahora* no por miedo a España, ni por temor a ser el primero; acostumbro hacer de cabeza y no de cola, procedo con arreglo a mis convicciones y nada me importaría que otros me siguieran o no; creo utilísimo para el Ecuador romper con España, fuí el 1º en tratar de ello y continuaré firme en esa creencia pues España nos dará fallo adverso; pero la situación interna no me permite dar paso alguno respecto de Cuba: hay preparada una revolución cuya bandera sería que yo comprometo con una quijotada los intereses ecuatorianos y existen además otros motivos que me reservo por ser de carácter puramente nacionales e individuales.

Sin embargo hoy reuní Consejo de Ministros y les pedí una subvención secreta para Cuba, hallé frialdad y por último una viva oposición; empero no me desaliento y voy a tratar *mañana* de conseguir recursos por otras vías."

Yo — ¿No cree Vd. general que sea un hecho la revolución reconociendo Vd. o no la beligerancia de Cuba? no es la oposición conservadora la que trata de hechar este Gobierno abajo?

"Desde luego harán la revolución; pero el asunto Cuba complica la situación porq.e el empréstito no se hubiera realizado si anteayer la Cámara hubiese reconocido; por otra parte Sr. Agüero, tan pronto como el Gobierno marche normal y asegure nuestra estabilidad procederé a reconocer a Cuba".

Yo — ¿Entonces Vd. cree inútil mi permanencia en el país por ahora o cree debo esperar aviso sobre los recursos que Vd. espera conseguir mañana?, ¿quiere Vd. le deje direcciones para entenderse directamente con el Sr. Estrada Palma?

"No deseo establecer comunicaciones oficiales ni secretas en tanto no reconozca y para el asunto dinero me basta entenderme con Vd. sobre esto le daré respuesta definitiva en esta semana por conducto del General Franco quien le buscará a Vd."

Yo — Entonces con el permiso de V. E. partiré el lunes 24 del corriente pues no teniendo objetivo próximo mi estadía creo de mi deber continuar viaje.

"En mi concepto es la mejor determinación que Vd. puede tomar pues por ahora sería inútil su presencia, una vez que sepa por Franco el resultado de mis esfuerzos por socorrer a Cuba. Espero sin embargo volver a hablar con Vd. antes de su partida."

Yo — Tendré mucho placer en visitarle antes de marchar y presentarle mis respetos.

Comentarios. Esta conferencia me confirma en la opinión siguiente "la beligerancia fracasó —por prórroga— en las Cámaras por influencia del Presidente". En efecto, si bien es cierto que muchos diputados gobiernistas parecían ser defensores y votaron a favor, no es menos cierto que muchos votaron en contra y aun 3 cubanófilos firmantes de la moción votaron en contra también. Por otra parte, Franco, Terán y R. Andrade no hicieron uso de la palabra ese día y se mostraron muy remisos en asistir a sesión, otros no se presentaron: además un coronel Sr. Silva me había dicho la víspera "la cuestión cubana se pierde porq.e al gobierno le disgusta: le suplico reserva de mi nombre y palabras; pero prevéngase". Otro señor colombiano íntimo de Alfaro, el señor Uribe me dijo: "Creo amigo Agüero que perdemos pues dicen que el empréstito no puede hacerse si la Convención reconoce pues hay muchos españoles de accionistas en los bancos de Guayaquil".

El gobierno ha querido halagarme haciéndome un recibo semi-oficial dejando q.e partidarios suyos me apoyaran; pero bajo cuerda me preparó el fracaso ¿por qué no haber sido franco desde el principio, como al final?

¿Es creible que Alfaro realmente trate de obtener y proporcionarnos auxilios pecuniarios secretamente?, ¿no será esta promesa un engaño para no quedar mal ante los cubanos?

Podrá ser que hable de buena fe; pero lo dudo mucho por las razones que siguen:

1º Por falta de lealtad con Cuba hasta hoy.

2º Porque quien teme reconocer la beligerancia más temerá romper la neutralidad.

3º Porque si es difícil la situación interna y falta dinero para el soldado, más difícil será dar al extranjero.

4º Porque el gobierno tiene pobreza para hoy y para el porvenir: el país está en el proletarismo más espantoso.

¿Reconocerá mañana la beligerancia? Tal vez, según quienes rodeen al general Alfaro. Muchos hombres públicos tienen la idea de romper el arbitraje; pero otros no. Alfaro es un hombre valiente y nada más; débil de voluntad, sin cultura y con inteligencia mediocre, el último que le habla

ése lo dirige. Créolo partidario nuestro y capaz si pudiera de ayudarnos; pero irresoluto para romper con los consejeros si son enemigos nuestros.

En virtud de lo expuesto salgo el 24 de mzo. p.ª Guayaquil, allí embarcaré a Panamá donde tomaré ruta para Brasil. Aún no sé qué vía he de tomar; pero sé que en Panamá hay modo de averiguarlo: al llegar a Río le pondré cable.

Del Brasil puede esperarse dinero solamente. El Ministro brasilero, de Lima, Da Miranda me dijo: "Mi país quiere a Cuba y le dará plata; pero el gobierno se abstendrá de seguro", lo mismo me dijo el Sr. Fillo, Ministro en Bolivia. Veremos.

Salud y éxito le desea su obsecuente amigo y subordinado.

Patria y Libertad.

Arístides Agüero.

Quito 16 Marzo/97.

16,555

Sr. Tomás Estrada Palma.

New York.

Respetable amigo.

Gracias le doy por los buenos conceptos que de mis trabajos y persona forma Vd.; después de todo no hice otra cosa que ceñirme y cumplir estrictamente las instrucciones suyas, he aquí mi único mérito, *la disciplina*.

Los nombramientos para Figueroa y Quijarro los envío por este correo a Payán p.ª que sea dicho Sr. quien los remita directamente a los interesados: hágolo así para de este modo lograr entren, los beneficiados, en relaciones con Payán. Los nombramientos en blanco se los acepto gustosísimo pues en algunos casos el éxito depende de la rapidez en premiar.

Me complacen sobremanera las noticias que sobre la guerra me comunica: siempre creí *moriríamos* antes q.e aceptar el yugo español otra vez ¿qué importan Maceo, García o Gómez? yo creo como Taine "no existen hombres necesarios pues hasta los grandes hombres no son otra cosa que la resultante de grandes pueblos". Si sucumbió Maceo es muy doloroso y sensible para nosotros, mas no por ello perdamos aliento ni detengamos el paso p.ª llorar; por el contrario, obedeciendo a la ley universal de transformación de fuerzas, nuestro dolor ha de metamorfosearse en coraje, nuestro afecto en empuje para domeñar el destino y nuestros enemigos. Así como de la nube donde hubo conjunción de corrientes opositoras salta la chispa y si el caso se repite hay nuevas producciones de descargas; así también del pueblo que generó un Maceo, en momentos necesarios puede surgir

otro ser de condiciones análogas y quien sabe si superiores... ¿qué serán Aranguren(91) y Arango?(92)

Hago reproducir su protesta y la utilizo para combatir la idea, en Sud-América, muy generalizada de que Gómez, García y en una palabra los cubanos todos aceptamos las reformas y deponemos las armas: también hago hincapié en el artículo 11º de nuestra Constitución: creo haber llevado al ánimo de los países, que llevo recorridos, el convencimiento de que seremos cadáveres o libres.

Respecto a los oficiales chilenos debo manifestarle que los envié —tanto a los Sres. Marcoleta y Gabler, como a Lara— por las razones siguientes:

1º Porque las instrucciones sólo me prohibían aceptar hombres a nuestro costo y sí aceptar —con buenos informes a los que *nada* costasen y fueran útiles.

2º *Los oficiales veteranos chilenos* —únicos enviados por esta Delegación— se costeaban todos sus gastos ya de propio bolsillo, ya por cuenta de Comités Chilenos.

3º Los informes recibidos en el Estado Mayor de Chile han sido altamente favorables sobre mis recomendados, todos han peleado en la guerra del Pacífico, y en la campaña del 91 a 92.

4º Todos estaban muy enterados, por mí, de que allá no había sueldos, ración, ni ropa; que se carecía de alojamientos y medicinas, que no había recursos fijos y sólo debían esperar; por *cama* el *suelo*, por *techo* el *cielo*, por *ropas* la *piel*, por *música* los *mosquitos* y por *alimentos frutas*. Además están advertidos que esa Delegación *no les facilita otra cosa* que el *embarque para Cuba*.

5º Que *mis chilenos* son hombres aguerridos y excelentes instructores —cosa muy necesaria para nosotros— no sólo de guerra clásica, &, sino de guerrillas y monteneras; han sido también ejercitados en guerra muy parecida a la nuestra en la campaña del 91. Ellos saben lo que es hambre, sed y desnudez pues en su mismo país la soportaron.

6º Estos oficiales pertenecen a un ejército valiente, sufrido y sumamente disciplinado; es decir, que obedecen sin discutir, avanzan a la muerte serenos y tienen un amor propio del valor y sacrificio extraordinario: yo respondo que no darán motivos de queja los chilenos enviados por mí.

7º Por otra parte no podía desairar —no teniendo instrucciones en contrario —a Comités que habían erogado y continuaban trabajando sin grave detrimento para la propaganda. En Chile hay un entusiasmo grandísimo por Cuba y si más cerca estuviera tendríamos miles de chilenos en campaña y sin costarnos un centavo: ahora mismo rechazo la oferta de *cinco oficiales de Estado Mayor General* en vista de sus nuevas instrucciones.

Desde esta fecha, 18 Marzo/97, no recibirá Vd. recomendados míos pues me atendré a la instrucción que me envía sobre el particular. Si ocurriere

(91) El general del Ejército Libertador Néstor Aranguren y Martínez.
(92) Raúl Arango, Coronel del mismo ejército y ambos valientísimos jefes que operaban en la provincia de La Habana.

algún caso extraordinario por su compromiso, antes de resolver le consultaré a Vd. para mejor acierto.

Le ruego me envíe el folleto "La Perfidia española en la guerra de Cuba"(93) de Armas y Cárdenas; asimismo "La Política cubana de Estados Unidos"(94) de Varona, &&, pues los utilizo ya reproduciendo lo más interesante ya tomando yo datos para mis trabajos.

Sólo me faltan ya tres días para salir de Quito, aún no he visto al General Franco que debe hablarme sobre recursos adquiridos por Alfaro para Cuba y dudo me vean ¡son mucho indio estos personajes!

Salud y éxito le desea su amigo y subordinado.

"Patria y Libertad".

Arístides Agüero.

Quito 18 Mzo/97.

16,556

Sr. D. Tomás E. Palma.

New York.

Respetable señor: le agredeceré infinito se sirva enviarme colección completa del "Guáymaro",(95) "Cuba Libre"(96) y "Cubano Libre":(97) también necesito retratos de Martí de los de Mercier.

Ahora vuelvo de nuevo a continuar mi gira al Sur, interrumpida pª organizar el concierto del Municipal en Santiago, voy a Concepción, Talcahuano, Coronel, Lota, Angol, Temuco, Traiguen y Victoria: espero tal vez de 3 a 4000 $.

Según lo que veo no dará Chile arriba de 20 a 25000 $ o séase 7 a 8000 dollars.

La situación es terrible aquí y la guerra amenaza cada día estallar.

Lo felicito de veras por su justísimo nombramiento y por el feliz término que nuestros expedicionarios experimentan.

Creo que la misión dinero estará terminada en Fbro. o principios de Marzo: la Diplomática nada puedo decirle hoy mientras no hable con el Ministro del Exterior, el cual está en Argentina y regresará dentro de diez

---

(93) *La Perfidia Española ante la Revolución de Cuba.* Entrevistas de un cubano con el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, Presidente del Consejo de Ministros, New York, 1896. Autor: José de Armas - Cárdenas.

(94) Se refiere a las dos conferencias dadas por el Dr. Enrique José Varona en Steinway Hall las noches del 12 de noviembre y 3 de diciembre de 1896, tituladas *El fracaso colonial de España*, publicadas en New York en 1896-1897.

(95) Este periódico que se publicaba en Nueva York lo editaba Juan C. Andreu.

(96) Se tiraba en Buenos Aires, República Argentina, titulándose después *La República de Cuba*, dirigiéndolo J. B. Govín.

(97) Periódico político independiente que dirigía en la revolución el comandante Mariano Corona y que fundó el general Antonio Maceo.

días, aquí de seguro la beligerancia si la dan los yankees o se arregla pacíficamente la cuestión Argentina.

¿Es cierto que Maceo está en New York?,[97a] explíqueme algo sobre el Congreso Americano y la moción: envíeme ejemplar de nuestra constitución p^a publicarla, hace mucha falta eso. No he recibido Patria hace dos correos ¿por qué? reciben allá los periódicos de aquí q.^e manda Pedro Pablo Figueroa?

¿Qué noticias hay de la guerra?, es cierta la batalla de Taguasco y la muerte de Aldabe?, es verdad la invasión de Matanzas?, permitirán la zafra?

Mis felicitaciones más cumplidas a Rubens[98] y Quesada[99] por sus defensas de Wilmington.[100]

Sin otro particular queda de Vd. s. s. y a.

Arístides Agüero.

Dentro de 7 días haré un giro de todo, hasta hoy tengo $8.000 chilenos, lo uniré a Concepción, &, y todo irá pronto ¿porq.^e no me dice si recibió los $6.000 chilenos de Yquique o séase unos dos mil dollars?

Vale

16,557

Sr. D. Tomás E. Palma.

New York.

Respetable señor: ante todo mil gracias por sus plácemes y felicitaciones en cumplimiento de sus instrucciones. Esto basta para colmarme de satisfacción pues mi aspiración única es interpretar exactamente las órdenes recibidas.

En cuanto a mi revelación como orador le ruego no de entero crédito a los periódicos hispano-americanos, exageran siempre mucho las cosas. Además estos países simpatizan, aunque teóricamente, con Cuba y esto les hace acoger y elogiar calurosamente cualquier frase o peroración que se les dirige. Sin embargo le agradezco lo mismo su buena voluntad.

Acabo de hacer un viaje por Curicó, Talca, Parral y Chillan; el resultado monetario exacto aún no lo sé porq.^e Chillan y Curicó aún no me han entregado cuentas; pero Talca y Parral dieron $2590: creo que entre los dos que faltan podrán dar $1500 a $1600. Dentro de tres días marcho de nuevo pero a Concepción, Talcahuano, Coronel, Angol, Traiquen, &, es decir hasta la frontera sur, hasta los indios no sometidos.

(97a) Esta carta que no está fechada debió haber sido escrita, sin duda, antes de la fatal caída en San Pedro del general Antonio Maceo.

(98) Dr. Horacio S. Rubens, notable abogado americano y que ayudó a Cuba prestándole grandes servicios.

(99) Gonzalo de Quesada y Aróstegui antes mencionado.

(100) Con motivo de la expedición del general Francisco Carrillo se formó un proceso en Wilmington, Del., lográndose la absolución de todos los expedicionarios.

Había conseguido el teatro Municipal, ése fué el motivo de mi regreso, para dar un concierto en Santiago a beneficio de la Cruz Roja Cubana. Haré historia.

Por los balmacedistas conseguí, hace algún tiempo, que el Alcalde me ofreciera su apoyo; reuní Balmacedistas, Radicales y Liberales ganando la votación y por tanto la cesión del teatro. Es verdad que pª lograr el triunfo he luchado un mes entero contra los conservadores y montvaristas q.e me hacían la guerra impulsados por el Ministro español.

Pero heme aquí triunfante sólo un día, pues ya amenaza ruina mi plan: el Intendente anuncia que opondrá su veto a la municipalidad, entonces resolverá la cuestión el Consejo de Estado y éste demorará el asunto 4 ó 5 meses, &, lo suficiente pª que yo me haya marchado del país. Sin embargo no me rindo, Tanco y un amigo, Dr. Ríos, fueron a ver dicho Intendente recabando de él que si dábamos la función sin q.e apareciera el nombre de Cuba no se opondría. Hoy debo ver al Alcalde a las 10 de la mañana y hasta después de la entrevista no cerraré esta carta.

Lucho tanto la función municipal por dos motivos, 1º porq.e dejará de seguro 3 ó $4000: 2º porq.e dando la capital tan decidido ejemplo, todas las provincias la imitan de lo contrario es difícil hagan alguna manifestación municipal. No le niego a Vd. q.e también me alegraría por darle un disgustillo al Sr. López Quijarro.

En mi viaje por el Sur hallé mucho fervor y vehemencia, pero no responde el dinero a las palabras y protestas; por ejemplo en Talca me reciben de 6 a 7.000 almas, la banda municipal toca durante la marcha, se despliegan banderas chilena y cubana, &, pero al final de dos conciertos con sus discursos respectivos, una rifa de un cuadro, regalo del joven Isidoro hijo de Agustín Solar, el total sólo arrojó unido a Parral y Canquenes $2590. Así es lo demás probablemente. Esto que la marcha y presencia de chilenos en Cuba los va entusiasmando y muchos dan y piden añadiendo "no sólo para los cubanos, también para nuestros paisanos q.e tan valientes son y tanto nos honran".

Espero dentro de tres o cuatro días poderle girar cantidad algo mayor que la que giré desde Yquique: le suplico me acuse recibo de aquélla, pues tengo la duda de si recibió o no.

Me ha causado mucha risa el cable del Ministro español donde dice a New York q.e se ha prohibido izar la bandera cubana. Falso de todo punto, en prueba de ello q.e yo salí a dar mi gira el 1º Nbre., hoy somos 28 y todo ese tiempo he viajado con nuestra bandera de pueblo en pueblo: en los conciertos, meetings, teatros, kermesses, &, en todas partes la chilena y cubana juntas.

Es verdad que López Quijarro reclamó porq.e yo había anudado ambos pabellones, porq.e se paseó la *filibustera* por Santiago, porq.e se dieron vivas, &&: es más pidió mi expulsión de la república; pero el Ministro Chileno respondió negativamente a todo, afirmándole sí q.e ningún personaje oficial ni empleado tomaría parte ni se manifestaría a favor de Cuba; pero que el pueblo era dueño de sus actos mientras no alterara el orden:

respecto a mí le expuso era absurdo quejarse por lo de las banderas lo mismo que pedir mi expulsión.

También este diplomático telegrafió a la Habana notificando que el gobierno chileno me había negado la beligerancia de Cuba ¡cuánto cinismo y mentira! Si así es p[a] todo, siempre triunfan aunq.[e] sólo sea en sus caletres y huecos cerebros. No he querido dar cables yo por no tener instrucciones de Vd. a ese respecto y por no darle gastos tal vez superfluos al tesoro.

Aquí tenemos varios periódicos españoles tan procaces e insolentes q.[e] he dado orden a todos los cubanos no se den por aludidos, al Americano le ordené no se ocupará de ellos porque lo q.[e] desean es hacerse interesantes: son de aquellos papeluchos q.[e] dicen "cobardes, miserables, asesinos", &&, toda la letanía del 68.

Aquí ese lenguaje les perjudica algo, lo mismo que toda la serie de manifestaciones hostiles q.[e] me han hecho en mis giras: han pretendido asesinarme tres veces y muchas han tratado de golpearme en grupo. Hasta hoy he librado de sus garras e intenciones, creo libraré lo mismo en el porvenir: el Merwin 44 q.[e] cōmpré con Rubens allá, es un argumento respetabilísimo para esta morralla española q.[e] tan valiente se muestra contra uno.

Después de mi llegada han tenido duelos a trompadas (cosa muy usual aquí) ocho chilenos en Stgo., dos en Talca y uno en Chillan: motines uno en el teatro Odeón de Valparaíso, otro en las carreras de Viña del Mar, otro en Talca, en el Politeama de Stgo., ayer: siempre los españoles provocadores. En Concepción hace diez días asesinaron un chileno y dentro de tres días se fusila al agresor, en Copiapó mataron otro y ya fué ejecutado el criminal: es decir q.[e] dos iberos se lucen, pero la pagan.

Desde Montevideo me escriben mandándome preguntar cuándo voy, desde Brasil lo mismo. En Argentina me suplican los cubanos q.[e] no marche hasta q.[e] me avisen. Creo podría Vd. mandar al Brasil, Paraguay, Uruguay con seguridad de éxito, pero de Arg[a] ni espere ni mande por ahora todo nos es contrario allí.

Acabo de hablar con el Alcalde y me dice "la función se dará, pero le suplico que el día de ella anuncien los periódicos q.[e] es para un fin benéfico". Yo le pregunté si era posible en cambio publicar desde hoy lo sgte. "Pronto se verificará un concierto en el Municipal a beneficio de la Cruz Roja Cubana", accedió en seguida. Esto lo hago para que López Quijarro no pueda jactarse de habernos derrotado en primera y segunda p[a] que el público ate los dos anuncios y comprenda rápido.

Además el Alcalde me entregará el acuerdo municipal sellado, &, de modo q.[e] si quiero puedo remitírselo a Vd. y así lo haré p[a] que lo publique allá y se vea q.[e] el Municipio de Santiago es nuestro.

Es muy conveniente q.[e] Patria diga un poco sobre los chilenos elogiándolos. Hoy me ha remitido el primer ejemplar de un periódico titulado "El Cubano" que es balmacedista del Norte. Ya tenemos —Nueva República, Ley, Democracia, Heraldo, Libertad, Actualidad, Liberal Democrá-

tico, Patria, Providencia, Discusión, Sur y Justicia a nuestro favor: estos 5 últimos ganados en mi gira a provincias. Sería bueno que hicieran una revista de la prensa chilena —como hacen con la yankee.

Acabo de dar carta de recomendación al joven Amaro Marambio, entusiasta practicante de ingenieros q.e quiere pelear contra España por nosotros. Todo se lo costea, es de familia acomodada y de buenas relaciones: es otro elemento valioso por su inteligencia en construcciones y por el entusiasmo q.e aquí ha despertado su marcha.

Salud y suerte le desea su afmo. y s. s. q. b. s. m.

Arístides Agüero.(101)

16,558

Lima Septiembre 25/95.

Sr. D. Tomás Estrada Palma.

Muy Sr. mío y distinguido amigo:

Ya sabrá Vd. la salida de Agüero(102) para Chile y mi quedada aquí por indicación del Sr. Payán. Este Sr. trabaja mucho y bien por nuestra causa; yo según las instrucciones de Vd. paso todos los días para ponernos de acuerdo, en lo que hay que hacer.

Estuve en una fiesta de la colonia Italiana de aquí, y por el recibimiento que me hicieron y lo que hablé con ellos, creo que algo positivo obtendremos. También se trabaja a los obreros y estudiantes: pero el país está muy pobre, aunque con gran simpatía, así esperamos que siempre algo se hará en beneficio de la causa.

El Sr. López Chávez(103) secretario del Club cubano de aquí está en Trujillo, una de las poblaciones más importantes de la república; esperamos forme un Club en esa ciudad.

Son constante los ofrecimientos de armas y pertrechos de guerra: dígame si quiere se recolecten y dónde los mando.

Se necesita mi nombramiento oficial ante el Presidente de la República, quien creo muy partidario nuestro, y un representante en el Ecuador. Según me han dicho personas de importancia de esa república, las simpatías allí son inmensas. Es posible tenga yo que ir por unos días a esa república; para algo muy importante para la causa.

Queda siempre a sus órdenes S. A. A. Q. S. B.

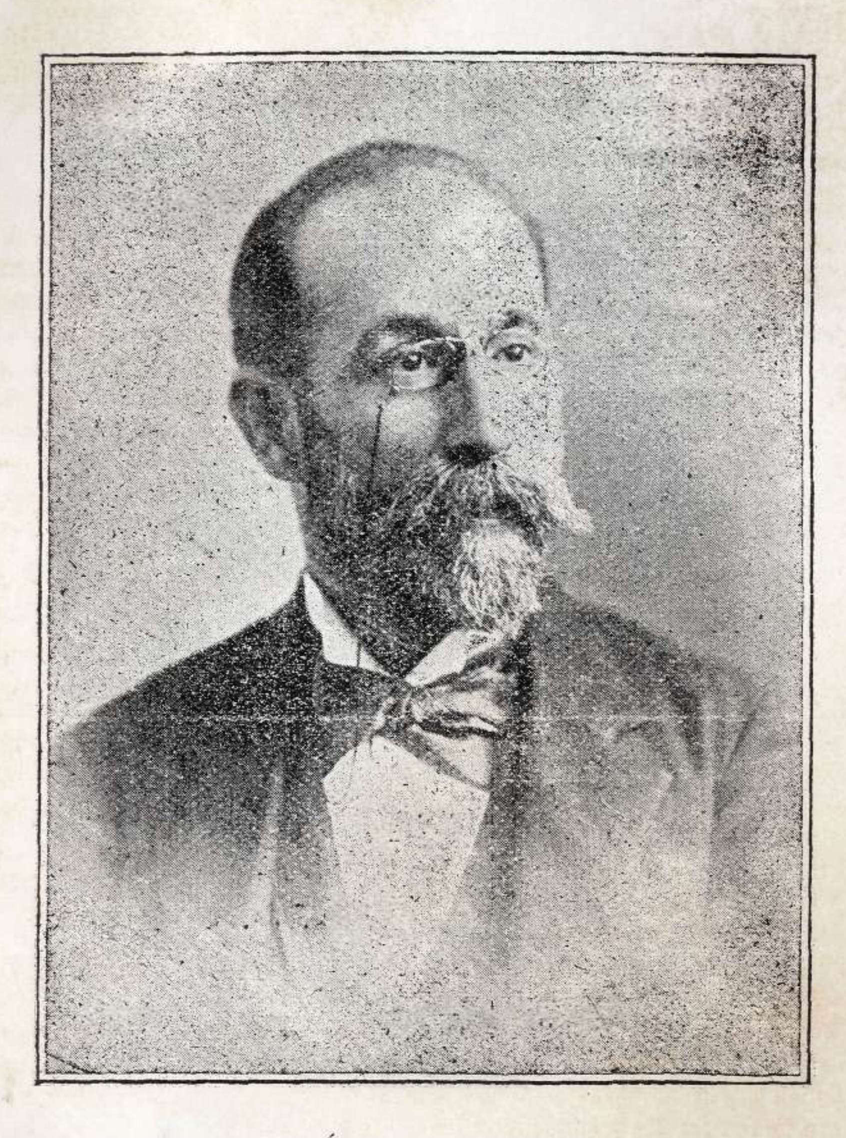
N. de Cárdenas.

Afectuosos recuerdos a los dos secretarios.

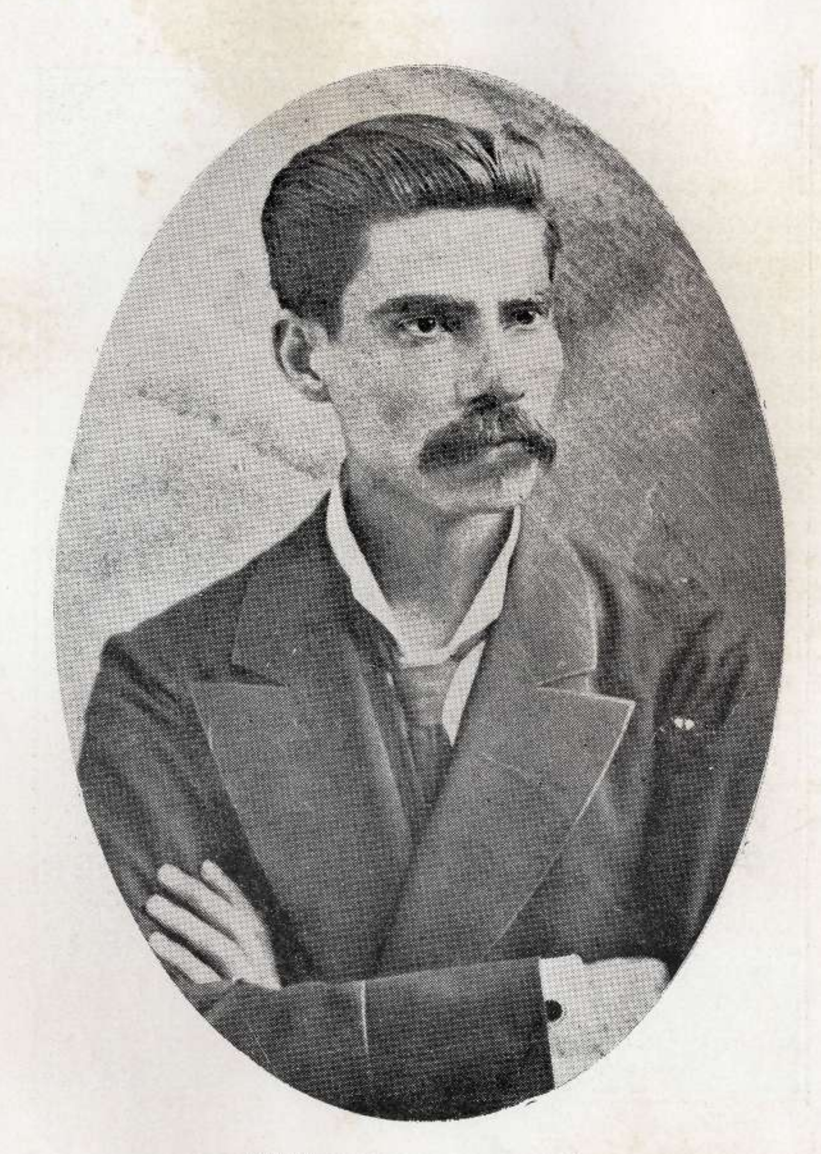
(101) Esta carta, como la anterior, que no está fechada, pero por su redacción se comprende claramente que fueron redactadas en Chile.

(102) No está demás decir que se trata de Arístides Agüero.

(103) Francisco López Chávez, Secretario del club político cubano "Leoncio Prado".



JOAQUÍN ALSINA Y ESPINOSA



ESTEBAN BORRERO ECHEVERRÍA

16,559

Lima 14 de Octubre de 1895.

Señor Don Tomás Estrada Palma.

New York.

Mi distinguido amigo:

Sin carta de Vd. por este último correo a que referirme, tengo el gusto de confirmar la mía de 7 del corriente.

Recientes noticias de Chile nos han hecho conocer las espléndidas ovaciones de que ha sido objeto el Sr. Agüero, cuya misión encontrará muy feliz éxito en el extraordinario entusiasmo de aquél país por la causa de Cuba y en las ventajosas condiciones en que se halla respecto de las demás naciones Sud-americanas. Entre los periódicos que van por este correo hallará Vd. noticias de bastante interés y cuya lectura le recomiendo.

El 10 de este mes fuí saludado por varios compatriotas nuestros y por una comisión de la sociedad peruana "Independencia de Cuba", del Callao, que puso en mis manos la cantidad de S/.416.— plata, producto de la suscripción iniciada por ella para conmemorar así nuestro glorioso aniversario, cuya suma he entregado al Tesorero del Comité Cubano para que la retenga en su poder hasta que llegue el momento de remitirla a Vd. junto con los demás fondos que se colecten.

El Comité del Club Cubano de esta capital lanzará mañana la suscripción que ha iniciado en favor de los *heridos del ejército libertador*, fórmula conciliatoria que ha creído conveniente imprimirle, esperando que de ese modo corresponda mejor el resultado a las esperanzas que en ellas se tienen cifradas, no obstante que, como ya expresé en mi carta anterior, las condiciones económicas del país no son las más aparentes para exigir recursos de alguna importancia. Dentro de las esquelas que pase el Comité a las personas con quienes tengo alguna relación de amistad incluiré una tarjeta mía, confiando en que este medio surta buen resultado.

Bajo la presión de mis insinuaciones he tenido el gusto de saber que un caballero amigo mío se ha suscrito con S/300. plata.

Para mañana tengo una cita con el Presidente general de las sociedades de obreros y en ella trataré de inducirlo a que inicie entre ellos una suscripción en favor de Cuba; y cosa igual me propongo hacer con los círculos de estudiantes.

No he hecho antes tales gestiones porque convenía prepararlas por medio de la propaganda de la prensa y del trato privado, ya que altas conveniencias internacionales de este país no permiten darle a esa propaganda todo el vuelo que deseo.

En esta semana reuniré a la colonia cubana. Me anima a congregarla la necesidad de pedirle recursos y la conveniencia de tenerla al corriente de las últimas noticias de Vd. y en general de las de Cuba.

La opinión del país está con nosotros incondicionalmente, y a tal punto que nos vemos precisados a contener las manifestaciones públicas en favor de Cuba que desean realizar numerosas y diferentes agrupaciones de peruanos. La delicada situación que ha creado al Perú el intrincado asunto límites con el Ecuador, cuya solución está sometida al arbitraje de la Reina de España, coarta la libertad de nuestra tarea de propaganda, y me obliga a considerar indispensable la presencia de un comisionado especial en aquel país.

La circunstancia de haberse establecido ya el Gobierno de Cuba, cuya delegación en el extranjero tiene Vd., la naturaleza de los trabajos en que me ocupo y la necesidad de estar preparado para abordar soluciones de más importancia aún, me inclinan a insistir en que se piense proveerme de un título oficial que me acredite con el carácter de Representante diplomático del Gobierno de Cuba. Sin ese requisito legal careceré de autoridad ante el Gobierno cuando se trate de hacerla valer.

Sin más por hoy que someterle el envío de fondos antes de que termine el mes actual, me es grato repetirme de Vd. con la más distinguida consideración.

Su adicto servidor y amigo.

N. de Cárdenas.

16,560

Lima, 28 de Octubre de 1895.

Señor Don Tomás Estrada Palma.

New York.

Mi distinguido señor y amigo:

Me complazco en confirmar mis anteriores comunicaciones fechadas el 7 y 14 de este mes, y tengo el sentimiento de manifestarle que después de su muy apreciada del 19 del pasado no he vuelto a recibir ninguna otra de Vd.; y esta circunstancia me anima a suplicarle que se digne favorecerme regularmente con sus interesantes cartas, porque ello es necesario para la más acertada gestión de los asuntos que corren a mi cargo.

Por el momento no tengo nada nuevo de importancia que comunicar a Vd. Lo único que interesa la atención ahora es la colecta que con paciencia e interés, dignos del mayor encomio, lleva a cabo el Comité del Club cubano de esta capital[104] y cuyo resultado no es posible medir aún por la necesaria lentitud que le imprime el estado de decadencia de la riqueza pública.

Hasta la fecha, entre lo recaudado y lo suscrito, el Club cuenta con una suma no menor de s/1200 —(o sea en oro americano $600 más o menos) y

(104) Se nombraba "Leoncio Prado" el club aludido y lo presidía Manuel Portuondo.

me atrevo a suponer que para los primeros días del próximo mes de Noviembre habráse aumentado esa cantidad y héchola efectiva...

El 20 de este mes ha debido instalarse en la ciudad de Trujillo el Club peruano "Libertad de Cuba", a iniciativa de los Delegados nombrados por el señor López Chávez, y acerca de los cuales me referí en mi carta anterior.

Por el correo del Norte que ha llegado esta tarde, en el que espero tener cartas de Vd. debe recibirse la noticia oficial de la instalación de dicho Club y la nómina del personal que lo compone.

Hoy escribo a nuestro compatriota, Don Juan de Varona, residente en Paita, invitándolo a que establezca en aquel puerto o en Puira, capital inmediata, un Club idéntico al de Lima, con el objeto de redoblar la propaganda y ayudarnos en la tarea de llevar fondos al tesoro de nuestra santa causa.

Tanto a Varona como al Club de Trujillo se remiten por este correo ejemplares impresos de las esquelas distribuídas aquí para conseguir suscripciones en favor de los heridos de nuestro ejército, y confío en que, si aceptan ese medio para sus respectivas jurisdicciones, obtendrán buen resultado.

Hoy ha llegado a esta capital el nuevo Plenipotenciario de España, Don Julio de Arellano y Arróspide, acompañado de su señora (que es cubana).

Sin otro asunto por hoy de que tratarle, me es grato repetirme de Vd. con la más distinguida consideración su

Atento y adicto servidor y amigo.

N. de Cárdenas.

16,561

CLUB CUBANO
"LEONCIO PRADO"
Lima - Perú

Lima, 11 de Noviembre de 1895.

Señor Don Tomás Estrada Palma.

New York.

Mi distinguido amigo:

Confirmo mi anterior fechada el 28 del pasado, y tengo el gusto de acusar recibo a Vd. de su favorecida del 30 de Septiembre último.

Las noticias recientemente trasmitidas por el cable me han puesto al corriente de la constitución del Gobierno,[105] y aguardo de un momento a otro verlas confirmadas por Vd. Esa solución, que ya se dejaba sentir,

(105) Se constituyó el Consejo de Gobierno, electo después de terminada la Asamblea de Jimaguayú, el 18 de septiembre de 1895.

dará a Vd. la suma necesaria de autoridad para gestionar los asuntos de Cuba, para arbitrar recursos con la garantía del Estado y para imprimir rumbo seguro a nuestra diplomacia, haciendo prever provechosísimos resultados para la causa de la independencia de nuestra querida patria. Creo oportuno recordarle aquí que no deje de aprovechar las numerosas y valiosas relaciones de Pablo Iglesias, cuando se trate de colocar los bonos que deben emitirse.

Recientemente he sido obsequiado con una comida por el General Don Mariano I. Prado (que se ha suscrito con la suma de s/450 plata a favor del Club Cubano) y hace poco más de una semana que, en circunstancias de estar almorzando en un Restaurant, fuí invitado por el Dr. Durand, Presidente de la Cámara de Diputados, y por otros Senadores y Diputados más que le acompañaban, para brindar por la independencia de Cuba. Estas manifestaciones de simpatía, que desde luego le comunico con el carácter de reservado, ratifican más la buena voluntad de que todos aquí se hallan animados. Desgraciadamente ellas no pueden convertirse en oro, como yo deseo y como lo necesitamos; pero al menos permiten esperar que faciliten el curso de negociaciones diplomáticas, en cuyo éxito feliz estamos todos tan vivamente interesados.

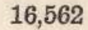
El Ministro Plenipotenciario del Perú que estaba acreditado en Quito, sobrino político del señor Payán, que pudo habernos servido mucho allá, debe estar en camino de regreso a esta capital. El Dr. Durand me ha ofrecido poner todo empeño para conseguir que el funcionario que vaya a reemplazar a aquél lleve instrucciones del Gobierno para tratar de que las manifestaciones o soluciones que se adopten respecto de Cuba sean simultáneas; y ateniéndome al interés que manifiesta ese señor para nuestros asuntos, espero que cumplirá su promesa.

Contra todas mis previsiones y las del Comité, la colecta iniciada por éste ha venido experimentando una lentitud mortificante. Sin embargo, ya tiene en caja poco más de s/1200 (soles plata) y casi puede asegurarse que en los primeros días de esta semana se llegará a la suma de s/1800.—plata, que es más o menos la equivalente a $900.—oro, cuya cantidad giraré por cable en seguida, conforme a las instrucciones que tengo recibidas de Vd.

La prensa de esta capital, en las últimas semanas, sólo registra transcripciones de otras publicaciones hechas fuera del país, referentes a Cuba, y por eso es que no le mando periódicos por este correo, a excepción de algunos de Trujillo que se refieren a la polémica provocada por un círculo de españoles residentes en dicha ciudad, valientemente sostenidas por los que debían fundar el Club de que ya he hecho mención en mis anteriores.

En espera de sus gratas noticias, me repito de Vd. con la más distinguida consideración, su adicto amigo y atento S. S.

N. de Cárdenas.



16,562

Lima, 25 de Noviembre de 1895.

Señor Don Tomás Estrada Palma.

New York.

Muy distinguido señor y amigo:

Sin ninguna de Vd. a que referirme, me es grato confirmar mi última fechada el 11 de este mes.

El 12 del corriente compré al "Banco del Callao" un giro por cable a la orden de Vd. y a cargo de los señores W. R. Grau & Co. de esa ciudad, por la suma de $900.—oro pagaderos a la vista, cuyo giro importó al

cambio de 204 %..................................	s/ 1.836.—
más costo del cablegrama a New York...............	„ 21.35
o sea un total de plata...........................	s/ 1.857.35

que me fueron entregados ese mismo día por el Club Cubano "Leoncio Prado", de esta capital, que en su patriótico propósito de allegar fondos para nuestra causa, continúa desplegando el mayor celo y actividad para ver el modo de hacer una nueva remesa por conducto mío, a la brevedad posible.

Agregando a la suma indicada arriba los s/1250.—que fueron entregados al Dr. Agüero a su marcha para Chile, asciende a s/3107.35 plata la suma colectada desde el mes de Agosto último, suma que, dada la pobreza general de este país, representa un óbolo de relativa importancia.

Aprovecho esta ocasión para manifestar a Vd. que considero conveniente la inscripción del Comité de este Club en el cuadro del Cuerpo de Consejo del partido que publica "Patria", porque ello, además de ajustarse a sus preceptos constitucionales, ofrece a dicho partido la oportunidad de contar con un nuevo e importante factor para sus deliberaciones y demuestra también que la organización que tiene impresa reviste la más completa perfección. Existen Clubs en el Perú, Chile, Colombia, Venezuela, Centro América y tal vez en otros lugares más y esto debe hacerse saber a todo el que lea órgano del Partido Revolucionario, para que se comprenda que todas las emigraciones proceden de acuerdo en los asuntos de la patria y que la disciplina es la que imprime mayor fuerza a sus actos.

Nada nuevo tengo que comunicarle de importancia y réstame sólo felicitar a Vd. por las preciosas noticias que diariamente trae el cable acerca del éxito brillante que alcanzan las importantes operaciones del ejército libertador.

Con sentimientos de la más alta y distinguida consideración me repito de

Affmo. amigo y atento s. s.

N. de Cárdenas.

Como por la carta que le dirige el señor Payán estará Vd. al corriente de cuanto se refiere a nuestros trabajos ante el gobierno, no considero necesario hacer referencia a ellos en la presente.

16,563

Lima, 9 de Diciembre de 1895.

Señor Don Tomás Estrada Palma.

New York.

Mi distinguido amigo:

Después de su última fechada el 30 de Septiembre ppdo., que llegó a mis manos el 4 de Noviembre, no he vuelto a ser favorecido con nuevas comunicaciones de Vd.

Este silencio en instantes en que aguardo el resultado de indicaciones que le he hecho referentes al envío de nuevos comisionados a las Repúblicas vecinas para imprimir mayor unidad y acierto a las gestiones diplomáticas pendientes, me causa profunda pena, y me anima a suplicarle otra vez que preste especial atención a este asunto, que entraña gran importancia para el planteamiento de provechosas combinaciones en favor de nuestra querida patria.

Me permito manifestarle también que veo con placer como prueba de sagacidad y de buen tino el sostenimiento de constante correspondencia con nuestros buenos y serviciales amigos de esta capital, pero debo hacerle presente que en todos los casos dé preferencia a lo más útil, es decir, a las personas que más importantes e inmediatos servicios puedan prestar a nuestra causa, alejando así la contrariedad o el desaliento producidos por puntillos de susceptibilidad. Pero de todos modos considero indispensable que Vd. me dedique siempre breves momentos las vísperas de correos semanales, poniéndome al corriente de lo que pasa y puede ser útil al mejor desempeño de la misión con que me honró Vd. y evitando así la situación un tanto desairada en que me coloca, ante las mismas personas a quienes me he referido, la falta de comunicaciones de Vd. y que francamente sólo atribuyo por mi parte a las graves y difíciles tareas que embargan su actividad en estos momentos.

La falta de un Comisionado en el Ecuador y las causas que ya he señalado en cartas anteriores, tienen paralizados nuestros trabajos diplomáticos, pero no obstante puedo asegurarle que el estado de ánimo del Gobierno peruano está decididamente a nuestro lado y entiendo que en Quito está todo perfectamente preparado para llegar a una solución satisfactoria.

La colecta del Club continúa efectuándose, pero con triste lentitud. Ya le he manifestado en distintas ocasiones la lamentable situación económica de la generalidad; pero ello no impedirá que para fines del presente mes le haga una nueva remesa de dinero.

La Legación Española, a pesar de las intrigas que viene ejercitando, no puede conseguir que la alta sociedad de esta capital y varios miembros del cuerpo diplomático extranjero retiren la deferente atención con que me distinguen. Y prueba de ello es el hecho de haber concurrido recientemente a la magnífica reunión que tuvo en su casa el señor Ortiz de Zevallos, Ministro de Relaciones Exteriores, a la cual asistió lo más aristocrático de la sociedad y el cuerpo diplomático, y para la que fuí finamente invitado por ese señor.

Felicitándolo a Vd. por el éxito felicísimo que han obtenido las expediciones enviadas por Vd. a nuestra querida tierra, me es grato reiterarle las protestas de alta consideración con que siempre se suscribe de Vd. atento amigo.

y respetuoso correligionario

N. de Cárdenas.

16,564

Lima, 29/de Diciembre de 1895.

Señor Don Tomás Estrada Palma.

Delegado Plenipot° de la Repúb.ca de Cuba,

New York.

Muy señor mío y distinguido amigo:

Confirmo mis anteriores fechadas el 25 de Noviembre y 9 del actual, y tengo el gusto de acusarle recibo de su favorecida del 26 del pasado.

Los incidentes ocurridos en Trujillo como resultado de la agresiva actitud del elemento español residente en esa ciudad, y la ausencia temporal de dos de los Delegados nombrados, uno de los cuales asiste actualmente a las sesiones del Congreso en su calidad de Senador por aquel Departamento, han impedido la constitución del Club ''Libertad de Cuba'' y por tal motivo no ha podido Vd. recibir aún las actas respectivas.

Respecto del que intenté establecer en Paita o Puira, nada puedo informarle porque todavía no he recibido respuesta del señor Juan de Varona, a pesar de haber transcurrido más de dos meses desde que le escribí confiándole la comisión de que ya anteriormente he dado cuenta a Vd.

La nueva de la próxima salida de New York del señor Sanguily,[106] como Representante diplomático ante el Gobierno del Perú, no ha podido menos que regocijarme, porque dadas las altas dotes que lo distinguen, su misión tendrá que producir provechosos resultados para la causa de nuestra patria.

Ateniéndome al anuncio de que, para fines de Noviembre saldría de New York, lo he aguardado, en vano, por el último vapor, que llegó al Callao ayer.

Y aprovecho esta oportunidad para reiterarle las indicaciones que le tengo hechas, referentes a la necesidad del inmediato y simultáneo envío de los representantes al Ecuador y al Perú, porque así lo exigen las restricciones que cada uno de estos dos países tiene forzosamente que imprimir a sus actos diplomáticos, en relación con Cuba, mientras la gestión del reconocimiento de la beligerancia no se ejercite de un modo uniforme y con la más perfecta inteligencia de acción.

La circunstancia además, del vuelo que van tomando día a día las operaciones militares en Cuba, que hacen prever próximos e importantes acontecimientos, y que impondrán necesariamente el inmediato y eficaz apoyo de todas secciones del continente americano, debe pesar en su ánimo para proveer sin pérdida de tiempo esas representaciones oficiales.

Me habla Vd. de instrucciones que me trae Sanguily que satisfarán aspiraciones demostradas por mí durante mi permanencia en esa ciudad, y francamente no recuerdo a cuales se refiera Vd. a no creer próximo el momento en que debe llegar ese correligionario y amigo, me permitiría suplicarle que fuera Vd. más explícito, para satisfacer la curiosidad que ha dejado en mi ánimo la insinuación de que trato.

Ofreciéndole poner todo empeño para facilitar cuanto me sea posible al señor Sanguily la manera de llenar su importante cometido, y felicitando a mi patria en la persona de Vd. por el éxito alcanzado por nuestro ejército en estos últimos días, me complazco en reiterarme de Vd. con la más alta consideración y aprecio.

Su affmo. compatriota y respetuoso servidor.

N. de Cárdenas.

---

(106) El connotado cubano coronel Manuel Sanguily a quien el Delegado señor Estrada Palma había designado Representante Diplomático de la República de Cuba en el Perú.

P. S. — Olvidaba darle cuenta de la ruidosa manifestación de que fué objeto Cuba en el seno de una fiesta oficial celebrada en Matucana recientemente, a propósito de la erección de una estatua del Almirante Grau.[107]

La premura del tiempo me impide darle ahora otros detalles, concretándome sólo a enviarle adjunto un recorte de periódico que es pálida descripción de lo que pasó allí.

El Sr. Parra,[108] acaba de ser Ministro de la Guerra y actualmente es Prefecto del Callao. El Diplomático español ha entablado reclamaciones ante el Gobierno.

* * *

La fiesta de Matucana

La ceremonia de la inauguración del monumento "Grau" en el pueblo de Matucana, capital de la Provincia de Huarochirí, de que dió cuenta *El Tiempo* a sus lectores en la edición del domingo, tiene una doble significación. No fué sólo la fiesta del pueblo siempre viril, trabajador y patriota que ha realizado antes que ningún otro del Perú la idea de esculpir en el mármol, el retrato y las hazañas del más grande de los héroes de nuestros tiempos republicanos, fué además la manifestación más elocuente de que este país, hoy tan abatido por sus infortunios, no ha olvidado el espíritu de americanismo que trató de hacer práctico en esta parte del Nuevo Mundo en sus épocas de poder y de grandeza. Y decimos esto, porque tan luego que la escogida concurrencia que fué a Matucana desde la Capital, hizo conocer a los habitantes de ese lugar que venía entre la comitiva el Delegado de Cuba Libre, distinguidísimo señor Nicolás de Cárdenas, hombre de posición independiente y de esclarecido linaje, que desde su menor edad ha prestado importantes servicios a su patria, fué recibido con toda la simpatía que nos inspira todo lo que se relaciona con la Perla de las Antillas. Y ya en el banquete que ofreció el Subprefecto señor Narciso Espinosa, el entusiasmo fué indescriptible, se asociaron las épicas hazañas de Grau a los heroicos esfuerzos de Máximo Gómez y demás patriotas cubanos, habiendo tocado la cuerda íntima el señor Domingo J. Parra, quien despojándose de su carácter de autoridad pronunció un hermoso brindis en recuerdo a la hermana cautiva, habiendo recogido sus palabras el señor de Cárdenas y contestándolas con la mayor oportunidad.

Hemos trazado estos renglones para dejar constancia de que en costa y sierra peruana es unísono el afectuoso interés que nos despierta la altiva Cuba.

---

(107) Miguel Grau, peruano, quien se distinguió en la guerra con Chile, muriendo en el combate de Angamos.
(108) Domingo J. Parra.

16,565

Lima, 13 de Enero de 1896.

Señor Don Tomás Estrada Palma,

Delegado del Partido Revol° Cubano,

New York.

Mi distinguido señor y amigo:

Correspondo gustoso a su apreciada del 18 de Diciembre último, de cuyo contenido me he impuesto con verdadera atención, lamentando el silencio que viene Vd. guardando conmigo en los delicados e importantes asuntos que he sometido a su consideración.

Me refiero a la representación de Cuba ante los Gobiernos de Ecuador y del Perú. La carencia de recursos materiales de estos países, revelada en las serias dificultades con que se ha tropezado para la colección de los pocos fondos que hemos obtenido, demuestra de un modo palpable que el rumbo de nuestros trabajos debe dirigirse especialmente a la alta esfera oficial de los gobiernos, de quienes puede alcanzarse el acto de reconocimiento de la beligerancia. Ambas naciones están preparadas, de modo que la labor que se pusiera en práctica por representantes oficiales del Gobierno de Cuba ofrecería muy pronto soluciones satisfactorias. Pero como desgraciadamente, según le tengo ya informado, la acción de ambos países tiene que ser combinada, para obtener el resultado que se desea es de todo punto necesario el envío simultáneo de agentes oficiales tanto a uno como a otro.

Estoy seguro que actualmente estos Gobiernos no se explicarán el abandono en que está esa importante gestión y por mi parte no puedo ni siquiera salvar esa duda por la carencia de noticias en que me encuentro. Todo lo que sé es que Sanguily está designado para venir al Perú, pero pasa un vapor y llega otro y ni veo a ese inteligente patriota correligionario, ni me dice Vd. qué debo hacer ni qué debo decir.

El sábado último fuí obsequiado por el Dr. Alberto Quimper, un joven y popular Abogado de esta capital, con un banquete al que concurrieron otras personas más de notoria representación.

El ardiente entusiasmo por Cuba que reinó en esa ocasión y los valientes y brillantes discursos que se pronunciaron han resonado en todos los ámbitos de la sociedad, llevando el convencimiento de la verdadera simpatía de que es objeto la causa redentora de mi patria. Es posible que junto con la presente reciba Vd. algún recorte de periódico relacionado con esa manifestación.

Por cablegramas recibidos hoy se comunica el arribo del General Calixto García a las costas de Cuba, de lo cual me felicito, porque ello significa un nuevo y poderoso factor para nuestras armas libertadoras.

En espera de nuevas y gratas comunicaciones de Vd. me repito con la más distinguida consideración su affmo. amigo y correligionario muy adicto.

N. de Cárdenas.

Lista de las personas a quienes han sido distribuídas para su lectura el Folleto "Cuba contra España", por E. J. Varona.

1. Exmo. Señor General Don Rafael Gutiérrez. Presidente de la República.
2. Exmo. Señor Doctor Don Prudencio Alfaro. Vice Presidente.
3. Exmo. Señor Doctor Don Jacinto Castellanos. Ministro de Relaciones Exteriores.
4. Exmo. Señor Don Guadalupe Ramírez. Ministro de la Gobernación.
5. Señor Doctor Don Rafael Reyes. Gobernador de la Ciudad de S.n Salvador.
6. Señor Doctor Don Alberto Masferrer. Director de Instrucción Pública.
7. Señor Doctor Camilo Arévalo. Médico Hospital Sta. Ana y Presidente del Club en esta Ciudad para fondos favor heridos Cuba.
8. Señor Doctor Terencio Serrano. Cirujano del Ejército.
9. Señor Doctor Julio Intenusio. Antiguo candidato para la Presidencia, Administración General Menéndez Sta. Ana.
10. Señor Doctor J. M. Andrade. Juez Tribunal de Justicia Sta. Ana.
11. Señor Doctor Alfredo Quiñones. Redactor del "Occidental".
12. Señor Doctor Joaquín Medina, Presidente último Congreso.
13. Señor Coronel Alejandro Medina, Ex-Gobernador Militar Sn. Vicente y próximo civil de Sta. Ana. p. i.
14. Señor General Dr. Alonso Barahona. Comandante Militar de Sta. Ana.
15. Señor Don José Escalón. Administrador Rentas Nacionales.
16. Señores Pérez y Domínguez. Directores del Aviso, S.n Salvador.
17. Casino Santanero. Sta. Ana.
18. Casino Salvadoreño. Sn. Salvador.
19. Club Unión.
20. Señor Don Lauro Maucia. Administración Correos Sta. Ana.
21. Señor Don Arturo Lara. Estudiante en Medicina.
22. Señor Don Aurelio Fuentes. Ingeniero Luz Eléctrica Sta. Ana.
23. Señor Don Manuel Gallardo. Propietario Tenjucio.
24. Señor Don Ramón Vergara Albis. Director periódico "El Ferrocarril" que se publica en Sonsonate.
25. Señor Don Samuel Dawson. Sn. Salvador. Director del "Porvenir" de Influencia.
26. Doctor Francisco Reyes. Abogado. Sta. Ana, de alta influencia.
27. Doctor Rubén Ribera. Médico. Sonsonate. Político de alta talla en el país.

28. Don J. A. Solorzano, Sn. Salvador. Ministro. Club organizado para Cuba.
29. Doctor José Fco. Navas. Chalchuapa. Abogado, persona influyente pueblo.
30. Don Gustavo D'Aubuisson. S.n Salvador, popular entre amigos influyentes.

Aparecen de la lista 30 por haber recogido el ejemplar No. 22 después de su lectura y pasarlo al Occidental que figura No. 11. Los Nos. 12 y 13 un ejemplar pasa para padre e hijo.

El No. 19 Club Unión dirigido al "Aviso" así como el No. 10 pasó al casino Santanero después de su lectura.

Los números señalados X han sido entregados por mi personalmente.

Los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 18 y 19 entregados al Señor Don Oliverio Quesada residente en el Salvador y de paso en esta ciudad.

El Sr. Quesada pertenece a la familia Arango del Camagüey, nació en los campos de Cuba durante la guerra del 68.

Los señalados — han sido enviados por correo como recomendado postal pidiendo recibo de recepción.

Según verá por piezas adjuntas he hecho publicar en "El Occidental" al mismo tiempo que pido esto al Aviso de San Salvador, ruego al señor Vergara Albis de Sonsonate su reproducción en el "Ferrocarril" del cual periódico es allí redactor dicho señor.

16,566

CLUB CUBANO
"LEONCIO PRADO"
Lima - Perú
——

Lima, 27 de Enero de 1896.

Señor Don Tomás Estrada Palma,
Delegado del Partido Revol° Cubano,
New York.

Mi distinguido señor y amigo:

Confirmo mi anterior fechada el 13 de este mes y cábeme el sentimiento de manifestarle que hace dos correos que no recibo comunicaciones de Vd.

Este silencio me autoriza a considerar que es llegada la oportunidad de hablarle con toda franqueza, tratándose de grandes intereses de la patria.

Dedicado espontánea e incondicionalmente al servicio de la causa a la cual venimos consagrando nuestra actividad y nuestro pensamiento, fuí designado por Vd. para venir al Perú, sin que en ello interviniera insinuación ni sugestión mía, de ninguna clase. Aunque esa misión contrariaba

naturales deseos de ofrendar mis servicios en campo de más actividad, la acepté creyendo que llevara el sello de alguna utilidad para los intereses de nuestra revolución y dando también una prueba inequívoca de mi completa sumisión y disciplina.

Las instrucciones que me dió Vd. en su limitado carácter de Delegado de un Partido, las he cumplido hasta donde ha sido posible, aunando elementos que vivían un tanto apartados de la obra común; enviándole íntegramente, sin distraer ni un solo centavo, las erogaciones que se ha logrado obtener; contribuyendo siempre, como el cubano que más, a las diferentes suscripciones que se han levantado aquí, y soportando con mi peculio particular los mil onerosos compromisos que impone el roce con las altas personalidades de este país a cuyo alrededor he querido vivir, para conseguir, como lo he logrado, que en toda circunstancia y en todos los lugares, contra el ejemplo de la aristocracia de otros países —cuyas prevenciones son las que se necesita vencer, no la democracia que incondicionalmente está siempre al lado de las buenas causas—, proclaman siempre la justicia que asiste a los cubanos y su completa adhesión a los principios levantados que proclaman.

Realizada esta tarea y notificado del envío de Sanguily con el carácter de Agente diplomático del Gobierno, he aguardado órdenes para ir allá donde se creyeran útiles mis servicios. Pero pasan correos y más correos y ni viene Sanguily, ni se me instruye de lo que debo hacer aquí, ni en fin se me dan noticias de lo que conviene que yo sepa para más lustre del papel que represento y para mayor conveniencia de los intereses de la patria.

Ignoro quienes son las personas que actualmente se hallan en las distintas naciones de Sud América con representación oficial de Cuba, no se me contesta siquiera la opinión que le he dado en cartas anteriores acerca de los problemas diplomáticos relacionados con nuestros asuntos en el Perú y Ecuador, y lo que es más, salvando el conducto regular que debo ser yo, entre la autoridad de Vd. y la emigración del Perú, se envían a determinadas personas periódicos, folletos, datos y comunicaciones que traen consigo el germen mismo de rivalidades que trato de acallar a todo trance y que ese procedimiento tiende a estimular.

El gobierno de este país ha aguardado seguramente que tras la instalación del nuestro se procedería al envío de un diplomático legalmente autorizado para tratar negociaciones entabladas ya de un modo privado y particular y es claro que la omisión, en que se está incurriendo, sobre colocarme en posición muy desairada, manifiesta que los gerentes principales de nuestra política internacional dan poca importancia a esas negociaciones.

En tal situación creo que estoy obligado a indicarle, que no teniendo ya nada que hacer aquí, desprovisto como me encuentro de autoridad, y deseando prestar verdaderos servicios a mi patria, espero que Vd. se sirva adoptar una resolución que satisfaga más mis patrióticas aspiraciones.

Con sentimiento de la más distinguida consideración, me repito de Vd. affmo. amigo y correligionario muy leal y respetuoso.

N. de Cárdenas.

16,567

Lima, 3 de Febrero de 1896.

Señor Don Tomás Estrada Palma,

Delegado del Partido Revolucionario Cubano,

New York.

Mi distinguido señor y amigo:

Confirmo mi anterior fechada el 27 del pasado, y tengo el sentimiento de manifestarle que tampoco he recibido comunicaciones de Vd. por el correo que acaba de llegar.

Dolorosa impresión me ha causado la tristísima nueva de la pérdida del vapor "Hawkins",(109) que ha trasmitido el cable en la última semana, porque ello significa la desaparición de elementos destinados a dar mayor impulso a la heroica compaña de invierno, que llevan a cabo nuestros valerosos y abnegados defensores, y la tardanza del desembarco del prestigioso y veterano General Calixto García. Todos aquí han lamentado ese desgraciado acontecimiento, y llenos de ansiedad aguardamos los detalles del accidente.

Vino la noticia acompañada de una infame impostura dirigida a rebajar la dignidad de los gestores de nuestros asuntos en Estados Unidos, y como tan maquiavélica noticia no convenía dejarla pasar sin una enérgica protesta, ha aparecido en "El Comercio" del 1º de este mes una carta redactada y firmada por López Chavez,(110) que ha merecido el asentimiento de nuestra colonia y que tiende a destruir la mala impresión de versiones de esa naturaleza en el seno de una sociedad donde no son conocidas las personas cuyo desprestigio desean conseguir. Le envío adjunto un recorte que contiene dicha publicación.

Contrariando tal vez las instrucciones de Vd., en virtud de las cuales no debo hacerle remesas de menos de $900 oro, me propongo enviarle por cable en el curso de esta semana los fondos que tiene colectados el Club, y cuyo importe creo que no excede de $400 ó $500 oro.

Toda vez que ni el Club ni yo necesitamos de esos fondos, porque ambos trabajamos con recursos propios, y considerando que el estado del tesoro de la Junta, después del accidente del "Hawkins", necesite de prontos y rápidos auxilios, me apresuro a enviarle estos recursos.

Hace pocos días tuve una conversación íntima con Portuondo, en la cual le manifesté que tenía un amigo en Londres, Mr. Todd,(111) hombre acauda-

(109) La expedición conducida en dicho vapor la mandaba el general Calixto García Iñiguez y se componía de 100 hombres, 1,000 fusiles y sobre 400,000 tiros, sobreviniendo un siniestro marítimo el buque no pudo ganar la costa y se fué a pique, ahogándose 5 expedicionarios y 3 tripulantes.

(110) Francisco López Chávez.

(111) J. W. Todd, antiguo socio de la casa Hidalgo y Compañía de La Habana.

lado que actualmente es Presidente del Directorio de una C.ia de ferrocarriles de la Argentina, y que, dado el espíritu emprendedor que distingue a ese caballero, podía sernos muy útil en la colocación de un empréstito, para lo cual ofrecería yo interponer los antiguos y estrechos lazos de amistad que me ligan a él.

Como posteriormente he sabido que Portuondo(112) ha dado traslado a Vd. de esa conversación, anticipándoseme, no me cabe ya otra cosa que confirmar a Vd. todo cuanto en tal sentido le haya dicho él, declarando además que para esto como para todo en cuanto pueda ser útil, estoy a sus órdenes.

Deseando recibir noticias de Vd. y haciendo votos porque se resuelvan favorablemente a nuestra causa los graves problemas que se hallan planteados, me es grato repetirme con la más distinguida consideración su affmo. y leal correligionario y amigo,

N. de Cárdenas.

* * *

INTERESES GENERALES

Cuba

Lima, Febrero 1º de 1896.

Editores de "El Comercio".

Ciudad.

Muy señores míos:

Los diarios de anoche han publicado un cablegrama de Nueva York en el cual se anuncia que en una reunión celebrada por 40 miembros prominentes de la Junta cubana de esa ciudad, se acusó al agente de la referida Junta de haber comprado en $2000, el vapor *Hawkins* y revendídoselo en $15.000, agregándose que varios miembros de ella, conociendo el mal estado de ese vapor, habían guardado silencio al respecto, y que sin embargo, después de una deliberación de cinco horas, se levantó la sesión dando un voto de confianza a la Junta.

Si se tratara de una de las diarias noticias que los agentes del Gobierno Español en los Estados Unidos vienen lanzando a los vientos de la publicidad desde el comienzo de la actual lucha del pueblo cubano contra su implacable opresor, de las que resumiendo el número de muertos y heridos *vistos* que han hecho a los cubanos en los combates de once meses, se llega al desgarrador resultado de haber perecido bajo las afortunadas armas iberas, casi la totalidad de los patriotas que se han alistado en las filas libertadoras; o tales como las de que los ataques hábilmente combinados de sus 120,000 flamantes soldados de línea han venido encerrando siempre a ese grupo de *bandoleros,* de un modo sucesivo, en cada una de las jurisdicciones insurreccionadas y ocupadas, afirmación que ha sido constante-

(112) Manuel Portuondo, ya citado.

mente desmentida con el hecho muy elocuente de no haber podido detener el paso de los cubanos de un extremo a otro de la isla, de no haber podido impedir la destrucción de los valiosos cultivos, fuente de pingües rentas fiscales para España, y lo que es más doloroso para los dominadores, de haber visto rotas y destrozadas las formidables murallas de bayonetas apostadas en las cinturas más angostas de la vejada Antilla y con ello desmoralizado su ejército, desprestigiado sus más famosos generales y empañado el brillo de sus armas gloriosamente conquistado en otros países: si se tratara de tales noticias, repito, que todos leen con la burlona sonrisa de incredulidad en los labios, porque hechos posteriores no tardan en refutarlas, dejaría pasar libremente también la que menciono al principio de esta carta.

Pero como descendiendo al terreno de la artera calumnia, se trata ahora de desprestigiar la noble causa de la independencia de Cuba, regando asquerosa baba sobre las únicas personalidades, muy eminentes, que dirigen en el exterior los asuntos de Cuba, calumnia que bastará a destruir sólo las torpes contradicciones en que ella misma incurre y el completo desconocimiento de la organización de nuestros trabajos que revela el anunciante; interpretando la justa indignación de esos esclarecidos patriotas, en nombre de la dignidad cubana vilmente ofendida, e inspirándome en el sentimiento del Delegado de dicha Junta en esta capital, don Nicolás de Cárdenas, y en el de los miembros de este Club de que soy secretario, protesto enérgicamente contra esas falsas e infames imputaciones, asegurando al público que los cubanos todos, sin excepción de ninguna clase, distinguen con el más profundo respeto y la más ilimitada confianza a las tres personas que forman la Junta central cubana en New York que son: don Tomás Estrada Palma, el venerable patriota que al comenzar la guerra del año 1868 supo sacrificar fortuna y familia exponiendo su existencia preciosa en cien combates, y que en ostracismo que siguió al cautiverio de que fué víctima fungiendo de Presidente de la República cubana, poco antes del tratado de Paz con España en el año 1878, ha preferido al bienestar que le brindara el hogar patrio, la ruda tarea del magisterio en extranjero suelo para atender al sustento de su familia; don Benjamín J. Guerra el comerciante modelo de integridad y el patriota firme, recto y desinteresado, que tantos y tan importantes servicios ha prestado a la causa redentora, desde su honrado hogar en Nueva York, y en quien los cubanos, sus agradecidos compatriotas, han hallado el guardador fiel de los tesoros modestos que han de contribuir al ennoblecimiento de Cuba, colocándola entre el rol de las naciones libres e independientes; y por fin don Gonzalo de Quesada, joven acaudalado y ferviente patriota, que desde los albores de su pubertad no ha cesado de levantar el sentimiento cubano con su palabra elocuente y su pluma brillantísima, llevando junto con ese elemento, el de sus propios recursos materiales y el de su actividad extraordinaria.

Para los que conocemos la organización de la Junta y para los que como nosotros están firmemente persuadidos de las relevantes cualidades de los tres miembros muy distinguidos que la constituyen, la noticia en cuestión,

maliciosamente tergiversada nos induce a creer que en alguna reunión particular de cubanos notables residentes en New York, convocada para comentar el desgraciado accidente del vapor *Hawkins,* se rechazó la infame calumnia, levantada de seguro por alguno de los asalariados periódicos que defienden la causa de España, y con el objeto de imprimir más valor a la protesta, se acordó dar un voto de confianza a los señores Estrada, Guerra y Quesada, y no, como aparece del cablegrama, a las personas congregadas en dicha reunión, es decir, a ellos mismos, a los votantes.

Rogándoles, señores Redactores, que me favorezcan con la publicación de la presente, me es grato suscribirme de Vds. con la más alta y distinguida consideración.

Su atento S. S. F. López Chávez.

16,568

Lima, 19 de Febrero de 1896.

Señor Don Tomás Estrada Palma,

Delegado del Partido Revolucionario Cubano.

New York.

Mi distinguido señor y amigo:

Confirmo mi anterior fechada el 3 de este mes y tengo el sentimiento de manifestarle que tampoco he recibido comunicaciones de Vd. por los últimos correos, esto es, desde hace dos meses próximamente.

Como le anuncié en mi comunicación de la semana antepasada, el 15 de este mes le he remitido por cable la *suma de $500 oro am.º* por conducto de los señores W. R. Grace & Co. de esa plaza, cuya suma al cambio de

208% ha importado en plata..........................	s/. 1040.—
más 2% pagado al Bco. p.r com.s...............	„ 20.80
y más valor del cablegrama............................	„ 18.90
formando todo un total de............................	s/. 1079.70

que me fué entregado ese mismo día por el "Club Cubano Leoncio Prado" de esta capital.

En espera de sus gratas noticias, me repito de Vd. muy leal y affmo. correligionario.

N. de Cárdenas.

Lima, 24 de Febrero de 1896.

P. S. — Escrito lo anterior, acaba de llegar a mis manos su apreciada comunicación del 21 de Enero último, en la cual me ordena Vd. que me traslade a New York para acordar allí el modo de desempeñar la misión que se me confiará para París.

Fiel cumplidor de los mandatos del Gobierno de Cuba, representado por Vd. en estos momentos, me dirigiré a esa ciudad por el vapor que saldrá del Callao el día 3 de Marzo próximo, ya que la estrechez del tiempo no me permite emprender el viaje por el que sale mañana, como hubiera deseado.

Sin más por hoy me repito de Vd. affmo. correligionario y respetuoso amigo.

N. de Cárdenas.

Le agradeceré que comunique a mi hijo Nicolás(113) la fecha de mi salida de esta capital (Marzo 3/96).

COLOMBIA

16,569

Estados Unidos de Colombia
Secretaría de lo Interior
I Relaciones Exteriores

Bogotá, 26 de Setiembre 1872.

Señor:

Hace cuatro años que el pueblo de Cuba, después de haber proclamado ante el mundo su resolución de ser independente i libre, se encuentra empeñado en lucha mortal con su metrópoli, para llevar a término la obra de emancipación emprendida.

Hasta ahora no se vislumbra siquiera cuándo tendrá fin tan encarnizado batallar, i se ve sólo que la contienda se hace cada día más sangrienta i costosa; que sus horrores se multiplican a medida que el tiempo avanza; i que el hermoso suelo de la isla, ayer tan exuberantemente rico, no sería ya más que un campo de ruina i desolación, sin la vitalidad de las fuerzas productoras que encierra en su seno.

Prolongándose más todavía una guerra semejante, en la cual entran en acción todos los elementos de exterminio —desde la tala hasta el incendio, i desde la confiscación hasta el cadalso—, lo que hoi puede no ser sino la aprehensión de un sentimiento fraternal, será mañana una realidad espantosa.

(113) El después teniente coronel del Ejército Libertador de Cuba Nicolás de Cárdenas y Benítez.

Ninguno de los dos combatientes da señales de querer deponer las armas: España se esfuerza en conservar a todo trance la posesión de la colonia, ya reparando cuanto puede las bajas que su ejército pacificador experimenta día por día, ya agotando su tesoro en el mantenimiento indefinido de él, i Cuba no cuenta ni mide los sacrificios a cuya costa se promete obtener su completa liberación.

En presencia de una situación como ésta; testigos de una tan desesperada lucha, no es dable que permanezcan impasibles los pueblos que en este continente vivieron, como Cuba, la vida colonial, i que antes que ella hicieron sacrificios idénticos por conquistarse, como se conquistaron, un puesto entre las naciones. La igualdad de causa, la comunidad de origen; todo lo que puede establecer entre un pueblo i otros los vínculos más estrechos, i despertar en ellos las más vivas simpatías por su mutua suerte; todo concurre a despertar en los pueblos del continente americano un inmenso interés por la causa de la hermosa Antilla. Por eso estos pueblos no han escaseado sus demostraciones en favor de ella, bien que manteniéndose dentro de los límites de las conveniencias internacionales.

Los gobiernos mismos, tan circunspectos de suyo cuando se debaten por medio de las armas cuestiones como la que hoi ventilan España i Cuba, no se han mostrado extraños o indiferentes a lo que entre ellas pasa. El mundo no ignora cuán ahincadamente ha procurado el de la gran Unión Americana —que la metrópoli ponga término a la contienda mediante el reconocimiento de la autónomía de la colonia. Un año había transcurrido apenas desde el pronunciamiento de Yara, cuando el guerrero ilustre que se encontraba entonces, i se encuentra hoi, a la cabeza de aquel Gobierno, decía al Congreso norteamericano (Mensaje de diciembre de 1869):

"El pueblo de los Estados Unidos simpatiza con todos los pueblos que luchan por su libertad e independencia...

Hace más de un año que una provincia valiosa de España, próxima vecina nuestra, i por la cual nuestro pueblo no podía menos de sentir un profundo interés, lucha por su independencia i libertad. El pueblo i el gobierno de los Estados Unidos experimentan por el pueblo de Cuba, en su lucha actual, los mismos ardientes sentimientos i simpatías que manifestaron, durante todas las guerras anteriores entre España i sus antiguas colonias, en favor de estas últimas.

Los Estados Unidos, para poner término al derramamiento de sangre en Cuba, i en interés de un pueblo vecino, propusieron sus buenos oficios con el objeto de acabar la guerra. España no aceptó la oferta sobre las bases que creemos podía ser aceptada por Cuba, i la oferta fué retirada. Se espera que los buenos oficios de los Estados Unidos puedan todavía servir para la solución de esa infortunada contienda."

Ni las palabras ni los hechos del jefe del Gabinete de Wáshington pueden reputarse inusitados. En el estado a que han llegado las ideas en el mundo político, no cabe negar a pueblo alguno de la tierra, que se sienta con la capacidad bastante para constituir una nación, i que pruebe tenerla, el derecho de serlo, i Cuba ha probado que la tiene. La tenacidad de sus

esfuerzos, la persistencia en su propósito, i los poderosos recursos que ha desplegado en la gigantesca lucha, abonan esa capacidad. El mundo le debe, pues, no sólo simpatías por su causa, sino respeto i acatamiento a lo que ella ha declarado ser su voluntad incontrastable.

A tan fuertes i elevadas consideraciones para no desconocer los derechos autonómicos de Cuba, viene a unirse una consideración más elevada todavía, así por el objeto que le sirve de blanco, como por los intereses generales que envuelve Cuba alzada al rango de Nación, no significa únicamente la inscripción de un pueblo más en la lista de las naciones: significa también la desaparición definitiva i absoluta, en este continente, de ese estigma, afrentoso para la humanidad, que se llama *esclavitud,* causa al propio tiempo que de vergüenza i oprobio para el mundo civilizado, de perturbación en las condiciones del trabajo libre en estos países, i en las del precio de algunos de los artículos cuya elaboración constituye la fuente principal de su riqueza.

El Gobierno de Colombia se cree, por lo mismo, completamente justificado para proponer, como propone por mi conducto al de V. E., la aceptación de este pensamiento americano: que todos los gobiernos de Hispano-América, de acuerdo con el de Wáshington, entablen una acción común para recabar del de España el reconocimiento de la autonomía de Cuba. Al efecto, los que tienen agentes diplomáticos acreditados cerca de la Unión Americana, deberían enviarles instrucciones en tal sentido, i los que no los tienen deberían acreditarlos con ellas.

Puede ser un obstáculo para el allanamiento de España, a suscribir a las miras de los gobiernos mediadores, el enorme quebranto causado a su erario por la misma contienda a que se anhela poner fin, i si así es, fácil será removerlo, suministrando los mismos gobiernos, a prorrata, la suma necesaria para ello, sin que este paso signifique otra cosa que el deseo de llegar al resultado que se pretende alcanzar, como quiera que, admitiéndose, como se admite, el perfecto derecho de Cuba a constituirse en nación, todo precio puesto a su rescate carece de razón i de justicia.

Propia como tienen que considerar todos los pueblos de América la causa para la cual solicito el patrocinio de sus gobiernos, el auxilio que acabo de indicar, i que no es ciertamente el mayor que pueden prestarle, no es más que un auxilio de hermanos, el cual desde luego no exigiría reembolso. Con todo, si de éste hubiera necesidad, Cuba, que es aún suficientemente rica, podría responder, en época no lejana, de la deuda que de tal modo contrajese para con los gobiernos mediadores.

Si el pensamiento de la mediación es acogido, como lo espera el de Colombia, indicado está que el primer paso de ella debe encaminarse a obtener la inmediata regularización de la guerra por el no empleo de la confiscación i del cadalso, ni de medio alguno ilegítimo de hostilidad, pues, pudiendo retardarse más o menos cualquiera negociación sobre la terminación de la lucha, no poco se habrá hecho entre tanto logrando humanizarla.

Tales son, señor, las inspiraciones bajo las cuales desea obrar mi Gobierno en la cuestión de Cuba; i dominado por ellas, se lisonjea con la creencia de que encontrarán decidido apoyo en el ánimo de aquellos a quienes se dirige, pues no es propio de pueblos hermanos i cristianos continuar contemplando impasibles una empresa de represión como la de que se trata, tan cruel i devastadora en sus procedimientos.

De V. E. mui respetuoso servidor,

Yil Colunje.

Al Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de...

16,570

RAFAEL M. MERCHÁN
APARTADO 160

Bogotá (Colombia), Octubre 22: 1895.

Señor D. Tomás Estrada Palma.
N. Y.

Muy querido compatriota: como cubano, era deber mío enviar a Vd. mi adhesión a la autoridad que representa, desde que supe su nombramiento de delegado; y felicitarlo por ello, aunque en realidad ese puesto no puede proporcionar otra satisfacción que la del deber cumplido, pero he estado tan abrumado de trabajo extraordinario en estos últimos meses, que hasta me he visto obligado a interrumpir, cuando más útiles podían ser, una serie de artículos que empecé a publicar aquí, y destinados a justificar nuestra revolución.

Vd. habrá, pues, excusado mi tardanza; pero no habrá dudado ni un momento del gusto que me ha causado el nombramiento recaído en Vd.

Lo felicito por su magnífica respuesta a D. José de Armas y Céspedes. Ha interpretado Vd. el sentimiento de los patriotas cubanos.

Cuando le sea fácil, envíeme noticias y datos que pueda yo aprovechar para ilustrar en la prensa de aquí la cuestión en que hoy estamos empeñados. Yo no puedo suscribirme a todos los periódicos que tratan de ella, y a veces carezco de informes para escribir.

En esta capital hay vivas simpatías por la revolución de Cuba; pero circunstancias que acaso le explique otro día, impiden q.e se manifiesten de modo *positivo*. Con todo, algo se mandará:

Siempre suyo, affmo. amigo y paisano.

R. M. Merchán.

16,571

Rafael M. Merchán
Apartado 160

Bogotá (Colombia), Octubre 31: 1895.

Señor D. Tomás Estrada Palma.

N. Y.

Mi distinguido amigo y paisano: hace muy pocos días le escribí, y hoy vuelvo a hacerlo para que vea que, como entonces le dije, algo se haría en esta ciudad por Cuba.

Por desgracia no puede hacerse mucho: hay varias razones.

1ª El país acaba de pasar por una desastrosa guerra civil, la gente está muy pobre, apenas se empieza ahora a trabajar, el estado de sitio no se ha levantado, y nos hallamos bajo el régimen del papel moneda.

Un peso en oro no representa más de $2.^{50}$ en papel, más o menos, y no hace mucho representaba $ 3.

2ª El Gobierno está exigiendo a Venezuela y el Ecuador que cumplan para con Colombia las leyes de neutralidad, con motivo de la invasión de venezolanos durante la citada guerra, y de temerse otra de ecuatorianos y de colombianos residentes en el Ecuador, ahora que ha triunfado en esta última república el partido liberal encabezado por Alfaro.(114)

Sin embargo, contamos aquí con muy grandes simpatías. Hay excepciones, pero pocas e insignificantes. El Ministro español trata de contrarrestarlas, pero no lo consigue. Diariamente vienen a mi casa personas desconocidas, misteriosas, sospechosas, a pedirme auxilios para irse a Cuba, y además, *certificados*, con objeto de que V.s no les tomen por espías. Yo a todos les digo que soy pobre (como por desgracia lo soy), y que si tuviera dinero no lo gastaría en enganchar gente, que en Cuba no se necesita, sino que lo mandaría para adquirir recursos.

Supongo que esos son espías que se me mandan para ver si me cogen una prueba escrita de que he violado la neutralidad, y se me hace salir del país, ya que en la prensa trato de mantener vivo el entusiasmo por Cuba.

Varios jóvenes de las principales familias se resolvieron por fin a hacer algo, avergonzados de que fuese Bogotá la única ciudad que ha permanecido silenciosa.

Redactaron una circular, que me consultaron; yo le quité lo que decía de ayudar a los revolucionarios, y puse que el auxilio fuera para heridos y enfermos.

Me pidieron unas líneas de introducción, y las escribí, como lo verá Vd. en el *Heraldo* del 29, que le remito.

(114) General Eloy Alfaro, jefe ecuatoriano de la revolución popular que se levantó contra el presidente Luis Cordero.

Se están repartiendo circulares con profusión. Yo la hice imprimir en grandes cartelones que se han fijado en las esquinas, y mi imprenta está, gratis, al servicio de tan noble causa. Algunas personas han empezado ya a llevar sus cuotas a los recaudadores.

Lo que se coja se le enviará Vd. o al Sr. Tesorero (a quien saludo). Pero no se forje la ilusión de que sea mucho.

De Cartagena me telegrafió ayer un grupo de cubanos pidiéndome que interceda con el Presidente para que les permita fundar un Club destinado a auxiliar a la revolución. Les he contestado que le den carácter caritativo, para medicinas, ropa, etc.; pues lo que es para armas y pertrechos no se puede ni se debe solicitar autorización oficial, que desde luego sería negado. Soy amigo personal del Presidente Sr. Caro,[115] y por lo mismo no debo exponerlo a conflictos con España, ni dar lugar a que nos haga un desaire, que sería un triunfo para nuestros enemigos. En conversación confidencial, él me ha dicho que lo único que teme es que Cuba independiente caiga en poder de los negros o de los E. U., pero que por lo demás, considera nuestra revolución como la continuación de la obra de Bolívar.[116]

No vaya Ud. a publicar esta carta, pues como Ud. ve, todo lo que digo en ella debe permanecer entre nosotros. Usted debe saberlo, para que vea claro cómo andan las cosas; pero habría inconvenientes en que trascendiera al público.

Del Presidente de Nicaragua acabo de recibir carta en que me expresa también vivas simpatías por nuestra causa.

Con gusto me repito su afmo. amigo y paisano.

R. M. Merchán.

16.572

RAFAEL M. MERCHÁN
APARTADO 160

Bogotá (Colombia), Octubre 31: 1895.

Señor D. Tomás Estrada Palma.

N. Y.

Mi querido amigo: olvidé decirle algo en mi carta de hoy mismo.

Deseo dedicar al servicio de Cuba el producto de varios libros míos que tiene en su poder D. Néstor L. Carbonell, en Tampa. A él le doy hoy instrucciones de que atienda las que V. le comunique. Con excepción de

(115) Miguel Antonio Caro, notable escritor y político colombiano que fué Presidente de la República de 1892 a 1898.
(116) El Libertador Simón Bolívar.

unos $18 que me reservo para un encargo que a él le hago, todo lo demás debe ser para Cuba.

En uno de esos libros (*Variedades*) hay unos artículos míos de ahora cinco años, en que recomendaba la autonomía, y eso me habrá hecho impopular entre los separatistas; pero ésa era mi convicción honrada, y yo no sacrifico mi conciencia a la popularidad. Allí mismo dije que si estallaba la revolución (que entonces me parecía imposible), la apoyaría, y combatiría a los autonomistas. Así lo estoy haciendo, como lo habrá V. visto en mis artículos del *Correo Nacional* reproducidos por *Patria*, que pronto continuaré.

Estoy satisfecho de haber cumplido, entonces y ahora, mi deber de cubano tal como lo he entendido. Si algunos intransigentes lo hallan mal, no me inquieto, pues así como así, mi intención es no volver a la Isla ni aún después de emancipada.

Siempre de V. afmo. amigo.

R. M. Merchán.

16,573

RAFAEL M. MERCHÁN
APARTADO 160

Bogotá (Colombia), Diciembre 6: 1895.

Señor D. Tomás Estrada Palma.
N. Y.

Mi distinguido amigo: hemos estado enfermos un niño mío y yo, y por eso he dejado de comunicarle algunas cosas de interés para Cuba.

La suscripción — No dejé copias de mis anteriores, y no si le hablé de la suscripción para los *heridos* del ejército cubano iniciada aquí por varios jóvenes, y de la resolución del Gobierno, arrancada por el Ministro español. Yo publiqué en el *Derecho* un artículo (sin mi firma) criticando esa resolución. Posteriormente regresó del Cauca el Gral. Reyes,(117) se encargó del Ministerio de Gobierno, y hemos conseguido lo siguiente: los jóvenes le presentarán un memorial diciéndole que como garantía de que los fondos se invertirán en medicinas, dan su palabra, aceptando la responsabilidad que el compromiso apareja; además, enviarán dichos fondos a la casa de Camacho Roldán & Van Sickel, de N. Y., con instrucciones precisas de que los inviertan en medicinas. El Gobierno se contenta o conforma con eso. El Gral. Reyes consultó con el Presidente Caro, y éste contestó (según me ha referido el mismo Reyes): que no lo embromen más con memoriales ni soli-

(117) General Rafael Reyes.

citud de autorización; que hagan con el dinero lo que les dé la gana, que lo envíen a quien quieran, y el Gobierno no los molestará; que esa resolución se dictó porque el Ministro español tiene acosado al Gobierno; que él es simpático a la causa cubana, pero que su posición oficial y los tratados con España le imponen deberes, y que cuantas veces le pidan autorizaciones para violar la neutralidad, tendrá que negarla. Y en efecto, en Barranquilla y Panamá existen clubs cubanos hace meses, que recogen fondos para la revolución y publican sus colectas, y el Gobierno no se ha metido con ellos; pero en Cartagena se quiso fundar uno con permiso del Gobierno, y ya éste tuvo que oponerse *por habérsele pedido permiso.* En fin, la cosa ha quedado como le digo, y eso permitirá que la suscripción continúe. La idea despertó vivo entusiasmo en toda la república. En todas partes empezaron a anunciar envíos de dinero y a fundar clubs, pero la resolución del Gobierno paralizó el movimiento, por temor de que los fondos fueran a parar a mano del Gobierno español. Ahora, cuando se sepa que irán a poder de cubanos, se seguirá recaudando, yo trabajo todo lo que pueda en ese sentido, por nuestra pobre Cuba. Varios de los donantes publicaron comunicados en los periódicos diciendo que ellos entendían haber contribuído por Cuba, para los heridos cubanos; pero que si en virtud de la intervención del Gobierno, no se habían de realizar sus deseos, abandonaban el dinero pero retiraban sus nombres de la lista de suscriptores.

Después de obtenido esto, hablé con D. Joaquín Camacho, sobrino del Sr. M. Camacho Roldán, para que escribiera a éste contándole lo que pasaba; y que la condición que le pondrán de que invierta el dinero en medicinas, es efecto de las circunstancias en que nos hallamos; pero *cela va sans dire* que la casa Camacho no entenderá las cosas tan al pie de la letra. Convendría, sin embargo, que algún farmacéutico de la confianza de Vd. tuviese alguna factura por cobrar, de medicinas suministradas a V. con anterioridad para los patriotas cubanos; y que la casa Camacho entregase a dicho farmacéutico los fondos que de aquí reciba, para ir amortizando ese crédito. Dicha casa Camacho daría cuenta de la operación a los remitentes, y la carta se publicaría aquí para satisfacción del Gobierno. A usted pueden ocurrirle combinaciones mejores.

Nunca se recaudará mucho dinero, por razones que creo haberle dicho antes, pero algo es algo.

Los remitentes desean que se publique en algún periódico de ésa la lista de los suscriptores, con sus cuotas. Tengan mucho, mucho cuidado en no decir que eso es para armas: repitan que se ha invertido en medicinas; de lo contrario, puede ocurrir acá algo desagradable a los jóvenes que con tanto espíritu americano están trabajando por Cuba.

Armas por el istmo. — Coroalles[118] me escribe para que averigüe si el Sr. Caro dejará pasar por el istmo armas para Cuba. Le he contestado que el Gobierno no puede dar permiso para eso, antes bien, si viene denuncia o queja de los cónsules españoles, procederá en consecuencia. Que busquen

(118) Manuel Coroalles, cubano residente en Panamá donde poseía una droguería y farmacia.

allá algún cónsul venezolano, chileno, &, que declare que esas armas son de o para sus Gobiernos; y nadie los molestará.

Hay hasta la circunstancia de que el Gobernador de Panamá es muy partidario de Cuba.

Manifestación. — Anoche hubo aquí una manifestación popular en favor de un sabio colombiano, que ha descubierto el modo de curar la lepra con la seroterapia. Como en el día se habían publicado los triunfos de Gómez(119) y Maceo(120) en las Villas, alguno se acordó de ello, gritó *viva Cuba,* y luego dijeron: *a la casa de Merchán.* Y se vino el pueblo a mi casa, al otro extremo de la ciudad, vitoreando a Cuba, a Massó,(121) Maceo, Gómez, etc., etc. Hubo discursos y vivo entusiasmo. Yo les eché vivas a Bolívar,(122) Santander,(123) y a los colombianos que actualmente están en Cuba peleando por nuestra causa, como Antonio Suárez Lacroix. (Entre paréntesis, deme, si puede, noticias de los colombianos que estén en nuestro ejército, sus grados, hazañas, etc.) Después invité a algunos de los manifestantes a tomar una copa de champagne, por Cuba. Tal vez le pueda remitir por este correo periódicos que hablen de eso. En caso contrario, espérelos más tarde, pero no vaya a publicar la noticia tomándola de mi carta.

Estas repúblicas. Noto que ni *Patria* ni el *Porvenir* publican muchas noticias de todo lo que en estas repúblicas se hace por Cuba. ¿No lo saben ustedes? La *Estrella* de Panamá, empresa de cubanos, trae siempre mil noticias de Centro y Sur América, de clubs, colectas, funciones, etc. Por acá agradaría que ustedes recogiesen todo eso, y lo divulgasen; no vaya a parecer que les es a V.s indiferente.

Folleto. — Voy a reimprimir los artículos míos que reprodujo *Patria* del *Correo Nacional,* a agregarle diez o doce más que estoy escribiendo, y a venderlos, en folleto, destinando su producto a Cuba. El precio no pasará de un peso en oro, tal vez la mitad. ¿Podré remitirle a V. quinientos ejemplares, o menos, para que V. los haga vender en las diversas ciudades de los E. U. donde hay cubanos? ¿Pueden ir por el correo? Infórmese de las leyes postales: creo que no hace mucho cobraban multas por impresos que llegaban allá por el correo para la venta.

Cisneros(124) me puso de Londres un cable diciéndome que el 30 de Noviembre saldría para Colombia. Como V. lo verá, dele a leer todas mis cartas.

Siempre suyo afmo. amigo y paisano.

R. M. Merchán.

Un abrazo a Manuel de la Cruz, y saludo cariñoso a D. Benjamín Guerra.

(119) General Máximo Gómez Báez.
(120) General Antonio Maceo.
(121) General Bartolomé Masó.
(122) El Libertador, general y político, Simón Bolívar.
(123) Francisco de Paula Santander, también general, y político colombiano.
(124) Francisco Javier Cisneros.

16,574

RAFAEL M. MERCHÁN
APARTADO 160

Bogotá (Colombia), Dbre. 24: 1895.

Señor D. Manuel de la Cruz.

N. Y.

Muy querido amigo: acabo de recibir su grata de 26 de Noviembre en la que me anuncia el envío de 150 ejemplares del folleto del Sr. Varona,(125) los que repartiré con mucho gusto en cuanto lleguen a mis manos, que supongo será hoy o mañana. Hace apenas media hora me había prestado un ejemplar de dicho folleto el paisano Recio,(126) y por ser hoy día de paquete apenas he podido ojearlo rápidamente y enterarme de su plan. Hacía, hacen falta publicaciones así. Se me estaba haciendo extraño que ningún cubano hubiese emprendido un trabajo largo, que justificase ante el mundo la revolución. En la guerra pasada llovieron opúsculos de ese género; ahora, nada. El Manifiesto de Martí(127) no llenaba ni podía llenar ese vacío, y eso dió lugar a que el Sr. Moret(128) dijese en la *España moderna* que no se sabía de qué se quejaban los separatistas. Los periódicos revolucionarios, atentos a comunicar y comentar los hechos del día, no han podido trazar el cuadro de nuestra infame administración. Eso me movió a mí a escribir lo que *Patria* reprodujo, pero yo, a esta distancia, no estoy bien enterado de lo que en Cuba pasa. Vea usted: en mis artículos admití que en Cuba hay derecho de reunión y otros. Varona dice que existe, pero con cortapisas que lo anulan. Eso yo no lo sabía, y para saberlo es preciso ver cómo se ejercita en Cuba dicho derecho. Por fortuna el trabajo de ese ilustre compatriota me llega a tiempo. He escrito catorce artículos más, que están inéditos, y con los 7 que *Patria* reprodujo, haré un folleto que se imprimirá en Enero. Tomaré algunos datos del de Varona, quien, según me parece, ha utilizado algunos de los míos. Así debe ser. Todos los cubanos, como hermanos, debemos ayudar a la obra común de poner bien alto el nombre de la patria. Ya el Sr. Estrada sabe que me ocupo en este folleto.(129)

Viendo yo que por la actitud del Gobierno colombiano se entorpecía la suscripción, y que algún periódico de aquí, al servicio de los españoles, dijo que habiendo en esta tierra tantas miserias, no parecía natural enviar so-

(125) *Cuba contra España*, ya citado, que escribió Enrique José Varona en octubre de 1895.
(126) Debe referirse al general Pedro Recio Agramonte, Presidente honorario del club "Maceo", que residía en Colombia en la fecha de esta carta.
(127) De seguro se refiere al Manifiesto de Montecristi redactado por José Martí.
(128) El Ministro español Segismundo Moret.
(129) Se tituló dicho folleto *Colombia y Cuba* y no se publicó hasta 1897, en Bogotá, Colombia.

corros a un país extranjero (!) quise darle una lección: reuní entre varios paisanos $200, y los remití en nombre de nuestros heridos al Lazareto colombiano, que se proyecta construir. Al Sr. Estrada le envié el *Heraldo*: a V. se lo mando también. Esa picada surtió efecto.—El Ministro de Gobierno, Gral. Reyes resolvió un memorial que le presentaron los promotores de la suscripción, diciendo que aunque la respetabilidad de la casa Camacho era suficiente garantía, parecía mejor que se remesasen los fondos a la Cruz Roja Cubana de la Habana, pero privadamente me aseguró a mí que eso era para que el Ministro español no molestase más al Gobierno; que podían los jóvenes remitir el dinero a quien les diese gana, y que nadie los molestaría por eso; que ésa era su actitud, y también la del Presidente Caro. A dos de los jóvenes les manifestó luego lo mismo.

Los jóvenes promoventes de la suscripción son 13; algunos no se querían conformar con lo que privadamente expresaba Reyes; protestaban contra la Cruz Roja, querían que se desistiese de la colecta, y que se devolviese lo recaudado; pero yo les hice ver que quien sufriría con ello sería Cuba y no el Gobierno colombiano. Al fin, por eso, y por la banderilla del donativo de nuestros heridos, resolvieron seguir adelante, y publicaron la 1ª lista de donativos, que también le envío a V. Era deseo de ellos que se reprodujese en *Patria*, pero es muy larga, y carece de objeto, habiendo ya salido a la luz aquí. Creo que aguardan reunir algo más para que la primera remesa no sea muy reducida, pues aquí $2.⁵⁰ en papel equivalen a uno en oro.

Si V. reproduce mi carta al *Heraldo*, no diga nada del móvil que tuve de dar una lección a los *españolizados* de esta tierra.

Si no han cambiado de parecer los jóvenes, el dinero se remitirá al Sr. Estrada Palma, con instrucciones de que él, por conducto de la Cruz Roja de la Habana, manifestándole que tiene a disposición de ella el dinero, pero que la condición precisa es que se invierta en favor de los heridos cubanos, con exclusión de los españoles. Y que dé garantía de q.e lo hará así, porque así lo exige el Gob.º colombiano. La Cruz Roja responderá, como es natural que las reglas de la institución le prohiben hacer tales distinciones. Y la cosa puede quedar ahí. Estrada no tiene necesidad de dar cuenta de esa respuesta a Bogotá. Quien únicamente puede seguir agitando el asunto es el Ministro español de aquí, pero él no tiene jurisdicción en los E. U.

En último caso, si apurare mucho, puede Estrada decir que conserva en su poder el dinero y que está dispuesto a devolverlo a Bogotá; nunca será mucho; pero mientras eso sucede, pasarán meses y meses, y tal vez conquistemos la independencia en el ínterin. No creo que el Gobierno de Colombia se preste a complacer a España hasta un extremo tan ridículo como sería el de la devolución del dinero; eso sería una vergüenza, y por otra parte, hay el ofrecimiento privado de Reyes y Caro, de que los jóvenes no serán molestados.

¡Así andan las cosas por esta tierra, que parece un fragmento de la España del siglo 16!

Ustedes pueden pensar algo mucho mejor de lo que yo indico, pero cojan el dinero que vaya de aquí, y aplíquenlo sin vacilar a nuestra santa causa.

Esta carta es para V. y el Sr. Estrada. Léasela también a Cisneros. Mande como canje *Patria* a estos periódicos de Bogotá: *Heraldo, El Derecho, Los Hechos, El Sol, La Epoca.* A el *Porvenir* de Cartagena. A *Las Novedades* de Medellín. Si no temiera abusar, le indicaría otros.

Siempre su afmo. amigo agradecido.

R. M. Merchán.

16,575

Rafael M. Merchán
Apartado 160

Bogotá (Colombia), Mayo 14: 1896.

Señor D. Tomás Estrada Palma.
N. York.

Mi respetado amigo: oportunamente recibí su apreciable carta de 24 de Enero, y el nombramiento con que V. me ha favorecido de agente diplomático en Colombia. He demorado mi contestación por razones que le explicará el Sr. Cisneros, quien salió hace cuatro días para ésa; pero desde luego V. sabe que estoy siempre dispuesto a servir a Cuba, con o sin nombramiento oficial. Acepto el que V. me ha conferido, a pesar de mi incompetencia, porque probablemente a V. no le sería fácil enviar aquí un comisionado especial.

Entre los actuales gobernantes de Colombia hay muchos que particularmente simpatizan con nuestra independencia, pero nada harán por ahora. Si los E. U. reconocen la beligerancia, no dudo que aquí se les imitara; pero se sienten atados para otras cosas, porque las recientes guerras de Venezuela, el Ecuador y Colombia misma, han puesto aquí muy delicadas las cuestiones de neutralidad; porque están ligados a España por tratados; y porque es la Reina de esa nación quien ha de fallar el pleito de límites entre Colombia y Costa Rica.

Lo único que puedo hacer aquí, es mover la prensa, y procurar fondos. Respecto de lo primero, ya V. habrá visto mi folleto; debo pensar que a V. le ha parecido deficiente, pero sírvame de excusa mi buena voluntad. También en los periódicos hago reproducir cuanto de interés leo en *Patria,* el *Porvenir* y otros papeles.

Por lo que hace a la suscripción en favor de los heridos, en Enero 13 envió a V. la Junta que la ha iniciado, $274 oro; y sería oportuno, como estímulo, que V. escribiera al que hizo la remesa, D. José Joaquín Pérez, salvo el mejor parecer de V. La suscripción continuará, en favor de los enfermos y heridos, aunque el Ministro de España ha hecho presión sobre el Gobierno para impedirlo.

Doy a V. sentido pésame por la pérdida de D. Manuel de la Cruz, joven de cualidades eminentes que le hará falta inmensa a la patria. Veo que ha sido reemplazado por el Sr. D. Eduardo Yero. No se podía haber hecho mejor elección.

Lo felicito por los triunfos de nuestro ejército, y confío en que no llegará 1897 sin que la bandera cubana flote en las fortalezas de la Isla.

Con sentimientos de alta consideración me repito de V. afmo. amigo y compatriota, que le da muy expresivas gracias por la confianza que ha depositado en él al nombrarlo su agente.

Rafael M. Merchán.

16,576

Rafael M. Merchán
Apartado 160

Bogotá (Colombia), Septb. 6: 1896.

Señor D. Eduardo Yero,

Secretario de la Delegación de Cuba.

N. Y.

Muy estimado amigo: para conocimiento del Sr. Delegado y de V., remito varios periódicos que contienen lo que ha pasado en la Cámara de Representantes de Colombia respecto de Cuba.

Desde antes del 20 de Julio, fecha en que se reunió el Congreso, me habló el representante D. Rafael Uribe Uribe de su intención de pedir el reconocimiento de la beligerancia. Yo le supliqué que no lo hiciera, entre otras razones, porque me constaba que eso era exponer a Cuba a un desaire seguro. Mi opinión era que no se pidiera nada al Congreso ni al Gobierno; pero resuelto Uribe a hacer algo, convino en presentar la proposición, redactada por mí, que verán V.s en el *Correo Nacional* de 26 de Agosto.

Aunque casi todos los miembros de la Cámara, y los del Gobierno, incluso el Sr. Caro, sienten, como particulares, simpatía por la independencia de Cuba, la proposición no pasó, porque siendo Colombia nación débil, temen malquistarse con España, justamente en momentos en que ésta ha de fallar como árbitro la cuestión de límites entre Colombia y Costa Rica.

La Cámara no quiso negar directamente la proposición sobre Cuba, para que el golpe no fuera tan duro ni tan marcado. Lo que hizo fué adoptar otra proposición (*Epoca* del día 4), en cuya virtud, resultaba negada la otra.

Yo he ayudado cuanto he podido, aunque sin fe en el resultado. El discurso del Sr. Valencia,[130] inserto en el Correo Nacional de mañana 7, es mío (menos tres parrafitos); pero no conviene que esto se diga ni se publique; observo lo mismo respecto de la proposición; no conviene que se diga que es mía.

Le incluyo la carta que me escribió el Dr. Coroalles, de Panamá, con motivo de una excitación que V. me hizo.

Tengo en mi poder algunos fondos, aunque poco, para los *heridos cubanos*. Aguardo algo más que me han ofrecido, para remitirlo, pues bajo el régimen del papel moneda, $2.^{40}$ se reducen a uno en oro. Cuando el Sr. Cisneros se fué de aquí, llevó $579 en oro para enviarlos a los heridos, vía Jamaica; de eso, parte recogió él, parte yo, y parte la Junta de jóvenes colombianos q.e V.s saben.

Desde Mayo no recibo el periódico *Patria*, y se lo advierto, porque como órgano oficial de esa Delegación, parece natural que se le envíe a los agentes oficiales.

Le ruego que dé orden de que manden como suscripción dos números a D. Eduardo Pradilla Fraser, Rionegro de Santander, Colombia. Avíseme el valor.

Recibí su *Voz de Caín*, que he releído con gusto, es una alta obra patriótica: enérgica, lógica, contundente. Se descubre ahí el patriotismo incontrastable y la inteligencia de su autor.

Saludo al Sr. Estrada.

Suyo afmo.

R. M. Merchán.

16,577

RAFAEL M. MERCHÁN
APARTADO 160

Bogotá (Colombia), Noviembre 15: 1896.

Señor D. Tomás Estrada Palma.

N. Y.

Estimado amigo: sabe V. que el año pasado se inició aquí una suscripción a favor de los heridos y enfermos del Ejército Libertador cubano, y que el Ministro español quiso impedirla; el Gobierno no accedió a todos sus deseos, pero sí dispuso que los fondos que con ese objeto se recaudasen, se enviasen bajo la inspección de la autoridad. Eso fué causa de que la suscripción no tomase todo el desarrollo que hubiera podido, pues pretendía

(130) Guillermo Valencia, poeta, orador y político colombiano.

el Gobierno (sin haberlo ordenado positivamente) que las remesas se dirigiesen a la Cruz Roja de la Habana, lo que era lo mismo que ponerlas en manos de los españoles.

Encargado hace poco del Ministerio de Gobierno un gran amigo mío, y partidario de Cuba, D. Antonio Roldán, obtuve de él que me autorizara para mandar el producto de las suscripciones por conducto de la respetable casa de los Sres. Camacho Roldán & Van Sicked, de esa ciudad, con instrucciones de que se apliquen a ese objeto, es decir, al socorro de los heridos y enfermos. Y hoy escribí a los mencionados Sres. que de los fondos míos que allá tienen, se sirvan aplicar a ese objeto \$457.³⁸ en oro americano, que equivale a lo que en oro y en papel-moneda he recibido aquí de varias personas para nuestros heridos.

Mi carta para ellos, lo mismo que ésta para V., van bajo cubierta de Pancho Sellén,[131] con objeto de que V. pueda enterarse de lo que escribo a la casa Camacho, y que luego Sellén le entregue a esa sociedad comercial mi carta. Puesto V. al corriente de todo, verá que no se ha podido proceder de otro modo, y que sólo así me será hacedero el seguir remitiendo a ésa las cantidades que a mi se me confíen.

Cuando la casa Camacho entregue a V. el dinero, le ruego que haga publicar en *Patria* la adjunta relación de los donativos, y hacerme remitir unos quince ejemplares, para repartirlos entre los donantes. Esto les agrada a ellos, estimula a otros, y para mí es indispensable, porque yo estoy en el deber de probar que he remitido los fondos, y ése es el único modo que tengo de probarlo. Hace algún tiempo me dijo D. José Joaquín Pérez, que cuando envió a V. a fines de 1885, (?) cierta cantidad, le suplicó que hiciera publicar en *Patria* la lista de los suscriptores; y ni él ni yo la hemos visto publicada. El Sr. Pérez estaba quejoso de eso.

A otra cosa. Acaba de saber el Gobierno por telégrafo que en Panamá hay gran excitación promovida por la colonia cubana. En estos días se celebran allí las fiestas de aniversario de la independencia de Colombia; con ese motivo nuestros paisanos querían izar nuestra bandera. Aunque el Gobernador de Panamá simpatiza cordialmente con nuestra causa, prohibió aquella demostración, para evitar conflicto con los españoles residentes allí. Algún cubano desobedeció. El Gobernador ha consultado por telégrafo al Gobierno qué hace. El Sr. Caro está perplejo, pues no quiere proceder contra los cubanos, Cisneros y yo hemos telegrafiado a Coroalles y a Duque encareciéndoles que interpongan su influencia para que nuestros paisanos desistan de izar nuestra bandera. Puesto que el Gobierno no lo quiere, nuestro deber como extranjeros es obedecer o irnos del país.

Cuando Cuba sea libre, no permitiremos allá que ningún extranjero desobedezca a la autoridad, sean o no del gusto de los extranjeros las órdenes de esa autoridad. Y Cuba nada gana con que se ice su bandera. En lo que podemos ayudarla es en colectar fondos y en propagar por la

(131) Francisco Sellén.

prensa nuestros principios y triunfos. ¿No cree V. que lo demás son niñerías?

Saludo al Sr. Yero, y me repito su afmo. amigo.

R. M. Merchán.

Bogotá (Colombia), Noviembre 19: 1896.

Señor D. Tomás Estrada Palma.

Estimado amigo: después de escrita mi anterior, que recibirá V. junto con ésta, me enviaron de Túquerres, departamento del Cauca, otro pico: así es que la orden a los Sres. Camacho Roldán & Van Sicked no es por $457.38 sino por $477.30.

Cisneros y yo recibimos un cable de Panamá firmado *Colonia cubana,* y que dice: Abstención unánime.

Han dado prueba de sensatez, como era de esperar.

De V. afmo. amigo.

R. M. Merchán.

COLOMBIA

Suscripción en auxilios de los heridos y enfermos del Ejército Libertador cubano

	Papel moneda	Oro americano
Colectado en Rionegro (departamento de Santander), por D. Eduardo Pradilla Fraser.........	$122	
Enviado de Palmira (departamento del Cauca), por Mr. A. Richard, ciudadano norteamericano.	30	
Donativo de D. Julio Reyes Molina............	200	
Enviado por D. Hemel Flores L y D. Carlos Daniel Roca, como producto de un bazar efectuado en Ocaña (depart.º de Santander)................	320	
Entregó D. José Joaquín Pérez como donativo de los Sres. Antonio Samper & Cº..............	100	
Donativo de D. Agustín Fernández P...........	100	
Donativo del Dr. D. Camilo A. Alvarez, de Túquerres (dep. del Cauca).....................	48.60	
Suma en papel moneda..................	$920.60	
Entregó D. F. J. Cisneros como donativo de D. Enrique Chaves B., cien pesos oro americano...		$100
Los $920.60 en papel moneda produjeron en oro americano, en giro comprado a los Sres. Núñez y C.ª el 13 del corriente, al 144 por 100.....		377.30
Total, en oro americano (S. E. u O.)		$477.30

Bogotá, Noviembre 19: 1896.

Rafael M. Merchán.

16,578

RAFAEL M. MERCHÁN
APARTADO 160

Bogotá (Colombia), Septbre. 5: 1897.

Señor D. Tomás Estrada Palma.

N. Y.

Muy distinguido amigo: me refiero a su apreciable de 3 de Agosto.

Antes de contestarle, quiero decirle que en la ciudad de Chiquiriquirá se ha fundado un Club llamado *Estrada Palma*. Se me comunicó oficialmente la noticia, y di gracias en nombre de V., lo que sin duda V. aprobará. Le ruego que cuando V. se dirija a dicho Club, o a cualquiera otra entidad de Colombia, no haga mención de que esa Delegación recibe auxilios pecuniarios de este país, ni siquiera para los heridos. Es conveniente, en guarda de la reputación de los que recaudamos fondos, que *Patria* publique las relaciones de los donativos; pero no debe agregar que han ingresado en la Caja de la Tesorería. Esta recomendación es de suma importancia, porque de no observarse, me inhabilitaría a mí para continuar las colectas, y quizás me expondría a algo desagradable de parte del Gobierno.

Ahora contesto a su citada carta. Sírvase leer las cartas y telegramas que en calidad de devolución le remito.

Con Pancho Sellén mandé decir a V. hace una semana que no creía que los $1.000 oro de que habló el Sr. Mantilla Tamaris al Club Federico de la Torre, fueran los mismos que se me han anunciado de Bucaramanga; pero después de rectificar mis recuerdos con lectura reciente de esas cartas, me parece que sí lo son. Ni era fácil que en una sola ciudad se reunieran por dos conductos diferentes mil pesos oro en uno, y otros mil en otro, que representarían cinco mil pesos en papel moneda.

A mí quien me anunció los mil pesos oro no fué el Sr. Mantilla Tamaris, sino el Sr. Saul Cortissos, Vice-Presidente del Comité Cubano de Bucaramanga, y él, ni en sus cartas ni en sus telegramas, me ha mencionado el Club Federico de la Torre. El es quien firmó *Cubanos* el telegrama que le incluyo, de 15 de junio. Ahora acabo de recibir otro del mismo Sr., fecha 1º del corriente, en que me dice que por correo de 30 de Agosto me envió $2.100 papel, que era lo colectado hasta entonces. Como ésa es gente honrada, la explicación que me doy a la contradicción entre los $2.700 papel anunciados en junio y los $2.100 que están en camino desde 30 de Agosto, es que al hablar de los primeros, no los tenían todos en caja, sino ofertas en gran parte, las que al tratar de cobrarse, no se hicieron efectivas, por cualquier motivo.

Yo escribiré el 11, que es el día de correo para Bucaramanga, a los Sres. Cortissos y Mantilla, pero desde luego es bueno que V. sepa que lo

que me llegue en dinero, no lo remitiré sino a los Sres. Camacho Roldán & Van Sickel, porque no tengo autorización para otra cosa.

A propósito de remesas, el Sr. D. Francisco Javier Balmaceda ha enviado al Club Maceo de Bogotá $500 papel para los heridos cubanos y los españoles indistintamente. Al avisármelo el Club, le advertí privadamente que yo no tengo encargo de colectar fondos sino para los cubanos, y que no tengo relaciones con las autoridades españolas para remitirles su parte (pues el Club Maceo hace sus remesas por conducto mío). Que podrán entregar aquí $250 al Ministro español, o comprar una letra por $100 oro y mandarla a Weyler—.(132) No sé qué resolverá el Club.

Ahora deseo ponerme de acuerdo con Vd. sobre los gastos que me ocasiona esta agencia.

Era mi intención no cobrarlos, pero son ya muy fuertes para un pobre como yo.

Desde Noviembre hasta hoy, ascienden a $289.[30] en papel, que al cambio de 250% representan $115.[72] en oro americano. Los gastos han consistido en impresiones de 4.000 circulares, 1000 folletos *Colombia y Cuba,* que V. habrá recibido, partes de correo, y multitud de telegramas, pues de toda la República se dirigen a mí. Yo no quiero deducir esos gastos de lo que reciba aquí, pues deseo que los colombianos vean que hasta el último centavo que ponen en mis manos, va a New York. Aunque V. quiera autorizarme para hacer la deducción, yo no haré uso de esa facultad, porque me repugna ser yo mismo mi fiscal.

Yo le enviaré a V. mis cuentas, y si V. las aprueba, V. me hará el favor de consignar en poder de los Sres. Camacho Roldán & Van Sickel el importe. Le suplico que lo hagamos así, pues para V. es igual de cualquier modo. Y para mí los dos modos no son iguales.

Siento hace mucho tiempo la necesidad de un órgano de publicidad propia de la agencia. El Club Maceo tiene el suyo, y muchos periódicos me han ofrecido sus columnas, pero en primer lugar, por abundancia de materiales demoran mucho lo que yo les mando, y además, cuesta un trabajo enorme que devuelvan los originales, que son los comprobantes de mis cuentas, y que constituyen mi archivo colombiano-cubano.

El Director del *Repertorio* me ha autorizado para poner en él un alcance (costeando yo la impresión), eso me ahorra todos los gastos de envío por el correo, &. Lo repartiré gratis, por ser publicación de propaganda. Será mensual y el gasto será de $30 ó $60 papel, según que tenga 8 o 16 páginas. Quizás le pueda remitir con esta carta el primer Suplemento. El gasto será reproductivo, porque así como disgusta que yo no publique pronto las cartas, manifestaciones, listas de donativos, etc., asimismo se aumenta el entusiasmo viendo que aunque sea mes por mes sale todo a luz; el no publicar pronto todo eso, puede hacer hasta concebir malas sospechas a los que no conocen mi honradez.

(132) Valeriano Weyler, General en Jefe del Ejército Español.

Solicito su aprobación para este gasto, y mientras tanto, procedo a publicar el Suplemento bajo mi responsabilidad.

Saludo al Sr. Yero, y me repito de V. afmo. amigo y compatriota.

R. M. Merchán.

* * *

(*Contiene los impresos a que se refiere esta carta.*)

Bogotá, Febrero 15: 1897.

Señor

Muy señor mío: las manifestaciones en favor de la independencia de Cuba, que casi diariamente recibo de las Municipalidades y de muchos particulares de esta República, lo mismo que los donativos de dinero que espontáneamente se me remiten para aliviar los sufrimientos de los enfermos y heridos del Ejército Libertador cubano, me han hecho ver que el noble pueblo de Colombia conserva vivo el entusiasmo con que en la década de 1868-78 aplaudió y apoyó nuestra Revolución de Yara, y por tanto, que mantiene sin mengua el amor a la Libertad y la fe en el destino de América, legados por los próceres que en obsequio de tan grandes causas se sacrificaron hace ochenta años.

Sabedor, al mismo tiempo, de que generalmente se ha creído que la suscripción para los heridos cubanos, iniciada por varios jóvenes de Bogotá en Octubre de 1895, no se ha podido llevar a cabo por prohibición superior, me considero en el deber de hacer presente a todos los amigos de Cuba, que tal prohibición no existe, pues lo único que se ha hecho, ha sido sujetar a ciertas formalidades la remisión de los fondos de aquella suscripción; y me permito llamar la atención de usted hacia el memorial que he presentado al señor Ministro de Gobierno, y hacia la resolución con que fué favorecido. Dicen así:

Bogotá, Octubre 27: 1896.

Señor Ministro de Gobierno.

De distintos lugares de la República estoy recibiendo cantidades de dinero que se me remiten con el humanitario propósito de socorrer á los heridos y enfermos del Ejército Libertador cubano. Ruego respetuosamente a Su Señoría se sirva hacerme saber si enviándolas yo por conducto de la respetable Casa de los señores Camacho Roldán & Van Sickel, de New York, a la que comunicaré las instrucciones del caso, juzga el Gobierno, como lo juzga el infrascrito, que queda cumplido lo ordenado en la Resolución de ese Ministerio, fecha 8 de Noviembre de 1895.—(*D. O.* 9,865).

Dios guarde a Su Señoría.

Rafael M. Merchán.

República de Colombia.—Ministerio de Gobierno.—Sección 1ª—Número 1,394.—Bogotá, 5 de Noviembre de 1896.

Señor D. Rafael M. Merchán.

Tengo el honor de transcribir a usted la Resolución que recayó al memorial elevado por usted a este Despacho, con fecha 27 del mes próxico pasado. Dice así:

"Ministerio de Gobierno.—Bogotá, Octubre 28 de 1896.

El Gobierno es de concepto que remitiéndose los fondos para auxiliar heridos cubanos, de que trata este memorial, por conducto de la respetable Casa de comercio de Camacho Roldán & Van Sickel, de New York, se cumple en su espíritu la Resolución de este Ministerio de 8 de Noviembre de 1895.

Comuníquese.—Roldán."

Dios guarde a usted.

Antonio Roldán.

Si es usted de los que deseaban contribuir para el fin humanitario expresado arriba, y de los que se han abstenido por creer que la colecta está vedada, el patriotismo me ordena explicar a usted lo que hay en el particular.

Yo entiendo que cuando mis compatriotas se levantaron en armas, habían medido ya toda la magnitud de la obra redentora que acometían, y tenían conciencia de que no debían depender sino de sus propios esfuerzos; pero eso no significa que ellos se nieguen a aceptar, y con profundo reconocimiento, cualquier auxilio, por modesto que sea, con que se les quiera favorecer. Así pues, le ruego que vea en esta circular, no una solicitud de dinero, sino una simple advertencia de que ningún obstáculo se opone a la generosidad patriótica de los que quieran socorrer a nuestros heridos.

Mi carácter de cubano me autorizaría suficientemente para dirigirme a usted en el sentido en que lo hago; pero, además, he sido nombrado para representar a Cuba ante el Gobierno de Colombia cuando éste haya de recibir un agente oficial de mi patria, y, al interesarme por la suerte de los heridos cubanos, desempeño uno de los que considero mis deberes, sin faltar por eso a otro deber que también tengo, de no violar las leyes de este país.

Aunque esta carta va impresa, por evitarme el trabajo de sacar de ella varias copias a mano, ruego a usted que la considere de carácter privado, y por tanto no está destinada a la publicidad. Lo que sí haré publicar, como he venido haciéndolo hasta ahora, serán los donativos que se reciban.

Soy de usted muy atento y seguro servidor, q. b. s. m.,

Rafael M. Merchán.

SUPLEMENTO A *EL REPERTORIO COLOMBIANO*

AGOSTO: 1897.—TOMO XVI, ENTREGA IV

COLOMBIA Y CUBA

PUBLICACIÓN DE R. M. MERCHÁN

El señor doctor D. Carlos Martínez Silva ha tenido la bondad de autorizarme para incluir en las entregas de su afamado *Repertorio*, suplementos destinados a publicaciones sobre Cuba.

Esto me permitirá hacerlas con oportunidad, lo que por inconvenientes inevitables no me ha sido posible efectuar en otros periódicos adictos a la causa cubana, y que me han ofrecido sus columnas para ello.

Doy gracias al señor Martínez por su desinteresada y patriótica hospitalidad.

R. M. M.

SUSCRIPCIÓN

para auxilio de los enfermos y heridos del Ejército Libertador cubano

Después de publicado mi *Informe* de Julio, han llegado a mi poder las cantidades que se mencionan a continuación:

De Cajicá. Colectado en el Colegio de San Luis Gonzaga, por su Director el señor D. Félix B. Díaz.................. $ 40 70

De Sogamoso. Colectado por el *Club Maceo* y enviado por el Presidente del mismo.................................. 638 20

De Guateque. El señor D. Heliodoro Herrera, en carta de 8 del corriente Agosto, me dice que el N. N. que figura en el *Informe*, es la señorita Eloísa Ruiz; y además, remite: de la señorita Filomena Muñoz, $ 2; de la señora Eloísa Díaz de Pinto, $ 1; del señor Joaquín Contreras, $ 2; del señor Martín Bernal, $ 1. Suma.. 6 ..

De La Mesa. El señor D. Manuel A. Lara, en nombre del señor D. Ramón Olaya.................................... 1 ..

De Ubaté. El señor D. Leopoldo Barrero Vélez $ 20, así: señores Antonio Rojas, $ 0.50; Epaminondas Sánchez, $ 2; Ismael de Francisco, $ 4; Agustín Venegas, $ 1; José María Defrancisco, $ 1; Ezequiel Urdaneta, $ 0.50; Cenón Solano, $ 1; L. Barrero Vélez, $ 10. Suma......................... 20 ..

De Túquerres. El señor doctor D. Camilo A. Alvarez $61.70, con la siguiente lista: señores doctor Juan Sánchez, $ 5; Juan B. Alvarez, $ 2; Patrocinio Figueroa, $ 2; doctor Virgilio Osejo,

$ 2; doctor Miguel Alvarez, $ 1; Agustín Osejo, $ 0.50; Ignacio Benavides, $ 1; Arsenio Figueroa, $ 1; Victorio del Castillo, $ 1; José Mª Caicedo, $ 1; Ismael Martínez, $ 0.50; Rosendo Osejo, $ 0.40; Arsenio Noguera ,$ 1; doctor Camilo A. Alvarez, $ 10; Rufino Viteri, $ 4; Adolfo Garzón, $ 3; Rosendo Castro, $ 1; Primitivo Quiñones, $ 5; Leonidas Sánchez, $ 0.50; Posidio Bravo, $ 1; Coronel José F. Vela, 14-12½; Medardo Corral, $ 0.25. Suma, $ 57.27.—Deducidos, para porte de correo, $ 0.60. Suma líquida, $ 56.67.—Angel León, $ 5.—Suma..... $ 61 70

De Ipiales. El señor José A. Llorente, en nombre del señor Joaquín Guevara .... 1 ..

Suma.................... $ 768 60

EN ORO

En letras de cambio por oro americano he recibido lo siguiente:

Julio 31.—Del *Club Maceo* de Bogotá: número 2,119, girada en esa fecha por el Banco de Colombia a 90 días vista, a cargo de los señores Camacho Roldán & Van Sickel, de New York, a favor del señor doctor D. Adolfo León Gómez, quien me la endosó, por.. $ 400 ..

Agosto 26.—De Pamplona, enviada por el señor D. Justo Villamizar, como donativo de varios: número 349, girada en Cúcuta el 26 de Julio último, a 90 días vista, por D. Santiago Montaña, a cargo de los señores Cadenas & Coe, 25 y 27 William Street, de New York, a favor de D. Justo Villamizar, quien me la endosó, por................................ 170 ..

De Pamplona, enviada por el señor D. Justo Villamizar, como donativo de varios: número 351, girada en Cúcuta el 29 de Julio último, a 90 días vista, por el señor D. Santiago Montaña, a cargo de los señores Cadenas & Coe, a favor de D. Justo Villamizar, quien me la endosó, por...................... 100 ..

Agosto 31.—Del *Club Maceo*, de Bogotá: número 2,166, girada el 30 por el Banco de Colombia, a 90 días vista, a cargo de los señores Punderford & Compañía, de New York, a favor del señor doctor D. Adolfo León Gómez, quien me la endosó, por 1,367 ..

$ 2,037 ..

CORRESPONDENCIA

DIRIGIDA A R. M. M.

Club Maceo.—Sogamoso, Agosto 14 de 1897.

Estimado señor nuestro:

Por conducto del señor D. Luis Francisco Reyes tenemos el gusto de remitir a usted la suma de seiscientos treinta y ocho pesos veinte centavos ($ 638.20), recogidos por este Centro y por las señoritas del lugar, como óbolo que el pueblo de Sogamoso ofrece como auxilio a los heridos y enfermos de los patriotas cubanos.

Con nuestra protesta de respeto y simpatía, nos ofrecemos de usted atentos seguros servidores, ..

Rafael Morales M.—Horacio Isaza, Secretario.

—

Cajicá, Agosto 19 de 1897.

Muy señor mío:

Tengo el gusto de comunicar a usted, que con fecha 24 de Julio próximo pasado, di cuenta al honorable Consejo Directivo del *Club Maceo* de Bogotá, de lo siguiente:

"Fué en mi poder la apreciable nota de ustedes, en la que me hacen el alto honor de nombrarme socio corresponsal del *Club Maceo* instalado en esa capital, con el fin santo de colectar fondos para auxiliar a los patriotas cubanos heridos y enfermos. Yo, que he amado la libertad como la esencia de mi vida, como el bien más precioso que puede poseer el hombre, tengo en la más alta estima el nombramiento que os habéis dignado a hacerme, y que acepto de buena voluntad, pues corresponde a los vehementes deseos que abrigo de prestar mis insignificantes servicios a los apóstoles de la libertad cubana, que están llenando su grandiosa misión, así como a los que han caído en el campo del honor. No había dado contestación a la estimable de ustedes porque, no habiéndose podido efectuar en esta población la instalación de un centro análogo al de ésa, por circunstancias que ignoro, aguardaba la ocasión propicia para hacerlo. Dirigiendo el infrascrito un Colegio en esta población, quiso saludar el natalicio de nuestra Patria con un acto literario, dedicándolo al *Club Maceo,* lo que así se verificó.

. . . .

Concluído el acto, el Director habló sobre la independencia de Cuba, y concluyó su discurso excitando a todos los nombrados, y a los que allí se hallaban presentes, para que concurrieran a depositar su óbolo, como ofrenda propiciatoria para los valientes cubanos que han sido heridos o

estén enfermos en defensa de la independencia de su Patria; y a esta invitación se siguió:

Seis niños del Colegio consignaron........................	$ .. 60
El señorito Víctor Pataquiba, alumno del Colegio..........	3 ..
El señor Leónidas Pataquiba	32 10
El señor Rafael García Jaime	2 ..
El señor Salvador Villarraga	1 ..
El señor Epifanio Hernández	1 ..
El señor N. N.	1 ..
Total..............	$ 40 70

Así terminó el acto del día 20 del presente, en el Colegio de San Luis Gonzaga, establecido en este Municipio, y me complazco en daros cuenta, como mis primeros ensayos del cumplimiento de mi deber, en el honor dispensado.

. . . .

Próximamente remitiré las sumas de que os doy cuenta, y avisaré oportunamente de lo que se haga a este respecto, llenando en todo caso las indicaciones que ustedes se dignen hacer.''

Hoy me complazco de una manera extraordinaria en remitir a usted, señor Merchán, la suma de cuarenta pesos setenta centavos ($ 40.70), recogidos el día 20 de Julio próximo pasado, en el acto literario que dió el Colegio que dirijo, dedicado al *Club Maceo*.

Esperando el honor de una contestación, me suscribo de usted, con sentimientos de distinguida consideración, atento y seguro servidor,

Félix B. Díaz.

—

Cúcuta, Agosto 19 de 1897.

Muy respetado y querido señor y amigo:

Por los dos correos anteriores he escrito a usted.

Antes de ayer le anuncié, por telegrama, que en ese día remitimos a los señores Camacho Roldán Van Sickel un giro por 370 dollars oro, cuya tercera incluyo a usted, como también duplicados de la carta para dichos señores.

Asimismo le pedí noticias de Cuba, pues un amigo me aseguró haber sabido, por la vía de Venezuela, que el General Máximo Gómez murió, noticia que hace días vengo viendo en los periódicos, y a la cual no he querido dar crédito.

Tengo el gusto de remitirle una copia del cuadro plástico representado en la velada por mis dos hijos mayores; es el mismo cuadro del señor Giberga, que figura en el número 5 de *Cuba y América*, con la diferencia

de que le agregamos el escudo cubano. Sírvase usted conservarlo como recuerdo de nuestros esfuerzos por la idolatrada Cuba.

. . . .

Juan Angulo L.

—

Pamplona, Agosto 20 de 1897.

Muy señor mío:

Correspondiendo a la circular de usted de 19 de Febrero, la cual recibí adicionada con una nota de nuestro amigo doctor D. Rafael Uribe U., en la cual me excitaba a trabajar en bien de nuestros hermanos de Cuba, ...

. . . .

yo, el menos autorizado tal vez de todos, asumí, con el patriotismo y actividad del caso, la recaudación de los fondos que ya tuve el honor de enviarle. He tenido la satisfacción de notar, y así lo manifiesto para honra de esta población, que todos, sin distinción de colores políticos, coadyuvaron a la realización de mi propósito, dando con ello prueba elocuente de que son dignos descendientes de los que el 4 de Julio de 1810 desconocieron la dominación peninsular.

Le adjunto la lista de las personas que contribuyeron para tan laudable objeto, y debo manifestarle que ya está casi lleno el saldo que en la citada lista figura en mi favor, con sumas que he recibido posteriormente y de que daré aviso oportuno por la prensa.

Sin más, me suscribo su amigo y seguro servidor.

Justo Villamizar.

—

SUSCRIPCIÓN DE PAMPLONA

Ilustrísimo doctor D. Ignacio A. Parra..................	$ 10 ..
Colegio de San José. Suscripción de los superiores y alumnos	100 ..
Señor D. Antonio Daza..............................	50 ..
Señor Presbítero doctor Numa J. Calderón..............	20 ..
$ 10 cada uno de los señores siguientes:	
Manuel Clavijo, Manuel Blanco, Jesús Navarro, Justo Villamizar, Benjamín Herrera, Antonio Bautista, Timoleón Cote, Marco A. Contreras, Ruperto Araque, doctor Isidoro Guerrero, Miguel J. Canal, Marcelino Value, Luis David Villamizar, Miguel Contreras	140 ..
Señor doctor Julio Cáceres..........................	8 ..
$ 5 cada uno de los señores siguientes:	
Presbítero doctor Antonio Quintero, Presbítero doctor José de los Reyes Díaz, doctor Francisco Guerrero, Antonio León, Orestes Bautista, Rafael Villamizar S., Carlos F. Torres, Elías	

Vargas, Heraclio La Rotta, Nepomuceno González, Juan Parra, Luis A. Gómez, Demetrio Montañés, Evaristo Moreno, Nepomuceno Villamizar, José A. Martínez, Luis F. Acevedo, Carlos Peralta, Jerónimo Jaimes, Jacinto Contreras, Jesús Mendoza, Luis E. Villar .... $ 110 ..

$ 4 cada uno de los señores siguientes:

Salvador Acevedo, Justo Contreras, Julio Hernández, *señorita María Dolores Acero,* doctor Paulo E. Villar, doctor Constantino Mora, Francisco Villamizar M., Pedro Peralta........ 32 ..

$ 3 cada uno de los señores siguientes:

Rafael Sabino L., Miguel Hernández L., Tip. del Colegio, Aurelio Jaimes B., Ramón Ranjel, Ramón García............. 15 ..

$ 2 cada uno de los señores siguientes:

Ramón Arenas, Ricardo Durán, Esmaragdo Vega, Antonio Alvarado, Marcelino Villamizar, Segundo Lamus A., J. del C. Mora, Ramón Matías Cardona, Alejandro Bustos, Roberto Pérez, Francisco Cadena, José C. Alvarez, Ramón Parra, Heliodoro Acosta, Francisco Luna, Aurelio Parra, Carlos Ricaurte, Aníbal Maldonado, Francisco Cáceres, Benito Hernández, Luis María Villamizar, Baldomero González, Víctor M. Hernández, Buenaventura Puyana, Calixto Cote, Cristo Botía, Francisco Rincón, Julio Porrás, Clemente Blanco, J. Camargo, Manuel Torres, Juan N. Fajardo, Jesús M. Lamus, Manuel P. Parra, Manuel Matamoros, Lucio Pavón, Faustino Puccetti, Marco A. Ramírez, Víctor A. Picón, Rafael Gamboa, Eliseo Forero, Manuel Valero, Isidoro Mendoza .... 86 ..

Luis Jordán 1 50

$ 1 cada uno de los señores siguientes:

Constantino Mogollón, Guillermo Espinel, Pedro Barroso, Nazario Flórez, Marco F. Galvis, José N. Acosta, Eliseo García, Rafael Romero S., Jesús Castillo, Carlos Rivera, Francisco A. Blanco, Francisco Ramírez, Cornelio Granados, Julio Galvis, Pedro Portilla, Antonio Casanova, Víctor M. Luzardo, José del C. Suescún, Antonio Ramírez, Leocadio Gamboa, José M. Caycedo, Julián Gamboa, Evangelista Llanes, Abel Arenas, Pedro Ramírez, Daniel Serrano, Pío Jaimes, Silvestre Villamizar, Gregorio García, Luis García, Ricardo Salcedo, Leoncio Mogollón, Ramón Supelano, Alejandro Espinosa, Fermín Reyes, Sinforiano Cárdenas, Eduardo Flórez, Nicanor Daza, Pedro Laguado, Pedro Tobón, Jacinto Romero, doctor Pedro J .Arenas, José C. Barroso, Jacinto Amaya, Luis J. Rueda, Manuel A. Peralta, José

del C. Daza, Enrique Ramírez, Lucio Alarcón, Ananías Bautista, David Mogollón .... $ 51 ..

50 centavos cada uno de los señores siguientes:

Isidoro Villamizar, Elías Bermúdez, Juan Alvarado, Eduardo Chacón, Miguel Portilla, Octavio Duarte .... 3 ..

Suma.................. $ 626 50

La cual suma se ha invertido así:

Valor de la letra número 349 por 170 dollars, comprado al señor Santiago Montaña, a cargo de los señores Cadenas & Coe, de New York............	$ 170 ..	
Premio de dicha letra al 140 por 100..........	238 ..	
Valor de la letra número 351 por 100 dollars, comprada al mismo señor y a cargo de los expresados señores	100 ..	
Premio de esta letra al 142 por 100...........	142 ..	
Pagado por varios publicaciones al señor Aurelio Jaimes B.	11 ..	661 ..

Diferencia en favor del suscrito......................... $ 34 50

Para completar el valor de la ofrenda con que contribuye Pamplona al alivio de los patriotas heridos en la guerra, se excita a los personas que aún no han tenido ocasión de consignar su óbolo, lo hagan a la mayor brevedad, en poder del suscrito.

Justo Villamizar.

Pamplona, Agosto de 1897.

—

Nota.—Los suscritos certificamos ser cierto las compras, valor y envío de las letras al señor R. M. Merchán a Bogotá.

José Asunción Martínez.—Manuel Matamoros.

—

TELEGRAMAS

Fiedonia, Julio 30.—Irán fondos casa indicada. ¡Viva Cuba!—*Morales.*

—

Guaduas, Agosto 9.—Día siete, aniversario batalla Boyacá, constituyóse aquí *Club Maceo.* Decidido entusiasmo por independencia cubana.—*Arsenio Ramírez.*

—

Antioquia, Agosto 11.—Instalóse *Club Rius Rivera.* No hay aquí pecho que no aliente por ver libre la hermosa Isla esclava. Irá auxilio.—*Francisco E. Velázquez.*

—

Pitalito, Agosto 16.—Reciba con cubanos general, entusiasta felicitación triunfo República. ¡Viva República Cubana!—*Ricaurte A. López.—José Hilario Cuéllar.—Eduardo Rodríguez F.*

—

Cúcuta, Agosto 17.—Infórmeme noticias Cuba. Hoy remitimos 370 dollars New York Camacho Roldán Van Sickel. Afectísimo, *Julio Angulo L.*

—

Cúcuta, Agosto 24.—Instalóse Club de damas *Estrella Solitaria.— Angulo L.*

—

Bucaramanga, Agosto 31.—Salúdolo. Correo 30 Agosto llevóle fondos colectados hasta ahora por Comité Cubano, en giro contra Antonio María Navas, por dos mil cien fuertes (1 0). Seguimos trabajos. Comunique noticias.—*Saúl Cortissoz.*

16,579

RAFAEL M. MERCHÁN
APARTADO 160

Bogotá (Colombia), Octubre 12: 1897.

Señor D. Tomás Estrada Palma
N. Y.

Estimado amigo: entre los copartidarios políticos del Sr. Gustavo Ortega ha causado honda impresión el anuncio de V. Ellos y la familia de él, levantan polvoreda, y tratan de que todos los clubs protesten contra Vd. Yo trato de publicar la hoja que le incluyo, pero no haga V. uso de ella todavía, porque quiero consultarla con el Presidente y Vice-Presidente del club Maceo, para que me digan si mis palabras pueden herir a los colombianos, y en caso afirmativo, variaré lo que me aconsejen, si lo hallo razonable.

El club Maceo no hará nada; pero me ha pedido que ruege a V. atentamente que el haga saber los fundamentos que V. ha tenido para dar ese aviso.

Yo me alegraría de que, si V. lo cree conveniente, no publicase allá nada contra Ortega; pero que sí me enviase a mí datos, de lo que tenga V. contra él.

Por este mismo correo, o por el próximo, creo que remitiré para los heridos, a los Sres. C. R. & V. S., unos $4000 en oro, o más; como $2500 colectados por mí, y sobre 1500 ó 1600 colectados por el Club Maceo.

Me dicen que está para llegar a Bogotá el Sr. Antonio Carreras, con el nombre supuesto de *General José Sánchez*. Se están poniendo aquí difíciles las cosas; pero hay mucho entusiasmo por Cuba, que es lo esencial, y eso hay que conservarlo.

No he recibido todavía respuesta de Bucaramanga.

Suyo afmo.

R. M. Merchán.

16,580

Rafael M. Merchán
Apartado 160

Bogotá (Colombia), Octubre 19: 1897.

Señor D. Tomás Estrada Palma
N. Y.

Estimado amigo: de varios particulares importantes tengo que hablarle.

Remesa.—Sufrí una equivocación al decirle en mi última carta que por este correo irían sobre $4.000 para los heridos.

No son sino $3040.20 en oro, así:

Colectado por el Club Maceo,		1630
Colectado por mí		1410.20
	Suma	3040.20

Van en dos letras de cambio que dirijo hoy a los Sres. Camacho Roldán & Van Sickel.

Las letras son a 90 días, porque en este país el comercio no gira menos plazo, sino en casos excepcionales. En Cúcuta causó mala impresión una carta que recibieron no recuerdo de quién, en que el autor de la carta se manifestaba disgustado porque se hizo una remesa a 90 d/V. Me lo escribieron a mí en son de queja. Aquí no se puede hacer otra cosa.

Asunto Ortega.—Circularon mis hojas, de las que remito hoy a Vd. varios ejemplares. Ha causado buen efecto, aun entre los amigos apasionados de Ortega. Las cosas se iban descomponiendo: los clubs empezaban a protestar, pero el Club Maceo, a cuya cabeza están hombres sensatos, han procedido con mucha discreción. Uno de artesanos, llamado *Libertadores de Cuba*, pasó una nota al Club Maceo en tono descompuesto y con conceptos depresivos para Vd. Yo pedí en el Club Maceo que esa

nota fuera retirada por el Presidente del Club Libertadores; y agregué que de no ser así, Cuba no recibiría ni un centavo de ese Club, porque no podemos consentir en que se falte al respeto a nuestro Representante y Delegado en el Exterior. El Presidente del Club Maceo ha invitado a una conferencia al del Club Libertadores.[133]

La Sra. Carolina J. de Dagand.—Me escribió pidiéndome que le nombrara sub-delegada, y me incluyó una carta de V. para ella. Le he mandado el nombramiento, para que colecte fondos, sin perjuicio de lo que recojan otros Clubs, y excitándola a que influya en que nuestros compatriotas cumplan las leyes de neutralidad y acaten las órdenes de las autoridades.

Lo de Bucaramanga.—Por el telegrama del Sr. Cortissoz y la carta del Sr. Mantilla Tamarís, que en calidad de devolución le incluyo, verá V. que los $2.100 en papel moneda que me remitió el *Comité Cubano* de aquella ciudad, y lo demás que se me remita, no es para el Club Federico de la Torre: es una de tantas colectas que se hacen en el país, y que se mandan indistintamente al Club Maceo de Bogotá o a mí, para los heridos cubanos. El Sr. Mantilla Tamarís inició en Bucaramanga trabajos en ese sentido; pero luego se fundó el *Comité Cubano* y éste procede independiente.

Patria.—Cuando este periódico de cuenta del dinero que envío hoy, debe hacerlo como en la última ocasión; mencionando lo del Club Maceo y lo mío, y advirtiendo, que yo he hecho las remesas pª los heridos, a los Sres. Camacho Roldán & Van Sickel. Esto es de importancia, porque es lo que ha dispuesto el Gobierno de aquí.

Con mucho gusto me repito su afmo. amigo y compatriota.

R. M. Merchán.

16,581

RAFAEL M. MERCHÁN
APARTADO 160

Bogotá (Colombia), Junio 11: 1898.

Señor D. Tomás Estrada Palma

New York.

Muy estimado amigo: he estado enfermo de pulmonía, y por eso no le he escrito antes. Lo felicito cordialmente por el resultado de sus gestiones. Con la intervención de los Estados Unidos ya la independencia de Cuba es un hecho, y la historia tendrá que reconocer y encomiar las

(133) El Club "Maceo" lo componían en la fecha de esta carta las personas siguientes: Presidente, Prudencio Odio; Vicepresidente, Ceferino A. Cañizares; Secretario, Manuel Vaillant; Vicesecretario, Isaías Hechevarría; Vocales, Gaspar Sánchez, Alberto Odio y E. Villalón.

labores de V. que han contribuído a realizar ese portentoso acontecimiento. ¿Cómo han hecho ustedes para vencer los escrúpulos de Mr. Mac Kinley?[134]

Mucho le agradecí el cable en que me comunicó V. la resolución del Congreso;[135] aquí despertó un entusiasmo loco en toda la República. Después han surgido algunos españolistas que aún deseando la independencia de Cuba, quisieran que España triunfara de los Estados Unidos. Para influir sobre ellos escribí un folleto: *La redención de un mundo*, que le envié por un correo anterior.

Le ruego me diga el importe del cable que V. me dirigió, para cubrírselo cuando le haga otra remesa de dinero, pues algo se sigue colectando. El Club Maceo de aquí se quería disolver, fundándose en que Cuba ya no necesita nada, pues los E. U. hacen todos los gastos. Yo les he hecho ver que no es delicado de parte nuestra recargarnos en los E. U., sino seguir contribuyendo con nuestro dinero, lo mismo que con nuestra sangre, etc.

Habiendo el Sr. Gustavo Ortega publicado un folleto lleno de infamias contra V., contra Salvador Cisneros, Máximo Gómez, contra mí y otros,[136] fué indispensable imprimir los documentos que V. me mandó.[137] Estuve esperando respuesta de V. a mi carta de 31 de Diciembre, en la que le consultaba algo a ese respecto; el viaje de V. al Sur le impidió, supongo, recibir mi carta, y después los acontecimientos se han precipitado de modo que no le han dado a V. tiempo para contestarme.

Con dicha carta le incluí mi cuenta de gastos, ascendente a $107.59 oro, que rogué a V. entregara a los Sres. Camacho Roldán & Van Sickel. No habiendo sucedido esto, me figuro que habrá sido por no haber V. recibido mi carta, pues si fuera que V. no aprobaba mi cuenta, me lo habría dicho.

Cercana ya la desocupación de Cuba por España, entiendo que el día en que eso suceda, cesarán mis funciones aquí como agente de Cuba nombrado por Vd., pues esas funciones, en un país como éste, tenían que limitarse a conseguir recursos para los heridos y a ilustrar la opinión pública, cosas que he hecho en la medida de mis fuerzas. El reconocimiento de Cuba por el Gobierno colombiano, no lo he intentado, porque ni lo hubiera obtenido, ni nos hace falta, en mi concepto. Le ruego, pues, que considere presentada mi renuncia tan pronto como Cuba quede de hecho emancipada de España.

Con gusto me repito su afmo. amigo y compatriota.

R. M. Merchán.

---

(134) William Mc Kinley, Presidente entonces de los Estados Unidos de América.

(135) Se refiere a la famosa *Joint Resolution* de febrero de 1898, que declaró que Cuba tenía derecho a ser libre e independiente y que motivó la intervención americana.

(136) Se titulaba dicho folleto *Por la Patria Cubana*.

(137) Para mejor conocimiento de la conducta del citado Ortega, véase la carta escrita por el señor Estrada Palma al señor Merchán publicada en el tomo primero de esta *Correspondencia Diplomática*, páginas 152-156.

COSTA RICA — SAN SALVADOR

16,582

Colón, Diciembre 10 de 1895.

Nueva York.

Mi distinguido Sr. y amigo: llegué a ésta el día 7, donde me enteré que el Sr. Arango,(138) había trasladado su domicilio a Panamá por cuyo motivo, y para la entrega de su carta, pasé a dicho puerto. Hoy he regresado para tomar mañana vapor que me ha de conducir a Puerto Limón, siguiendo viaje a San José.

Mis impresiones con respecto a este pueblo, en sus simpatías por Cuba, son excelentes y me place mucho el manifestárselo. En las esferas oficiales existe cierta indecisión o temores que entorpecen algo la propaganda y una positiva cooperación a la causa cubana; ya sabe V. que el Dr. Caro, presidente de Colombia, tiene simpatías por España, creadas durante su permanencia en esa nación en el desempeño de su cargo de Representante. No obstante, últimos acontecimientos en Bogotá, ocasionados por el asesinato de un joven colombiano, perpetrado por dos españoles y el incidente promovido por el Cónsul español de Panamá en la fiesta nacional del 28 último, arriando la bandera de su país por no haber conseguido del Gobernador que mandara quitar la nuestra que ostentaba la casa del Dr. Coroalles, tal vez estos incidentes influyan poderosamente para una nueva política de este Gobierno favorable a Cuba.

Extensamente he conferenciado con los Sres. Arango (que ha cesado en el cargo de Capitán del Puerto de Colón) y Dr. Coroalles y considero muy difícil, si no imposible, utilizar los Puertos de Panamá y Colón para expediciones y Depósito de parque. Pueden servir de tránsito, aunque el de Colón es peligroso por haber sustituído al Sr. Arango el ex-vicecónsul de España; mejor el de Panamá para la reexpedición a Centro América por el Pacífico y el traslado a la opuesta costa. Estudiaré detenidamente este particular sobre el mismo terreno.

Tengo muy buenas referencias de Costa Rica, aunque su Gobierno se muestra reacio a causa de encontrarse pendientes de resolución las divergencias entre esa República y la de Colombia, por la cuestión de límites, siendo árbitro de éstas la Reina Regente de España.(139) Abrigo mejores esperanzas en el Salvador y creo obtendré resultados en mi gestión diplomática.

Tengo especial satisfacción recomendándole a los Sres. Dr. Coroalles y Arango en Panamá y a los Sres. Matías Vidal y A. S. Méndez en Colón,

(138) J. F. Arango, Comandante que fué del puesto de Colón.
(139) Lo era en la fecha de esta carta María Cristina, hija del archiduque Fernando Carlos de Austria, casada con Alfonso XII y madre del rey Alfonso XIII.

personas que por su discreción y patriotismo pueden desempeñar comisión delicada.

Tal vez convendría hacer circular por esta localidad el folleto "La Revolución Cubana y la Raza de Color" de nuestro Manl. de la Cruz u otra publicación análoga, pues este problema es aquí palpitante y de torcida interpretación por una mayoría que no conoce suficientemente nuestra social organización. En espera de sus nuevas instrucciones que tenga a bien ordenarme, se repite de V. con la mayor consideración su muy adicto servidor y consecuente amigo q. l. b. l. m.

Joaq.n Alsina

Saludo muy cordialísimamente a mi amigo Sr. Manl. de la Cruz a quien escribiré extensamente por próximo correo.

16,583

Puerto Limón, Dibre. 14/95.

Sr. D. Manuel de la Cruz.

New York.

Muy querido amigo: afectuosamente le saludo de ésta a donde he llegado sin novedad y espero continuar viaje a San José tan pronto se halle expedita la línea del ferrocarril interrumpida por el constante temporal. Desde Colón escribí al Sr. Estrada y supongo la carta en su poder; recibí la que V. me mandó de mi sobrino Juan Enrique y le doy por ello infinitas gracias; le quedaré muy reconocido de cualquiera noticia que me dé con respecto a mi hermano Saul[140] y sobrino citado.

Aun no puedo formar juicio exacto sobre este país en sus relaciones con nuestra Revolución; tengo noticias contradictorias que si por un lado me alientan, por otro temo serias dificultades en el desempeño de mi misión. Constantemente se fundan nuevos Clubs, entre ellos, recientes los de Puerto Limón y Matina; existe, indudablemente gran entusiasmo por nuestra causa; los cubanos residentes en esta República trabajan sin descanso, pero el Gobierno se muestra favorable con exceso a España hasta el punto de haber publicado una circular el Ministro de Relaciones Ext.s, Sr. Ulloa,[141] prohibiendo la pública propaganda y la recolección de fondos para la guerra de Cuba. Verdad es que el pueblo no ha hecho caso alguno y la prensa ataca, con ese motivo, muy duramente al Gobierno. El elemento español es aquí numeroso e influyente y la riqueza se halla muy distribuída no existiendo verdaderos capitales; por otra parte los cambios oscilan entre el 200 al 250% y todo contribuye a que,

(140) Saul Alsina, quien formó parte del Ejército Libertador de Cuba.
(141) Dr. Juan J. Ulloa.

en el fondo, sea un país verdaderamente pobre. No obstante lucharé para conseguir el mejor resultado. Después de todo esto no es más que una impresión por referencias; que quizá en la práctica y conociendo mejor las condiciones del país sea reformable.

Entregué la carta al Sr. Alvarado;(142) persona muy estimable, pero que dadas sus ocupaciones excesivas y su carácter, puramente *yanquee*, no es utilizable. Los individuos del Club "Brigadier Crombet" en su mayoría de la clase de color son muy buenos patriotas; mucho se puede esperar de ellos.

Dígame quién es un joven llamado Zenón Boudet que, procedente de Nueva York llegó a ésta hace dos días por vapor "Alberto Dumois", y se hace pasar por comisionado de esa Delegación en estas repúblicas; dice que trae cartas, que ha sido asiduo visitante en la Delegación, íntimo amigo de los Sres. Trujillo(143) y Gonzalo de Quesada, quienes fueron a despedirle a bordo, etc. V. comprenderá el interés que tengo sobre este particular.

A amigos en Colón he dejado muy recomendado al Sr. Manl. Sanguily para que le reciban y guíen a su llegada. Espero ansioso sus cartas, documentos y periódicos. En adelante puede dirigirme la correspondencia a mi nombre en San José, donde tomaré un apartado en correos.

Dígnese hacer presente mis recuerdos a su Sra., a Don Martín;(144) mil cariños a sus hijos (que espero que estén ya bien) y disponga de su buen amigo

Joaq.n Alsina.

16,584

San José, Dibre. 29 de 1895.

Sr. Manuel de la Cruz.

New York.

Mi buen amigo: con retraso considerable recibí ayer su muy estimada 6 del corr.te Supongo la demás correspondencia detenida en Puerto Limón a causa del temporal.

Mil gracias por sus buenos servicios y deseos. Por la adjunta que dirijo a D. Tomás(145) verá los inconvenientes con que tropiezo en mis trabajos; no obstante seguiré con empeño la obra que me encomendó.

(142) Felipe J. Alvarado.
(143) Enrique Trujillo, director del periódico *El Porvenir* de Nueva York.
(144) Martín Ugarte.
(145) Así, cariñosamente, todos llamaban al señor Estrada Palma.

Espero no me falten periódicos y noticias, pues aquí escasean y las que circulan son absurdos salidos del consulado español. Considere la última: "efecto de una reñida batalla en que quedaron muertos, heridos y prisioneros unos quince mil insurrectos, se da por terminada la guerra de Cuba". Esto dicen que telegrafió el Ministro de España en Guatemala al Cónsul en ésta. Convendría me mandaran cuando menos 20 números de "Patria" todas las tiradas a fin de remitir uno a cada Club. Los folletos referentes a la cuestión Cubana son aquí de gran utilidad.

Esto promete poco, amigo mío. Sin embargo no estoy descontento por los resultados obtenidos y sobre todo por las muestras de deferencia y simpatías con que se me trata.

Dentro de unos días y cuando reciba el equipaje, detenido aún en Puerto Limón, seguiré viaje al Salvador.

No me olvide; póngame a los pies (q. b.) de su Sra.,(146) mil besos a sus niños y disponga del buen afecto de su amigo

Joaq.n Alsina

Recuerdos a Miguelito Betancourt y demás amigos.

16,585

San José (Costa Rica) Dibre. 29 de 1895.

Sr. D. Tomás Estrada Palma.

Nueva York.

Muy distinguido Sr. y amigo: confirmo a V. mi anterior fechada en Colón. El día 12 llegué a Puerto Limón, donde tuve, forzosamente que detenerme a causa de estar interrumpida la línea férrea por el fuerte temporal que aún no ha cesado. No perdí, sin embargo, el tiempo en Puerto Limón, pues reuní el día 16 al Club "Brigadier Crombet" dando por resultado una colecta de más de 500 pesos y quedando nombrada una comisión para que la ampliara en los días siguientes.

He estudiado detenidamente en Puerto Limón el proyecto que le indicaba en su carta al Sr. Arango y creo que en caso de insistir en él, reúne el puerto de Limón y otros puntos de sus costas las condiciones apetecibles. Tengo sobre el particular buenos datos y referencias.

El día 17 llegué a esta Capital, después de un penosísimo viaje. En la Estación me esperaban, a pesar de mis contrarios propósitos, comisiones de todos los Clubs y gran número de correligionarios; la prensa toda

(146) Teresa Ugarte se nombra la señora viuda del inolvidable y excelente cubano Manuel de la Cruz y sus hijos: Jesús y Cristina, ya fallecidos, y Carlos Manuel, ilustre jurisconsulto que ejerce en La Habana.

me saludó cariñosamente y sólo dos periódicos, que defienden la causa española, me prodigan frases despreciables. "La Prensa Libre" ha publicado la entrevista que uno de sus redactores tuvo conmigo; adjunto se la remito.

El Club "Hermanos de Maceo" me recibió el día 19 iniciando una suscripción que en la misma noche ascendió a la suma de $400. Con igual motivo se reunieron los Clubs "Pabellón Cubano" y "General Maceo" recolectando respectivamente 50 y 350 pesos. Estas suscripciones se dedican a beneficio de los cubanos heridos en la guerra de Cuba, pues una Circular del Sr. Ministro de Policía prohibe recaudación de otra índole.

Adjunto le envío esta Circular, que dará a V. una idea de los obstáculos que crea a mi misión en esta República. Por ella y por los antecedentes recogidos, sospecho fracasada mi gestión diplomática; no obstante siempre me anima la esperanza de que tal vez prosperaría una acción común de las cinco repúblicas, a cuyo efecto dirigiré mis esfuerzos tan pronto como sean designados por V. los demás Representantes, poniéndome de acuerdo con ellos.

Tengo para mí que pocos resultados obtendré en Costa Rica. Dado el carácter especialísimo de su pueblo, excesivamente frío y apático, y los temores a España de su Gobierno, he de tropezar con graves inconvenientes. Por otra parte, muchas de las simpatías a Cuba son aquí aparentes, pues ellas sirven de pretexto para hostilizar al gobierno constituído y éste así lo ha comprendido; he podido notar esta tendencia en algunos de los Clubs, especialmente en el de Heredia "El Grito de Yara" que ayer visité sin resultado positivo; aunque mereciendo nuestra causa grandes demostraciones de entusiasmo. El "José Martí" de esta Capital está casi disuelto por el defecto indicado.

Tan pronto me entreguen las cantidades recaudadas se las remitiré sin pérdida de tiempo, y prepararé mi viaje a la República del Salvador, que por otra parte es imposible emprenderlo ahora por el mal estado de los caminos y además quiero reunir a los Clubs "Hermanos de María Maceo" y "Recuerdo de Martí" para continuar la suscripción. En mi viaje a Punta Arenas visitaré los demás centros cubanos.

Quedan entregadas sus cartas y complacidísimos por la buena acogida.

Debo poner en su conocimiento que la viuda del malogrado General Flor Crombet,(147) residente en Nicoya, se encuentra en sensible estado por la falta de recursos para la subsistencia y a no ser por el socorro mensual que le envían unos pocos cubanos de ésta, padecería verdadera miseria. En su virtud me atrevo a rogarle me autorice para que de los

(147) Según recibo que aparece en la carta número 16,610, se firmaba esta señora "Elena viuda de Crombet".

fondos que aquí se recolectan destine cierta cantidad mensualmente al alivio de esa necesidad en nombre del Partido R. C. Creo suficiente la mesada de 15 pesos oro americano.

Sin otro particular, por hoy, reitera a V. el testimonio de su más alta consideración su att° s. y amigo

q. l. b. l. m.

Joaq.ⁿ Alsina

Dirección: a mi nombre y Apartado n° 514.

* * *

CIRCULAR No. 42

Palacio Nacional.

San José, 28 de noviembre de 1895.

A los Gobernadores

El derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, garantizado por la Carta Fundamental, no ampara la fundación de clubs cubanos que, según informa la prensa, se está realizando en varios lugares de la República, si no es cuando esas sociedades limitan su labor a celebrar de modo ordenado sesiones con el objeto de tratar teóricamente, desde el punto de vista de los principios, los asuntos relacionados con la independencia de Cuba, o de recibir y comunicar noticias referentes a la revolución que allí tiene lugar.

Mas cuando de esos actos se pasa a otros, tales como los de hacer colectas de fondos destinados a la revolución, ya sea directamente, o bien de modo indirecto, por medio de precios de entradas a las festividades que esos clubs dispongan; o los de recriminar en público a España durante alguna fiesta, excitando el sentimiento de la nacionalidad española en términos que pueda ocasionarse un conflicto, entonces las reuniones pierden el carácter de pacíficas, porque constituyen una violación flagrante de los deberes que nuestros tratados con España y los más inconcusos principios del derecho internacional nos imponen, y son un peligro para la conservación de la tranquilidad pública.

Un tratado vigente como el que a España nos liga, que es ley de la República, obliga no sólo al Gobierno a cumplir de su lado cuantas estipulaciones contiene en favor de aquélla, sino que también impone a los particulares el deber de abstenerse de todos los actos que en forma alguna constituyan ataque para los intereses de esa nación.

En garantía de tales deberes está empeñado el honor nacional y fuerza es que el Gobierno para mantenerlo incólume dicte las órdenes que a ello conduzcan.

En consecuencia, prevengo a VV. que hagan vigilar las sesiones públicas de los clubs cubanos de su jurisdicción y les prohiban hacer co-

lectas de fondos para la revolución de la Isla, sea cual fuere la forma que con semejante fin adoptaren; que impidan por la fuerza toda recaudación de auxilios que, no obstante esta prohibición, traten de llevar a cabo los interesados; y que disuelvan cualquier reunión pública de dichos clubs en que se pronuncien discursos agresivos contra España y su Gobierno.

Dios guarde a VV.

Ulloa.

* * *

INTERVIEW

tenido por uno de nuestros colaboradores en nombre de *La Prensa Libre*, con el Representante del Gobierno republicano de Cuba, señor

—Joaquín Alsina—

El miércoles 18 del presente, a las 11 y $\frac{1}{4}$ de la mañana, se constituyó en el Gran Hotel uno de nuestros colaboradores, con el propósito de solicitar del Representante del Gobierno revolucionario de Cuba, señor Joaquín Alsina, —recién llegado a esta capital,— un interview relativo a su misión y al estado de la guerra entre los naturales de la Isla y el Gobierno de la Península.

El señor Representante, recibió a nuestro enviado con una amabilidad exquisita, signo inequívoco de su alta ilustración y distinguidas maneras; cosa que demuestra con elocuencia muy relevante la buena organización que sirve de base al movimiento revolucionario, que tiene por divisa la independencia de Cuba y su incorporación en el número de las naciones libres.

Invitado nuestro Repórter por el señor Alsina, a su gabinete particular, después de un cambio de frases afectuosas y dignas de la cortesía de ambos interlocutores, nuestro enviado le manifestó la misión de que era portador de parte de este diario; y habiendo el señor Alsina accedido muy gustoso a sus deseos, dió comienzo el interesante diálogo que reproducimos en seguida.

Repórter. — ¿Ud., señor, había estado otra vez en esta capital?

Representante. — No, señor, es la primera vez que tengo el gusto de visitarla.

Repórter. — ¿Qué impresión le ha causado a primera vista la ciudad?

Representante. — Me ha impresionado agradablemente. San José tiene mucho de parecido con Matanzas, ciudad de mi nacimiento. Su clima revela ser benigno, en lo cual se asemeja también a mi pueblo natal. Por otra parte, abrigo la persuación de que esta es una ciudad tranquila,

donde se puede disfrutar de reposo; y naturalmente, esto me hace concebir para ella una especial simpatía.

Repórter. — Agradezco, señor, los favorables conceptos que Vd. se ha servido emitir para esta ciudad, y rogándole me conceda las debidas disculpas por la molestia que se toma, atendiendo a mis interrogaciones, pido a Vd. se digne darme algunos pormenores sobre el objeto de su misión a esta República.

Representante. — No tengo, señor, el menor inconveniente. El objeto de la misión que me trae a Costa Rica, es trabajar en todo sentido para afianzar en el país las marcadas simpatías que en él existen por la causa de la independencia cubana, dentro de los límites de las leyes y sin faltar en nada a la última circular del Ministerio del ramo, de la cual Vd. tendrá conocimiento. Si se pueden organizar colectas en privado, se enviarán algunos recursos al campo de operaciones; pero si esto no fuese posible, dedicaremos nuestros esfuerzos a hacer propaganda provechosa en otro sentido, que produzcan laudables beneficios a la noble y santa causa que se persigue y que conduzcan al propio tiempo al más pronto desenlace del importante problema que se trata de resolver con la emancipación de la Isla, cuya libertad debe interesar a toda la América, principalmente a las Repúblicas de origen latino.

Repórter. — ¿En Estados Unidos se nota mucho entusiasmo y simpatías por la causa de Cuba?

Representante. — En cuanto al pueblo, podemos decir que nos pertenece todo, pues es inmenso el cariño por la revolución cubana. La prensa, salvo rarísima excepción, está con nosotros y ayuda con su palabra a la propaganda del reconocimiento de la beligerancia que en justicia exigimos.

Relativamente al Gobierno, Mr. Grover Cleveland, en su Mensaje al Congreso último, habla en un sentido muy ambiguo respecto de la revolución. Dice, más o menos, que ésta ha tomado incremento considerable y que su desenlace no tardará tal vez demasiado, a juzgar por el empeño con que marchan las operaciones. Que el Gobierno, no obstante estas circunstancias, seguirá manteniendo la neutralidad que hasta ahora, por creer que ésa es la línea más aceptable de conducta que le está señalada.

A mi modo de ver los acontecimientos, el Gobierno de los Estados Unidos tiene un solo motivo para no reconocer la beligerancia de la isla, y es el temor de que España, en represalia de esa medida, tratase de hostilizar con algún fuerte gravamen a los cultivadores de varios productos, entre otros el tabaco de Cuba, perjudicando de este modo a los elaboradores del artículo en sus Estados y entorpeciendo, por tanto, las facilidades y garantías de sus exportaciones y negociaciones con Europa. Esto es, los Estados Unidos no reconocen la beligerancia por cuestiones de intereses comerciales.

Pero, hablando en puridad de verdad, a Cuba más le conviene el estado actual de cosas, es decir, que no le acuerden beligerancia, porque teniéndola, España podría apresar, registrar y detener las embarcaciones

de Estados Unidos y tomar todos los pertrechos de guerra que en ellas encontrase, considerándolos como auxilios para la revolución. Y no teniendo la beligerancia, se mantiene libremente el comercio de armas con la isla, pudiéndose así, proveer con más facilidad a las exigencias de la insurrección. Ya ve, pues, usted, que no nos hace falta el reconocimiento de beligerancia, y si nosotros lo pedimos es porque nos corresponde por derecho y porque se hace empeño por negársenos ese acto de justicia.

El Derecho Internacional, como Vd. comprenderá, no determina ninguna responsabilidad para las naciones que reconocen la beligerancia de otras en guerra con una tercera, sobre todo en la América, donde todas las naciones han luchado y se han protegido en sus batallas por la independencia; además de que la protección entre ellas es un acto aconsejado por el deber de humanidad, como quiera que todas se han sacrificado por una misma grandiosa idea: su cara libertad!

Repórter. — ¿Y con cuántas fuerzas cuentan en la actualidad los ejércitos revolucionarios?

Representante. — Cuarenta mil hombres; 20,000 armados y municionados perfectamente, y 20,000 desarmados, que siguen en partidas a los ejércitos, para proveerse de armas en los campamentos, tomándolos de las bajas que los patriotas hacen en todas las derrotas que va sufriendo el ejército español.

Parece que hubiera exageración en esta noticia que voy a comunicarle; pero es una verdad como la luz del día; la revolución no ha perdido ninguna batalla, y hace una guerra noble y civilizada. Mientras la revolución devuelve los prisioneros a los españoles o los trata con humanidad, éstos los maltratan y fusilan sin misericordia.

Es cierto que España tiene en Cuba un ejército de 150,000 hombres bien disciplinados y con jefes prestigiosos e inteligentes; pero la revolución tiene jefes superiores que anulan en los combates la pericia de los enemigos, conquistándoles una victoria por cada encuentro.

Hay otras circunstancias desfavorables para España, y es el no tener en su ejército guerrilleros naturales de la isla como los tuvo en la revolución pasada, llegando su número hasta 30,000. Esto influyó mucho en la pérdida de la causa de Cuba, pues los guerrilleros cubanos conocían muy bien el terreno y estaban acostumbrados al clima, hostilizando con provecho a los insurrectos.

Hoy los tiene todos la revolución patriótica, y esta es una inmensa ventaja.

Repórter. — ¿Qué sabe usted, señor, sobre la tan pregonada muerte del general Maceo, las heridas de Máximo Gómez, Roloff[148] y otras noticias desfavorables para los jefes revolucionarios?

Representante. — Todo cuanto se ha dicho, señor, relativamente a lo que me pregunta, es un absurdo el más completo. Los jefes a que se refiere no han sufrido absolutamente nada, y a la fecha deben encami-

(148) General Carlos Roloff, aún no citado.

narse con sus legiones hacia la Habana y otros puntos céntricos para invadirlos y precipitar el desenlace de la guerra. Al general Maceo se le ha dado muerte cien veces, y ha tenido, por lo visto, el privilegio de resucitar otras cien.

Yo quisiera, señor, ponerme al habla con toda la prensa de esta capital, para evitar el que se publicaran algunos datos erróneos como ha sucedido hasta aquí, que desvirtúan los hechos reales y extravían el criterio de la opinión.

Repórter. — Esto no lo creo muy difícil, señor, pues la prensa manifiesta aquí mucho interés por dar a luz noticias verdaderas de una revolución tan importante, y tendría a mucho placer recibir algunos datos de su parte para los fines de la seguridad. ¿Y qué opina Vd. de las noticias trasmitidas por el General Martínez Campos[149] a su Gobierno?

Representante. — Yo no me explico cómo puede el generalísimo Martínez Campos enviar noticias como éstas: si se cree triunfante:

''Marchamos victoriosos'', y en seguida agrega ''mándeme más gente.'' Esto me hace recordar el cuento del jugador, que escribía a su socio: ''Estoy ganando, pero mándame más dinero.''

Cuando hubo llegado el señor Alsina a este punto y no queriendo molestar por más tiempo la atención del ilustrado y benévolo Representante de Cuba, le hice algunas preguntas relativas a la política de la Península, a las que se sirvió contestar con las siguientes palabras: ''La política de España es como un difícil problema; no se entiende absolutamente. Hoy cae un Ministerio, mañana sube otro; pero nada hay estable. Suben y bajan, y no se sabe el por qué. Aquello es una verdadera Babilonia.''

El Gabinete de Cánovas[150] cayó por una corazonada de Martínez Campos, que dijo que ese Ministerio no duraría. Preguntándole los motivos, contestó: es una corazonada.

Desde entonces se llama el *Ministerio de la corazonada.*

En seguida me hizo el señor Alsina algunas referencias de familia, por las cuales me impuse de que su educación la recibió en Barcelona y Sevilla contrayendo allí estado, del cual ha obtenido por fruto dos hijos nacidos en Sevilla; pero declarando que estas circunstancias no obstan para que ponga todos sus esfuerzos al servicio de la independencia de su querida patria.

El señor Alsina demuestra un carácter franco y expansivo, mediante cuyas cualidades pude disfrutar de justísima satisfacción durante la entrevista con que se sirvió favorecerme.

Terminada esta última parte de la que se puede decir conversación familiar, me despedí del ilustrado y asequible señor Alsina, al cual deseé mucha felicidad en esta capital, y retornándome estos deseos con galantes

(149) Arsenio Martínez Campos, General en Jefe del ejército español en la fecha de esta carta.
(150) Don Antonio Cánovas del Castillo.

frases para la prensa en general de San José y especialmente para el diario de que yo fuí en representación.

Me expresó, además, su gratitud por la atenta visita que a nombre de *La Prensa Libre* le hacía, y concluyó diciéndome que él tenía para el periodismo especial simpatía, pues es también periodista desde muchos años.

16,586

San José (Costa Rica) Enero 10 de 1896.

Sr. Tomás Estrada Palma.

Nueva York.

Mi distinguido Sr: sin ninguna de V. a que referirme, le confirmo mis anteriores. Continúa la interrupción de la vía férrea a Limón y efecto de esto sólo se reciben cartas con bastante retraso; los periódicos y demás impresos no circulan, así es que escasean las noticias. No obstante los cablegramas acusan grandes triunfos de los nuestros que, según aquéllos, se hallan a las puertas de la Habana después de batir briosamente a los españoles en las cercanías de Colón. Le felicito y me felicito por tan agradables nuevas.

El día 3 del corriente tuve la satisfacción de ser recibido confidencialmente por el Presidente de esta República, Sr. Rafael Iglesias. En una conferencia de dos horas, hablamos extensamente sobre la causa cubana, manifestándose entusiasta por ella y deseoso del triunfo definitivo de su Revolución, si bien decidido, por ahora, a guardar la neutralidad más absoluta en esta cuestión; me explicó los motivos de la Circular dada por su Gobierno, que V. ya conoce, y el alcance de la misma que no empece la labor de los Clubs cubanos; tuvo frases de elogios para los jefes cubanos y conceptos honrosísimos para la colonia cubana de Costa Rica. En resumen, quedé muy complacido de esta entrevista, puramente reservada y confidencial, que me hace abrigar esperanzas más positivas en tiempo no lejano.

Después de mi última he visitado los Clubs "Hermanas de María Maceo" y "Recuerdo de Martí" y el próximo domingo haré lo mismo con el "José de la Luz Caballero" establecido en el pueblo de Alajuela. Se hace algo difícil el trabajo, pero no descanso a fin de obtener el mejor resultado. En vista de la Circular vigente, se recaudan fondos *para los patriotas heridos en la guerra* y la suscripción progresa, aunque lentamente. Adjunto le remito dos letras a c/. de los Sres. Ellinger Brothers (Broadway, nº 1) de esa, importantes $775 oro americano que equivalen a $1,922 moneda del país, como primera remesa de fondos; acompaño Nota que le ruego mande a publicar en "Patria" para estímulo de estos Clubs y, al mismo tiempo, para su satisfacción; esto es muy conveniente.

El Club infantil "Recuerdo de Martí" acordó anoche, en deliciosa reunión, dedicar la suma que, centavo a centavo, tiene reunida desde su instalación, a la confección de una bandera, bordada por las mismas socias, y que dedican al General Calixto García para que la lleve a los campos de Cuba.

En espera de sus gratas noticias soy d° V. con la mayor consideración su devotísimo amigo y S.

Joaq.ⁿ Alsina.

Suscripción a favor de los heridos patriotas de la Guerra de Cuba.

Recaudado por el Club "Hermanas de María Maceo"........	$ 773.40
Id. por el Club "General Maceo"...........................	,, 600.79
Id. por el Club "Hermanos Maceo"........................	,, 548.
Suma........	$1922.19

2 Letras s/ New York por $775.00 oro americano, compradas al 148% P. importan.................................... $1.922.

San José, Enero 10/96.

16,587

San José, Enero 14 de 1896.

Sr. Dⁿ Tomás Estrada Palma.

Delegado Plenipotenciario de la República de Cuba.

New York.

Señor Delegado:

Tengo el gusto de confirmar mi carta certificada de fecha 10 del actual en la que le incluía dos giros por valor de setecientos setenta y cinco pesos en oro americano, producto de la suscripción abierta por los Clubs de esta República en favor de los heridos patriotas de la Guerra de Cuba, y hoy cábeme la satisfacción de adjuntarle las dos segundas de cambio, por si no hubiesen llegado a su poder las primeras. La suscripción iniciada por los Clubs queda abierta y espero por próximo correo poderle hacer otra remesa, pues me han prometido enviarme cuanto antes, los fondos que se recauden. Antes de ayer visité el Club "José de la Luz y Caballero", establecido en la ciudad de Alajuela, habiendo quedado muy satisfécho del recibimiento que se me hizo y del acuerdo que se tomó de abrir igualmente una suscripción a favor de los heridos.

El día 5 del actual, y por mi iniciativa, se ha instalado en ésta el Cuerpo de Consejo de los Clubs existentes en esta República con la siguiente Directiva: Presidente: Don Santiago Güell, Vice-Presidente: Don Guillermo Ovando; Secretario: Don Francisco Chávez Castro y Vice-Secretario: Don Joaquín Tamayo. Supongo que el mencionado Consejo comunicará a Vd. su creación.

Adjunto se servirá Vd. encontrar igualmente plano e instrucciones respecto del invento del Ingeniero Mecánico Mr. William Lee; como quiera que no entiendo mucho de eso, Vds. determinarán si dicha invención es de alguna utilidad o no.

Le agradeceré me remita siempre periódicos y noticias relativas a la Guerra, pues me hacen falta y son sumamente útiles para mi gestión.

No he podido emprender aún mi viaje al Salvador, por tener aún el equipaje con los documentos relativos a aquella República, en Puerto Limón a consecuencia de la interrupción de la línea férrea.

Confío y espero en recibir pronto carta de Vd. pues hasta la fecha no he sido favorecido con su gratas.

Es de V. con la mayor consideración, su afmo.

Joaq.ⁿ Alsina.

16,588

San José, C. R. Enero 24/96.

Sr. Don Tomás Estrada Palma

Delegado Plenipotenciario de la Rep. de Cuba.

New York.

Señor Delegado:

Sin ninguna de sus gratas a que poder hacer referencia, a pesar del largo tiempo transcurrido me limito en la presente a adjuntarle dos Primeras de Cambio por valor en conjunto de $233.85 oro americano. Según pormenor en Nota que incluyo para su publicación en "Patria".

Soy de V. afmo. S..S. y compatriota.

Joaq.ⁿ Alsina.

Apartado 514.

16,589

San José, Enero 29/96.

Sr. Dn. Tomás Estrada Palma

Delegado Plenipotenciario de la República de Cuba.

New York.

Señor Delegado:

Sin ninguna de sus gratas a que poder hacer referencia, confirmo mi última de fecha 24 del que cursa con la que tuve el gusto de remitirle dos Letras por $233.85 oro americano, y hoy le adjunto las segundas de Cambio correspondientes por si no hubiese recibido las Primeras.

El sábado 1º del entrante pienso hacer una visita al Club "Cuba Libre" de Matina, y a mediados de mes visitaré los establecidos en Grecia y San Ramón. Es probable que para el correo del viernes 7 pueda girarle una regular cantidad.

En celebración del aniversario de la Guerra piensa esta emigración celebrar una fiesta el 24 de Febrero de la que me prometo poder sacar algún resultado pecuniario, pues dado el entusiasmo que reina es seguro que quedará lucida.

Agradeciéndole se sirva saludar en mi nombre al Ciudadano Secretario de Relaciones Exteriores Don Rafael Portuondo, de cuya llegada a New York me he impuesto por el periódico "Patria", me repito de V. con la mayor consideración su afmo. y at: S. S.

Joaq.ⁿ Alsina.

16,590

San José (Costa Rica) Enº 29 de 1896.

Sr. Manuel de la Cruz.

New York.

Mi muy estimado amigo: sin ninguna nueva de V. a que referirme, a pesar del tiempo transcurrido, le escribo hoy a fin de que vea no se le olvida; supongo que su familia continúa bien, alegrándome por ello. Por mis cartas repetidas a Dn Tomás se habrá enterado de mis escasos trabajos en este país y sus pequeños resultados que puedo asegurarle, no dependen de mi voluntad sino de las condiciones especiales de loca-

lidad. No es esto lo que en Nueva York se cree: la colonia cubana residente en esta Nación es pobre y los costarricenses nos otorgan simpatías pero no dinero; es un pueblo de índole peculiar; diríase que no pertenece a la raza latina; reservados, ceremoniosos, apáticos nos recuerda la clase elevada al serio portugués y el pueblo bajo denuncia su procedencia gallega. Así se comprende que no sintiendo fervoroso sentimiento por ningún ideal, la cuestión cubana sea acogida con frialdad al tratarse de algo positivo y así se comprende que personas ricas contribuyan con una verdadera mezquindad al solicitarles su concurso pecuniario, por ejemplo el Sr. Ascención Esquivel da 10 pesos moneda del país, el Dr. Rodríguez, nada, los Sres. Echevarría idem. Los cubanos ricos, que efecto de su larga permanencia en el país se han habituado a su manera de ser, no responden como debieran, por ejemplo el Sr. Pochet[151] que tiene un capital de más de 200,000$ y el Sr. Güell[152] que supera a esa suma, sólo han contribuído con 50 pesos cada uno, concretándose todos a pagar la cuota exigua de miembros de Clubs y, después de todo, creen hacer mucho. Gracias al Club de Señoras, del que es presidenta la entusiasta Sra. de Maceo,[153] he podido reunir algo que he remitido a esa. Sigo, no obstante trabajando con fe, pero abrigo el temor de no conseguir mejor resultado y realizándose el que manifestaba a V. de que mi misión, exclusiva para Costa Rica y El Salvador, había de aparecer deslucida pese a mis esfuerzos y sacrificios.

Con respecto a la gestión diplomática ya sabe V. que sólo he conseguido ser recibido confidencialmente por el Presidente de esta República y me parece mucho conseguir dadas las influencias que aquí tiene el elemento español y las relaciones *cariñosas* de este gobierno con el de su antigua metrópoli, máxime después de la Circular que remití a Vd. En una de mis anteriores, indicaba a D. Tomás que, tal vez, trabajando para una acción simultánea de las cinco repúblicas de Centro América con respecto a la cuestión cubana, quizá se conseguiría el reconocimiento de la beligerancia. Pero para el efecto contaba con que se hubieran ya nombrado los representantes nuestros en dichos países, cosa que, según parece, tienen olvidada y que es de gran urgencia y utilidad, no tan sólo para este fin, si que también para la recaudación de fondos y propaganda a favor de nuestra causa. Y aquí debo recordarle mi opinión de la conveniencia de asumir en una sola persona la representación de nuestra patria en todo Centro América. Que no dejen de nombrar esos Representantes teniendo la bondad de avisármelo para ponerme, al momento, en relaciones con ellos.

Ayer me presentaron en ésta a un joven cubano, Dn. Jesús de Castro Palomino que dice ser Comandante de nuestro Ejército, con licencia de tres meses. Viene, según manifiesta, de Nueva York donde fué en comisión especial (así dice él) de nuestro Gobierno. Por algunas contra-

(151) Eduardo Pochet.
(152) Santiago Güell.
(153) La Sra. María Cabrales.

dicciones que le he notado, por su salida de Cuba en líneas españolas y, particularmente, por su impertinente afán de desacreditar, entre los nuestros (según me informan), a esa Delegación que supone presa del mayor de los desconciertos y de los más hondos antagonismos, no dejando a nadie exento de sus censuras, desde nuestro querido Dn. Tomás hasta nuestro Tesorero,[154] haciendo entrever a esta emigración supuestos despilfarros de caudales y desuniones de tal naturaleza, que según afirma, ha sido necesaria ahí la presencia de nuestro Secretario de R. E. Sr. Portuondo, su íntimo amigo, al decir suyo. En su consecuencia le suplico que a vuelta de correo me informe sobre dicho individuo que, al parecer, tiene decidido empeño de perjudicar la causa.

He recibido con gran retraso y desordenadamente los periódicos "Patria" y "Porvenir" y he visto en uno de ellos publicado mi retrato. Quédole agradecido por las frases que me dedica en Patria. Convendría, tal vez, que tuviera aquí ese periódico un agente que normalizara la suscripción y la fomentara; si lo creen así, recomiendo al compatriota Eustaquio Villalón que se dedica a ese comercio y que tal vez haría el servició gratuito. Le estimaré me remita el cliché de mi retrato publicado en "Patria", pues el Director de "El Pabellón Cubano" desea hacerlo en el número extraordinario del 24 de Febrero próximo, para cuyo día prepara esta emigración una fiesta de la que me prometo sacar algún dinero para la Patria. No he recibido aún el prometido nombramiento, ni los demás impresos, como tampoco los retratos sobrantes. Con respecto a noticias de la guerra vamos *al pelo*, por lo que debemos felicitarnos. Espero de esa Delegación me telegrafíe algún suceso importante que pueda ocurrir como reconocimiento de beligerancia, desembarco de expedición, batalla decisiva &&. Esto es de gran utilidad y prestigio para mi misión.

¿Y el amigo Sanguily,[155] que hace que no va al Ecuador? ¿Se ha nombrado ya a Merchán[156] para Colombia? Penétrense bien de la importancia de estos nombramientos y lo urgente que son para el mejor desempeño de las representaciones apoyadas unas con otras.

Concluyo, porque temo cansarle. No me tenga en olvido, amigo mío y tenga la seguridad de que le quiere bien su afmo.

Joaq.ⁿ Alsina.

Dirección a mi nombre y apartado nº 514.

Hágame el favor de hacer presente mis recuerdos a su Sra. a Dn Martín y amigos. Mil besos a sus simpáticos *cholines*,[157] como dicen aquí. Le agradecería, si es posible, algunos ejemplares de su folleto "La R. Cubana y la Raza de Color".

(154) Benjamín J. Guerra.
(155) El prestigioso coronel y literato Lcdo. Manuel Sanguily.
(156) Rafael María Merchán que como se ha visto en cartas anteriores representó a Cuba con fervoroso patriotismo.
(157) Se refiere a los hijos de Manuel de la Cruz ya citados.

16,591

San José, Febrero 18 de 1896.

Sr. Dn. Tomás Estrada Palma

Delegado Plenipotenciario de la República de Cuba.

New York.

Señor Delegado:

Sin ninguna de sus gratas a que poder hacer referencia, adjunto Segunda de Cambio de la Letra Nº 1169 enviada por el último correo, y hoy cábeme el gusto de incluirle una Primera de Cambio Nº 1171 de los Sres. Luis Ellinger Hno. c/ de Ellinger Bros a su orden por $201.60 oro americano, equivalente de $500 moneda nacional al 148% P.

Adjunto nota de la Suscripción iniciada para su publicación en "Patria", y en espera de sus gratas me suscribo de V. afmo. y atº

S. S.

Joaq.n Alsina.

16,592

San José, Febrero 26 de 1896.

Sr. Dn. Tomás Estrada Palma

Delegado Plenipotenciario de la República de Cuba.

New York.

Señor Delegado: Sin ninguna de sus gratas a que poder hacer referencia confirmo mi última de fecha 18 del corriente y acompaño Segunda de Cambio de la Letra Nº 1171 por $201.60 oro que le envíe con la citada.

Hoy cábeme el gusto de adjuntarle una Primera de Cambio Nº 1180 de los Sres. Luis Ellinger Hno. cargo de los Sres. Ellinger Brothers de N. York por $315 oro americano, producto de 781.20 moneda Nacional al 148% P.

Según tuve el gusto de anunciarle anteriormente, verificóse en la noche del 24 del actual la velada en conmemoración del primer aniversario de la Revolución actual. La fiesta, a la que concurrió un inmenso público, quedó espléndida como podrá Vd. juzgar por los periódicos que le remito y que de ella se ocupan, sintiendo no haber podido sacar todo

el provecho que de ella esperaba por haber prohibido el Gobierno, a última hora, el Bazar que tenía preparado el Club de Señoras "Hermanas de María Maceo".

Pensaba salir para El Salvador a principios del entrante mes de Marzo, pero demoro mi viaje a consecuencia de un telegrama recibido ayer, en el que me dice el Sr. Masforroll[158] que suspenda mi viaje hasta recibir carta suya.

Aún no he visto publicadas en "Patria" las listas de las cantidades remitidas desde mi llegada a ésta, por cuyo motivo le suplico nuevamente su publicación, por ser de *suma importancia.*

Adjunto Nota de las cantidades recibidas en los últimos días para su publicación, y tengo el gusto de suscribirme como siempre de Vd. afmo. y at°

S. S.

Joaq.ⁿ Alsina.

16,593

San José, C. R. Marzo 4 de 1896.

Sr Dn Tomás Estrada Palma

Delegado Plenipotenciario de la República de Cuba.

New York.

Señor Delegado: Confirmo mi última fecha 26 del pasado a la que acompañaba una Primera de Cambio de los Sres. Luis Ellinger y Hno. a su orden por $315 oro americano y de la que hoy tengo el gusto de adjuntar Segunda, y correspondo gustoso a sus dos atentas comunicaciones de fecha 12 de Febrero último. De la una relativa al Sr. Castro Palomino di traslado al Cuerpo de Consejo, y habiendo tomado buena nota de la segunda, excitaré el patriotismo de estos correligionarios para ver si se abren nuevamente por los Clubs suscripciones extraordinarias con objeto de aumentar en el más breve plazo posible los fondos necesarios para reponer la dolorosa y valiosa pérdida de la expedición del General Calixto García. Referente a los demás pormenores de su citada comunicación tendré el gusto de contestar por próximo correo, una vez bien informado de los datos que solicita.

Ayer fuí favorecido con una carta del Dr. Masforroll de Santa Ana, San Salvador, en la que me manifiesta que por el próximo correo recibiré larga carta dándome detalles y pormenores de los trabajos de propa-

(158) Dr. Manuel Masforroll, cirujano del Hospital General de Santa Ana, en la República de El Salvador.

ganda que se han venido haciendo por aquellos en favor de nuestros intereses patrios. De la que obra en mi poder extracto los siguientes párrafos: "Aquí se formó un Club expresando especialmente los fines destinados a colectar fondos para allegar auxilios a los heridos de la guerra de Cuba. En un principio se me informó haberse colectado unos quinientos pesos suscrito, pero a la fecha el recaudador de estos fondos me dice sólo haber percibido unos trescientos pesos plata. Dicha cantidad se encuentra depositada en el Banco Industrial y a disposición del Sr. Tesorero Don Manuel Pacas, abogado y persona de lo más respetable que tenemos en el país. En días pasados hablamos respecto de la distribución y giro que debía dársele a estos fondos y convinimos aguardar la llegada de V. para entregárselos junto con doscientos pesos más que el Sr. Ldo. Don Manuel Trujillo promete contribuir personalmente, pero tan pronto vea a mi estimado amigo el Dr. Pacas haré que dicha cantidad le sea girada por próximo correo a Costa Rica. Con esta fecha escribo al Dr. Alberto Sánchez que reside en la Capital para ponernos de acuerdo y operar según las indicaciones que V. haga. Aquí podemos decir que contamos con entusiastas partidarios de nuestra independencia, pero a decirle lo que pienso me parece que no podremos alcanzar tan beneficiosos resultados pecuniarios como los obtenidos en Costa Rica hasta la fecha . Ante tan tristes convicciones, y deseando allegar inmediatos aunque débiles recursos directos y pronto al partido, yo me he decidido desde hace algún tiempo a hacer mis envíos directos como contribución personal a la Junta Central de N. York y al amigo Coroalles a quien debe V. haber visto en Panamá. Lo mismo me dice haber hecho el señor Trujillo enviando sus fondos a N. York. Creo puede V. permanecer en Costa Rica todavía si se hace necesaria allí su presencia, mientras tanto aquí estaremos viendo si se pueden fomentar nuevos Clubs, según V. indica, y de cuyos resultados le tendré al corriente. Ya mañana pensamos unirnos el Dr. Andrade y yo para trabajar hacia esos fines".

En vista, pues, de lo que me manifiesta el Dr. Masforroll en su citada carta, demoro mi viaje a San Salvador hasta mejor ocasión, y le escribo para que trabaje en todos sentidos con objeto de facilitar mi gestión a mi llegada.

Deseo de su bondad me diga si el giro N° 2007 de Jaime G. Bennet c/ de W. Loayza & C° de N. York por pesos $250 oro americano, que con fecha 22 de Octubre del año pp. envió el Sr. Manuel Echeverría, Presidente del Club "José Martí", fué recibido, pues no habiendo obtenido dicho Señor acuse de recibo, me suplica le informe sobre dicho punto.

Ultimamente se han recibido aquí noticias muy agradables respecto de la beligerancia pero que no se han confirmado, y espero no olvide la recomendación que hago en carta anterior de telegrafiar tan pronto se obtenga algo de provecho en ese sentido.

Recibí del Sr. Tesorero Don Benajmín J. Guerra, el recibo correspondiente a los dos primeros giros que envié por pesos $775 oro americano, y espero poder enviar por correo del Miércoles próximo nuevo giro.

Sin otro particular de momento, me es grato suscribirme, con la más alta consideración, de V. afmo. y at°

S. S.

Joaq.n Alsina.

16,594

San José, C. R. Marzo 11 de 1896.

Sr. Dn. Tomás Estrada Palma

Delegado Plenipotenciario de la República de Cuba.

New York.

Señor Delegado: Con profundo pesar recibí la noticia de la inesperada muerte acaecida en esa del amigo querido y digno patriota Manuel de la Cruz.(159) Reciba V. mi más sentido pésame, y dígnese hacerlo extensivo en mi nombre a la familia del finado.

Refiriéndome a la pregunta que se sirve hacer en su última comunicación fecha 12 del pasado, relativa a que si en el probable caso de que por las Repúblicas del Pacífico se nos hiciesen donativos de armas y municiones, sería preferible la vía de Nicaragua a la de Panamá y Colón, debo manifestarle que en mi concepto es preferible la vía de Panamá, por ser este puerto franco y tener los puertos de Colón y Limón comunicación directa con Jamaica, lo que no pasa con el puerto de San Juan del Norte de Nicaragua que carece de dicha comunicación, siendo además peligroso el tránsito de dicha mercancía por la República a consecuencia del estado de revolución en que se encuentra actualmente.

Adjunto tengo el gusto de remitirle una Primera de Cambio N° 1184 de estos Sres. Luis Ellinger y Hermano a su orden y c/. de los Sres. Ellinger Brothers de New York a 3 d/v. por $112.50, ciento doce pesos con cincuenta centavos en oro americano, equivalente de $279 en Moneda Nacional como donativo de varios Clubs, según pormenor que incluyo. Remito igualmente un billete americano de $20, veinte pesos oro, que me ha sido entregado por el Sr. José de Ayala, quien desde Nueva Orleans escribió al Sr. Estrada Palma ofreciéndole remitir el 10% de su sueldo, y no pudiendo verificarlo hasta ahora, lo hace por mi conducto al en-

(159) Secretario particular del Delegado señor Estrada Palma. De la Cruz falleció en Nueva York el 19 de febrero de 1896.

contrarse de paso en esta Capital. Los entrega con el seudónimo: Un Matancero.

Le agradeceré muy mucho que por primera oportunidad se sirva remitirme una colección de 200 sellos de Correos de la República de Cuba de cada una de las denominaciones que se tiren, en total 800 sellos, que tengo la seguridad se colocarán inmediatamente en ésta entre los simpatizadores de la causa. De Vd. con la mayor consideración, atento

S. S.

Joaq.[n] Alsina.

Suscripción iniciada en Costa Rica a favor de los heridos patriotas de la Guerra de Cuba:

Suma anterior		$4300.54
Entregado	por el Cuerpo de Consejo, del Club "Cubanas y Nicoyanas de Nicoya"	„ 15.
Id.	por el Cuerpo de Consejo, del Club "Hermanos Maceo"	91.25
Id.	por el Club "Hermanas de María Maceo"	„ 90.
Id.	Un Matancero $20 oro americano al 148% Premio.	„ 49.60
Id.	por el Club "General Maceo"	„ 83.
	Suma	$4629.39
Girado anteriormente $1735.13 oro equivalente a $4299.85 Moneda Nacional		$4299.85
Una L/. Nº 1184 de los Sres. L. Ellinger Hno. c/. de Ellinger Brothers de N. York o/. Tomás Estrada Palma por $112.50 oro americano al 148% P.		„ 279.
Un billete de $20 oro entregados por "Un Matancero" al 148% P.		„ 49.60
	Suma	$4628.45

Saldo en Caja: 94 Centavos.

San José, C. Rica, Marzo 11 de 1896.

16,595

San José, Marzo 11 de 1896.

Sr. Dn. Tomás Estrada Palma

Delegado Plenipotenciario de la República de Cuba.

New York.

Señor Delegado: Con fecha 29 del pasado Febrero se me ha presentado, acogiéndose a los efectos del Decreto expedido por el Gobierno de la República con fecha 21 de Septiembre en el Caimito, y mandado por su orden a publicar en "Patria" con fecha 2 de Noviembre del año próximo

pasado, el Ciudadano León de Castro y Parra, natural de Holguín de 39 años de edad y profesión campesino, quien manifiesta que durante la guerra de los diez años sirvió durante cuatro a las órdenes del Teniente Coronel Antonio Soria y José María de Peña, llegando a obtener el grado de Subteniente. Que en 1879, durante la segunda guerra, sirvió en Mayarí Abajo a las órdenes del Comandante Francisco Ramírez (alias) Biro, pasando después a las fuerzas de José Maceo y habiendo asistido a la acción de Boca de Guayaba contra fuerzas del Brigadier Valera, en la que recibió dos heridas. Fué incorporado después a las fuerzas del Teniente Coronel Antonio Soria del Primer Batallón de Mayarí Abajo, hasta que en virtud de órdenes del Gral. Maceo, desde el exterior, depusieron las armas. A los tres meses fué preso y condenado a muerte, siéndole esta pena indultada por la inmediata de cadena perpetua. Trasladado a Ceuta, pudo escapar yendo con nombre supuesto a Canarias y más tarde como emigrante a Santo Domingo, presentándose allí a los Generales Fran.co Carrillo y Serafín Sánchez. Trasladóse después por llamamiento del Gral. Antonio Maceo a Costa Rica, donde ha permanecido hasta la fecha. En la segunda Guerra llegó a obtener el grado de Capitán. No tiene documentación, pero se remite a los informes de los Jefes aludidos. En la actualidad tiene su domicilio en la Hacienda del Dr. López Cantillo en Bocas del Toro, Colombia, donde queda a las órdenes de la Delegación.

De V. con la mayor consideración, at.o S. S.

Joaq.n Alsina.

16,596

San José, C. R. Marzo 18/96.

Sr. Dn Tomás Estrada Palma

Delegado Plenipotenciario de la República de Cuba.

New York.

Señor Delegado: Descansa en mi poder su muy apreciable comunicación fecha 29 del pasado de cuyos particulares he tomado buena nota. Confirmo mis dos últimas comunicaciones fecha 26 del pasado y 11 del que cursa, con la primera de las cuales remití un giro por $315 oro y con la segunda otro giro por $112.50 oro y un billete americano de $20 oro.

Hoy tengo el gusto de adjuntarle Segunda de Cambio de la última Letra girada por $112.50 prometiéndome por próximo correo enviarle nuevo giro.

Agradeciéndole se sirva hacer presente mi más sincera felicitación a los Sres. Joaquín Castillo Duany y Eduardo Yero por sus recientes nombramientos, me reitero con la mayor consideración, de V. afmo. amigo y atº

S. S.

Joaq.ⁿ Alsina.

16,597

San José, C. R. Marzo 20/96.

Sr. Dn Tomás Estrada Palma

Delegado Plenipotenciario de la República de Cuba.

New York.

Señor Delegado: Confirmo mis tres últimas de fecha 26 del pasado 11 y 18 del actual, y correspondo a su muy apreciable comunicación del 7 del corriente relativa a la Señora viuda del Brigadier Flor Crombet.

De acuerdo con lo que se sirve manifestarme me informaré respecto al estado en que se encuentra dicha Señora y por próximo correo le informaré, sin perjuicio de socorrerla de momento si fuere de necesidad.

Adjunto sírvase hallar una Primera de Cambio Nº 1194 de estos Sres. Luis Ellinger Hno. c/. de Ellinger Brothers y o/. de Benjamín J. Guerra por $109.70 oro americano, equivalente a $269.86 moneda nacional al 146% P, así como también la correspondiente nota para su publicación en "Patria".

Queda a sus órdenes, con la mayor consideración, de V. afmº amigo

Joaq.ⁿ Alsina.

Suscripción iniciada en Costa Rica a favor de los heridos patriotas de la Guerra de Cuba.

Suma anterior	$ 4629.39
Club "Hermanas de María Maceo"	„ 144.—
Id. "Hermanos Maceo"	„ 125.—
Suma	$ 4898.31 m/n

Girado anteriormente $1867.63 oro	$ 4628.45 m/n
Una L/. Nº 1194 de Luis Ellinger Hno. por $109.70 oro al 146% P.	„ 269.86 „
Suma	$ 4898.31 m/n

San José, Marzo 20/96.

16,598

San José, C. R. Marzo 27/96.

Sr. Dn Tomás Estrada Palma

Delegado Plenipotenciario de la República de Cuba.

New York.

Señor Delegado: Confirmo mis tres últimas de fechas 11, 18 y 20 del que cursa, y le acuso recibo de su muy estimada fecha 10 del corriente, de cuyos particulares he quedado impuesto.

Refiriéndome a su comunicación relativa a la Señora viuda del Brigadier Flor Crombet, debo manifestarle que a consecuencia de los informes contradictorios obtenidos hasta la fecha, me he visto precisado a dar traslado de su citada carta a dicha Señora con objeto de poder saber por ella misma el verdadero estado en que se encuentra. Tan pronto como me conteste dicha Señora, y me haya podido formar un juicio definitivo, le escribiré sobre el asunto. Se me ha dicho que la Señora del Jefe Silverio Sánchez(160) se encuentra bastante necesitada, y creo que con veinte pesos moneda nacional que se le pasara al mes tendría suficiente. Le suplico, pues, tenga la bondad de resolver el caso y comunicarme lo que acuerde. A propósito de dicha Señora, me permito recordarle el informe que hace algún tiempo le pedí relativo a un dinero, que según dicha señora entregó Silverio Sánchez al Marqués de Santa Lucía(161) para que por conducto de esa Delegación se hiciera llegar a sus manos.

En estos días se me presentó Don José María Villatoro, General según se dice del Ejército del Salvador, cuyo Señor desea prestar gratuitamente sus servicios en el Ejército Libertador de Cuba. No conozco a dicho Señor ni me ha presentado documentos de ninguna clase, por cuyo motivo le manifesté que no tenía órdenes para poder admitir sus servicios y carecía de medios para hacerlo llegar a Cuba. Ha determinado, según me manifiesta, pasar a New York, y con tal motivo le he facilitado una carta de presentación para V. a pesar de que no garantizo la sinceridad de sus ofrecimientos.

Adjunto se servirá V. encontrar Segunda de Cambio del Giro Nº 1194 por $109.70 oro que remití por último correo, así como también una L/. Nº 1444 de Minor C. Keith c/. de Messrs Hoadley & Cº de New York y orden de Benjamín J. Guerra por $287.25 oro americano, producto de $698 moneda nacional al 143% P. Incluyo la correspondiente Nota para su publicación en "Patria".

(160) En el recibo suscrito por esta señora que figura en la carta número 16,610, se nombraba Lorenza de Sánchez.

(161) El egregio cubano Salvador Cisneros Betancourt.

Remito los Giros, como podrá V. ver, a la orden de Benjamín J. Guerra, y le suplico me diga si continúo haciéndolo así en lo sucesivo.

Queda de V. con la mayor consideración, afmo. amigo y at.º

S. S.

Joaq.ⁿ Alsina.

16,599

San José, C. R. Abril 7 de 1896.

Sr. Dn Tomás Estrada Palma

Delegado Plenipotenciario de la República de Cuba.

New York.

Señor Delegado: Correspondo gustoso a sus dos muy apreciables comunicaciones de fecha 20 del pasado de cuyos particulares he quedado impuesto, habiendo retirado un recibo duplicado y nota del Tesorero Señor Guerra que acreditan el ingreso de la Suma de $250 oro remitida en el mes de Octubre por el Presidente del Club "José Martí" y que desde el 2 de Novbre. ingresó en Tesorería.

Me permito expresarle mi profundo agradecimiento por las inmerecidas y benévolas frases que me dedica, y procuraré por todos los medios a mi alcance continuar con fe y ardimiento los trabajos emprendidos en favor de la patria para poderme mostrar digno de ellas.

Reciba V. mi felicitación más cordial por el feliz éxito de las expediciones de Collazo(162) y Braulio Peña,(163) así como también por la del General Calixto García(164) de la que vengo en conocimiento por el "Herald" del 26 del pasado. No dudo de que con dichos Jefes y los valiosos elementos de Guerra desembarcados recibirá la ya triunfante revolución un nuevo impulso que acortará en mucho su duración.

Por conducto de la Señora María Maceo(165) se ha recibido aquí un Extracto de las operaciones realizadas por el Ejército Invasor escrito por el Brigadier Jefe de E. M. José Miró. He decidido tirar un número regular de folletos que serán vendidos a peso, y cuyo producto, después de descontados los gastos, se destinará a engrosar los fondos de la suscripción abierta a favor de los heridos de la campaña de Cuba. Empleo por mi parte, como verá V., todos los medios posibles para recaudar

(162) Brigadier Enrique Collazo quien llegó a Cuba en la expedición del "Three Friends" en marzo de 1896.

(163) Llegó a Punta Ganado, Nuevitas, en el vapor "Comodoro" el 20 de marzo de 1896.

(164) Conducida en el vapor "Bermuda" fondeó en la ensenada de Maraví, Baracoa, también en marzo de 1896.

(165) Alude a la Sra. María Cabrales, esposa del general Antonio Maceo.

fondos, sintiendo que la general pobreza de esta emigración y la depreciación de la moneda circulante sean motivo de que el producto de la recaudación no resulte con el debido lucimiento.

Me voy a permitir sugerirle una idea que creo daría un resultado pecuniario satisfactorio, y consiste en que se expidan por esa Delegación y los Representantes en los demás países "Cartas de Ciudadanía Cubana" a todos los emigrados. Creo que serían muy contados los que dejasen de proveerse del citado documento, y teniendo en cuenta el número de emigrados que existe, no dudo que con tal motivo pudiera recaudarse una bonita cantidad. Dejo a su buen criterio resuelva la conveniencia o no de la idea.

El periódico "Patria" se recibe muchas veces de una manera anormal, y convendría muy mucho que se regularizase su envío. A propósito de esto, noto con extrañeza que nada se publica relativo a los trabajos de esta emigración ni a los de la prensa de este país. Como quiera que de las listas parciales de suscripción sólo ha aparecido publicada una, y está truncada, por el próximo correo me permitiré enviarle una lista de la recaudación efectuada durante el primer trimestre del presente año, con objeto de que se sirva mandarla publicar íntegra en "Patria", pues, como le tengo dicho, esto es muy importante para el mejor éxito de mis gestiones aquí. Hace algún tiempo pedí en una de mis cartas papel timbrado para esta Representación, pero a pesar de la promesa del Sr. de la Cruz (q. e. p. d.) aún no lo he recibido, por cuyo motivo se lo recuerdo suplicándole el envío.

Con objeto de visitar los Clubs de Puntarenas, Nicoya y San Ramón saldré mañana para el primero de los citados puntos. La excursión durará de veinte a veinte y cinco días, quedando mientras tanto encargado de la oficina mi secretario Sr. Hernández.

Adjunto sírvase encontrar Segunda de Cambio de una L/. Nº 1444 por $287.25 oro que remití por último correo. Además una Primera de Cambio de este Sr. Minor C. Keith, cargo de Hoadley & Cº de N. York y orden Benjamín J. Guerra No. 1459 por $175 oro, producto de $433.83 moneda nacional al 148% P, y un Check Nº 70 del Banco Industrial del Salvador a m/ orden endosado a Benjamín J. Guerra c/. de los Sres. Lazard Freres de N. York con su correspondiente carta de aviso, que me remitió la Sociedad "Ambulancia de Cuba" de aquella República, con especial encargo de no dar publicidad a la procedencia de dicha remesa.

Soy de V. afmo. amigo y atº

S. S.

Joaq.ⁿ Alsina.

16,600

San José, C. R. Abril 27/96.

Sr. Dn Tomás Estrada Palma

Delegado Plenipotenciario de la República de Cuba.

New York.

Señor Delegado: Correspondo gustoso a sus muy atentas comunicaciones de fecha 1º y 6 del que cursa, acusándome recibo en la primera de un giro por $109.70 oro americano y remitiéndome con la segunda una carta para ser entregada al Sr. Pablo Pérez Alfonso de Boca de Matina, la cual ha sido ya enviada a su destino.

En el día de ayer regresé sumamente satisfecho de mi excursión por el Departamento; por encontrarme sumamente fatigado de tan penoso viaje omito detalles en la presente, le remito sin embargo unos números de "El Pabellón Cubano"(166) por los que podrá V. formarse una idea de los festejos con que he sido honrado.

Por uno de los últimos correos recibí un paquete de tarjetas de visita por las que doy las más expresivas gracias, rogándole no olvide remitirme el papel timbrado que le pedí en una de mis anteriores. Le incluyo una Nota con relación de los ingresos y cantidades remitidas a la Delegación durante el primer trimestre de este año, rogándole se sirva mandarla a publicar en "Patria".

De V. afmo. amigo y atento

S. S.

Joaq.ⁿ Alsina.

16,601

San José (Costa Rica) Mayo 6 de 1896.

Sr. Tomás Estrada Palma,

New York.

Mi distinguido amigo: tengo el gusto de acusarle recibo de su apreciada del 18 del ppdo. mes. Le doy mi parabién y me felicito, por las buenas noticias que con respecto a la cuestión cubana se digna comunicarme y que auguran el próximo triunfo definitivo de nuestra causa.

A la pregunta que me hace en su carta debo manifestarle que ya

(166) Fundó este periódico en Costa Rica el Sr. Emilio Artavia y fué su director el Dr. Francisco Chávez Milanés, hoy Magistrado del Tribunal Supremo.

sabe V. que estoy incondicionalmente a sus órdenes en servicio de la patria y, en su virtud, no tendría inconveniente en trasladarme a las repúblicas del Salvador y Guatemala y aceptar con gusto la Representación Diplomática de esta última; sería un honor más que tendría que agradecer a su bondad. Pero, contra mis buenos deseos, no puedo aceptar esa honra a causa de los crecidos gastos que esta misión me ocasionaría y que, desgraciadamente, no puedo sufragar, como hasta ahora lo vengo haciendo, de mi peculio particular. Por esta razón (debo serle franco) no he pasado aún al Salvador y espero hacerlo tan pronto reciba fondos, que espero, de mi apoderado en Cuba. No obstante, si esta dilación perjudica los intereses de la Patria y conveniencias del Partido, yo le suplico que, haciendo caso omiso de consideraciones que pueda merecerle, designe a otra persona para el desempeño de ese cargo en la seguridad de que no tendré por ello agravio ni resentimiento; la patria es primero que nada y a ella lo pospongo todo.

En mi anterior le prometía detalles sobre mi excursión a Puntarenas y Nicoya; los adjuntos recortes de periódicos podrán enterarle, debiendo sólo añadir que creo dará buenos resultados positivos ese viaje por cuanto he reanimado el espíritu de aquellos Clubs, casi desorganizados y muertos por la nociva circular aún vigente y de la cual tiene V. conocimiento. He visitado, pues, todos los Centros revolucionarios cubanos de esta República y, en síntesis, tengo el gusto de exponerle que están animados de los mejores deseos y si los resultados obtenidos no son grandes depende de la crisis general que sufre este país y de la pobreza de la emigración cubana. Sin embargo continúo trabajando sin descanso y espero conseguirlos mejores en lo sucesivo. El 1º del corriente se verificó la apertura del Congreso y con este motivo pienso iniciar gestiones *diplomáticas,* aunque con pocas esperanzas de éxito efectivo.

Le acompaño una L/. del Banco Anglo-Costa-Ricense por $187.90 (Ciento ochenta y siete con noventa centavos) oro americano a la o/. de Benjamín J. Guerra y c/. Sres. Lazard Freres de New York como donativo de varios Clubs para socorro de los patriotas heridos, según Nota adjunta cuya publicación en "Patria" le ruego muy encarecidamente.

También le remito una carta franqueada para los campos de Cuba y que espero ordenará llegue a su destino.

Según verá por el adjunto recibo cumplimenté su orden a favor de la Sra. Lorenza Sánchez. Igual cantidad he remitido a la Sra. Viuda de Crombet siguiendo sus instrucciones; le remitiré el recibo tan pronto me sea enviado por dicha Sra. Continuaré mensualmente haciendo lo mismo si de V. no recibo otra orden.

Es de V. con la mayor consideración su muy afmo. amigo y compatriota.

Joaq.[n] Alsina.

16,602

San José, C. R. Mayo 8 de 1896.

Sr. Don Tomás Estrada Palma

Delegado Plenipotenciario de la República de Cuba.

New York.

Señor Delegado: Sin ninguna de sus gratas a que poder hacer referencia, confirmo mi última fecha 6 del que cursa con la que remití una Primera de Cambio por $187.90 oro, adjuntándole con la presente Segunda de Cambio de dicho Giro.

El Cuerpo de Consejo en su última Sesión acordó conmemorar con una velada el primer aniversario de nuestro inolvidable José Martí en su prematura muerte.

Soy de V. con la mayor consideración, afmo. atº S. S.

Joaq.ⁿ Alsina.

16,603

San José, C. R. Mayo 13 de 1896.

Sr. Dn Tomás Estrada Palma

Delegado Plenipotenciario de la República de Cuba.

New York.

Señor Delegado: Sin ninguna de sus apreciables a que poder referirme, confirmo mis dos últimas de fecha 6 y 8 del actual, cabiéndome hoy la satisfacción de adjuntarle una Primera de Cambio del Banco Anglo-Cósta-Ricense orden Benjamín J. Guerra y c/. Lazard Freres de New York por $197.58 oro, equivalente a $490 m/n. al 148% P.

El día 8 del actual tuve el gusto de ser recibido por Don Rafael Iglesias, Presidente de la República, con quien departí largamente. Siendo tratado por el mismo de manera sumamente cariñosa.

Hace algún tiempo que el Club Costa-Ricense "José Martí" había dejado de funcionar, motivo por el cual me había tomado empeño en volverlo a la vida, y habiendo últimamente podido allegar algunos elementos importantes verificóse ayer una reunión en la que quedó nuevamente reorganizado.

No sé el número de sellos de la República de Cuba que se han vendido hasta la fecha, por lo cual le suplico se sirva manifestar al Señor Zayas(167) que por el próximo correo le enviaré el importe de los que se hayan realizado.

Queda a sus órdenes afmo. amigo y atº S. S.

Joaq.n Alsina.

16,604

San José, C. R. Mayo 20 de 1896.

Sr. Don Tomás Estrada Palma

Delegado Plenipotenciario de la República de Cuba.

New York.

Señor Delegado: Sin ninguna de sus gratas a que poder hacer referencia confirmo mis últimas de fecha 6, 8 y 13 del actual, adjuntando hoy Segunda de Cambio de la L/. Nº 607 del Banco Anglo-Costa-Ricense por $197.58 oro americano que tuve el gusto de enviar por último correo.

Para el día de ayer, y en conmemoración de la gloriosa muerte de nuestro inolvidable José Martí, habíase preparado por el Cuerpo de Consejo una gran Velada en el teatro "Variedades" de esta Capital. El alquiler del local estaba pagado y más de 800 invitaciones repartidas, habiendo acudido con tal motivo muchas personas de provincias a la Capital, pero 24 horas antes, y cuando menos se esperaba, fué negado por el Gobernador el correspondiente permiso fundándose para ello en el temor de que pudiera ocasionar un conflicto entre españoles y cubanos. Sorpresa verdadera ha causado este acto del Gobierno, pues contaba con seguridades de que no harían efecto las gestiones del Ministro español. En el pueblo de Costa Rica la medida ha causado disgusto y en la Colonia Cubana desaliento, pues ve que a pesar de estar garantizados por la Constitución se ponen cortapizas a su libertad de acción. Tal vez continúen las exigencias del Gobierno español y las complacencias del de Costa Rica, y en previsión de esto suplico instrucciones y norma de conducta que debo observar. Pienso, no obstante, hablar al Presidente una vez pasados estos primeros momentos de algidez.

Una vez prohibida la Velada, celebraróns en cambio en la mañana de hoy, en la iglesia del Carmen, solemnes honras fúnebres en sufragio del alma de José Martí. Numerosa concurrencia asistió al acto, cantán-

(167) Octavio Zayas, quien tuvo a su cargo la repartición de los sellos de correos emitidos por la Delegación Cubana de Nueva York.

dose por distinguidas Señoritas de esta Capital el "Ave María" de Gounod[168] y otras piezas del repertorio Sacro.

No habiendo aún podido recoger el importe de los sellos vendidos para remitirlo al Señor Zayas, lo haré por próximo correo. Suplico el envío del periódico "Patria", pues hace dos o tres correos que no lo recibo.

Le remito periódicos que le darán detalles de los actuales acontecimientos y adjunto recortes de algunos.

Queda de V. afmo amigo y at° S. S.

Joaq.n Alsina.

16,605

San José (Costa Rica) Mayo 27 de 1896.

Sr. D. Tomás Estrada Palma.

New York.

Muy distinguido amigo: sin ninguna de V., hace ya un mes, a que referirme, le incluyo hoy una L/. del Banco Anglo-Costarricense a la o/. de Benjamín J. Guerra y c/. de los Sres. Lazard Freres de ésa por valor de $123.97 oro americano. También le adjunto carta que tendrá la bondad de entregar al Sr. Octavio de Zayas y otra para el General Antonio Maceo, debidamente franqueada y que tengo interés llegue a su destino por tratarse de persona que distingue el General.

Nada nuevo ocurre por aquí que merezca mencionarle. Los periódicos siguen ocupándose del oficio del Gobernador por el cual prohibió la velada en honor de Martí, todos la censuran a excepción de uno "El Heraldo de Costa Rica" redactado por D. Río Viquez que es hijo del país y casado con una camagüeyana, la Sra. Mercedes de Boza. El Ministro español, continúa con sus exigencias: se me dice que pretende, nada menos que incluir los *delitos políticos* en el tratado de extradición que deberá celebrarse entre esta República y España. Se agita la idea entre algunos Diputados de llevar la cuestión cubana al Congreso proponiendo al Presidente el reconocimiento de beligerancia. Trabajo con este objeto aunque sin abrigar esperanza alguna de un resultado práctico aunque siempre redundaría el acuerdo o la discusión en beneficio moral de nuestra causa.

Adjunto Nota de la Suscripción a favor de nuestros heridos para su publicación en Patria.

Sin otro particular, se repite de V. su muy afmo. amigo y at° S. S.

Joaq.n Alsina.

---

(168) Carlos Gounod, renombrado compositor francés, autor de hermosas composiciones religiosas y de varias óperas.

16,606

San José (C. R.) Mayo 30 de 1896.

Sr. Dn. Tomás Estrada Palma.

New York.

Muy distinguido amigo: hace ya más de un mes que estoy privado de sus gratas cartas y suponiendo, con bastante fundamento, sufran *intencional extravío*, me atrevo a rogarle ordene certificarlas.

Adjunto la 2ª de Cambio del Banco Anglo Costarricense o/. Benjamín J. Guerra y c/. de los Sres. Lazard Freres de esa, por valor de $123 oro americano, por si no obraba en su poder la 1ª que le remití por correo del día 27.

Mañana salgo para Matina y Puerto Limón a girar una visita a los Clubs de esas localidades, esperando buenos resultados de esta excursión nueva, que emprendo algo delicado de salud, por cuyo motivo dilataré en ella un par de semanas.

La 2ª que le incluye por valor de $23.75 (veinte y tres pesos 75%) tendrá la bondad de entregarla al Sr. O. A. Zayas por si no hubiere recibido la 1ª que oportunamente le envié.

Soy de V. con la mayor consideración, su muy afmo. amigo y attº S. S.

Joaq.ⁿ Alsina.

16,607

San José (C. R.) Junio 19 de 1896.

Sr. Dn. Tomás Estrada Palma.

New York.

Muy distinguido amigo:

Son en mi poder sus apdas. de 21 de Mayo último, 1 y 3 del corriente quedando impuesto de su contenido y prometiéndome cumplir fielmente sus instrucciones.

Hace tres días llegué de mi excursión a Matina, resultando provechoso el viaje pues he logrado reorganizar el Club "Cuba Libre" de esa localidad con muy buenos elementos. Adjunto recorte de un periódico que se refiere al particular.

Tengo el gusto de acompañarle una 1ª de Cambio del Banco Anglo-Costarricense, a la o/. del Sr. Benjamín J. Guerra por valor de $234.30

oro americano que pagarán en esa los Sres. Lazard Freres. También incluyo Nota para su publicación en "Patria" y comprobantes de las pensiones que por su orden se pagan a las Sras. de Sánchez y Vda. de Crombet. Esta aún no me ha remitido el recibo de la pensión correspondiente a este mes; tan pronto lo verifique se lo enviaré.

Veré hoy a la Sra. de Silverio Sánchez en cumplimiento de su encargo y le comunicaré lo que averigüe sobre el particular que interesa.

Quedo de V. con la mayor consideración su muy afmo. amigo y S. S.

Joaq.^n Alsina.

16,608

San José (C. R.) Junio 24 de 1896.

Sr. Dn. Tomás Estrada Palma.

New York.

Muy distinguido amigo: sin nuevas de V. le confirmo mi anterior, fecha 19 del corriente en la que le incluía 1ª de Cambio del Banco Anglo-Costarricense por valor de $234.30 oro americano; le remito hoy la 2ª del mismo giro. Igualmente le adjunto las 1.as siguientes: Nº 93 de M. J. Izaguirre c/. B. J. Guerra de Nueva York por $50.00 oro am.

Nº 13,051 del First National Bank of Tampa c/. New Orleans Nat'l. Bank por $12.50 oro am.

Nº 36,176 del Union Bank of Key West c/. The Chase National Bank de New York por $12.50 oro am. que en conjunto importan $75.00 oro americano. Acompaño la correspondiente Nota para su publicación en "Patria".

Cumplimentando su orden he visto a la Sra. del Jefe Silverio Sánchez y me dice que no ha recibido el dinero a que hace V. referencia. En su virtud espero su autorización para hacer la entrega.

Debo poner en su conocimiento que la Sra. del Jefe Cebreco(169) que reside actualmente en Moin y que en breve se trasladará a ésta, se encuentra necesitada de recursos para su subsistencia y la de sus hijos. Me permito indicar a V. que creo suficiente una pensión mensual de $20 moneda de este país; no obstante V. resolverá lo que crea más conveniente y espero, al efecto, sus disposiciones.

Gestiono con actividad cerca de algunos diputados la moción en el Congreso de esta República, sobre reconocimiento de beligerancia a nuestro Gobierno. Se lucha con grandes obstáculos, pero confío que en breve

(169) La esposa del general Agustín Cebreco a quien debe referirse, se nombra, pues vive aún, Carmen Yera y Cruzat.

podré darle buenas noticias sobre el particular. Tengo para mí que nada práctico se conseguirá, pero creo que siempre esto ha de redundar en beneficio moral de nuestra Revolución.

Es muy suyo afmo. amigo y S. S.

Joaq.ⁿ Alsina.

16,609

San José, C. R. Julio 8 de 1896.

Sr. Dn. Tomás Estrada Palma.

Delegado Plenipotenciario de la República de Cuba.

New York.

Señor Delegado: Confirmo mi última fecha 24 del pasado con la que remití tres Letras por $75 oro americano, y correspondo gustoso a su muy atenta de fecha 11 del propio mes que a su debido tiempo fué en mi poder.

Los trabajos de proposición de beligerancia en el Congreso se continúan con actividad, y ya están de acuerdo varios diputados en defender la proposición que presentará, probablemente la próxima semana, el diputado Sr. Montes de Oca. No dejo el asunto de la mano.

Como resultado de mis gestiones con el Señor Felipe Hernández de San Salvador y con un Comisionado Especial el joven cubano Señor Andreu, se han obtenido los mejores resultados según acusan noticias que tengo de la Capital de dicha República, en la que se ha constituído el Club "Libertad", figurando en él las personas de más representación por su influencia y capitales. Existe un gran entusiasmo por la causa cubana y he creído oportuno y propicio el momento para sacar buen resultado del mismo, por cuyo motivo he determinado emprender inmediato viaje a dicha República que efectuaré por vapor que saldrá el 23 del corriente de Puntarenas, quedando encargado durante mi ausencia de los asuntos que conciernen al Partido Revolucionario, este Cuerpo de Consejo. En su virtud pueden dirigirme en lo sucesivo sus instrucciones a San Salvador. Aplazo para mi próxima dar más pormenores sobre el particular.

Con objeto de regularizar el envío del periódico "Patria", convendría se nombrara como único Agente en ésta al Sr. Joaquín Pérez Xiqués, pues muchas personas se quejan de no recibir el periódico. Por mi parte puedo decirle que hace ya muchos correos no lo recibo.

Adjunto sírvase encontrar dos Primeras de Cambio. La primera Nº 634 del Banco Anglo Costa-Ricense, orden Benjamín J. Guerra y c/. Sres. Lazard Freres de N. York por $60.23 oro, y la Segunda Nº 1932 del Banco del Callao, Perú, endosada a Benjamín J. Guerra y c/. de los

Sres. W. R. Graco & Cº de N. York por $20 oro. Incluyo igualmente varios comprobantes de pensiones satisfechas, así como también Nota de la Suscripción iniciada en ésta para su publicación en "Patria". El recibo de la Sra. viuda de Crombet correspondiente a la pensión de este mes lo enviaré tan pronto me lo mande.

Como siempre me es grato suscribirme de V. con la mayor consideración, afmo. y atº

S. S.

Joaq.n Alsina.

16,610

San José, (Costa Rica) Julio 14 de 1896.

Sr. *Dn.* Tomás Estrada Palma.

Nueva York.

Mi distinguido amigo: sin ninguna nueva de V. a que referirme y confirmándole mi reciente anterior, tengo hoy el gusto de poner en su conocimiento que esta tarde en este Congreso de Diputados se presentó, por fin, la proposición solicitando del Ejecutivo el reconocimiento de beligerancia a los cubanos; hecho del cual he dado a V. antecedentes en mis anteriores cartas.

Adjunto copia de dicha proposición que, contra de lo que yo esperaba, fué tomada en consideración y discutida por espacio de dos horas después de una defensa, algo buena, del diputado firmante Sr. Montesdeoca. Puede decirse que no hubo impugnación, pues si bien declaraban los diputados que terciaron en el debate su no conformidad a causa del temor a un conflicto con España, es lo cierto que todos, a excepción del Sr. Castro, manifestaron simpatías por la causa cubana, "por ese pueblo viril que desafía el poder de España" "empeñado en una noble lucha por conquistar la libertad que hoy disfrutan las naciones ayer Colonias como Cuba". Un Sr. Diputado, el Rvdo. P. Badilla dijo: "Si tuviéramos dos generales como Maceo y Gómez, Costa Rica sería una gran Nación". Puesta a votación fué desechada la proposición, votando a favor de ella los Sres. Montesdeoca, Solera y Chacón, este último Secretario del Congreso. Por separado le envío periódicos, entre ellos el Boletín oficial, que le enterará más detalladamente sobre el particular. Omito comentarios sobre la importancia de este hecho tratándose de una Nación como ésta que tan perfectamente conoce V; de todas maneras creo haber satisfecho los deseos de V. y, por mi parte, me encuentro complacido, pues he notado que la opinión pública, en el numeroso auditorio que acudió a la sesión, se muestra favorable a nosotros. Mañana veré al Presidente, en audiencia de despedida, y podré apreciar sus particulares impresiones.

Ya en mi anterior le indiqué el propósito de emprender inmediatamente viaje a la República del Salvador, lo que verificaré, por el vapor que sale de Puntarenas el 23 próximo. Dadas las simpatías despertadas en esa República a favor de nuestra causa, los valiosos elementos y hasta el carácter de ese pueblo entusiasta y por naturaleza revolucionario, creo conseguir, en breve plazo, mejores resultados que los obtenidos en Costa Rica. He creído necesario aprovechar esta propicia reacción y no teniendo aún los fondos que he pedido a mi país, temeroso de no recibirlos con prontitud, a causa del pésimo estado económico de la Isla, he pensado, como solución en armonía con el deseo de continuar sirviendo gratuitamente a mi patria, en la negociación de un crédito de dos mil pesos que a mi favor tengo de una respetable casa de Sevilla, a cuyo efecto se lo remito endosado al Sr. Benjamín J. Guerra por ser más fácil dicha operación en esa plaza que aquí. Interin se efectúe iré disponiendo, con la mayor economía, de los indispensables fondos que recaude, remitiéndole el sobrante con cuenta detallada y una vez cobrado el crédito reintegraré a ese Tesoro. Creo aprobará V. este proceder mío. En la adjunta carta para el Sr. Guerra incluyo el documento e instrucciones sobre el mismo y de las cuales podrá enterarse.

Además he creído oportuno y de mejor éxito para mis gestiones en la República del Salvador ir acompañado del joven Dn. Francisco Cháves Milanés, activo, inteligente y patriota, con el cargo de Secretario que desempeñará gratuitamente, abonándole solamente los gastos de viaje que no son excesivos. Espero, igualmente aprobará esta determinación tomada sin previo consentimiento de V. por lo repentino y urgente del caso. Tengo fundadas esperanzas de que mi viaje al Salvador en estas condiciones será de excelentes resultados prácticos. Durante mi ausencia dejo encargado los asuntos de la Delegación al Presidente del Cuerpo de Consejo. Aparte le remito periódicos por los que verá la cariñosa despedida que este pueblo y la emigración cubana me hacen y que me complace porque supongo dirigidas esas demostraciones de afecto a Cuba y no a mi persona.

Soy de V. con la mayor consideración su más atº S. y amigo

Joaq.ⁿ Alsina.

La correspondencia en lo sucesivo puede dirigirse a mi nombre a San Salvador. Le agradeceré periódicos, folletos, noticias, todo lo que pueda ayudar la propaganda.

Recibido del Señor Don Joaquín Alsina la suma de ($20 m/n.) veinte pesos en moneda nacional por pensión correspondiente al mes de Mayo, que recibo de orden del Señor Delegado Plenipotenciario, Don Tomás Estrada Palma.

San José, Mayo 1º de 1896.

Lorenza de Sánchez.

Recibido del Señor Don Joaquín Alsina la suma de ($20 m/n.) veinte pesos en moneda nacional por pensión correspondiente al mes de Junio, que percibo de orden del Sr. Delegado Plenipotenciario D. Tomás Estrada Palma.

La Mansión, Junio 1º de 1896.

Elena Vda. de Crombet.

Recibido de Dn. Joaquín Alsina la suma de ($20 m/n.) veinte pesos en moneda nacional por orden del Sr. Delegado Plenipotenciario D. Tomás Estrada Palma y por pensión del mes de la fecha.

San José, Julio 1º de 1896.

Lorenza de Sánchez.

Recibido de Dn. Joaquín Alsina la suma de ($20 m/n.) veinte pesos en moneda nacional por pensión del próximo mes de Agosto que percibo con antelación a causa de urgente necesidad.

San José, Julio 7 de 1896.

Lorenza de Sánchez.

16,611

San Salvador, Agosto 8 de 1896.

Señor D. Tomás Estrada Palma.

Ministro Plenipotenciario de la República de Cuba.

New York.

Señor Delegado:

Confirmando mi anterior fechada en Puntarenas tengo la satisfacción de noticiar a Vd. mi llegada sin novedad a esta República, donde el Gobierno de Cuba y el Partido Revolucionario que Vd. tan dignamente representa, me han discernido cargo honroso, cuyo desempeño creo realizar con facilidad y éxito material y moral extraordinarios dadas las buenas condiciones de este Pueblo y lo propicio que se manifiesta en favor de Cuba.

Desde mi llegada al puerto de Alajuela, vienen prodigándoseme entusiastas manifestaciones, por todas las clases sociales, altamente significativas para la causa de Cuba. En Sonsonate, ciudad importante, fuí detenido al paso por numerosos correligionarios cuya buena disposición aproveché para dejar constituído allí un Club de valioso personal, que con el nombre inmortal de "José Martí" y prestigiosa Directiva comienza a trabajar ferviente. Esta presidido por el Dr. Carlos Varona y dirigido por las personalidades siguientes. Vice Pdte. Dr. Nazario Salavarría. Tesorero, Carlos Salcedo. Srio. Rafael Vergara, Director de "El Ferrocarril". Vice Srio.,

Sr. Salomón Selvas. Vocales, Dr. Antonio Alfaro, Gral. y Dr. Agustín Duarte, Dr. Rubén Rivera y Sr. Luis G. Posse. Sería conveniente que "Patria" publicara estos datos para estimularlos.

En Santa Tecla, población próxima a esta Capital me esperaba en tren expreso numerosa juventud que vivaba a Cuba y nuestros héroes; y en la Estación de esta Ciudad aguardábanme más numerosas Comisiones, entre las cuales y al calor de continuos *vivas,* hube de hacer entrada ruidosa contrariando mis deseos y mi carácter; pero inevitable porque no era ni es posible oponer diques al entusiasmo ruidoso y viril de este pueblo y de esta juventud. Pronunciáronse calurosos discursos por comisionados y concurrentes, se disolvió la manifestación —que según voz general, halagüeña para Cuba— no ha sido superada en favor de ningún pueblo amigo; y a partir de ese momento no he cesado de recibir obsequios, visitas y ofrecimientos, tanto del elemento juvenil y popular como de las personalidades altas de la política y la ilustración. Los periódicos que le acompaño le darán detalles.

Tal como se presenta la situación la estimo llena de promesas para Cuba. El deseo de ayudarnos es general y tan caluroso que en verdad creo que mi misión aquí va a encaminarse más bien a refrenar los excesos, que a aguijonear la inercia. Además del Club "Amigos de la Independencia de Cuba" que bajo la presidencia del Dr. Francisco Dueñas cuenta entre sus miembros lo que vale en dinero e influencia de esta Capital, pienso establecer un Club de Señoras de la Alta sociedad, elemento de inapreciables servicios; otro de mujeres del pueblo llamadas aquí *mengalas,* gente fuerte, influyente y rica cuyas demostraciones en las actuales fiestas cívicas han sido elocuentísimas: otro de estudiantes, factor fuerte en la situación política, autores de las revoluciones, baluarte de libertades y gente decidida que pasea nuestra bandera por las calles; y otro de artesanos, poder no despreciable por su posición pecuniaria y política sin perjuicio de dividir su acción en nuevos Clubs si su labor fuese penosa por exceso de asociados. Además estableceré Clubs de ambos sexos en Santa Ana y Cojutepeque, ciudades importantes cuyos preparativos tengo muy adelantados y luego haré organizar el Cuerpo de Consejo de la República para que funcionen armónicamente.

Hasta ahora los simpatizadores sólo han hecho trabajos de propaganda debido al entusiasmo naciente, pero con mi llegada comienza a hacerse algo práctico. La suscripción abierta en Sonsonate que produjo $500 y la iniciada por el Club de ésta que según noticias asciende a $2000, me hacen creer que para el correo próximo tendré el gusto de hacerle buena remesa.

Conviene mucho que me ayude Vd. desde ahí, remitiéndome periódicos, folletos y noticias, y al mismo tiempo que Patria se ocupe con frecuencia de los trabajos aquí realizados. Para este efecto remito hoy al Señor Varona[170] un bien pensado y mejor escrito artículo, hecho exprofeso por el distinguido escritor Señor Coronel que aunque algo extenso, es su publi-

(170) El Dr. Enrique José Varona, ya mencionado.

cación de gran importancia para sostener este movimiento favorable y halagar a su autor que es excelente aliado.

En estos días visitaré al Presidente de la República y lo pondré al corriente acerca de lo que resulte de mi entrevista.

Le adjunto nota de la suscripción a favor de los patriotas heridos, en Costa Rica para su publicación en Patria, con los comprobantes correspondientes. Según verá Vd. y conforme a mis cartas anteriores, abono en la misma cuenta gastos de viaje del Secretario, y el resto en transferencia de crédito al Señor Benjamín J. Guerra, por mi orden. Igualmente remito, Segunda de cambio del último giro hecho y comprobante de la última mensualidad pagada a la Sra. viuda de Crombet.

Sin otro particular me repito de Vd. P. y L. affmo. amigo y SS.

Joaq.ⁿ Alsina.

Suscripción iniciada en Costa Rica a favor de los patriotas heridos en la Guerra de Cuba.

Ingresos:

Julio	9.	Club	"Cuba Libre" de Matina....................	$ 300.00
,,	,,	,,	"Crombet Borrero" de Nicoya...............	34.00
,,	14	,,	"Recuerdo a Martí"........................	15.80
,,	,,	,,	"Hermanas de María Maceo".................	114.00
,,	,,	,,	"Hermanos Maceo"	230.00
,,	15	,,	"General Maceo"	208.00
			Suma en m/n...............................	$ 901.80
			Ingresado anteriormente...................	8976.29
				$ 9878.09

Egresos:

Agosto 2.	Pagado por orden Delegado P. R. C. para gastos especiales	$ 155.00
,, 7.	Orden a D. Benjamín J. Guerra en New York de D. Joaquín Alsina. Transferencia de crédito por $308.60 oro americano al 142%..................	746.80
		$ 901.80
	Girado anteriormente	8976.29
		$ 9878.09

San Salvador, Agosto 8/96.

El Secretario.

Fran.ᶜᵒ Chávez M.

Gastos de Viaje del Srio.:

De San José a Alajuela	$ 1.00
Hospedaje en ,,	3.50
Caballo a Esparta	10.00
Hospedaje Atenas y S. Mateo	5.00
,, en Esparta	3.50
Ferrocarril a Puntarenas	1.00
Menores imprevistos	2.00
Viaje a Acajutla	92.40
Gastos de equipaje hasta bordo	12.00
Desembarco en Acajutla	6.00
Ferrocarril a Ceiba	4.60
Hospedaje Sonsonate	2.00
Caballo y equipaje Sta. Tecla	5.00
Imprevistos	7.00
	$ 155.00

Recibido del Sr. Dn. Joaquín Alsina la suma de ($20 m/n.) veinte pesos en moneda nacional por orden del Sr. Delegado Plenipotenciario Don Tomás Estrada Palma y por pensión del mes de la fecha.

La Mansión, Julio 1º de 1896.

Elena Vda. de Crombet.

16,612

JOAQUÍN ALSINA Y ESPINOSA
Representante Diplomático
de la
República de Cuba

San Salvador, Agosto 27 de 1896.

Sor. Dn. Tomás Estrada Palma.

Ministro Plenipotenciario de la República de Cuba.

New York.

Señor Delegado:

Confirmándole mi anterior de este propio mes, me place manifestar a Vd. que el entusiasmo y simpatías que se experimentan por todas las clases sociales de este pueblo, en favor de Cuba, no han decrecido en nada; por el contrario, continúa dando constantes pruebas de su decisión unánime y sincera que juzgo provechosas y fecundas para nuestra buena causa, por lo

menos, en cuanto que implican ruidoso éxito moral, tan distinto del proceder tibio e inconsecuente que hasta ahora viene observando la América, con pocas y honrosas excepciones.

He recibido sus gratas de 16 y 28 de Julio próximo pasado y enterado de sus particulares debo hacerle presente a Vd. mi gratitud por el que se refiera a la satisfacción de mis gastos de viaje con fondos del Partido, lo que desde luego no acepto porque me he propuesto servir a mi Patria sin retribución de ninguna especie mientras las circunstancias me lo permitan, y en la actualidad puedo sin grandes sacrificios satisfacer mis necesidades sin mermar los fondos tan necesarios a la buena marcha de los trabajos del Partido.

En "Patria" recibida últimamente he tenido el disgusto de ver confirmada la muerte del Gral. José Maceo,[171] sobre la cual tan desagradables versiones corrían propaladas por nuestros enemigos, y a la par la satisfacción de ver lo infundadas e inexactas que eran éstas. La caída del heroico General es un golpe sensible; y aunque es duelo legítimo de todos los cubanos, doy a la Delegación de Cuba mi más sincero pésame por tal desgracia.

Los trabajos de propaganda continúan activamente: además del Club de Estudiantes "General Roloff" de cuya instalación ya he dado a Vd. detalles, se han establecido, uno de lo más distinguido y valioso de Sta. Ana —ciudad que es la segunda de la República— y otro, formado anoche en gran meeting obrero, verificado en el Palacio Municipal que adoptó con aclamaciones su prestigioso y honrado nombre y cuya directiva le transcribo: Pte. Dn. Manuel Salazar. Vice Sebastián Narváez. Srio. Dr. Don Guadalupe Ramírez. Vice Srio. D. Miguel Ayala. Tesorero Dn. Juan Hernández y Vocales: Dn. Manuel Góngora, D. Pedro Ramos, Dn. Pascual Monterrosa, Dn. Félix Aguirre, D. Andrés Hernández y Dn. Emilio Sánchez. Hay ya pues establecidos en esta República cinco Clubs: "Amigos de la Independencia de Cuba", "General Roloff" y "Estrada Palma" de esta ciudad, "José Martí" de Sonsonate y "Máximo Gómez" de Sta. Ana. Para esta ciudad parto el Sábado, permaneceré en ella tres o cuatro días y continuaré viaje a Sonsonate y Cojutepeque con objeto de visitar y fundar los Clubs respectivamente. Convendría que Patria publicara los nombres y Directivas de los recién instalados.

He dirigido mis trabajos también hacia los altos poderes y no puedo quejarme del resultado: todos manifiestan grandes simpatías más o menos patrióticas; pero al parecer sinceras. El Presidente y Vice Presidente de la República me han recibido con extremada cortesía y se me han ofrecido en todo lo que ellos juzgan, que esté a su alcance. El Sr. Obispo es también decidido partidario y me ha dispensado grandes atenciones. De todos estoy satisfecho y no creo sea muy optimista pensar que algo pudiera obtener de ellos.

---

(171) En el combate de Loma del Gato fué muerto gloriosamente el Mayor General José Maceo el 5 de julio de 1896, desempeñando la jefatura del Primer Cuerpo del Ejército Libertador.

Los jóvenes de la buena sociedad y algunas respetables personas, pertenecientes al Club de "Amigos de la Independencia" tuvieron la fineza de obsequiar a la Delegación con un banquete en el "Hotel París" muy concurrido, dispuesto con refinamiento y donde hubo efusiones calurosas para Cuba.

A todos repito constantemente la gratitud de Cuba por sus muestras de cariño y de todos espero que sepan traducirlas en hechos prácticos. Estos creo que pronto se tocarán, pues según versiones tengo entendido que entre los distintos Clubs establecidos, se han colectado ya más de $3,000 y que sólo esperan para su entrega que aumente algo más la cantidad. Así pues abrigo la esperanza de hacerle pronto un buen giro.

He nombrado Subdelegados en distintas poblaciones en las cuales no es posible la fundación de Clubs, a fin de que colecten y hagan propaganda por la causa cubana.

Espero dejar terminados, por estable organización del Partido Revolucionario en esta República, mis trabajos en la misma, durante el próximo mes. Una vez conseguido esto, pienso, salvo el parecer de Vd., regresar a Costa Rica. Fácil me es visitar antes a Guatemala y de paso parte de Nicaragua y en su virtud, puedo practicar en dichas naciones cualquiera gestión que tenga a bien encomendarme, siempre poniéndome de acuerdo con los Representantes nombrados para esas Repúblicas.

Adjunto una carta que tendrá la bondad de entregar al Sr. Oscar A. Zayas, una orden contra el mismo Señor por trece pesos oro am° para la suscripción a favor de los patriotas heridos iniciada en Costa Rica, según nota que acompaño, a fin de ser publicada en "Patria". También le incluyo recortes de periódicos.

Sin otro particular soy de Vd. con la mayor consideración affmo amigo —P. y L.

Joaq.ⁿ Alsina.

16,613

JOAQUÍN ALSINA Y ESPINOSA
Representante Diplomático
de la
República de Cuba

Sta. Ana —El Salvador— Stbre. 5 de 1896.

Señor D. Tomás Estrada Palma.

Delegado Plenipotenciario de la República de Cuba.

New York.

Señor Delegado: hace cinco días que me encuentro en esta ciudad y debo confesar que su comportamiento para con el Representante de Cuba, ha superado con ventajas a todo lo que hasta ahora se ha hecho por estos

pueblos de Centro-América. Con más independencia y entusiasmo, Santa Ana nos ha deparado un excelente y popular recibimiento que ha superado al de la misma Capital, como podrá Vd. ver por los adjuntos recortes.

En mi labor de organizar he obtenido también buen resultado. Con motivo de mi viaje se ha constituído el Club Máximo Gómez, de que di a Vd. cuenta en mi anterior, y después de mi llegada he podido instalar un Club obrero con el nombre de "Pabellón Cubano" y la siguiente Directiva. Pte. Dr. F. Catalino Alarcón. Vice Miguel Meléndez. Srio. Manuel J. Méndez. Vice Srio. Rodrigo Escobar. Tesorero Rafael Guzmán. Vocales: Cruz Arriaga, Mercedes Castro, Francisco López Urbiza y Pedro Barrientos. Ambos Clubs se componen de distinguidas personas, se manifiestan entusiastas y creo que su cooperación metálica no se hará esperar.

Adjunto hallará Vd. una letra por $400 oro americano producto de la primera suscripción del Club "José Martí" de Sonsonate. No incluyo la nota para su publicación en "Patria", en espera de otras cantidades, que pienso girar en el correo próximo, para que aparezcan todas juntas como el primer esfuerzo de San Salvador.

El Lunes parto con dirección a Opico, donde acaba de instalarse un Club. Permaneceré poco en esta Ciudad, de donde me trasladaré a San Salvador, y como organizados los Clubs ya establecidos y alguno más que pudiera instalarse, no se requiere mi presencia en el País puesto que trabajos diplomáticos serían de ningún resultado, pienso, salvo su parecer, trasladarme a Costa Rica, a fines de este mes, donde estimo mi presencia más necesaria, pasando antes por Nicaragua, con objeto de visitar al Sr. Izaguirre(172) y ver si algo puede hacerse allí en servicio de Cuba. Esto si me fuera posible.

Acerca de la indicación que hice a V. sobre algún esfuerzo en Guatemala, creo por informes fidedignos, que sería completamente inútil intentar nada allí, dada la situación en que el Gobierno se halla respecto al Gobierno Español y a la numerosa colonia allí residente. Más bien creo que mi presencia, produciendo un desequilibrio, sería de consecuencias desagradables para Cuba, que deben evitarse. En su virtud he desistido de ese viaje y como antes le digo estaré en Costa Rica del 8 al 10 del próximo octubre, a donde en lo sucesivo podrá remitirme la correspondencia como antes al apartado nº 514.

P. y L. Sin otro particular me repito de Vd. affmo. amigo.

Joaq.n Alsina.

(172) José María Izaguirre, quien representó a Cuba en Honduras y Nicaragua.

16,614

Joaquín Alsina y Espinosa
Representante Diplomático
de la
República de Cuba

Sonsonate, Stbre. 18 de 1896.

Sor. D. Tomás Estrada Palma.

Ministro Plenipotenciario de la República Cubana.

New York.

Señor Delegado: Confirmándole la última del Sr. Chávez relativa a mi traslación a esta ciudad y trabajos emprendidos en los departamentos cercanos, debo hacerle presente que el éxito más completo ha coronado mis aspiraciones. En una noble pugna de simpatías, Sonsonate ha dado la nota más alta de todo cuanto se ha hecho por Cuba en esta República.

En la Velada que el Club "José Martí" celebró hubo ocasión de palpar los numerosos y escogidos aliados que tenemos en la buena sociedad. Más de 500 personas concurrieron a ella y prestaron su concurso artístico y literario muchas personas distinguidas. La Banda Militar cedida por el Gobernador amenizó los entreactos y el resultado pecuniario también fué satisfactorio. Cuando salgan las crónicas se las enviaré para enterarlo mejor, y por si "Patria", que tan poco se ocupa de la labor de estas Repúblicas, tiene a bien decir algo sobre ello, emulando así a sus iniciadores, entre los cuales merece especial mención nuestro paisano Luis G. Posse quien ha trabajado incansablemente para obtener tan halagüeños frutos.

La celebración del 15 de Setbre., fecha inmortal de estos pueblos, ofreció asimismo ocasión para que el Municipio y habitantes de la Ciudad dieran elocuente e importantísima muestra de su decisión por Cuba. A la sesión solemne del Ayuntamiento fué invitada la Delegación oficialmente y concurrió también orador y Comisión del Club "José Martí" invitados con anterioridad. La bandera Cubana cubría el acta de independencia. Los discursos todos se dedicaron a Cuba y entre un fragor de vivas hubiéronme de obligar a darles las gracias exaltando con ello un entusiasmo que se desbordaba. Seguidamente se organizó el Paseo Cívico y excuso decirle lo que para Cuba y sus héroes hubo por las calles —Ovaciones constantes saludaron al glorioso Pabellón.

Ayer emprendí viaje a Juayúa y Ahuachapán, pueblo y ciudad de importancia de las cercanías: en la primera fuimos recibidos con grandes nuestras de afecto celebrándose un banquete en nuestro honor por el Club "José Maceo" recién fundado allí; pero hubimos de regresar sin llegar a

Ahuachapán porque el estado de los caminos hace el trayecto intransitable, tan intransitable que a pesar de no haber andado más que 10 leguas, penosísimas, estamos completamente molidos por la jornada a caballo. En Ahuachapán queda instalado otro Club con el nombre de "Cuba Soberana" y se gestiona la constitución de uno de Señoras.

De Zacatecoluca, capital del Departamento de la Paz, me llegan noticias de haber quedado instalado el Club "Céspedes", y de Cojutepeque de estar muy adelantados los trabajos de fundación del que llevará el nombre de nuestro Venerable Presidente.

El Partido por consiguiente se robustece cada día; le adjunto una lista de los Clubs para su publicación en "Patria" que juzgo conveniente y necesaria.

Le acompaño la primera contribución del Club "Amigos de la Independencia de Cuba", de la Capital en una letra nº a su orden y cargo de Lazard Fréres por $701.96 equivalentes a S.1607.50 soles. Por el correo próximo pienso remitirle las contribuciones de otros Clubs que aún no me han sido entregadas; y le adjunto la respectiva nota para su publicación, en la cual está incluído el giro anterior del Club "José Martí" de esta ciudad. Supongo que habrá recibido $400 oro que el Dr. Manuel Trujillo de Sta. Ana me ofreció girarle directamente por donativo particular suyo; otros me han ofrecido hacerlo de igual manera.

Tanto en esta Ciudad como en la Capital y Sta. Ana, se han presentado como voluntarios, a la Delegación, más de 120 oficiales centro-americanos que desean ir a Cuba. Con ellos he procedido de arreglo con sus Circulares sobre el particular, no aceptando aunque agradeciendo su oferta.

Le adjunto también la nota de lo girado directamente de Costa Rica durante mi ausencia para publicarla, sino lo ha sido ya.

San Salvador 21 de Setbre.

Como el vapor correo adelantó su salida, no fué posible enviar ésta de Sonsonate, por lo cual la continúo con nuevas noticias desde esta Ciudad a donde llegamos hace dos días.

El anunciado Club de Cojutepeque se constituyó ya, con la (siguiente) Directiva que en la nota aparece, reinando gran entusiasmo en la sesión inaugural y en la Procesión Cívica del 15 en que figuraba en la carroza una alegoría referente a Cuba. En Izalco se fundará uno en breve. También allí han paseado carroza cubanista. Asimismo en Ahuachapán se ha constituído un Comité de Sras. auxiliar del Club.

Del Club "José Martí" he recibido $350 soles, los cuales he aplicado para gastos especiales de la siguiente manera:

Gastos de Viajes del Srio. a Santa Ana, Chalchaupa y Opico	$ 30.00
Id. a Sonsonate y Juayúa	20.00
Reservado para regreso a Costa Rica del Srio.	150.00
Suplido para sus gastos de permanencia en esta Capital según manifestaba en mi carta de ayer	150.00

Partidas que importan en total la suma antedicha de $350 que como verá en la nota de la suscripción para su publicación en "Patria" aparece con el epígrafe "Gastos especiales autorizados por el Delegado Sr. Estrada Palma", pues creo conveniente así la publicación a fin de evitar las malas interpretaciones que pudieran dárseles.

P. y L. Sin otro particular me repito de Vd. affmo. amigo.

Joaq.ⁿ Alsina.

La correspondencia en lo sucesivo a mi nombre ap. 514 San José. C. Rica.

Clubs establecidos en la República del Salvador para auxiliar la Revolución Cubana.

— San Salvador —

Club "Amigos de la Independencia de Cuba". Pte.: Dr. Francisco Dueñas. Vice Pte.: Dr. Felipe Hernández. Vocales: Dr. Rafael Zaldívar y Dr. Fidel A. Novoa. Secretario: Dn. Manuel Párraga. Vice Srio.: Dn. Román Mayorga Rivas. Tesorero: Dn. Carlos Dueñas.

Club "General Roloff". Pte.: Dn. Gerardo Sosa. Vice: Pte. Dn. Alfredo Alvarado S. Vocales: Dn. Santiago Letona, Dn. Arturo Parker, Don Gustavo Orellana y Dn. Carlos Dutriz. Srio. Dn. Mariano Montoya. Vice Srio.: Dn. Vicente Trigueros. Tesorero: Guillermo Cano.

Club "Estrada Palma". Pte.: Dn. Manuel Salazar. Vice: Dn. Sebastián Narváez. Vocales: Dn. Manuel Góngora, Dn. Pedro Ramos, Dn. Pascual Monterrosa, Dn. Félix Aguirre, Dn. Andrés Hernández y Dn. Emilio Sánchez. Srio.: Dr. D. Guadalupe Ramírez. Vice Srio.: D. Miguel Ayala. Tesorero: Dn. Juan Hernández.

— Sonsonate —

Club "José Martí". Presidente: Dr. Carlos Baraona. Vice: Dr. Nazario Salavarría. Vocales: Dn. Antonio Alfaro, Gral. Dn. Agustín Duarte, Dr. Rubén Rivera, Dn. Luis G. Posse, Srio.: Dn. Salomón Selvas. Vice Srio.: Rafael Mencía y Tesorero: Dn. Carlos Salcedo.

— Santa Ana —

Club "Máximo Gómez". Pte.: Dn. Francisco A. Reyes. Vice Pte.: Dn. Manuel Pacas. Vocales: Dn. Julio Interiano, Dn. Francisco Baca, Dn. Miguel Carballo y Dn. Carlos Herrarte. Srio.: Dn. Alfredo Quiñones. Vice Srio.: Dn. Enrique Chacón. Tesorero: Dn. Francisco J. Pacas.

Club "Pabellón Cubano". Pte.: Dn. F. Catalino Alarcón. Vice Pte.: Dn. Miguel Meléndez. Vocales: Dn. Cruz Arriaza, Dn. Mercedes Castro, Don Francisco López Urbiza, Dn. Pedro Barrientos. Srio.: Manuel J. Méndez. Vice Srio.: Dn. Rodrigo Escobar. Tesorero: Dn. Rafael Guzmán.

— Opico —

Club "Cuba Libre". Pte.: Dn. Horacio Trujillo. Vice.: Dn. Juan M. Cuéllar. Vocales: Dn. Hermenegildo Paniagua, Dn. Anselmo Guerrero, Dn. Raimundo Torroella, Dn. Casto Valladares. Srio.: Dn. Octaviano A. Pacas. Vice Srio.: Dn. Santiago Guerrero. Tesorero.: Dn. Juan J. Arteaga.

— Juayúa —

Club "José Maceo". Presidente: Dn. Leandro Mata. Vice Pte.: Gral. Francisco Salavarría. Vocales: Dn. Tadeo Travanino, Dn. J. Santiago Larín, Dn. J. A. Monroy, Dn. Climaco Arce. Srio.: Dn. W. Herrador. Vice Srio.: Dn. Adolfo Eguizabal. Tesorero: Dn. Juan A. Ocampo.

— Ahuachapán —

Club "Cuba Soberana". Pte.: Dn. Francisco A. Llanos. Vice Pte.: Dn. Simeón Magaña. Vocales: Dn. Manuel A. Velázquez, Dn. Gustavo Magaña, Coronel Antonio Vallejo, Dn. Bautista Salinas. Srio.: Dn. Juan F. Paredes. Tesorero: Dn. Guillermo Borja.

— Zacatecoluca —

Club "Céspedes". Pte.: Coronel Samuel Jiménez. Vice Pte.: Dn. Rafael Monteagudo. Vocales: Dn. Santiago Ramos, Dn. Catalino J. Ortiz, Dn. Manuel F. Renderos, Dn. J. Rengifo Núñez. Srio.: Dn. Miguel F. Molina. Pro-Srio.: Dn. Rafael Rodríguez. Tesorero: Dn. Daniel M. Escobar.

— Cojutepeque —

Club "Cisneros Betancourt". Pte.: Dn. Octaviano Rivas. Vice P.: Dn. F. A. Funes. Vocales: Dn. A. Olano, Dn. Pablo Urrutia, Presbítero Dn. Rosendo Alvarenga, Dn. Joaquín Contreras. Srio.: Dn. José F. López. Vice Srio.: Dn. M. Restrepo. Tesorero: Dn. Buenaventura Mila.

16,615

Joaquín Alsina y Espinosa
Representante Diplomático
de la
República de Cuba

San Salvador, Septbre. 20 de 1896.

Sr. Dn. Tomás Estrada Palma.
New York.

Muy distinguido amigo: por la que acompaño para el Sr. Benjamín Guerra, verá que no le ha sido posible negociar un crédito de dos mil pesos oro que le remití para dicho efecto y con el fin de continuar sufragándome

los gastos todos de la Representación con que V. me honró en estas Repúblicas. En vista de este incidente, para mí inesperado, he determinado, por ahora, solicitar de V. me conceda licencia a fin de trasladarme a los Estados Unidos con el objeto de arreglar este asunto, que espero dejar terminado en dos o tres meses después de los cuales me pondré nuevamente a sus órdenes, en las mismas condiciones con que hasta la presente he venido sirviendo a nuestra patria. Así pues, he determinado regresar a Costa Rica por el vapor que sale de Acajutla el próximo día 28 y esperaré en San José su autorización para emprender viaje. Dejo en esta República organizados perfectamente diez Clubs; labor verificada en el corto espacio de dos meses y que espero continúe con el mayor impulso, dado el entusiasmo creciente de este pueblo, según habrá notado por mis anteriores correspondencias. Conceptúo, pues, terminada mi misión en este país, misión cuyo desempeño deseo haya sido de su agrado, y creo que mi permanencia aquí poco adelantaría al natural desarrollo de los centros constituídos y de los nuevos que se instalen. A todos ellos dejo instrucciones para la remesa de fondos a esa Delegación.

El Sr. Guerra me dice no abonará la transferencia que le hacía con motivo de mi viaje a ésta, al liquidar la nota de suscripción de Costa Rica; supongo que sucederá lo mismo con respecto a las cantidades que necesite para el regreso y que, necesariamente, he de tomar de lo que aquí se colecte para la suscripción cuya publicación es indispensable. Le agradeceré vea la solución que más convenga, partiendo siempre de la base que he de restituir, en plazo breve, lo que para ese efecto disponga y que considero como un anticipo.

Ahora bien: en una de sus anteriores me autorizaba V. para pagar de esos fondos los gastos de viajes del Secretario Sr. Chávez y *los míos* y he pensado aplicar éstos a los de permanencia aquí de dicho Sr. Chávez, gastos que no ha podido cubrir en su totalidad por ser excesivamente cara la hospitalidad en esta Capital. Espero su aprobación.

De todos estos pormenores daré a V. cuenta detallada, personalmente, así como de asuntos que no es prudente confiar al correo.

Es de V. con toda consideración su devotísimo amigo y S. S.

Joaq.^{n} Alsina.

16,616

JOAQUÍN ALSINA Y ESPINOSA
Representante Diplomático
de la
República de Cuba

———

Sonsonate, Octubre 7 de 1896.

Sor. D. Tomás Estrada Palma, Ministro Plenipotenciario
de la República de Cuba.
New York.

Señor Delegado:

No he sido favorecido por los últimos correos con ninguna de Vd. por lo cual, y suponiendo que estará Vd. de acuerdo con lo que mis anteriores le indicaba acerca de mi regreso a Costa Rica, he resuelto, salir para dicha República en el vapor que zarpa mañana, haciendo al paso una ligera escala en Nicaragua, con objeto de visitar al Sr. Izaguirre en su residencia de la capital y tal vez aprovechar las circunstancias para hacer algo por Cuba, allí.

En esta República, como he tenido ocasión de manifestarle anteriormente, queda el Partido debidamente organizado constando ya de 13 Clubs constituídos, cuyos Directorios de personas valiosas, aseguran constancia y desinterés en favor de nuestra causa.

El viaje al Departamento de Ahuachapán que le anuncié ha sido un broche de oro para la propaganda. Difícilmente en personas que no tienen interés directo en nuestra lucha pudiera hallarse mayor entusiasmo: el recibimiento espléndido entre 200 jinetes; las sesiones de los Clubs concurridísimas y animadas; un baile que se nos obsequió, magnífico; y los deseos y los trabajos halagadores en extremo. Funcionan allí: un Club de caballeros, de que he dado cuenta antes; y uno de Señoras como con 200 socias de lo mejor, que funciona con excelentes resultados. Sus contribuciones han sido buenas, según me dicen, espero que las remitirán pronto.

En Apaneca, pueblo cercano, se ha constituído otro Club con el nombre de "Quintín Bandera" y se instalará en breve el de Señoras. En nota adjunta le transcribo las Directivas, que son escogidas. A mi paso me hicieron cariñoso recibimiento.

He recibido su última circular, y en cumplimiento de ella he dirigido nuevas exitativas a los Clubs constituídos para que su esfuerzo sea algo más que añadir a los valiosos sacrificios de las emigraciones; todavía no puedo apreciar el resultado.

Sin otro particular me repito de Vd. affmo. amigo P. y L.

Joaq.[n] Alsina.

16,617

Joaquín Alsina y Espinosa
Representante Diplomático
de la
República de Cuba

San José (C. R.) Nov.e 21 de 1896.

Sr. Dn. Tomás Estrada Palma.

New York.

Muy distinguido amigo: supongo en su poder mi anterior en la que le informaba del resultado de mi viaje a Nicaragua, de mi llegada a ésta y de la pequeña desorganización que encontré y que ha motivado el aplazamiento de mi viaje a los Estados Unidos en uso de la licencia que V. me tiene concedida, y que emprenderé a fines de la semana próxima, pues en Matina me propongo hacer un trabajo de importancia para la causa. Pronto, pues, tendré el gusto de estrechar su mano y mostrarle mi gratitud por sus bondades, informándole, al mismo tiempo, con toda extensión de la obra aquí ejecutada y de la que, a mi juicio según la experiencia adquirida, debe emprenderse para su mejor éxito; mucho se puede hacer en Centro América unificando la acción en las cinco Repúblicas y mediante un plan desarrollado con constancia y actividad.

La nota dominante en la actualidad es el tratado de extradición celebrado por este Gobierno con el de España. Pasó al Congreso para su estudio y tal vez por el temor de que fuera rechazado, ante el disgusto general que produjo en la colonia cubana, ha sido nuevamente pedido por el ministro de R. E. para su modificación con objeto, presumo, de darle largas, como vulgarmente se dice, y aplazar su aprobación definitiva. En paquete aparte le remito "La Gaceta" que inserta el tratado, y otros periódicos que se ocupan del mismo.

Siguiendo sus instrucciones he retirado de los fondos colectados, la cantidad de $152 moneda nacional (102 de los de El Salvador y 50 de aquí) según verá en las adjuntas notas cuyas partidas aparecen con el epígrafe de "Una orden cumplimentada del Delegado Sr. Estrada Palma" y que, como en otra ocasión le manifesté, conviene así su publicación. De la misma manera haré uso de su autorización para los ulteriores gastos, en la inteligencia siempre de que todo lo reintegraré tan pronto arregle en ésa

mis asuntos, pues, como le he indicado muchas veces deseo prestar gratuitamente mis servicios a la Patria. Iré, por vía New-Orleans a Cayo Hueso desde donde le escribiré. Durante mi ausencia dejo encargado los asuntos de la Delegación en Costa Rica al Secretario Sr. A. D. Hernández y en el Salvador al Secretario Sr. Fran.co Chávez M. quienes se hallan al corriente de los mismos, pues este Cuerpo de Consejo no me merece mucha garantía por razones que le expondré verbalmente.

Adjunto 2 letras. Una nº 270 de José Mª Castillo c/. G. Amsinck y Cº de ésa por 10$ oro equivalente a $23 moneda de Costa Rica, y otra nº 701 del Banco Anglo Costarricense y c/. Lazard Freres por 401.68 oro amº equivalentes a 952$ m/n.; ambas a la o/. del Sr. Benjamín J. Guerra y cuyo pormenor verá en las adjuntas notas para su publicación en "Patria". Debo hacerle presente que he incluído en las partidas de lo *Recaudado y Girado anteriormente* las remesas hechas durante mi ausencia por el Cuerpo de Consejo y directamente por algunos Clubs, según notas que me comunicaron dichos centros y datos publicados por "Patria" a fin de que no quede truncado el monto de la suscripción que se inició a mi llegada a esta República.

Ahora bien, esta emigración me manifiesta el deseo de que estas últimas remesas con las que en las sucesivas se remitan, a cuyo efecto se han abierto suscripciones extraordinarias —que, según noticias, están dando resultado excelente— se inviertan en la adquisición de un cañón de dinamita que lleve grabado el nombre de "Costa Rica" y sea enviado al General Antonio Maceo, probando de esta manera la estima que le tienen sus compañeros de emigración y ésta la gratitud al pueblo que le concedió hospitalidad. Esta idea, motivada por mi viaje a ésa y como una cariñosa despedida, me pareció buena, pues además de que con ella aumentan los ingresos pudiera servir de estímulo a otras emigraciones y la llevaran igualmente a la práctica. Por razones que a su buen juicio acudirán, conviene, no obstante, se continúe publicando dichas sumas en la suscripción a favor de los patriotas heridos, sin perjuicio de que a su debido tiempo y privadamente se satisfaga a los donantes con una cuenta especial que puedo yo presentarles.

Del Salvador tengo buenas noticias: la propaganda continúa habiéndose fundado otro nuevo Club según verá por el adjunto recorte. Espero que muy en breve se tocarán los resultados *prácticos*.

Se repite de V. con la mayor consideración su muy afmo. amigo y compatriota.

Joaq.n Alsina.

16,618

JOAQUÍN ALSINA Y ESPINOSA
Representante Diplomático
de la
República de Cuba

Limón, Dibre. 3 de 1896.

Sr. Dn. Tomás Estrada Palma.

New York.

Mi distinguido amigo: esta tarde me embarcaré con rumbo a Nueva Orleans para continuar viaje a Cayo Hueso. Tan pronto llegue le escribiré remitiéndole Nota de la suscripción a favor de los patriotas heridos lo que no hago hoy por escasez de tiempo y por no tener a mano los antecedentes.

Adjunto, no obstante, los sigts. giros: Una L/. nº 2234 de Jaime G— Bennet a mi o/. endosada a Dn. Benjamín J. Guerra y c/. Sres. W. Loaiza y Cº de New York por 100$ oro que al 137% equivalen a $237 m/n.

Una L/. nº 2367 de los Sres. Hoadley, Ingalls & Cº de Limón o/. Dn. Tomás Estrada Palma y c/. Hoadley y Cº de New York por 125$ oro amº que al 140% equivalen a 300$ m/n.

Igualmente le acompaño carta que hará el favor de entregar al Sr. O. A. Zayas.

Sin otro particular se repite de V. su muy attº amigo y S. S.

Joaq.ⁿ Alsina.

16,619

JOAQUÍN ALSINA Y ESPINOSA
Representante Diplomático
de la
República de Cuba

Key West. Dibre. 23 de 1896.

Sr. Dr. D. Joaquín Castillo D.

New York.

Muy distinguido Sr. y compatriota:

Le acompaño carta de nuestro común amigo el Dr. Parreño(173) que hubiera deseado entregar personalmente y que asuntos particulares en ésta me privan de ese gusto; ignorando el tiempo que aún me retendrán aquí, me decido remitirle la carta y no dilatar el honor de ponerme a sus órdenes.

(173) J. M. Parreño.

El estuche de referencia es en mi poder y V. me dirá a quién lo entrego o la manera que desea le sea remitido.

Esta oportunidad me da el gusto de ofrecerme a V. como devotísimo amigo y at° S. S. Q. S. M. B.

Joaq.n Alsina.

Dirección: P. O. Box n° 31.

16,620

JOAQUÍN ALSINA Y ESPINOSA
Representante Diplomático
de la
República de Cuba

Key West. Marzo 17 de 1897.

Sr. Dn. Tomás Estrada Palma.

New York.

Muy distinguido Sr. y amigo: tengo el gusto de acusarle recibo de su at° 13 del corriente y le quedo muy agradecido por las benévolas frases que me dedica. Creo muy oportuna su determinación suprimiendo por ahora, la agencia diplomática en la República de Costa Rica si bien, y con el respeto debido, he de anotar la circunstancia de haber extremado el Gobierno de dicha República su poco afecto a nuestra Revolución desde la ausencia del Representante de Cuba en aquel país.

Me tiene, pues, a sus órdenes y grato será para mí el cumplimentarlas, por la Patria y por V., siempre que me encuentre en condiciones de servirla desinteresadamente.

Soy de V. con la mayor consideración su muy at° S. S. y aff° amigo.

Joaq.n Alsina.

16,621

JOAQUÍN ALSINA Y ESPINOSA
Representante Diplomático
de la
República de Cuba

Key West. Marzo 31 de 1897.

Sr. Dn. Tomás Estrada Palma.

New York.

Muy distinguido Sr. y amigo: tengo el gusto de poner en su conocimiento que en el próximo viernes emprenderé viaje para ésa, por vapor

directo. A mi llegada ofreceré a V. mis respetos, poniéndome, como siempre, a sus órdenes.

Interin, me es grato, una vez más, reiterar a V. testimonio de mi más alta consideración. Su att° a. y S. S.

Joaq.ⁿ Alsina.

16,622

Key West. Julio 3 de 1898.

Sr. Tomás Estrada Palma.

Nueva York.

Mi distinguido amigo: tengo el honor de poner en su conocimiento que dentro de breves momentos saldré para Cuba Libre, residencia del Gobierno, en la Goleta de mi propiedad "Matanzas", embarcación que tenía destinada a recreo en el forzoso ocio de este Cayo.

Pero he creído más útil y más en armonía con mis ideas de siempre ponerla a disposición de nuestro Gobierno para el servicio que crea conveniente y, aprovechando la oportunidad, realizo, de paso, el deseo de ir a mi patria en condiciones semejantes a las que soportaron nuestros antiguos expedicionarios.

Llevo algunos buenos rifles y pocos millares de cápsulas, así como machetes y otras armas y pequeña cantidad de víveres, además de los destinados al consumo en el viaje. También va vestuario y telas para su confección, todo en reducida escala, según lo permite la capacidad del barco (cinco toneladas) y mis recursos, que ambas cosas hubiera deseado corrieran parejas con mi voluntad para mayor provecho de la causa.

El Capitán Rafael Mora con cinco de la tripulación de la "Isabel" (que permanecerá en este astillero reparándose) y yo constituyen esta expedición (valga la frase) que sólo tiene el mérito de su originalidad.

Deseándole toda clase de felicidades, me es grato, al despedirme de V. ofrecerle nuevamente el testimonio de mi alta consideración, quedando suyo afmo. amigo y at° S. S.

Joaq.ⁿ Alsina.

16,623

Key West. Enero 23/96.

Sor. D. Tomás Estrada Palma.

New York.

Mi respetable, bondadoso amigo:

Llegado el sábado ppdo. con toda mi familia a Cayo Hueso, en donde he de fijar mi residencia, cumplo con un deber de corazón y de conciencia

ofreciendo a V. aquí mis servicios particulares en cuanto soy uno de sus admiradores más sinceros, y poniéndome, de otra parte, sin condiciones de ningún género, como cubano que soy, a las órdenes suyas como Delegado que es del Partido Revolucionario Cubano. Vivo Calle de Olivia nº 716.

Reitero a V. la seguridad de mi más afectuosa y cordial considn.

B. S. M.

Esteban Borrero.

16,624

Key West, Mzo. 14/96.

Sor. D. Tomás Estrada Palma.

New York.

Don Tomás, mi buen amigo: Consiéntame que llore en su seno mi desgracia: usted la conoció a mi Juana,[174] a mi hija, malograda en la flor de su vida: usted me compadece ¿verdad?

¡Ay, qué vacío deja su ausencia en mi alma; me siento morir de pesar! En medio de las angustias de la hora presente; en tierra extraña, sin recursos de vida, lleno, como estaba yo de entusiasmo por la patria Cubana, amándonos mucho mis hijas y yo, resignadas ellas a todo, no temí nunca un golpe tan fiero: creí que era bastante con lo q.e sufríamos: creía y sentía que estábamos como en sagrado a cubierto de mayor injuria de la suerte, y vino el golpe traicionero a arrancarme con ella lo q.e más amaba en el mundo, y a cortar para siempre el hilo de mi vida. Y yo que la amaba tanto! Era el consuelo de mis horas tristes; mi promesa de felicidad para el porvenir, mi único consuelo en esta trabajada existencia: nuestros corazones habían entretejido sus fibras una a una, nos queríamos como dos enamorados; yo le besaba muchas veces las manos al día, y no durmió nunca sin que mis labios sellasen con un beso último su frente. Me complacía en mis caprichos, yo no soñaba ya; y ella soñaba y escribía por mí versos admirables: era muy buena, muy ideal y muy inteligente: Dios la dotó de un exquisito sentido de lo bello y de un fondo de bondad inagotable. En qué profunda soledad se abisma mi alma. En vano pido a Dios consuelos en vano los busco sobre la tierra: mi dolor es tan profundo como es irreparable mi desgracia. En nuestro choque con las grandes leyes inexorables de la Naturaleza quedamos vencidos y humillados: el Cielo me ha

---

(174) La genial niña Juana Borrero quien había vinculado su corazón a otro notable poeta, muerto en la revolución, Carlos Pío Urbach y Campuzano.

castigado por haber tenido fe en la bondad divina: me eché en brazos de un Dios de justicia, y caí en un abismo.

¡Hija de mi alma!

Adiós, D. Tomás: compadézcame.

Lo abraza en su aflicción quien lo ama a usted de veras.

Esteban Borrero E.

16,625

Key West. Abril 19, 1896.

Sor. D. Tomás Estrada Palma.

New York.

Mi respetable, bondadoso amigo: A la causa de profunda depresión moral que V. conoce y que ha influído tan dolorosamente en mi espíritu, se unen hoy los más serios motivos de inquietud con respecto a mi situación y a los medios de subsistencia de mi familia. Es grande aquí la escasez y, aunque ejerzo mi profesión, escasísimo o nulo es el fruto de mi trabajo. Yo, que toda la vida he sido maestro de escuela, y que conservo ardiente vocación por la enseñanza, he llegado a pensar que podía muy bien suplir a V. en su colegio de Central Valley; y digo esto porque entiendo que sus graves y numerosas ocupaciones de Delegado lo alejarán de aquel centro de instrucción.

He desempeñado con muy pocas excepciones las cátedras todas que incluye la Instrucción Superior en Cuba, así como las de Segunda Enseñanza.

Aunque no con absoluta perfección, hablo y escribo el Inglés, y el Francés me es famiilar, así como el Italiano: conozco de Latín Griego bastante para dar las nociones comunes. Nada exigiría sino lo que V. me asignase por encargarme de la Dirección Literaria del Plantel en su ausencia de usted. Quiero decir que me contentaría con el alojamiento y la manutención de mi familia en aquel mismo lugar. Usted debe de tener un Director Económico o Administrador en él. Yo procuraría hacer propaganda entre mis amigos de Cuba y del Exterior y ganar alumnos que engrosasen la Escuela. Las mayores de mis hijas podrían auxiliarme en los trabajos: una dibuja bastante bien y pinta al óleo: otra conoce bien los tres primeros años de música del Conservatorio, y otras podrían emplearse en repasar la ropa o en coser en lo cual son maestras. Quiero únicamente ganar la vida. Mi problema, por mí, estaría resuelto; pero ellas son débiles mujeres; y mi responsabilidad ante Dios y los hombres es, a este respecto, inmensa. Quiera el Cielo que usted me favorezca. Mi médico aquí me había

impuesto un viaje a New York por motivos de salud, yo espero contestación de Usted para orientarme.

Mi familia lo saluda respetuosamente conmigo.

Yo le beso cariñosamente la mano.

Su amigo y compatriota más adicto.

Esteban Borrero E.

16,626

Sor. D. Tomás Estrada Palma.

Mi respetable amigo: La familia me llama: atenciones sagradas me obligan a embarcarme el sábado próximo. Bien hubiera querido ir a despedirme personalmente de V. pero estoy excitadísimo todavía: reciba, pues, estas líneas como pudiera recibir mi visita.

El Dr. Menocal[175] me ha dado cuenta de sus generosas disposiciones de usted en favor mío: confío de todo en todo en ellas, y voy a preparar el terreno para emprender un viaje que necesita cierta preparación y estudio.

Adiós. Consérvese V. bien y acepte una vez la perfecta seguridad de mi más respetuoso cariño.

B. S. M. Su compatriota y antiguo amigo.

Esteban Borrero E.

Hoy Junio 11 de 1896.

Tenga la bondad de decir por mí Adiós al Dr. Castillo.[176] V.

16,627

Key West. Dcbre. 26 de 1896.

Sor. D. Tomás Estrada P.

New York.

Mi respetable amigo: Desearía que mi recomendación fuese eficaz al ciudadano D. Luis Carbó por quien escribo esta carta. Es Carbó, y lo fué desde su niñez, devotísimo servidor de la Causa Cubana. Hombre culto y versado en las luchas periodísticas empleó siempre su inteligencia y su habilidad en favor de ideales que son los nuestros.

La tempestad revolucionaria le ha arrollado, y aquí está en Key West, ocioso por que no halla empleo a sus variadas aptitudes.

No es mucho lo que se atreve a pedir a V. en momentos muy críticos por cierto: que encuentre en V. toda la protección que necesita.

Adiós. Lo ama y respeta.

Esteban Borrero E.

(175) Dr. Raimundo Menocal.

(176) Dr. Joaquín Castillo Duany, Subdelegado del Partido Revolucionario Cubano.

16,628

Key West. Agosto 18 de 1897.

Sor. D. Tomás Estrada Palma.

New York.

Mi venerable amigo: Muy duro debe de ser el trance en que me encuentro colocado, para que venciendo repugnancias y escrúpulos de todo orden me resuelva, al cabo, a hablar de V. de cosas que tocan de cerca al interés de la Revolución y que, por modo indirecto, me afectan desastrosamente. Impera aquí en un grupo numeroso, espíritu tal de intransigencia política; un exclusivismo social tan malsano, que hace muy difícil cuando no de todo punto imposible la solidaridad cívica y la misma solidaridad moral. Unos se declaran mejores que otros, y los únicos dignos del título de cubanos fustigando en todas ocasiones duramente a los demás, y éstos, los excomulgados, se sienten cohibidos, y malogran sus actividades mejores, y se anulan al cabo y se esterilizan por completo. Mas, cosa extraña (y ruego a V. que fije en ello la atención) capitanean este grupo, no *viejos emigrados,* sino *emigrados nuevos*: no cubanos de historia; de probada virtud; sino individuos de ambiguo carácter moral, de dudoso carácter político: gente peligrosa, *gente mala* me atrevería a decir, que por arte singular se han levantado aquí con la representación del carácter de la Revolución, y que, en su nombre, fulminan excomuniones y excluyen (por toda suerte de malas artes) de la vida a los demás. Domina entre esos tales un concepto anárquico de la vida social; y la Revolución no es anarquista: reniegan de toda capacidad intelectual; y nuestra patria vincula precisamente sus derechos a la vida de los pueblos libres en su capacidad intelectual y en sus grandes aptitudes morales. Son, como quiera que se les mire enemigos de Cuba; y funcionan, sin embargo aquí, como sumos sacerdotes del patriotismo cubano. Esto, que es criminal, que es suicida, que pudiera ser bufo, es desgraciadamente un hecho. La prensa (la misma prensa oficial) se hace eco complaciente de las doctrinas de ese grupo, y donde quiera se siente, en todas las manifestaciones de la actividad moral, su perniciosa influencia. Cuánta actividad, así cohibida, se anula aquí y se esteriliza para la Patria. Y cuánto, cuánto dolor ha cosechado aquí más de un patriota de alma inmaculada, sacrificado a los rencores de esa turba. "En sus iras, tan sólo ver anhela. De la ignominia su afrentosa cruz. A cuanto no se arrastra, a cuanto vuela. A cuanto no es miseria, a cuanto es luz". Cerca de ochocientas personas han emigrado de este lugar (a mi juicio) desde que se acentuó esta *política,* y vea, vea V. cuántas son las que salen para Cuba en cada vapor. Muchas más, desde luego, que las que vienen de nuestra patria. Hace muy pocos días se volvió con su familia para Cuba el

doctor Rodríguez Lendián,(177) que vino hace muy pocos meses lleno de entusiasmo: otros se embarcan para la América del Sur y todos se van desconsolados cuando no escarmentados para siempre. Y esto, precisamente, cuando los Españoles quieren iniciar una política de atracción en Cuba! No puede uno poner el pie aquí en lugar alguno sin que deje de encontrar la sierpe debajo. Invítanme a tomar parte en una velada conmemorativa de la Muerte de Martí; pronuncio un discurso adecuado a la circunstancia; y allí, en la misma tribuna un instante después, y rompiendo con toda conveniencia toma la palabra un negro lleno de odio hacia el blanco, que, sin ocuparse de Martí para nada, se desata en insultos contra la misma concurrencia a la cual llama menguada, y profetiza el triunfo definitivo de su raza en Cuba... ¿Qué es esto, Dios mío? Es presa de las llamas un edificio en París mueren en él personas distinguidas víctimas del siniestro: usted dirige un telegrama de noble condolencia al Alcalde de la Ciudad del Sena, y aquí la prensa dice: "¡Gracias a Dios que se queman vivos los de arriba!" Esto es para con nuestra causa, pernicioso; y ello sólo dará a V. la medida de la capacidad intelectual y moral de esta gente. Qué más decir a V. Han sido tantas las inconveniencias, tantas las torpezas cometidas por un energúmeno a bordo de los vapores que tocan aquí de Cuba para Tampa, que nos arrojaron vergonzosamente de uno de ellos, y ya no nos es posible ir a bordo en ninguna ocasión: la gente americana de aquí nos mira con no encubierto sentimiento de desprecio, y todo contribuye a debilitarnos y a desprestigiarnos. Así triunfan esos de que hablo a V. y sobre los cuales no puedo ser más explícito. Seguro es que si fueran servidores asalariados del Gobierno de España no nos harían más daño ni mayor perjuicio; pero tanto es el poder de la imbecilidad desapoderada; y ésta es nuestra situación. Porque fío de todo en todo en su sabiduría y alta prudencia de usted le confío estos hechos, que no le serán, por otra parte, extraños: harto debe V. saber ya de todo ello; que no puede quedar el mal siempre oculto. Había de hablarle de mí también, mas he de ahorrarle pormenores: aquí me han sitiado por hambre: ninguna de mis actividades ha podido encontrar aquí útil empleo: todos los caminos están cerrados a mi industria y he llegado con todos los míos al extremo de la necesidad y del dolor. Y eso ¡ay! ocupado siempre de la patria, trabajando de todos modos por nuestra causa, destilando en los oídos de esta gente los conceptos más acendrados de un patriotismo sano: desarrollando a su vista gran actividad: siendo fiel en absoluto a mis principios: demostrando en todas ocasiones amor y veneración por usted y el mayor respeto por la autoridad aquí constituída en la delegación local. Han querido anularme como hombre y como patriota: me han anulado como médico, me han anulado como maestro de escuela. Que diga a V. el Sor. Poyo(178) qué complot fraguaron para quitarme la Dirección de las Escuelas de San Carlos para darlas a un recién llegado, cubano de dudoso patriotismo; y hombre incapaz de mejo-

(177) Dr. Evelio Rodríguez Lendián.

(178) El Agente en Key West de la revolución y gran cubano Sr. José Dolores Poyo, fundador y director del periódico *El Yara*.

rarme en ningún sentido. Que diga a V. el Sor. Poyo si no he dado en todas ocasiones ejemplo de disciplina y que le cuente también si he sido útil en el orden económico a la causa de la Patria por la cual he trabajado en todos sentidos sin descanso.

No he podido callar por más tiempo: antes de ahora y con motivo de las desatinadas elecciones que aquí quisieron llevar a cabo aun antes de que esa Delegación tuviese noticias de ello, escribí a Benjamín(179) (como ahora escribo a V.) dándole la señal de alarma y haciéndole notar lo anómalo y peligroso de los hechos que se desarrollaban a mi vista. Entrañan, los que ahora le señalo, graves peligros: cuando menos, la división de los emigrados y la prostitución del carácter esencialmente justiciero del Movimiento Revolucionario, que, para serlo, ha de ser general, ha de alcanzar a todas las clases; *sin que ninguna pretenda la representación exclusiva de las aspiraciones y de la actividad política del pueblo cubano*: por el rumbo que toman estos desatinados de que hablo a V., se va a la derrota y a la mengua; y es muy sordo el que no sepa oír a sus espaldas, mal disimulado por el vocerío de los intransigentes y demagogos, el ruido sordo del galopar de los escuadrones españoles. Que yo perezca aquí con los míos importaría poco; pero no es dable jugar con la salud de la patria: el buque mejor construído puede irse a pique por la vía de agua que abra en él el diente de la mísera rata que se oculta en la sentina.

Adiós, D. Tomás: usted sabe que le ama y respeta.

Esteban Borrero E.

16,629

Key West. Octubre 2 de 1897.

Sor. don Tomás Estrada Palma.

New York.

Benevolente y respetable amigo: Por cuanto me dice Teodoro Pérez al anunciarme las generosas disposiciones de V. en favor mío, creo que puedo y debo esperar todavía un mes antes de tomar resolución formal a ese respecto. Para esperar ese tiempo haré milagros de economía, ya que aquí están, por virtud de circunstancias adversas, cerradas para mí las fuentes todas de ingresos de que pudiera vivir. Reservo todo el contenido de la Carta de Teodoro, y estoy profundamente agradecido a V. y a él. Quiero que V. me crea siempre, y en cualesquiera circunstancias su más devoto amigo; y quisiera poder probarle a V. con cualquier sacrificio y en cualquier caso.

(179) Benjamín J. Guerra.

Escribo a V. y no a Teodoro, porque éste me noticia que sale de New York, y quiero que V. sepa que estimo su deferencia en lo que vale: de otro modo no lo hubiera ocupado: sé cuán esclavo vive de superiores obligaciones.

Con el testimonio de mi afecto más respetuoso reciba los votos que hago por el triunfo de nuestros ideales políticos.

Le besa las manos.

Esteban Borrero E.

16,630

Key West. Novbre. 6 de 1897.

Sor. D. Tomás Estrada Palma.

New York.

Mi respetable y bondadoso amigo: El Coronel Manuel Lechuga, de quien he sido médico aquí me encarga que diga a V. en qué circunstancias se ha visto obligado a salir precipitadamente anoche para Honduras. No salió del Cayo sin tomar antes la venia del Sor. Poyo; pero como él por la premura en que estaba no pudo comunicarse con la Delegación me pidió al partir, ya en el muelle que explicase a V. los motivos de su partida. Recibió por la tarde el Cl. Lechuga una carta de Roatan en que le decían que a esa hora, debía haber muerto ya la madre de sus hijos, y que éstos en número de tres quedarían o habrían quedado sin amparo allí. La señora no tenía a su lado persona alguna mayor a quien pudiera haber confiado los niños entre los cuales uno hay de pocos meses, con lo cual Lechuga se creyó obligado a ir al lugar a atender al conflicto para retornar al Cayo no bien los coloque bajo la salvaguardia de amigos, ya que no tiene allí parientes ni allegados Su vuelta a Key West será tan rápida como permitan las circunstancias; y no cree tardar más de 15 ó 20 días en estar aquí de vuelta. Eso me encargó que comunicase a V. reiterándole su perfecta consideración y así lo hago cumpliendo el encargo.

Queda como siempre, lleno de afecto y de cariño por V. Su compatriota.

Dr. Esteban Borrero E.

16,631

Key West. Eno. 4, 1898.

Sor. D. Tomás E. Palma.

New York.

Benevolente y respetable amigo: Con sentimientos de gratitud hacia V. he recibido los documentos que acreditan el Cargo que esa Delegación me confiere. Si mi amor ardiente a Cuba y los sentimientos de respetuoso cariño que a V. me unen fueran prendas de acierto en la misión que llevo a Costa Rica, podría contar desde luego con el éxito.

No tengo reparo alguno en poner al nombramiento del Sor. Betancourt M.; primero, porque V. lo ha hecho y luego, porque, en mi embarazosa situación, obligado como estoy a abrirme en San José paso, como médico no hubiera podido de momento, pasar al Salvador, y es bien que otro lo haga, entretanto, por mí: todo ello redundará sin duda en beneficio de Cuba.

No podré salir de Key West tan pronto como deseo; y haré el viaje del 14 al 21. Diré a V. por qué: No tengo aún mi título de médico que está en la Habana, y debe legalizar el Cónsul de Costa Rica: un mes hace ya que lo mandé con ese objeto y aún no me lo han devuelto. Familia tan numerosa como la mía exige, por otra parte, que atienda a crearle medios de subsistencia en el Cayo, donde quedan los más; y estoy buscando recursos, que no sin dificultad se obtienen hoy. Todo estará hecho ya para el 20, como digo a V.; y sólo por enfermedad grave me detendría.

Recomiéndeme V. a la benevolencia de sus auxiliares en la Delegación y ordéneme con paternal autoridad lo que su elevado juicio le sugiera.

De usted con afecto sincero, compatriota servidor y amigo.

Esteban Borrero E.

PS. Con ésta recibirá V. un ejemplar que le dedico, de mi discurso último en las honras fúnebres que se celebraron aquí el 7 de Dicbre., por Maceo: que no le parezca el trabajo inferior al asunto. *vale.*

* * *

Delegación de la República de Cuba.

Excelentísimo Sor. Presidente de la República de Costa Rica.

Señor:

En uso de las facultades que me ha conferido el Gobierno de mi Nación, por decreto de veintiuno de Noviembre de mil ochocientos noventicinco, y teniendo absoluta confianza en el celo, habilidad y discreción del Doctor Esteban Borrero Echeverría, lo he nombrado Enviado Extraordinario cerca

del Gobierno de la República de Costa Rica, esperando se le dé entera fe y crédito al hablar en nombre de Cuba y especialmente al reiterar las seguridades de respeto y simpatía que por el pueblo y el gobierno costarricenses sienten el pueblo y el gobierno de la República cubana.

Fechada en la ciudad de New York a los veintiocho días del mes de Diciembre de mil ochocientos noventisiete.

T. Estrada Palma.

* * *

Tomás Estrada Palma, Delegado Plenipotenciario de la República de Cuba.

Hace saber: que en uso de las facultades que le ha conferido el Gobierno de su Nación, por decreto de veintiuno de Noviembre de mil ochocientos noventicinco y en virtud de las aptitudes y recto patriotismo del Cdno. Doctor Esteban Borrero Echeverría, le nombra Agente especial en la República de Costa Rica, a fin de que, representando en ella esta Delegación, promueva cerca de la Colonia Cubana y del pueblo costarricense, por todos los medios a su alcance, cuanto pueda favorecer los intereses de nuestra causa de independencia patria.

Para los efectos del caso se extiende este nombramiento, que firmo y sello en la ciudad de New York a los veintiocho días del mes de Diciembre de mil ochocientos noventisiete.

T. Estrada Palma.

16,632

Partido Revolucionario Cubano.

Tengo el honor de acusar a V. recibo de los documentos que acreditan mi carácter de Subdelegado general del Partido Revolucionario Cubano en la República de Costa Rica.

Al significar a la Delegación Cubana mi gratitud por la distinción de que me hace objeto quiero reiterarle la seguridad de que tendrá siempre en mi humilde personalidad el servidor más devoto y más disciplinado. P. y L.

Key West. Enero 4 de 1898.

Esteban Borrero E.

Señor Delegado del Partido Rev° Cubano.

16,633

Key West. Enero 19 de 1898.

Sor. D. Tomás Estrada Palma.

New York.

Benevolente y respetable amigo:

Su atenta última carta me ha encontrado todavía en Key West; pero pasado mañana, viernes 21, salgo para Costa Rica, vía de Orleans.

No tienen cuento las dificultades de todo orden (y no hablo de las morales) que me han salido al paso y he tenido que vencer para realizar el viaje. Una entre todas; la falta de mi título de médico, que mandé hace cerca de dos meses, a legalizar por el Sor. Cónsul de Costa Rica en la Habana, y que allá indebida y autoritariamente retienen como prenda de infidente; como si pudiesen ejercer influéncia; su perniciosa influencia de ellos, a tanta distancia sobre mí. Aconsejado por un notario de Key West he procurado dar a la reválida, que tenía en mi poder, todo el carácter legal posible, y con este deficiente documento me voy: Dios me ayudará.

Gracias por sus generosas expresiones: cualesquiera que sean mis modestas aptitudes han de inspirarse mis actos en mi ardiente amor a Cuba y en el profundo y cariñoso respeto que V. me inspira. Ordéneme y aconséjeme.

Adiós. Lo abraza con filial afecto.

Esteban Borrero E.

16,634

Key West. Eno. 26 de 1898.

Sor. don Tomás Estrada Palma.

New York.

Mi respetado amigo: Usted sabe, sin duda, que conmigo salían para Costa Rica dos de mis hijas, Dulce María y Elena. Esta última llevaba relaciones amorosas con el joven cubano Federico Urbach: ambos parecían resignados a la separación: pues bien, en la víspera ya de la partida, y ante la desesperación de los dos, que me dijeron temerlo todo de la ausencia, y cediendo a las instancias de la madre del novio, me fué preciso renunciar a mi hija y consentir en el matrimonio que con viva instancia me pedían:

esta noche se unirán en la iglesia católica. Este incidente, de carácter para mí trascendental, y cuya gravedad no se ocultará a V. desde luego, me hizo aplazar para este próximo viernes día 28 el viaje que debí emprender el 21. Me voy triste; pero no descontento: eso había de ser al cabo; aunque en estas circunstancias y contando, yo, con la asistencia y cuidados de mi hija, me ha sido en verdad, doloroso. Salgo, pues, con Dulce María y uno de mis hijos menores. Creo que V. sabrá disimular una informalidad que me fué impuesta por circunstancias ineludibles.

Ahora, y como sé que viene V. al Cayo, quiero hacerle una indicación que será fructuosa para la patria cubana. Vive aquí un Sor. llamado Justo Maristany, hombre devoto de nuestra causa, del cual puede sacarse buen provecho. No han sabido aquí dirigir atinadamente su patriotismo. Si pudiera aconsejar a V. le indicaría que lo viese particularmente, y que lo pusiese a prueba: su bolsa y su corazón le estarán abiertos. Fuera de eso ninguno más entusiasta ni perseverante que él en lo que a Cuba toca; y puede ser muy útil si se trata de hacer colectas extraordinarias. Vive este buen Sor. Calle de Duval al lado de aquel joven entusiasta Federico Corbet, a quien debe V. conocer.

Adiós D. Tomás. Consérveme su buen afecto. Le besa la mano su compatriota y amigo.

Esteban Borrero E.

16,635

San José. 15 de Febrero de 1898.

En circunstancias realmente difíciles para esta república llegué a su capital el miércoles 9 del corriente. Sufre Costa Rica una doble crisis política; y no es el momento, a la verdad propicio para la nuestra. Perturba los ánimos el disgusto con que ha presenciado el partido republicano la reelección del Sor. Iglesias; y parece por otra parte, inevitable la guerra con Nicaragua, semillero hoy de hondas discordias intestinas. Existe entre los numerosos elementos desafectos al Gobierno cierta prevención, hoy, en contra de la Emigración Cubana porque parece ser que algunos o muchos de los nuestros se pusieron, en el pasado y todavía doloroso conflicto electoral, resueltamente del lado del Presidente. Periódico radical de la Capital ha habido que en recientes editoriales nos ha inculpado severamente por ello más no puedo, recién llegado como estoy, juzgar del caso con acierto; bien que entienda que nuestros elementos *oficiales*, por decirlo así, no se han significado desventajosamente a ese respecto.

Aquí, y entre nosotros, surge ahora, a propósito de la celebración del tercer aniversario de nuestra lucha actual con España, una dificultad que no deja de preocuparme: quieren los más que se celebre la fiesta; y apuntan

otros la conveniencia de aplazarla o de desistir en absoluto de toda manifestación de índole semejante; y soy yo de estos últimos, porque he recogido ecos de la opinión del país no ciertamente simpáticos al propósito; mas ésta es cosa que tiene resuelta el Cuerpo de Consejo, y que, de un modo u otro, aún ha de discutirse en él. Sé también que el Gobierno actual, para quien todo es hoy motivo de temor y sobresalto *condena*, el acto; y no quisiera yo probar la elasticidad de su tolerancia para con nosotros en los actuales momentos.

Pudiéramos contentarnos, pues, con solemnizar, recogidos, esa fecha, y sería mejor celebrarla haciendo una colecta extraordinaria para nuestro tesoro; *máxime* cuando la fiesta impondría gastos extraordinarios, hoy más gravosos que nunca para nosotros: este punto expondré y defenderé en la próxima reunión preparatoria.

He sido acogido, a lo que creo con general benevolencia por todos los nuestros aquí; y no he descansado desde mi llegada celebrando con ellos reuniones y asistiendo a un meeting que en honor mío se dió antes de ayer por la noche en una casa particular. De ese meeting salió que para celebrar dignamente mi llegada se hiciese una colecta extraordinaria, que allí mismo se inició, y que debe de producir unos setecientos pesos moneda del país. Quisiera yo pedir dinero a los mismos costarricenses simpatizadores nuestros; pero no es de ninguna manera oportuno el momento para ello. Fomento, sí, entre los hijos del país, la simpatía que muchos por nosotros sienten; y he sido privadamente objeto de solicitud y deferencia por parte de algunos muy notables.

Paréceme correcta, en cuanto se alcanza a ver desde mi situación, la organización del Partido Revolucionario en San José; y estando, como están vinculados ciertos cargos en individuos de familias cubanas de arraigo y de grandes influencias en el país, sería difícil, sin quebranto, al menos para las exterioridades de nuestra disciplina, hacer (como no fuese en caso extremo) modificación alguna en él. En orden a nuestra influencia en Costa Rica, no podrá pasar, según veo, del campo de la vida individual: el Gobierno es realmente conservador; sostiénese, a lo que dicen, por la fuerza; y no lo inspira sentimiento alguno generoso hacia nosotros. Ahora, y en previsión de toda emergencia, consiéntame la Delegación que le hable de mi particularmente: Mi salud, quebrantada de suyo, se ha resentido mucho aquí, y pudiera suceder que se me impusiese, si continúo tan mal como estoy, la necesidad de buscar otro clima. Anticipándome a ello, pues, quiero advertirlo así y pedir que se fije por el superior criterio de la Delegación, qué debo hacer en el caso doloroso que preveo: nada se pierde con ello, y yo estaré más tranquilo a ese respecto. Mi objeto, mi decidida voluntad es fijarme aquí de una vez, pero me ha sobrevenido una seria congestión pulmonar que me hace temerlo todo. Por supuesto que si saliese del país en su día, lo haría con recursos propios: lo que pido es que se fije en lo moral mi línea de conducta: las distancias son largas y las comunicaciones difíciles entre nosotros. En cualquier caso puede la Delegación contar con

mi perfecta devoción por la causa de Cuba, objeto único de toda mi vida, y con el respetuoso y acendrado afecto que por la personalidad del Delegado he sentido y siento.

Esteban Borrero E.

Sor. D. Tomás Estrada Palma, Delegado del Partido Revolucionario Cubano.

PS.—Es tal la susceptibilidad política de este país que interesa mucho a mi carácter oficial y a mis intereses privados, en mis relaciones para con él, que se mantengan reservadas mis confidencias; podría ser ociosa la advertencia, pero nunca está de más el exceso de cordura.

Esteban Borrero.

16,636

San José. Febrero 24 de 1898.

En día, por cierto, señalado, escribo estas líneas: hace hoy tres años que lucha héroicamente por su independencia nuestra Patria; y para ella debían ser mis primeros pensamientos al dirigirme a aquél que tiene en el Exterior toda su representación oficial como alberga en el pecho todo el amor que Cuba merece.

No hemos debido celebrar ni celebraremos aquí fiesta alguna para conmemorar dignamente este glorioso aniversario; y ha sido prudente nuestra abstención a la cual se inclinó libremente, revisando su acuerdo en contrario, el Cuerpo de Consejo. No sé que sea todavía una verdad la guerra en la frontera; pero en toda la República, es bajo su aspecto moral, un hecho desastroso, aun sin haberse derramado sangre. El país ha corrido a las armas, y están desiertos los campos y abandonados los talleres y suspendidas las obras públicas. Reina la mayor inquietud en las ciudades y el Comercio ha sufrido cuanto no es decible. Estamos realmente aquí en situación crítica. Algunos Cubanos pretendieron que fuéramos a ofrecernos al Gobierno de Iglesias para desempeñar en las ciudades funciones de cierto orden civil; pero he rechazado la idea y el propósito: primero, porque no estamos *reconocidos;* y, aun estándolo, pudiera esta actitud hacernos aparecer como enemigos de la vecina república de Nicaragua, donde se hospedan cubanos como nosotros, y además porque no podíamos saber que extensión daría en un trance apurado esta República de Costa Rica a nuestro ofrecimiento. En mis ideas ha abundado el Cuerpo de Consejo; y el propósito ha muerto sin eco en la opinión.

Escribí desde el primer momento y en los términos más respetuosos y cordiales a la Sra. Viuda del Gral. Antº Maceo,[180] y le signifiqué las

(180) María Cabrales.

cariñosas disposiciones de la Delegación para con ella; pero aunque en los primeros momentos se cruzaron entre esa señora y yo telegramas de saludo y felicitaciones, a mi extensa carta no ha contestado todavía. Sé que de dos o tres meses a esta parte se le pasa y recibe una asignación de ochenta pesos mensuales (moneda costarricense) y me parece muy poco pues representan apenas, treinta pesos oro americano. Me permitiré hacer, obedeciendo las inspiraciones de V., alguna observación a ese respecto en el Cuerpo de Consejo.

No he intervenido hasta ahora en la disciplina que aquí tiene el Partido Revolucionario Cubano: nada choca en su vida a primera vista; pero he sugerido ideas que tienden a regularizar más su vida; he hecho entender al Sor. Presidente del C. de Consejo que debe puntualizarse toda cantidad que reciba; y aunque sería bien enviar a la Delegación un pormenor de cada colecta para que pudiese publicarse en Patria, y éste sería correcto en todas ocasiones: no sé hasta dónde seré complacido.

No he recibido cantidad alguna de nadie ni por concepto alguno. Se hace imposible hoy también toda suscripción en el país; y he debido aplazar para cuando cese este estado anómalo, un bazar en que pensábamos hacer contribuir a nuestros simpatizadores. Mi estado de salud (si me es permitido hablar aquí de ello) sigue siendo malo. Dios conserve su vida de V. para bien de la patria cubana.

Esteban Borrero E.

Sor. D. Tomás Estrada Palma, Delegado del Partido Revolucionario Cubano.

16,637

San José. Febrero 27 de 1898.

Este país, como he dicho ya en dos comunicaciones anteriores, se encuentra hoy profundamente perturbado por una crisis política, compleja en sus causas, y realmente desastrosa para los intereses más sanos de la República. En medio de la perturbación que los ánimos todos experimentan naufragan las simpatías que inspiramos a ciertos grupos selectos del pueblo costarricense, y se esteriliza toda gestión conducente a convertir en auxilio real para nosotros la buena voluntad que en el orden privado se nos manifiesta. Me he puesto en contacto con los elementos sociales más prominentes de esta capital (entre los cuales figuran los que constituyen el partido opuesto al Gobierno) y he hecho entre ellos *gran cosecha de aplausos* para nuestra Revolución redentora; eso, y nada más... Y cuenta que en mi trato con ellos les he insinuado por medios decorosos cuanto pudieran hacer en favor nuestro.

En cuanto al Gobierno mismo, sin sernos manifiestamente hostil, se encierra, para con nosotros, en la reserva más fría: *no ha podido recibirme, oficial ni privadamente* el Sor. Presidte. de la República, y, si bien he visitado a algún ministro, y en mi conversación con él he estado en mi puesto, ha tenido ese personaje buen cuidado de puntualizar que sus simpatías por nosotros *eran puramente particulares;* sin trascendencia política alguna. Hay aquí más de mil peninsulares; alguno de ellos, como el Sor. Fernández Ferraz, con grandes influencias en el Gobierno; y todos arraigados en el país; con representación influyente en la Industria y en la Banca: unidos todos, disciplinados por la unidad de su carácter moral y por la constancia de la repulsión que les inspiramos. Y somos nosotros los cubanos *unos quinientos* no perfectamente uniformados ni disciplinados tampoco en lo político ni en la misma vida moral; por donde carece de unidad y eficacia nuestra acción, no sólo en su relación con el Gobierno sino en su propia tendencia política, dentro del grupo revolucionario. Así y todo, y porque se vea que en el fondo somos deudores de cierta predilección al país y al Gobierno mismo, no hay un cubano que no haya sido ventajosamente colocado en una u otra dependencia de la Administración. Un ministro, con quien tuve ayer más de una hora de conversación se deshizo en elogios a nuestras capacidades intelectuales, y me señaló cuánta influencia ejercieron en la Revolución del 68 sobre el progreso de Costa Rica los abogados cubanos que entonces constituyeron el núcleo de la Inmigración, y cuánta ejercen hoy en el mismo sentido los médicos, parte principal de la inmigración de ahora. Digo esto para que la Delegación pueda juzgar de la naturaleza y alcance de nuestras influencias en el país: son, meramente sociales, pero no de despreciar en ningún caso, y hablan muy alto en pro de ciertas virtudes nuestras. ¡Ojalá que pudiera decir otro tanto yo de nuestra capacidad para la vida política, dentro del organismo del partido; en cuanto se refiere a la disciplina de todos sus miembros! Influencias mezquinas perturban aquí esa disciplina; y, por cuanto se me alcanza ya de la verdad a ese respecto, arrancan esas perniciosas influencias de un jovenzuelo infatuado, que ha subordinado a su insano personalismo intereses trascendentales y sagrados de la Causa Cubana. Lo peor del caso es que ese joven maneja y gobierna por relaciones de familia, en número no despreciable de personas influyentes aquí en todas las esferas; y que, así trabados los elementos sociales nuestros, no es posible, sin grave riesgo condenarlo y excomulgarlo, como pudiera y debiera en otras circunstancias haberse hecho ya. Espero instrucciones y consejos de la Delegación a este propósito, pero, mientras llegan procuraré ahondar más en el conocimiento que del mal tengo; y no progresará, aunque haya de manifestar mi condenación de todo ello si se impone el conflicto, porque los intereses de la Patria Cubana están por encima de toda humana consideración. Entiendo que la Sra. V. del Gral. Maceo ha tenido que salir, huyendo de esas perniciosas influencias del lugar éste; y que, así, y por causas idénticas, hay mucho elemento revolucionario sano retraído; y que el calor y el fructuoso entusiasmo de los más se ha enfriado y se esteriliza aquí por todo ello.

Fuera de la Colecta extraordinaria iniciada por mí en la Asamblea de que ya di cuenta, un donativo de cien pesos se me anuncia por telégrafo. La gestión económica está aquí muy descuidada también. Sé que dejan transcurrir hasta tres meses sin procurar el cobro de las cuotas. A todo he de acudir en su día. Dios gde. a V. muchos años, y acepte una vez más la expresión de mi consideración más respetuosa.

Esteban Borrero E.

Sor. D. Tomás Estrada Palma, Delegado del Partido Revolucionario Cubano.

16,638

San José de Costa Rica. Mzo. 8 de 1898.

Sor. D. Benjamín Guerra.

New York.

Mi querido amigo: En tres comunicaciones sucesivas a la nuestra Delegación he dado ya la cuenta que debía dar a ese centro del estado dos veces anómalo de la vida política de esta República, y de cosas que atañen exclusivamente al Part. Revol. Cubano en Costa Rica. No insistiré en cuanto a lo primero: sabida cosa es ya del mundo político que reina aquí gran agitación, no por sorda y contenida menos real, a consecuencia del triunfo del partido que apoyaba la reelección del Presidente Sor. Iglesias: esto ha sido funesto a nuestra Causa: nos ha restado simpatías entre los republicanos porque algunos miembros de la Colonia Cubana se pusieron resueltamente del lado del Gobierno, *y no nos ha ganado el apoyo de éste.* Ejemplo al canto, como decía mi catedrático de Cirugía: Existía en Heredia el Club Revolucionario Cubano *Grito de Yara,* compuesto casi totalmente de costarricenses; pero como este club estaba constituído por republicanos, desafectos al Gobierno, lo persiguió la policía y lo dispersó, temiendo que sus reuniones fomentasen el descontento político del país. *Perdimos en los dos campos* por la desatinada conducta de los nuestros que debían saber que un cubano no puede ni debe hoy desviar, por nada ni por nadie, los ojos del ideal supremo de la patria. Ese semillero de disgustos y ese fracaso encontré aquí a mi llegada; y puede V. creer que he procurado, y he conseguido también en parte, remediar el mal. Ahora, como el país se arma para entrar en guerra con Nicaragua, y, acaso, con toda la *República mayor,* la actividad del Gobierno y la del Pueblo tienden exclusivamente a vigorizar el poder militar de la República. La Agricultura está casi totalmente abandonada porque los hombres, llamados por el Gobierno, dejan el arado por el fusil: están en las ciudades desiertos los talleres, paralizado el Co-

mercio, altísimos los cambios; abandonadas las obras públicas, desatendidas las atenciones de la Instrucción Superior, y perturbada, en suma, la vida sana y progresiva de este interesante país; muy digno por otra parte de simpatía y de estudio. Da lástima pensar en los males que, con la guerra, ya inminente, han de desatarse sobre este laborioso y sencillo pueblo. Pero aunque no llegase a encenderse la guerra, el trastorno general que han originado sus preparativos bastaría hoy de por sí para quebrantar para largo tiempo los intereses económicos de la República, ni *grande* ni *sobrada* de recursos. Esto parece una *municipalidad;* y, en general, resplandece en toda ella un espíritu administrativo sano, previsor y eficaz. Pero ya ve usted. No podía durar mucho sin perturbarse situación tan lisonjera.

No lo es la nuestra aquí, amigo mío: En orden a las *anomalías* del Cuerpo de Consejo, todo cuanto V. sabía y me dijo resulta pálido al lado de la triste realidad. El joven infatuado, y todopoderoso secretario juega con los intereses de nuestra disciplina salvadora, y se cura tan poco de su cometido y de sus responsabilidades que da rubor. Es el niño mimado del Cuerpo: tenía bajo su férula al Presidente del Consejo, Sor. Güell,[181] le amargó aquí la vida a Alsina,[182] y gobierna también al actual Presidente del Cuerpo Sor. Tamayo:[183] hace lo que quiere en la medida de su irresponsabilidad, y si yo, por la suma de impresiones generales que sobre él tengo, hubiera podido proceder, es seguro que lo hubiera separado ya del puesto. Pero el mal no está sólo en él, sino en los que le rodean y apoyan; en esa complicidad de que no puedo darme cabal razón. Un ejemplo: no bien llegué aquí hice saber al Presidte. del Cuerpo de Consejo que debía llevarse por ese centro cuenta exacta, pormenorizada de sus ingresos y acompañarla a la Delegación al hacerle sus giros...

''Bueno, me contestó; yo se lo he dicho muchas veces al secretario (que es también el Tesorero), pero no lo ha hecho nunca; ahora le diré algo, se lo recordaré, y veremos.'' Esto, dicho con el tono más indiferente del mundo y como si no esperase que el Secretario le hiciese *ese favor.* En la *obscuridad* que trae consigo esta conducta, estriba, *precisamente,* el descontento de un gran número de elementos sanos de los nuestros. Todavía más: Hace quince días en el mismo cuerpo de Consejo hice saber para que se pidiese el cumplimiento de ello, a los Clubs, que debían presentar al Cuerpo de Consejo o a mí una lista mensual de sus miembros, con expresión de altas y bajas, cotizaciones, ingresos, &a, &a. Bien pues he presidido anoche la sesión ordinaria del *General Maceo,* inquirí en plena sesión si se había recibido la comunicación debida y me dijeron que no. El Sor. Tamayo que estaba presente saltó a excusar al Secretario y dijo que no lo habría hecho en la seguridad de que unos a otros los cubanos debían haberse *corrido la noticia.* Así anda todo. Pero oiga usted esto, que es escandaloso. Cuando asistí al Cuerpo de Consejo no se presentó libro alguno de actas sino unas tiritas de papel que con la mayor indiferencia sacó

(181) Santiago Güell.
(182) Joaquín Alsina y Espinosa.
(183) Eud. Tamayo.

de su bolsillo el secretario: unas largas otras cortas, unas estrechas; anchas las demás, e irregularmente cortadas en ellas estaba escrita sin formalidad alguna el acta de la sesión anterior... Se trató allí del periódico *El Pabellón Cubano* que no salía hacía un mes; y dijo el secretario, que es también el director del *Pabellón,* que le debían mucho y que no podía publicarlo. "Y cuánto le deben preguntó el Presidente? Pues como mil doscientos pesos contestó el Director. "Ah pues entonces (y cumpliendo un acuerdo del Cuerpo de Consejo) será necesario darle de los fondos del Cuerpo cien pesos para que pague algunas deudas que tiene contraídas"... I acordaron seguidamente: "Cien pesos para el Director del Pabellón". Esto sin que el joven justificase cuenta alguna, ni la presentase ni se le pidiese. Hice yo una observación y me dijeron: Era acuerdo del Cuerpo del Consejo; no era posible revocarla ahora. Un buen patriota (Cañizares)(184) dijo: Todo será Culpa del Administrador que es grande amigo del Director y una persona informal y desacreditada. "Ese hombre es un modelo de honradez", replicó el Secretario-Director.

Modelo, dijo Cañizares: Miren ustedes lo que dice el *Porvenir* de New York: que le ha *robado* más de cien pesos y sacó el periódico y quiso leerlo. Pero el Sor. Secretario se atufó, y dijo que sentía en el alma que no hubiera asistido a esa sesión el Sor. Pérez Xiqués.(185) ¡Mire usted amigo mío! Pero falta lo mejor. I qué, dije yo al Sor. Presidente interrogándole: "¿asiste a las sesiones del Cuerpo de Consejo el Sor. Pérez Xiqués? ¡Oh, sí, señor: *aquí puede venir y viene todo el que quiere*: las sesiones del cuerpo de Consejo son públicas: no hacemos misterios"... ¿Qué tal? Esto es una merienda de negros, y el joven secretario quien la sirve. Este *dedo malo* tiene veintidós años y es un barbilindo, chiquito hinchadito, y señor del mundo. Tiene su camarilla, y *no se ve cuáles sean sus flaquezas.* Tan hondas raíces tiene el mal que su remedio, a mi juicio está en una medida extrema: *Sería necesario disolver el Cuerpo de Consejo, que entraña un vicio de organización;* que fué *ilegalmente constituído desde un principio.* El secretario debe ser presidente de un club; y no lo es, ni lo ha sido nunca: para cohonestar su presencia en el Cuerpo de Consejo se ha hecho nombrar *representante* de uno de los clubs de la República. La indiferencia, que, con respecto a nuestra disciplina existe aquí es tanta; se toman las cosas tan *a la llana,* que, *sin* ser el Sor. Tamayo presidente de ningún club se le nombró Presidente del Cuerpo de Consejo, y, fué necesario que el buen ciudadano Cañizares pusiese el grito en el Cielo para que se crease un club del cual hicieran presidente a Tamayo, y así alcanzase éste (después de nombrado) la *personalidad* indispensable para el cargo. Y es un hombre, en sí mismo, bueno el Sor. Tamayo; pero de una apatía increible: es culto, pero no tiene *carácter*: es de sentimientos patrióticos; pero no es un elemento revolucionario eficaz.

No desespero de traer las cosas al mejor término en cuanto a todos o casi todos los elementos de perturbación que aquí existen; pero no creo

(184) Ceferino Cañizares.
(185) J. Pérez Xiqués.

posible sacar buen partido del secretario del Cuerpo de Consejo, objeto de disgustos y de desconfianza justificada para todos los elementos sanos revolucionarios con que pudieramos contar aquí: hombre incorregible y funesto al partido. Ahora, quiero hablarle de mí como individuo, me sentí tan mal durante los primeros quince días que a cada instante temía morir de disnea: eso va pasando, y creo que puedo y *debo aclimatarme.* Mi llegada levantó una tempestad de odio entre los españoles, y han movido toda suerte de resortes para que no me establezca en el país. Por eso creo, sin contar otras causas *que debo permanecer en él.* Vea V. lo primero que hicieron. Incorporado ya a la Facultad con mi título visado; y autorizado para ejercer pagados mis derechos y *en regla* todo, tres peninsulares: dos médicos y un farmacéutico presentaron una denuncia a la Facultad de Medicina pidiendo que se me retirara el permiso de curar, y la fundaban 1º En que a mí no se me había identificado ante un juez para que acreditase que, yo no era portador de títulos ajenos. 2º En que mis títulos no podían ser válidos por no haberlos presentado aquí al Consulado Español. Se armó un cisco en la Academia y me pidieron de nuevo mis títulos... Excuso decirle que presenté entonces trece o catorce documentos más científicos, que conmigo traía, y que los acusadores quedaron confundidos, sin necesidad de plegarme a ninguna de sus exigencias. Salieron diciendo que la Academia debía haberme exigido que el Cónsul Español visase mis documentos; pero la Academia falló en mi favor. Pocos días después quiso aquí un ministro darme la dirección del *Liceo,* que es el Instituto de Segunda Enseñanza de San José; y los Españoles que lo supieron tuvieron influencia bastante para impedirlo y triunfaron dejándome en la Calle. El Gobierno tuvo que intervenir a favor de ellos; porque, decían que no era posible darle esa plaza al *Ministro* de Cuba, sin comprometerse. ¿Qué le parece? El Doctor Echeverría[186] me prometió entonces dos cátedras en la Escuela de Farmacia: se trabajó por él en favor mío; pero otros sacaron a relucir mi *cargo oficial* y los peligros a que mi elección los exponía, y... le dieron las cátedras al español que me denunció: un farmacéutico que aquí desempeña el papel de mancebo en una botica. Los Españoles gozan aquí de grandes influencias; y como acaban de dar al Gobierno de la República, *treinta mil pesos* para auxiliarlo en la guerra que se prepara, su influencia es decisiva. No falta, también, por desdicha, algún cubano que haya hecho entender al Gobierno que mi carácter de Delegado no me consentirá ocupar aquí destino alguno por mucho que sea profesional. Así es que, en este mes me he visto sitiado por hambre.

Pero oiga usted Benjamín: Estoy resuelto a quedarme y a luchar hasta donde sea posible: ni el honor de nuestra causa ni mi dignidad me consienten volver la espalda al peligro. Estoy pasando grandes estrecheces; pero nadie las sabe, y puedo, en espera de un cambio favorable, esperar tres meses más. De alguna utilidad he sido a la causa, porque he despertado el entusiasmo entre los emigrados, los he aproximado y he hecho que cesen

(186) Manuel Echeverría.

disensiones intestinas: creo que todos (menos el secretario) me han acogido con afectuosa deferencia y que mi gestión será fructuosa cuando se disipe esta nube de la guerra que se cierne sobre el país. En recursos materiales he conseguido, por mi gestión exclusiva ciento cinco pesos. Tengo en camino dos rifas que producirán doscientos. Cañizares inició en honor mío una colecta especial que ha producido ya más de cuatrocientos: y con lo que he activado de los Clubs hay más de dos mil pesos costarricenses que no tengo en mi poder; pero que puedo hacer girar no bien baje un poco el cambio, hoy se necesitan 280 pesos de este país para comprar 100 pesos oro americano.

Dentro de pocos días tendré constituído el Club Profesional Joaquín de Agüero y Agüero. En este sorteo he colocado, no sin dificultades, cerca de cien pesos oro americano, y algo podré granjear siempre para la patria: en ese sentido no he descansado un momento; y es seguro que si se remueve *el obstáculo interno que tenemos,* la Sra. de Maceo y muchos más que hoy están retraídos trabajarán unidos a mí con empeño.

Ni aun para Dulce[187] he podido encontrar trabajo, porque el Director de la Academia de dibujo de aquí es un Español; pero no importa: vivo en cuartico estrecho y miserable y me mantengo como puedo: mi familia en el Cayo tiene para dos meses más; y no me faltará Dios: lo único indispensable hoy para mí es hacer frente a las intrigas españolas probarles que sin auxilio alguno del país puedo vivir, y hacer algo en pro de la unión, disciplina y eficacia del Partido Revolucionario Cubano. No está acaso tan distante la hora del triunfo.

Zaldo, que tuvo ocasión de presenciar aquí un *roce* mío con los elementos oficiales del país, debe haber dicho algo de esto a D. Tomás; pero que no lo dé por sabido: es fuerza resistir. Mientras no vi a los Españoles en campaña, pude sufrir: ahora que me hostilizan me siento gozoso: me siento con fuerzas para luchar con todo. No sé que Betancourt M. haya ido al Salvador; yo iría si no y procuraría sacar del *aire* los recursos puedo ir si no se enciende la guerra que se teme.

¡Y vaya una Carta!

Creo que escribir a V. es como escribir a la Delegación; y además así podía ser más explícito. Presente a D. Tomás mis respetos. Salude a su esposa de V. y crea que lo quiere.

Su amigo de siempre.

Esteban Borrero E.

16,639

San José 16 Marzo de 1898.

Por este Correo, y en carta certificada, acompaño al Sor. Tesorero del Partido un giro por valor de *847 pesos oro americano,* importe de *2,254* pesos Billetes del Bco. de Costa Rica, vendidos al 166% de descuento, en

(187) La hoy señora Dulce María Borrero de Luján, poetisa, literata y miembro de número de la Academia Nacional de Artes y Letras.

esta plaza. Procede esa suma, por varios conceptos, de los diversos Clubs Revolucs. Cubanos de San José; *y todos ellos,* merced a mis gestiones, y a pesar de la invencible repugnancia de algunos, han hecho ingresar esos fondos en la Caja del Cuerpo de Consejo, de quien los he recibido formalmente; con lo cual ha ganado la disciplina nuestra aquí, harto quebrantada, por cierto, hasta ahora por los sentimientos de profunda desconfianza que a todos inspira el joven y engreído secretario del Cuerpo de Presidentes. Procuro disciplinar este Cuerpo, que ha funcionado con descuido de las grandes formalidades que deberían regularizar sus actos todos; y ya he hecho que los Clubs sepan que deben dar cuenta mensual de su movimiento al Cuerpo de Consejo. He activado, además, la formación del *Padrón* de Cubanos, y dentro de 10 días, tiempo necesario para ponerlo en limpio, enviaré a esa Delegación la estadística. Hoy envío su resumen, que he sacado de ella yo mismo.

Me correspondo afectuosamente con la Sra. V. del Gral. Maceo, la cual ha percibido ya *dos pensiones mensuales*: se la favorece por el Cuerpo de Consejo, que es el encargado de ello, con *ochenta pesos moneda de Costa Rica;* así como a la Sra. V. de Crombet se le pasan *veinte pesos* mensuales por el Club "Gral. Maceo". Insuficientes me parecen las pensiones: pero no podrían aumentarse hoy, a lo que creo: esto digo después de haber explorado la opinión a ese respecto. Nuestra disciplina ha ganado; y en los más lastimados por el Cuerpo de Consejo he encontrado las más felices disposiciones para ella: he fomentado la cordialidad que entre algunos desaparecía; y asisto a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias de los Clubs en los cuales hablo siempre encareciendo la necesidad de la unión más perfecta entre los revolucionarios cubanos. Lástima grande que las perturbaciones políticas en que se halla envuelto el país no consientan dar mayor extensión a los trabajos y hacerlos más fructuosos. No podemos aquí celebrar reuniones públicas: está terminantemente prohibido hacer colecta, y aun recibir, con carácter público, dádiva alguna para los fondos de la Revolución: nuestras reuniones son, en cierto modo, *clandestinas,* y estamos de todas suertes cohibidos, lo cual es desmoralizador a todas luces; pero se trabaja siempre. El país es muy poco generoso; pero así y todo la Colonia Cubana es aquí *la única favorecida*: las demás Colonias hacen regalos a la República; la nuestra saca fondos de ella para la Revolución; y con esto se pone de manifiesto que, a pesar de las restricciones que el Gobierno impone a nuestra propaganda, no nos es hostil el pueblo ni el Gobierno mismo; si se atiende a que una simple orden del Presidente de la República bastaría para expulsarnos. La Colonia Española acaba de hacer un donativo de 30,000 pesos al Erario de Costa Rica para auxiliarla en su guerra con Nicaragua; y en este momento gozan de cierto prestigio aquí los peninsulares, lo que les ha servido para incomodarme, dificultando mi incorporación a la Facultad de Medicina, e impidiendo que se me dé un destino importante en Instrucción Pública; pero todo ha obedecido a manejos secretos y mezquinos. Yo tengo en mi particular, motivos para creer que no soy *de ningún modo antipático* al Gobierno; y esto se verá mani-

fiesto en la primera oportunidad que los acontecimientos políticos ofrezcan a esta República, que es débil y que no se atrevería a afrontar la descomedida soberbia de los Españoles, audaces siempre y crueles con los más flacos y desvalidos. La actitud de los Estados Unidos en frente de nosotros y de España, marcará siempre el rumbo de la política de estos países para con Cuba.

Estamos aquí aislados: las desavenencias entre Costa Rica y Nicaragua por donde pasa el cable, nos tienen privados de toda noticia; y llegan a nosotros sólo por los periódicos con 15 ó 20 días de atraso las que son ya en el mundo conocidas. Entiendo sin embargo, que la voladura del *Maine*(188) en la Habana, ha contribuído poderosamente a imprimir rumbo más eficaz para nosotros a la Política Americana, y, en el fondo de los sucesos que allí se desarrollan me atrevo a vislumbrar el fin favorable de nuestra contienda con España. Dios lo haga! Con los sentimientos de consideración y afecto más profundos saluda a V. alentado por esta esperanza a 17 de Marzo de 1898 en San José de Costa Rica.

Esteban Borrero E.

Sor. D. Tomás Estrada Palma, Delegado Gral. del Partido Revolucionario Cubano.

New York.

* * *

Resumen de la Estadística de Cubanos en Costa Rica.

Sexo y edad		Profesiones	
Varones mayores de diez y ocho años	174	Médicos	15
Id. menores	81	Abogados	4
Hembras mayores	126	Farmacéuticos	3
Id. menores	74	Agrimensores	3
Nacidos en el país	10	Dentistas	1
	——	Comercio	95
Total	465	Agricultores	10
		Empleados púbs.	11
		Profesores Instn.	5
		Pintores	2
		Periodistas	1
		Mecánicos	3
		Artesanos	22
			——
		Total	175

San José. Marzo 15 de 1898.

Dr. Esteban Borrero E.

(188) Se contrae a la explosión del crucero de guerra de la armada americana "Maine" ocurrida en la bahía de La Habana el 15 de febrero de 1898.

Delegación de la República de Cuba.

Excelentísimo Sor. Presidente de la República del Salvador.

Señor:

En uso de las facultades que me ha conferido el Gobierno de mi Nación por decreto de veintiuno de Noviembre de mil ochocientos noventicinco, y teniendo absoluta confianza en el celo, habilidad y discreción del Doctor Esteban Borrero Echeverría, lo he nombrado Enviado Extraordinario cerca del Gobierno de la República del Salvador, esperando se le dé entera fe y crédito al hablar en nombre de Cuba y especialmente al reiterar las seguridades de respeto y simpatía que por el pueblo y el Gobierno salvadoreños sienten el pueblo y el Gobierno de la República cubana.

Fechada en la ciudad de New York a los cuatro días del mes de Marzo de 1898.

* * *

Tomás Estrada Palma, Delegado Plenipotenciario de la República de Cuba.

Hace saber: que en uso de las facultades que le ha conferido el Gobierno de su Nación, por decreto de veintiuno de Noviembre de mil ochocientos noventicinco y en virtud de las aptitudes y recto patriotismo del ciudadano Doctor Esteban Borrero Echeverría, le nombra Agente especial en la República del Salvador, a fin de que, representando en ella esta Delegación, promueva cerca de la colonia cubana y del pueblo salvadoreño, por todos los medios a su alcance, cuanto pueda favorecer los intereses de nuestra causa de independencia patria.

Para los efectos del caso se extiende este nombramiento, que firmo y sello en la ciudad de New York a los cuatro días del mes de Marzo de 1898.

16,640

San José. Marzo 20 de 1898.

Sor. D. Tomás Estrada Palma.

New York.

Benevolente y respetado amigo:

Sus deseos son órdenes para mí: procuraré activar desde aquí la gestión de nuestros asuntos en el Salvador; y en caso necesario iré a esa República: su confianza de V. me honra y me estimula. Ya habrá visto usted por el contexto de cuatro comunicaciones, que desde aquí le he dirigido, que, pasado el primer momento de malestar físico y de indecisión moral entré de lleno con los mejores propósitos y con actividad de todos los días en la labor que me había confiado. El vicio original del Cuerpo de Consejo y la apatía de alguno de sus miembros ponen obstáculos a mis gestiones; pero no

las esterilizarán nunca por completo. Si no descubriera, como descubro, en alguno, solapado enemigo de la disciplina, el propósito de embarazar mi representación entre los elementos revolucionarios, mi vida aquí sería grata y pudiera ser más fructuosa. Pero no he de desmayar por eso; y, si llegase el mal a chocar de frente conmigo, tendría firmeza y pronta decisión para extirparlo de raíz. Los intereses de la Patria están por encima de todo y de todos: contemporizo por sacar el mejor partido de las circunstancias, y por huir del escándalo; pero no por debilidad, puede V. creerlo. No he podido encontrar destino hasta hoy, como médico en el país: los españoles han intrigado para que se me cierre más de una puerta ya abierta para mí; y lo que es de veras doloroso, no ha faltado cubano que vaya a decir a los ministros: "¡Oh, lo que es el Delegado no puede admitir aquí destinos!" Pero eso mismo (porque las dificultades me estimulan siempre) hace que persevere. Vivo con mis dos hijos haciendo milagros de economía, y creo que puedo vivir un mes más sin recurso alguno del país. En este tiempo acaso haya empezado ya a ganar aquí como médico o como profesor; y Dios no ha de faltarme.

El viernes escribí mi última comunicación a ese Centro: daba en ella cuenta del estado de nuestros asuntos en el país y hacía saber que acababa de hacer a la Tesorería un giro de 2,254$ BB. Ya he hecho recaudar (de antier a hoy) más de 100 pesos que serán el núcleo del próximo giro. El país está en crisis: ha bajado el café la mitad de su precio para los productores, y la guerra trae tan perturbados los ánimos que no es posible sacar partido de las simpatías que aquí existen por nosotros, pero no ha de durar esto más de dos meses.

Sin ser buena mi salud no sufro ya mayor quebranto: tengo fe, y estoy dispuesto a trabajar en mi doble carácter de emigrante y de representante de esa Delegación.

Si es posible comunicarme alguna noticia que oriente mi opinión con respecto al carácter de la política Americana, he de agradecerlo.

Ahora, y porque usted pueda juzgar de las escabrosidades con que tropiezo en el seno del partido Revolucionario, lea usted esto: Procurando crear recursos supe que el Club de Señoras "Hermanas de María Maceo" tenía paralizada la rifa de un reloj que algún patriota había regalado a ese club: al removerse el asunto descúbrese que un pardo, de apellido Olivares[189] tenía ciento dos pesos, procedentes de la comenzada rifa, pero que de ningún modo los entregaría al Club de Señoras por ser encargo especial de la Sra. Viuda de Maceo de quien los recibió, *que los girará él directamente a la Delegación.*

Este hecho anómalo responde a la profunda desconfianza que inspiran los hechos del joven Tesorero del Cuerpo del Consejo. Yo, no hay para que decirlo, hice llamar por un amigo al Olivares, guardador del dinero; y no bien, le hablé, *sin recriminarlo;* planteándole la cuestión en el terreno del decoro, puso a mi disposición la cantidad de que era depositario. *No quise*

(189) Luis Olivares.

recibirla; y le dije: "Sentaría mejor que V. la entregase a la Sra. Presidente del Club, que sobre ser patriota es una dama distinguida" —la Sra. de Zeledón—[190] y así lo hizo Olivares, y de este modo sortée la dificultad; porque ya el Club de Señoras había puesto el grito en el Cielo. Por supuesto, que eso se hizo porque yo soy ahora para muchos la salvaguardia de los fondos que veían antes en peligro. Como que la familia del joven Chávez maneja tres tesorerías: él, la del Cuerpo del Consejo —una hermanita suya, casi una niña, la del Club *Evangelina Cosío,* y una hermana mayor la del Club de Señoras!

En cuanto a mí, ni he tocado ni tocaré fondos del Partido: me han dado cuenta de su existencia; y, en el momento de girarlos, fuí con una comisión a recogerlos, y se giraron inmediatamente.

I así lo haré siempre.

Como esa dificultad he arreglado algunas más; y creo que todo redundará en prestigio y provecho de la causa de la Revolución.

Larga ha sido esta carta; y es hora de ponerle punto.

Reitero a V. las seguridades de mi más respetuoso cariño.

B. S. M.

Esteban Borrero E.

16,641

Abril 9 de 1898.

San José de Costa Rica.

Sor. D. Rafael A. Gutiérrez.

Presidente de la República del Salvador.

San Salvador.

¿No le parecería a usted muy hermoso, señor, que esta República reconociese, primero que otra alguna de las Neolatinas, la independencia de Cuba?...

Culminan ya, indudablemente en el terreno militar y en el Mundo político los sucesos que han de determinar por modo fatal la libertad de mi patria, a costa de tantos sacrificios conseguida; y sería para la América toda, y para la humanidad que rinde culto al bien y a la justicia consolador el espectáculo que ofreciese la América libre adulta en el momento de anticiparse a dar la bienvenida a su hermana menor, Cuba, que tinta aún en la sangre del último combate, vuelve a ella, naturalmente, los ojos; como buscando su sitio en torno del hogar que encendió para todos la mano generosa de Bolívar.[191] Una es por la sangre, una por su historia colonial,

(190) José C. Zeledón.
(191) El Libertador Simón Bolívar.

una por su gloriosa tradición política, una, por sus ulteriores destinos también, la gente americana que habla el idioma de Bello[192] y *una* debe ser, en el día de júbilo que se acerca, que acaso haya amanecido ya para la desventurada Cuba. Su independencia debía ser y es el complemento histórico de la independencia de América, trunca hasta ese día; el reconocimiento de ese superior estado político es, por parte de los pueblos americanos, el reconocimiento de la propia independencia y la confirmación del derecho que les dió el goce de la Soberanía de que disfrutan.

Hasta ahora, y en virtud de anomalías morales que antes tienen explicación que disculpa, España, la España de Ayacucho y de Junín, había pretendido y conseguido en parte acaso, también (por una suerte de reivindicación póstuma de sus fenecidos derechos coloniales sobre América) reinstalar solapadamente en América libre su dominio; y, saltando por encima de la epopeya a que debieron estos pueblos su independencia, afirmar ¡quién lo dijera! el pie en ellos para asegurar su dominación en el resto de su imperio colonial que se disgregaba a ojos vistas, y que debe cerrar y cierra de una vez para siempre su sangriento ciclo con la gloriosa independencia de Cuba.

¿Qué tienen, de hoy más, ni que tuvieron nunca que ver, en lo político, estas repúblicas con la decrépita Metrópoli que les infiltró hasta la médula el veneno de su alma sombría, históricamente inmutable; supervivencia pertinaz, atávica y perniciosa de un aspecto anterior, embrionario del espíritu humano?... ¿Qué tiene que ver la joven América Libre de las postrimerías del siglo XIX con la España medioeval de la conquista? ¿Qué tiene que ver la América de Bolívar y Wáshington, cuna del derecho, de la Libertad y de la Democracia con el espíritu político de la vieja España, anacrónicamente reencarnado con todos sus rasgos, facciones y apetitos morales en una nación que sintetiza su concepto de la ciencia política en el hidrópico cerebro de un Cánovas[193] y que moldea sus nociones del arte militar y su concepto moral de la guerra en la mente demoníaca y en el monstruoso corazón de un Weyler?[194]

España debe reconocer a la postre con el sabio y consecuente Pi y Margall;[195] con todos los españoles peninsulares de recto juicio, y con el mundo que la hace a un lado y la expulsa de América, que su papel de Metrópoli a la usanza romana ha terminado ya; y a nosotros los americanos, que dimos el primero y el último golpe a la derrumbada fábrica de su imperio colonial, nos toca hacérselo entender así también; sin excluirla por eso, en cuanto pueblo, del teatro de las actividades de la vida social que debe con generosas influencias animarnos a todos. Ni reneguemos de nuestro

(192) Alude al escritor, poeta y político americano Andrés Bello, nacido en Caracas, autor de la famosa *Gramática Castellana*, anotada y completada después de su muerte por el filólogo Rufino José Cuervo.

(193) Antonio Cánovas del Castillo, uno de los Ministros que gobernaron a España durante la guerra de independencia de Cuba.

(194) El general español Valeriano Weyler, quien dispuso la despiadada concentración que tantas muertes ocasionó.

(195) Dr. Francisco Pi y Margall, sobresaliente jurisconsulto y escritor español, proclamado Presidente de la República democrática federal española en 1873.

origen ni de nuestra hermosa habla: confraternizaremos con el español a quien podremos amar cuando sea y se reconozca *igual nuestro;* pero abominaremos de su tradición colonial y de la historia de sangre, de lágrimas y luto a que estará para nosotros eternamente unida la memoria de su imperio político desastroso.

Cuba independiente hará sin duda más libres, verdaderamente libres, a sus hermanas las naciones de Centro y Sur América. Roto el lazo que torció para todos brutalmente, la mano ruda del conquistador militar, y que, con tantos nudos quiso apretar a nuestro cuello la ciega codicia de la España traficante actual, América se sentirá más libre; y, España misma, como pueblo en quien pueden despertar más sanas energías, libre ya de la obsesión que paralizaba su vida en el campo abierto a todas las concupiscencias de la colonia podrá desarrollar gallardamente en el vasto escenario del mundo las fuerzas, que, enamorada de un ideal político legendario irrealizable, malgastaba en este continente. Es obra de gran interés para la familia española de ambos hemisferios la que así ha de consumarse, y obra, además, trascendente y fecunda en lo humano.

¿Qué pretendo de V.: pues, al sugerirle la idea del reconocimiento de la Independencia de Cuba por el Gobierno de esta República?... Que reconozca un hecho innegable justificado; un episodio de lo que pudiera llamarse la *ley histórica de América*: un hecho aceptado moralmente, a estas horas por el mundo todo; y que dé su sanción a una obra noble y generosa.

Eso y nada más; con la declaración inhíbita de que ha cesado para este país el gobierno de la España colonial en la Grande Antilla.

Los gobiernos son formas transitorias, y, a las veces, efímeras de la actividad política de las naciones. Reconocerlo así para toda una nación o para lo que fué colonia suya, no es, ni puede ser anular a la nación misma como entidad capaz de mantener con él toda otra suerte de relaciones sanas y fructuosas, ni es ni podría ser nunca entre esas entidades políticas un *casus belli.* España que lo reconoce así desde el instante en que reconoció como tales a estas repúblicas, ayer colonias suyas; no tardará acaso, en reconocer ella misma la independencia de Cuba; y lo anómalo, lo inconcebible sería que naciones distintas, a título sólo de su mayor poder militar, se anticipasen a reconocer a la nueva república y la reconociesen, cuando, todavía, naciones afines se mantuviesen ante el hecho trascendental que señalo, atónitas y como en suspenso; negando su solidaridad étnica e histórica, y abandonando al extraño el goce de un fuero suyo imprescriptible y de una gloriosa preeminencia a este respecto.

Ahora, tenga usted por cierto que no me mueve al dar este paso que doy cerca de V. interés alguno mezquino ni sentimiento alguno egoísta tampoco, sino la viva simpatía que me inspira este país llamado acaso a cumplir superiores destinos en el concierto de los pueblos libres de América neolatina.

No pide Cuba protección que no quepa dentro del amplio concepto del Derecho y de la justicia, sino esa otra impersonal y grande que nace de las instituciones; que se realiza como una función del Estado; que emana de

la Ley, y que, si se presta por tan alto modo, se recibe dignamente como se recibe el calor del sol. De esta naturaleza es la que ha recibido de los Estados Unidos de América en la grandiosa impersonalidad (libre de bastardas complicidades) de la constitución política que los rige; merced a la cual se ha hecho viable, por obra y milagro de la voluntad heroica del pueblo cubano, el ideal casi secular de nuestra independencia.

Y si la gratitud y un sentimiento de justicia que debe, en nosotros, ser anterior a ella, nos moverían siempre a reconocer la incontestable hegemonía moral de esa gran nación. Si un interés sano y bien entendido nos obligaría por otra parte a fomentar con ella relaciones comerciales, ya que consume aquel pueblo la mayor parte de nuestros ricos productos, y nos provee, por añadidura de los artículos más necesarios a la vida y a la industria de nuestro país, sentimientos e intereses no menos elevados que aquéllos nos impelen a buscar entre los pueblos libres americanos neolatinos la correspondencia de la fraternal simpatía llena de nobles emulaciones políticas con que los contemplaron siempre, en la plenitud de su libertad, durante la larga noche de la esclavitud de Cuba, nuestros ojos envidiosos. Nuestras manos saben palpar siempre, y han tocado en cualesquiera circunstancias adversas, además, mientras combatíamos solos por nuestra independencia, el lazo que nos unió y que nos une: No ha negado en el fondo tampoco el pueblo de estas repúblicas la solaridaridad política que entre nosotros estableció el destino, ni en ningún caso se han velado a nuestra mirada los ejemplos gloriosos de Bolívar, de San Martín,[196] de Páez,[197] Sucre[198] y Santa María[199] que nos han guiado en todas ocasiones al combate...

Habla, sí; muy alto la voz de la sangre: somos hermanos: tenemos grandes intereses comunes de carácter histórico: podemos y debemos crear otros de orden político y comercial: de la unión de todas las repúblicas neolatinas puede depender en lo futuro, *el equilibrio americano,* y es bien abrir, desde luego la vía por donde han de circular entre nosotros esas corrientes de vida: es bien preparar desde el primer momento de esta *nueva era política* el porvenir de la América Latina, a este gran suceso (téngase presente) subordinado por entero. Si intereses extraños imperan algún día en la nueva República y trascienden a la vida de todos, si alguna nación de otro origen desaloja por decirlo así a estos pueblos de la escena de la vida moral comercial y política en que deben por Cuba y con Cuba figurar activa y fructuosamente, si Cuba continúa en medio de los suyos sintiéndose sola, si los lazos sociales y políticos que deben unirnos (que han debido unirnos siempre) se aflojan esta vez con mengua del común ideal de grandeza que todo nos impone, no será nuestra la culpa: Cuba inspirada por el genio legendario de la América heroica, Cuba americana por su ideal de la libertad, ha batallado sin tregua, ha ofrecido sin timidez ni desmayo el cuello de sus hijos al hacha del verdugo común de esta tierra, nunca cansada ni

(196) Juan José San Martín, general y político argentino, libertador de Chile y del Perú.
(197) José Antonio Páez, político venezolano.
(198) Antonio José de Sucre, lugarteniente de Bolívar.
(199) Domingo Santa María, político chileno.

saciada jamás de sangre en medio siglo de conflicto político: inerme, casi; casi sola ha luchado con él y lo ha vencido al cabo... Jadeante aún, mal herida, desangrada, pero triunfante y gloriosa acude al hogar político común de la familia latina en América, y ofrece ruborosa a estas repúblicas el laurel conquistado, no como suyo, sino como un brote, como el último esperado vástago del laurel con que ciñó el destino la frente de la América Libre... Ni quiso ni temió nunca que mano alguna extraña lo ciñese a su frente!

Esteban Borrero E.

16,642

San José. Abril 23 de 1898.

Sor. D. Tomás Estrada Palma.

Mi venerable amigo: Llegan aquí extraños rumores de intervención americana en los sucesos de Cuba, de guerra entre los Estados Unidos y España, en el fondo de todo lo cual parece palpitar la independencia de nuestro país. Yo, que no tengo información correcta, no sé a qué atenerme; pero me inclino a creer en el bien, porque, de todas suertes, la Razón, el Derecho y la Justicia triunfan sobre la tierra: No desatiendo mis deberes diplomáticos; y aunq. los Españoles tienen aquí grandes influencias, y aunque para mengua de la dignidad humana haya aquí algunos cubanos que todavía los adulan, cubanos que se han hecho costarricenses en estos instantes: aunque algunos ministros del Gobierno tienen intimidad con los elementos oficiales españoles, que viven en la República, yo estoy siempre en frente de unos y otros recordándoles delicada, pero enérgicamente su deber. Tenga la bondad de leer la copia, que le incluyo de una carta que escribí a Iglesias, Presidente de Costa Rica, y a Gutiérrez, Presidente del Salvador: no me han contestado todavía; pero a mí me tocaba decirle lo que les he dicho. No sé si V. lo creerá así; pero me dolía y me duele la indiferencia de estos gobiernos ante nuestros destinos.

Cuánta servilidad deja tras sí el despotismo secular de los españoles! Preferiría que Cuba se hundiese mil veces en el abismo de la nada a que imitase a estas mezquinas sociedades que independientes hace casi un siglo, siguen atadas a la coyunda colonial española! Adiós D. Tomás: que vea V. y que veamos todos coronados pronto nuestros anhelos de libertad. B. S. M. Su compatriota respetuoso.

Esteban Borrero E.

16,643

San José. Mayo 1 de 1898.

Aunque privados aquí de toda comunicación cablegráfica, la "Estrella de Panamá" nos ha traído noticias de los sucesos para Cuba trascendentales que se desarrollan hoy en el Continente y de que es teatro nuestra amada patria.

Antes de conocer el mensaje de McKinley[200] y el *ultimátum* de Mr. Woodford[201] sabía ya a qué atenerme con respecto al carácter y fines inmediatos de la Intervención Americana en Cuba; y estaba tranquilo. No así una buena parte de esta emigración que, desviada de todo concepto racional de estos asuntos temía desatinadamente por la Independencia de Cuba. Los Españoles de aquí, que son muchos y que tienen (¡quién lo creyera!) grandes influencias en el Gobierno y pueblo de Costa Rica pusieron farisaicamente el grito en el cielo doliéndose de Cuba Revolucionaria y doliéndose de la Metrópoli. Ya debía, a su juicio, renunciar Cuba a toda idea de independencia; y lo más triste es qe., los costarricenses, sugestionados por los españoles hacían coro a estas voces que no tardaron en llegar a los emigrados cubanos indoctos alarmándolos. Reuní, no sin riesgo, a los cubanos, puse las cosas en su punto y fijé la opinión a este respecto. Visité al Ministro Americano, que me recibió con las mayores muestras de cordialidad, expúsele cuáles eran los sentimientos del pueblo cubano con respecto a los Estados Unidos y desvanecí el disgusto que ya sentía el digno ministro por los extemporáneos rumores de protesta que hacían llegar a él los nuestros. Pidióme entonces el Representante americano que condensase en una exposición a McKinley los conceptos que le había hecho conocer, y escribí entonces una exposición, que, sin dificultad ya hice firmar a los emigrados cubanos. Enviaré a V. copia de ese documento que por largo no copio ahora. Decía en él, en sustancia, que el país liberal cubano reconocía por maestro suyo en la Escuela de la libertad al gran pueblo del Norte; que en él había encontrado refugio en el éxodo a que estuvo siempre condenado: que apoyado en él, aunque sin contar con él se había lanzado a la Revolución y que tenía plena fe en que no traicionaría jamás la confianza que en él ponía el pueblo de Cuba. Quedó contento el Sor. Ministro, me pidió que lo frecuentase; y a estas horas los cubanos y americanos llenan a porfía una suscripción para tener recursos con que pagar los cables que esperamos hacer llegar de San Juan del Sur.

El Gobierno y el pueblo Costarricenses nos son hoy desafectos: recuerdan la aventura de Walker, han resucitado sus odios; y ayudados de su increible españolismo nos niegan toda simpatía. Por esa razón, yo, aunque

(200) William Mc Kinley, Presidente de los Estados Unidos de Norte América.
(201) Mr. Stewart Woodford, Embajador de los Estados Unidos de América en Madrid.

necesitado no he querido aceptar destino alguno que dependa del Gobierno: tres me han ofrecido: dos como médico, y uno como catedrático: me contento con ganar muy poca cosa en mi calidad de facultativo, y no comprometeré la dignidad de mi patria hoy para mí más cara que nunca. Ya llegará el día en que pueda influir en la viciada opinión del país. Aquí no hay prensa libre: están en suspenso las garantías constitucionales, y no puedo escribir para el público como quisiera. Nuestro periódico hace tiempo que no se publica y hoy tampoco podría ver la luz. En otro orden de ideas y apenas circuló la noticia de la intervención americana, los emigrados cubanos —no todos revolucionarios por desdicha— dijeron que Cuba no necesitaba ya recursos; pero le he hecho entender que están en un error vergonzoso, y, a pesar de todo he impulsado algunas colectas: enviaré el dinero cuando haya un poco más; quizás en el próximo vapor.

Estoy ansioso por conocer las peripecias de esta lucha; pero calma mis impaciencias la seguridad que tengo de que Cuba ha de ser en breve independiente. ¡Qué hermosa realidad! ¡El Cielo nos conceda tacto y discreción para gozar de ese supremo bien!

Antes había enviado a V. copia de la carta que dirigí al Presidente del Salvador: si nos reconoce iré a visitarlo aunque esté aquel país como está amagado de una revolución. Asócieme V. en estos días de júbilo, a las alegrías de su alma de patriota. De V. con afecto y respeto.

Esteban Borrero E.

Sor. Delegado Gral. del Partido Revolucionario y de la Repca. Cubana en New York.

16,644

San José. Mayo 22 de 1898.

En medio del regocijo que con razón nos embarga hoy, cercano como está, por virtud de un hecho milagroso en lo político, el día de la independencia de nuestra amada patria, no tengo impresión alguna de carácter grato y que arranque de este lugar para comunicar a V.

El Gobierno, el pueblo costarricense todo, se han pronunciado en el actual conflicto, en favor de España: la prensa se deshace en alabanzas *"a la nación hidalga a quien debe esta nación su origen y su cultura"* y se hacen suscripciones públicas populares en favor de España. No he visto aberración mayor; ni más lamentable inconsecuencia. Hasta se hace sentir en nuestras relaciones con los costarricenses cierta tirantez llena de agresión hacia nosotros que dice muy poco en favor de la capacidad mental y moral de este país. Pero eso es la verdad. Al tiempo mismo crece el odio hacia

los americanos que han sido insultados por la prensa de San José dando origen a más de un choque entre americanos distinguidos residentes y los redactores de los papeles públicos. En tales circunstancias, cohibidos por el Gobierno, cohibidos por la opinión y temerosos de provocar en tan desfavorables condiciones un conflicto no podemos dejar asomar nuestra actividad revolucionaria y andamos encogidos, como aquel que sabe en casa extraña, que se le recibe a disgusto. Envío a V. la Gaceta del 17 de Mayo en que aparece un documento oficial en alabanza de España; y le incluyo también una hoja suelta que circuló aquí profusamente y está suscrita por un costarricense: la lectura de ambos documentos ilustrará a V. mejor que yo al respecto del espíritu neoespañol de este pueblo. Ya se arrepentirá de ello en su día.

Los Clubs revolucionarios cubanos en que figuraban costarricenses los han visto desertar, y muchos se han cerrado: ''Ahora, dicen, no nos interesa esa causa (la nuestra) porque Cuba va a ser absorbida por los Estados Unidos'', y cien dislates más para cohonestar su españolismo de última hora; afecto tan inexplicable para mí, que no alcanzo a comprenderlo. Y que todo ello, en el orden económico redunda en daño nuestro, no hay para qué decirlo. Bien puede V. creer que he sostenido ruda campaña contra este absurdo; pero el mal está hecho, y como dicen los franceses: he perdido en ello mi latín. No sé de dónde le vendrá a esta gente ese odio a los americanos del Norte; pero es grande y ciego. En cuanto a nuestros compatriotas, no han andado muy cuerdos en esta emergencia. Fué tan grande la alegría que en el primer momento sintieron que dieron por hecha la libertad de Cuba y se creyeron relevados ya de todo esfuerzo revolucionario. Como escolares en vísperas de vacaciones, así, en alegre desmoralización se creyeron libres de todo esfuerzo serio por la patria; y no me ha costado poco disciplinarlos, haciéndoles entender la razón. Por supuesto que los clubs y las colectas padecieron por ello. En algún caso he llegado a increparlos duramente, indignado yo como patriota ante la infantil ligereza de que todos han dado tan lastimosa muestra. Difícilmente he podido colectar unos novecientos pesos billetes de Costa Rica; y, eso, pidiéndolos yo personalmente de puerta en puerta. No giro esa cantidad ahora porque se necesitan 285 pesos de Costa Rica para comprar *cien* de oro americano; y espero reunir algo más para hacer una remesa decorosa. No tardaré sin embargo en girarlos si comprendo que toda diligencia es inútil para aumentar esos fondos. Hay aquí un grupo de 12 o 15 cubanos que quieren ir a los campos de Cuba: llegaron a pedirme algunos para el pasaje de este lugar a New York: y les dije que no tenía fondos para ello, ni orden de la Delegación para embarcarlos, que aplaudía su determinación, y que sería más loable si se costeaban su viaje a Orleans y a Tampa. Pero es lo cierto, que, dirigidos por el Presidente del Cuerpo del Consejo, andan por allí haciendo entre los patriotas una colecta para pagarse el viaje; y la colecta que yo había comenzado ha sufrido no poco con ello.

Yo agradecería a V. mi respetable amigo que desde el momento en que creyese inútiles aquí mis servicios me relevase o diese licencia para ir al

Sur, a Key West, en donde podría desempeñar cualquier otro destino. Este Gobierno, enamorado de los Españoles no nos *reconocerá* sino años después que la misma España nos haya hecho *ese honor*. Envié a V. el borrador de la carta que dirigí meses atrás a los presidentes de Costa Rica y del Salvador: *no me han contestado palabra;* y es la verdad que ante el españolismo de estas republiquitas siento herido mi orgullo de patriota cubano y ardo en deseos de decirles que para nada los necesitamos nunca ni hemos de necesitarlos tampoco en lo futuro: que se anexen a España si los quiere. Verdad es que el Gobierno de Costa Rica, por ejemplo ha dispensado cierta protección a determinados emigrados cubanos; pero ha sido sólo con aquellos que han apoyado la política del partido gubernamental; todo ello con mengua de los sentimientos patrióticos que pudieron haber inspirado siempre a los nuestros: quiero decir que ésta es una escuela de corrupción en que algunos cubanos se han corrompido como se corrompe siempre el hombre en los pueblos en que impera la tiranía. El Cielo quiera que quedan para siempre borradas sus huellas del suelo de nuestra patria y a mí me conceda la dicha de verle a V. en ella empleado en difundir las nociones sagradas de la libertad y de la Democracia.

Esteban Borrero E.

Señor Delegado de la República de Cuba en New York.

San José. Mayo 17, 1898.

* * *

La Gaceta — Diario Oficial

Cumple hoy doce años S. M. don Alfonso XIII, Rey de España, fausto acontecimiento que, con la colonia española aquí residente, celebran el pueblo y el Gobierno de Costa Rica, la cual ha mantenido siempre las más cordiales relaciones con la noble y gloriosa patria de nuestros antepasados. Reciba el distinguido Representante diplomático de España, Excelentísimo señor don Felipe García Ontiveros y Serrano, nuestra cordial enhorabuena por tan grato suceso y sea servido de aceptar los sinceros votos que hace este país por la salud y la dicha del joven monarca español.

* * *

Triunfo de los Españoles

Bien consta a nuestros lectores que en la actualidad todas las miradas son dirigidas hacia España y los Estados Unidos; pero es cierto que aquí en Costa Rica hay individuos que siguiendo paso a paso el rumbo de las bolas yankees, se empeñan en divulgar y aun hasta predecir un triunfo de los norte-americanos sobre la valerosa España.

Son tan pobres esos señores del triunfo yankee que ignoran que nosotros los costarricenses debemos a España lengua de Cervantes y conquista; fundan su tema en haber oído decir que los Estados Unidos tienen muchos dollar y que cuentan con los prodigios de la electricidad para destruir. Es cierto que tienen dinero y luz eléctrica; pero también es cierto que

España tiene hombres de saber, hombres de milicia bien disciplinados, que valen cada uno de ellos, por su pericia en la guerra, más de toda la armada norteamericana.

Los Estados Unidos tienen dinero para comprar fragatas en los astilleros; pero los españoles son invencibles en la pelea y antes que rendirse al enemigo, mueren con honor.

La guerra es naval y llevan la peor parte los americanos. Véase el mapa y pésese en lo que vale la ilustración y valor militar del soldado español.

Los yankees tienen sed de oro, los españoles pelean por patriotismo y con el Código del Derecho en la mano.

Algunos costarricenses abogan por los intereses americanos, quizá porque ignoran los estragos que hicieron en la patria de Juan R. Mora los filibusteros yankees.

El triunfo será de España, la derrota de los Estados Unidos.

A continuación y para fundamento de nuestro acerto; vean los lectores lo que dice el cable:

Mobila 10.—Gustavo de Cárdenas prominente cubano, "recibió carta de la Habana" que dice: los españoles celebran la captura de cuatro puertos americanos: Mobila, Boston, Charleston y Pensacola. Blanco[202] dió gran banquete al ejército y marina. Miles de personas en manifestación, la ciudad loca de entusiasmo."

¡Viva España!

San José, 15 de mayo de 1898.

Un Costarricense.

¿Risum teneatis?

16,645

Partido Revolucionario Cubano.

Sub Delegación General de Costa Rica.

He de hablar a V. de asuntos por todo extremo serios: que afectan a la disciplina del Partido, que lastiman, también, su honra, y que reclaman atención sostenida, si es que ha de tener remedio el mal que entrañan. Ruego, pues, a la Delegación que acepte y tome mis palabras como la expresión severa y elevada de la verdad, y que, si hacen peso en su ánimo, obre en consecuencia. Ni ha mentido ni se ha deshonrado jamás como hombre el que esto escribe; y, para él, como cubano, no hay otra religión que la del patriotismo, ni interés alguno humano que esté por encima de los intereses morales de Cuba Revolucionaria.

---

(202) D. Ramón Blanco y Erenas, último gobernador y capitán general de la isla de Cuba.

Tenía la Delegación, cuando me honró con el cargo que ejerzo, motivos sobrados para entender que existía un fermento desmoralizador en el seno del Cuerpo de Consejo de San José de Costa Rica. Es más: la Tesorería General sospechaba con fundamento de verdad que los fondos sagrados de la patria cubana se *distraían,* en parte, por alguna persona, que, en el Cuerpo de Consejo, y en su Tesorería *se escudaba* para ejercer la infame granjería. Aquello y esto se sospechaba o se sabía; y yo, en mi calidad de hombre y de Agente de esa Delegación, confirmo por mi observación y testimonio aquellas sospechas; añadiendo que el mal original es grave, y que el vicio, inveterado, llega al cinismo. Esto digo ante la persistencia de los hechos vituperables; después de haber realizado milagros de habilidad y de cordura para reprimir el abuso: después de haber señalado al prevaricador, con la discreción mayor, el camino de la enmienda; todo ello por huir del escándalo, por evitar rozamientos; inspirándome en el sentido de la conveniencia general. Pero el mal se ostenta impudente, sin hacer caso de lección ni de enseñanza alguna moralizadora; y para el que lo denuncia hoy a esa Delegación, sería mengua callarlo: creería hacerse cómplice de él, si no lo denunciase, y si no apoyase, como apoya con todo el peso de su conciencia la denuncia, que no irá, entiéndase bien, *sin pruebas* esta vez.

Para que pueda la Delegación comprender cómo existe el mal que denuncio le diré que la gestión moral y económica de los intereses de la Patria está vinculada en una sola familia, hijo de la cual es, y niño mimado de todos, el joven, vano, e inconsiderado secretario y tesorero del Cuerpo de Consejo, que dispone a su sabor, *apañado por todos* de los fondos de la Revolución en el interior de su hogar. Todos viven juntos; y el mayor número de los socios del Club Hermanos Maceo son coterráneos, parientes, allegados y amigos íntimos de la familia: el Presidente del Cuerpo de Consejo es hombre apático, de una debilidad de carácter inconcebible, y *hechura del grupo autócrata.* No sólo no se atreverá nunca a pedir cuentas al Secretario de sus actos, sino que está dispuesto a aplaudirlos ciegamente en todas ocasiones. Lo que dije a V. respecto a la dádiva de cien pesos con que lo favoreció en mi presencia el Cuerpo de Consejo, es buena prueba de ello. Ahora diré más. Notando con asombro, que en las Sesiones del Consejo de Presidentes *no se ponían nunca de manifiesto los libros de actas,* y que todo se reducía a unos fragmentos de papel de distintos colores y tamaños en los cuales aparecían algunos apuntes sueltos, sin formalidad alguna, signifiqué muy claramente al Presidente del Cuerpo mi deseo *de ver los libros,* y se los pedí con el mayor encarecimiento. Cansado de esperar que me los enviase, le recordé el compromiso, y me contestó con la mayor indiferencia: "Eso debe de habérsele olvidado a Panchito". Esperé quince días; y fuí entonces a ver al joven Sor. Secretario, y le exigí cortésmente que me entregase los repetidos documentos; pero es lo cierto que no aparecieron en aquel instante; y habiéndome prometido enviarlos no los ha enviado aún, a pesar de habérselos pedido de nuevo oficialmente. Están en *plena rebeldía mansa,* y se habla entre ellos, con el mayor excepticismo de todo lo que es disciplina: siempre hay una disculpa para no cumplir con

ella; y con la sonrisa en los labios eluden toda responsabilidad a este respecto. "Espere V.; que Panchito está muy ocupado", "Quizás no haya tenido tiempo de poner en limpio las últimas actas", &&, todo ello con aquel cinismo de las oficinas españolas en que, entre las mallas del expediente se ahogaba y perecía la moralidad administrativa. Pero esto es nada; y, en lo que paso a contar salta el fraude que palpita en el fondo de esta inmoralidad. Una y cien veces, por el interés que me inspira María Maceo y por las recomendaciones de V. pedí al Cuerpo de Consejo que pasase con puntualidad a dicha Señora su pensión; pues en prueba de que se desatiende la orden, allí le incluyo un telegrama de la Viuda de Maceo en que me pide que le giren su asignación: léalo usted: va marcado con el número *uno.* Y cómo no han de desantenderla? Lastimando los sentimientos de esa mujer, admirable como patriota, la expulsaron de San José; y, cuando hablan de ella con mayor respeto dicen: *Esa mulata.* El engreimiento, el autoritarismo y el espíritu de sedición están encarnados hondamente en ese grupo, capitaneado por un jovenzuelo que *ni siquiera es cubano,* es un mozalbete sin años, sin historia, sin título ni merecimiento alguno conocido; pero al cual apoya una familia, ciega; torpe e inconsciente del mal que hace. Tengo por cierto que si lo hubiera acusado de sus faltas, todo el grupo se habría levantado a protestar y, hubiera surgido el escándalo, al cual no temen y del cual he querido yo huir a todo trance. Merece la pena de pensar esto, D. Tomás: es necesario cortar de raíz este mal, que es pura gangrena española, pegada a las carnes de un grupo de cubanos, que nunca han sido purificados por el fuego del patriotismo, y que traen pegados al cuerpo los harapos de la librea goda. Mi antecesor el Sor. Alsina, que es un hombre honrado; pero que no ha dado muestras de penetración alguna, entregó nuestra iglesia a Lutero; y sobre el estigma moral que tiene alguno en el Cuerpo de Consejo, este Cuerpo entraña en su constitución un vicio de nulidad absoluto: está constituído *por fuera de los Estatutos del Partido Revolucionario Cubano, y puede y debe ser destituído.* ¿Quiere V. que yo lo haga? ¿O lo hace directa y superiormente esa Delegación? Esto último sería lo mejor. Estamos autorizando un crimen de lesa patria, y una gran inmoralidad. Véala patente una vez más. El Club de Señoras entregó sus fondos al Secretario del Cuerpo de Consejo y estos fondos comprendían:

Primero: *dos* meses de cuotas,	$100
2º por venta de papeletas de una rifa.	36
3º Cien pesos *que me mandó a mí* la Sra. de Maceo con un Sor. Olivares y que *yo por deferencia* hice entregar al Club de Señoras.	100
Total mínimo	$236

Ahora bien: como quiera que la Tesorería del Partido en New York me pide fondos, veo al Secretario del Cuerpo del Consejo e inquiero de él qué cantidad tenía en caja. "Pues *cincuenta pesos,* me contestó", como quien

dice: "no se ocupe V. de eso". Había fondos por más de doscientos pesos le dije, ¿qué se han hecho? "Pues se han gastado en atenciones del Partido, en pensiones a la Viuda de Maceo". Mire usted este telegrama, le dije, en que la Sra. de Maceo dice que no recibe las pensiones". "Ya veré eso", me contestó como si hubiera de hacer un favor. Ahora, vea usted en la carta del Presidente del Club General Maceo, que le incluyo, y que lleva, entre los documentos el número 2, cómo ese joven, para poder girar una pensión a la viuda del General le pidió, sin autorización alguna 80 pesos al Tesorero de dicho Club. Quiere usted más claro el hecho de la distracción de fondos? Sólo me faltaba llevarlo ante los tribunales, o acusarlo ante los clubs revolucionarios.

En esa misma carta del Presidente del Club General Maceo se habla de una colecta que ha autorizado el Cuerpo de Consejo *por su cuenta y en contra de mi voluntad expresa* para organizar una expedición de jóvenes cubanos que quieren irse ahora a la guerra; y ese hecho acusa una grave falta de disciplina que yo he señalado y condenado. El Cuerpo de Consejo no está facultado para organizar tropas con destino a la Revolución, y así se lo dije cuando intentó hacerlo, al Presidente. Pero éste, aunque fingió acatar la orden y el consejo, agitó entre los expedicionarios la opinión a mis espaldas y les dijo: "Que irían por encima de la cabeza; *de la cabeza de todo el mundo"*, y por su cuenta y riesgo andan buscando con autorización del Sor. Tamayo 2500 pesos oro americano que necesitan para trasladarse a los Estados Unidos. ¿Quiere V. mayor indisciplina? Desde el momento en que se habló de eso escribí al Sor. Presidente del Cuerpo de Consejo diciéndole: "Yo no estoy autorizado para reclutar gente aquí para el Ejército: la Delegación, por la Tesorería, me pide dinero; *no me pide hombres;* y en mi calidad de Delegado, por el mero hecho de serlo, no estoy autorizado para hacer levas, ni lo estuvo nunca, no lo está el Cuerpo de Consejo". El Cuerpo de Consejo ha hecho, a sabiendas, y por adular a un grupo de jóvenes que nada prometen, lo que le digo a V., enmendándole a usted la plana, saltando por encima de mí, realizando una intrusión torpe en lo que sólo a la Delegación en N. York corresponde. Esta noche los he citado para condenar en el mismo Cuerpo de Consejo el hecho y para protestar de la indisciplina y de la torpeza por él cometidas. A poco que siga vociferando ese grupo *de valientes* tomará cartas el Gobierno de Costa Rica en el asunto, reprimirá el movimiento y nos hará pasar a todos una gran humillación; porque no estamos aquí después de todo en los Estados Unidos, y el Gobierno éste debe guardar las leyes de neutralidad. Estoy seguro de que no consentiría que se armase aquí tampoco una expedición de americanos. Vea, pues, cómo, además de llevar en la frente el Cuerpo de Consejo la mancha de un pecado moral grave, llega, en su desenfreno, a romper por toda consideración de respeto y disciplina. Y cuente usted que he agotado mi elocuencia con el Sor. Tamayo, pintándole bajo todos sus aspectos lo irregular, lo torpe del hecho en que estaba comprometido con el grupo de sus desatinados inspiradores. Estos han llegado a decir, apoyándose en él, que si no consiguen el dinero que necesitan para irse, colectán-

dolo, como están, públicamente cogerán el del Partido exigiendo la entrega de él a los Clubs que lo guardan. ¡Y decir que entre esos *jóvenes entusiastas* está el famoso Antigas! ¡Y pensar que un hombre como Tamayo se deje gobernar así por chiquillos sin sesos! Esta es la situación; pero esta noche he de echarles en cara su pecado, sin atenuar la grave falta. Para eso, y para tragarse los fondos sagrados de la Revolución sirve en San José de Costa Rica el Consejo de Presidentes. Vea V. por la carta que le adjunto suscrita por el Dr. Nobo,(203) cómo éste, después de darme las gracias porque hice publicar en *Patria* su donativo de cien pesos a mí, me dice que averigüe que se hicieron otros cien pesos que había dado antes para la Patria Cubana y de los cuales nadie ha dado cuenta a la Delegación ni sabe el paradero; y así como ésta hay cien protestas. La carta del Dr. Nobo lleva el número 3 en la documentación que acompaña. ¿A qué más? La señora Amparo Callejas de Zeledón, modelo de dignidad y de patriotismo, con la cual sólo rivaliza su digno esposo que es un distinguido costarricense, esa dama está escandalizada del cinismo con que se manejan nuestros fondos; y muchas amigas suyas costarricenses se han borrado del Club de Señoras y del de señoritas, porque ven con sus ojos que *ésta es granjería de una familia*: de una familia honrada, desde luego, pero que en su ciego amor por el niño predilecto y mimado, pondrían en sus manos el Cielo mismo sin exigirle responsabilidad por ello.

Reunióse anoche el Cuerpo de Consejo; y como por disposición de su Presidente tiene entrada en él todo el mundo, asistieron los jóvenes de la Expedición en ciernes. Iban preparados y aleccionados. Un Sor. Pardiñas(204) pidió que se les entregasen los fondos de los Clubs para irse y lo apoyó el Sor. Cos(205) otro expedicionario: el Sor. Tamayo pretendió (pásmese V.!) someter a votación esa proposición. Yo me levanté y dije que no lo consentiría ni aceptaba: que eso entrañaba una falta grave de disciplina: que los fondos (muy escasos por cierto que existen) pertenecen a la Delegación y que yo había de girárselos: que condenaba por irregular e indisciplinada la actitud del grupo que apoyaba la idea; y crea V. que si no tengo entereza los fondos van a parar a manos de esos patriotillos de nuevo cuño a quienes adula el Sor. Tamayo.

Entre esos patriotas, y a la cabeza de todos, está un Sor. Pérez Xiqués acusado de ladrón por *Cuba* de Tampa y por *El Porvenir,* de los cuales dos periódicos ha distraído muchos centenares de pesos; pero este Sor. es el amigo íntimo del joven Chávez Milanés secretario del Cuerpo de Consejo, inspirador suyo y su socio en toda empresa.

Esto está profundamente desmoralizado: ni el consejo ni la predicación ni el ejemplo; ni la rectitud vale con esta gente. Tamayo es cómplice por debilidad de todo ello. Pues no le pareció a este Sor. muy natural ser presidente del Cuerpo de Consejo sin ser Presidente de Club alguno? El joven Chávez Milanés nombrado secretario del Consejo de Presidentes no es

(203) Dr. Bernardo Nobo, médico cirujano.
(204) Jesús Pardiñas.
(205) Sebastián Cos.

presidente de club alguno tampoco; y sólo en los últimos tiempos para cohonestar su permanencia en el puesto que indebidamente ocupa se ha hecho nombrar representante de un club de Señoras ante el Cuerpo de Consejo de que él sin eso formaba parte. He perdido mi latín con esta gente. Quise que, el Club de Señoras guardase a mi disposición sus fondos; procurélos, y me contestaron: "*Panchito* los tiene"; Panchito los distrae, y es natural. No hay más remedio que suprimir este miembro enfermo del Partido Revolucionario: todo el Cuerpo de Consejo está enfermo y debe desaparecer. Podía haber intentado yo aquí entre sus parciales el juicio de los delincuentes? Imposible sin un gran escándalo. La Delegación puede hacerlo sin apelar a ese extremo, anulando ese organismo, y fundándose para ello en las razones de irregularidad que conoce: no sería cuerdo invocar las causas que denuncio; pero podría hacerse de otro modo. En cuanto a mi sitiado aquí por los parciales de ese muchacho sólo, sin otro apoyo que el de Ceferino Cañizares y el de la V. de Maceo que están lejos, no puedo refrenar el abuso y no quiero aparecer cómplice de él: no lo autorizo con mi silencio, ni sigo autorizándolo con mi permanencia en el Cargo que ejerzo. O ellos o yo. Y esto no es poner condiciones a esa Delegación a quien amo y respeto como ninguno: esto es ser digno y esto es cumplir con un deber sagrado.

Y que si ganamos mucho en el orden moral con la supresión del foco éste de inmoralidad y de indisciplina no perdemos nada en el orden económico: las cuatro quintas partes por lo menos de los ingresos del Club de Señoras y de los Clubs de Señoritas quedan en poder de ese joven y se pierden para el partido. Si esos dos Clubs se cierran norabuena: Queda en pie el *General Maceo* que es disciplinado y bueno; y el mismo Club Hermanos Maceo que tiene muchos parciales de ese joven no podrá disgregarse por ser su presidente, aunque de pocas luces, hombre honrado.

Y no crea V. mi respetable D. Tomás, que procedo de ligero: he empleado todos los medios que la experiencia y la razón sugieren para disciplinar y moralizar esos elementos de corrupción: he hecho verdaderos milagros de discreción y de habilidad; y a no ser por ellos no habría un centavo en Caja ni habría girado ya, como he girado a la Tesorería del partido cerca de mil pesos. De los mil trescientos pesos billetes que tengo, más de setecientos he colectado yo sólo, teniéndolos a ellos (esto es escandaloso!) teniéndolos a ellos por opositores constantes en mis colectas. Ahora mismo el Cuerpo de Consejo ha autorizado esa colecta que le digo para mandar al Sor. Pérez Xiqués y sus amigos a la Revolución; y todos los días se atraviesan con carácter hostil en mi camino. Todo esto es inconcebible; pero es cierto; y que no puedo pensar en cerrar los ojos al mal, porque poco importaría que se hiciese Cuba independiente si no ha de ser honrada y digna: a estos vicios debemos perseguirlos con tanto tesón como a los españoles de quienes son obra. Perdone que en estos instantes tan ocupados para V. con gravísimos asuntos le haya ocupado con este enojoso cuento; pero me tiene tristísimo la flaqueza y la pequeñez moral de muchos de nuestros compatriotas y yo quisiera verlos dignos de esa libertad que hoy nos sonríe y que tanta sangre, tanto dolor y tantas lágrimas nos cuesta.

Yo tengo interés en mandar al campo de la Revolución a un joven llamado Manuel Granda, expedicionario que fué con el malogrado Antonio Maceo, prisionero de guerra luego que ha estado dos años en un Castillo: es joven que promete,[206] y pide por la memoria del General que lo manden a pelear. Si puedo embarcarlo, dígamelo, que no le costará nada al partido, y que sepa yo a dónde he de mandarlo. Costa Rica se ha españolizado: su odio, torpe por cierto a los americanos no le deja ver claro en nuestros asuntos.

Reitera a V. la seguridad de su respeto y de su cariño.

Esteban Borrero E.

San José de Costa Rica. Junio 6 de 1898.

Sor. D. Tomás Estrada Palma, Delegado General de la República de Cuba, New York.

* * *

DOCUMENTO No. 1

Telégrafos Nacionales de Costa Rica

TELEGRAMA

Depositado en La mansión el 28 de Ab. de 1898 a las — m. Recibido en S. José el 28 de 1898 a las 7.15 am.

A Dr. Esteban Borrero.

Agradeceré mándeme pensión Marzo aún no he recibido. Viva Cuba libre!

María C. de Maceo.

En Abril 8 no había recibido la Sra. V. de Maceo la pensión que debió mandársele a primeros de Marzo; y cuando pedí sus fondos al Club de Señoras me hizo saber que todos los había dado al secretº del Cuerpo de Consejo para la Viuda: pocos días después pide sin autorización para ello, el Sor. Tesorero del Cuerpo de Consejo 80 pesos al club General Maceo y dice que para la viuda los pide. ¿Qué se hicieron los fondos del Club de Señoras y los del club de Señoritas?...

* * *

DOCUMENTO No. 2

San José. Mayo 28 de 1898.

Sr. Don Esteban Borrero.

Distinguido Compatriota, tengo el honor de acusar recibo a su attª de fecha 23 del que cursa y asimismo manifestarle, que ya el Club General Maceo, había iniciado una recolecta entre sus mismos socios, con el fin de

(206) En efecto, cubano meritísimo, capitán del Ejército Libertador el Sr. Manuel de J. Granda, autor de un notable trabajo titulado *La Paz del Manganeso*, que publicó la Academia de la Historia de Cuba.

entregar al Sr. Pochet,(207) los diez y nueve pesos, que corresponde a nuestro Club, del importe que anticipó el mismo Sr. Pochet para sacar la vajilla de la Viuda del invicto y malogrado Gral. A. Maceo. En la misma sesión se recolectaron doce pesos, quiere decir que sólo nos faltan para llenar el total siete pesos. He convocado a otra junta extraordinaria, para nombrar una comisión, que recolecte fondos. Como usted se sirve indicarme pues los que teníamos en caja se están mermando, por *la razón de que el secretario del Cuerpo de Consejo me pidió 80 pesos para remitirle a María V. de Maceo* como pensión que se le pasa todos los meses. También se van a girar de hoy a mañana 40 pesos más, a la Viuda del Gral. Crombet que está en Nicoya. Así es que quedan en caja sólo 200 y las cuotas de este mes que me ofreció el cobrador entregármelas dentro de dos o tres días.

Le participo que la comisión nombrada por el Cuerpo de Consejo para recaudar fondos, con el fin de embarcar a los expedicionarios, hace lo posible porque la suma sea lo mayor posible y algunos hacen sacrificio por dar la mayor cantidad, pero en cambio, cuando vayan las otras comisiones, no podrán recoger mucho.

Deseamos verlo por esta capital y con saludos de todos en casa le desea salud y prosperidad su compatriota y amigo.

Prudencio Odio.

* * *

DOCUMENTO No. 3

DR. BERNARDO NOBO
Médico-Cirujano

Liberia. — Costa Rica. Mayo 16 de 1898.

Sr. Dr. Esteban Borrero.

San José.

Mi querido amigo: acuso recibo de su cariñosa carta en la que me informa de haber estado enfermo, mucho siento que éste fuese el motivo que le impidió escribirme antes, deseo vivamente que se encuentre completamente bueno.

Remito los nº de mis cupones, son del nº 13161 al nº13170 inclusives (serie E del 10 de Marzo) vea si la suerte me favoreció con algo para tratar de destinarlo a la Revolución.

En un número de "Patria" vi el ingreso de *cien pesos* que le envié a V. el 24 de Febrero, *pero me extraña no haber visto el ingreso de igual cantidad que para los mismos fines entregué personalmente en San José* a una comisión compuesta de los Sres. Bolaños,(208) Cossío y Otazo.(209)

---

(207) Eduardo Pochet.
(208) Luis Bolaños.
(209) Joaquín Otazo.

Ruego a V. informarse del objeto a que se destinó por dichos amigos míos.

Veo claramente resuelto nuestro grandioso asunto y no está muy dejos el día en que juntos retornemos a nuestra querida Cuba.

Saludos cariñosos al Dr. Varela[210] y familia, devuélvalos también a mi querida amiguita Dulce María y no olvide a su buen amigo.

B. Nobo.

De estos tres caballeros nadie podría sospechar; pero ellos fueron meros colectores: el dinero cayó *en esas manos* que no dan cuenta nunca; y así tantas sumas.

E. B. E.

16,646

Tengo el pesar de hacer saber a V. que nuestros negocios, en orden a la disciplina del Partido, sobre todo van mal por esta República. La manzana de la discordia ha sido un grupo de jóvenes fogosos que a todo trance querían que yo les diese recursos o los autorizase para buscar recursos con que irse a pelear por Cuba ahora que parece un hecho ya nuestra independencia. Poca cosa necesitaban: 2,500 pesos oro americano que en moneda de Costa Rica representan cerca de seis mil pesos. Yo no me creí capacitado para autorizar la colecta que intentaban; y el Cuerpo de Consejo, a pesar de mi condenación del hecho, los autorizó: de aquí ha surgido el conflicto; y por el contexto de la comunicación que le incluyo y que es copia fiel de la qe. dirigí al Consejo de Presidentes lo conocerá mejor. Quisiera conocer su juicio a este respecto y desearía que me diese instrucciones precisas, para casos análogos, y aun para este caso si es que se demoran y puede su voluntad de V. manifiesta ya encaminarlos más atinadamente que ha procurado hacerlo el Sor. Tamayo. Advierto a V. que, creyéndome en cierto modo capacitado para ello, si, como temo, el Cuerpo de Consejo continúa en su actitud sistemática después de leer el meditado oficio que V. puede leer, lo desautorizo en nombre de la Delegación, y creeré cumplir con ello un deber: esta agrupación es perniciosa a todas luces: falle V. en la cuestión que le someto.

Ahora, y porque V. vea que atiendo a todo en la medida de mi capacidad, le incluyo la carta del Presidente del Salvador, contestación a dos mías anteriores. Mis colectas han sido cohibidas por las nuevas colectas que ha prohijado para los jóvenes guerreros el Cuerpo de Consejo: suya es toda la responsabilidad de esta gran merma en los fondos de la Revolución que V. hubiera sabido emplear mejor. Esos jóvenes tienen ya, sin embargo,

(210) José Varela.

dos mil pesos y han desatendido cuanto les he dicho en orden a la mayor conveniencia de tomar allá que no cuestan casi nada los hombres para la guerra, cosa que V. sólo puede dirigir y determinar. Acabo de llamar a dos de los más inteligentes y le hes dicho: "Jóvenes, si la Delegación a la cual consulto, como es mi deber sobre el particular, contesta aceptando lo que se ha hecho, y llamándolos a ustedes, yo seré el primero en auxiliarlos; pero, en nombre de su dignidad prométanme que, si la Delegación no los acepta, porque no los necesita, me entregarán el dinero que tienen para la Tesorería de nuestro Partido". Era la única resolución fructuosa que en las circunstancias actuales podía tomar ya. Espero con ansias órdenes o inspiraciones de V. en cuanto al estado de cosas de que tiene por mi anterior y por ésta conocimiento suficiente. Dios conserve su vida muchos años.

San José de Costa Rica. Junio 10 de 1898.

Esteban Borrero E.

* * *

Sor. Delegado de la República de Cuba y del Partido Revolucionario Cubano. New York.

Ruego al Respetable Cuerpo de Consejo de Costa Rica que se sirva fijarse en los hechos y consideraciones que a su ilustrado criterio someto, y que, en consecuencia, al esclarecer para mí más de una duda que me preocupa gravemente fije de una vez su línea de conducta en aquellos casos en que pudieran aparecer en conflicto su autoridad y aquella de que estoy sin merecerlo, investido. ¿Quién de nosotros dos dicta a quién, por deber de disciplina y de cortesía en asuntos como el de la Colecta por el Cuerpo de Consejo patrocinada, la línea de conducta que ha de seguirse?

Pues clara y terminantemente dijo esta SubDelegación, en todos los tonos, en privado, como en público, *que no autorizaba,* ni podía, ni debía autorizar *oficialmente* la colecta.

Autorizóla, en cambio, el Cuerpo de Consejo, y le prestó apoyo oficial a lo que entiendo; y de este hecho, a mi juicio, inconsiderado, y que envolvía, en mi humilde parecer, una extralimitación de facultades por parte de esa benemérita corporación, arranca una suerte de antagonismo entre ella y yo: y aparace así en desacuerdo el Cuerpo de Consejo con la SubDelegación, todo ello con mengua de la disciplina y del prestigio del Partido Revolucionario Cubano. Y no se me diga que autoricé la actitud que en el asunto tomó el Cuerpo de Consejo, no; porque tuve conocimiento de ella al oír leer la vez última que nos reunimos, el acta de la sesión anterior; de aquella sesión en que se tomó el acuerdo; y en el instante mismo ratifiqué de todo en todo el juicio ya emitido por mí, *en contrario,* sobre ese punto: público fué el acto y es bien conocido mi criterio a ese respecto. Creí entonces que las Comisiones destinadas a cobrar los fondos para la expedición eran y debían ser *puramente particulares*: que funcionarían *per se;* no que fuesen Comisiones del Cuerpo de Consejo ni que se

apoyasen con todo carácter oficial en esa Corporación para hacer fructuosa una colecta que yo oficialmente no prohijaba: que no podía prohijar oficialmente el Cuerpo de Consejo, que había hecho constar en acta anterior que su acuerdo a ese respecto, para ser valedero buscaba, solicitaba y esperaba que esta SubDelegación lo aprobase. *Yo lo desaprobé allí mismo,* al saberlo, *de plano.*

¿Cómo podía pensar que el acuerdo subsistiese? Entendí también que la comisión *ad hoc,* había hecho renuncia; *que desistía de su propósito*: que todo quedaba reducido en último extremo, a las gestiones que esos entusiastas jóvenes hiciesen *con nuestra simpatía no con nuestra autorización oficial.* La mía no los acompañaba. ¿Cómo es que luego aparece *colectando* en unión con esos apreciables jóvenes una comisión oficial del Cuerpo de Consejo? Cómo *se es,* y no *se es,* al mismo tiempo? He aquí por los testimonios que tengo y cuyo alcance no quiero creer absoluto, he aquí por esos testimonios, el hecho descarnado, tal como aparece a mis ojos (y tal como lo repruebo si resulta cierto). Yo, en mi calidad de Delegado General con la mayor autoridad aquí a ese respecto, *no me creo autorizado* para iniciar ni para apoyar oficialmente la colecta en cuestión; el Cuerpo de Consejo de Costa-Rica *la inicia, la apoya, la fomenta y la lleva a cabo.* Así lo ha entendido alguna parte respetable del público, ha de entenderlo así también la opinión; y yo digo que esto rompe la disciplina del Partido Revolucionario Cubano; *que es malo;* que el Cuerpo de Consejo, a poco que medite, no podrá dentro de la legalidad nuestra, mantener ese único criterio: que no será su objeto seguramente; encastillándose en una conducta inconsiderada, mover aquí al Partido Revolucionario Cubano (hasta ahora limpio de toda desidencia) un cisma, desastroso en sus consecuencias y ridículo en el fondo, ya que para existir, había de arrancar de un asunto tan baladí como el que ocasiona este conflicto; ya que la Delegación había de condenarlo severamente; ya que después de todo había de ser estéril. Porque no está todo el toque del caso en que esos jóvenes saliesen de aquí, sino en que pudiesen llenar cumplidamente su generoso propósito de enrolarse en el Ejército Cubano; y no sabrían al partir, si lo hicieran por decirlo así, de un modo ilegal, que suerte los guardaba en las regiones del Sur de los Estados Unidos. Es más: la expedición llevaría aparejado un fracaso desastroso si la Delegación no la prohijase, y a nosotros (a mí como representante de ella, al Cuerpo de Consejo de San José, como representante de los Clubs) nos tocaba aconsejarlos bien y ponerlos a cubierto de toda emergencia contraria a sus patrióticos impulsos.

No cabía, no, otra conducta que la mía en este caso; y pudo y debió acaso imitarla con buen acuerdo el Cuerpo de Consejo, con lo cual nos hubiéramos ahorrado desazones uno y otro y hubiera ganado sin duda el prestigio de nuestro partido, y hubieran ganado también esos jóvenes, no más adelantados hoy en su labor que el primer día. Hubiera sido para mí muy grato que el Cuerpo de Consejo *les dijese lo que yo les dije.*

Esto no hubiera impedido que *privadamente* se les auxiliase (yo los auxilié en la medida de mi capacidad); pero todo lo demás, que, fuera de

ese concepto, se haya hecho, es vicioso, es pernicioso; debe reprobarse. No inculpo; no recrimino: razono. Fácil es al Cuerpo de Consejo reconocer su error y volver sobre él: y fácil le sería — a ello me presto desde luego— convencerme a mí de que el yerro es mío si le alcanza razón y dialéctica para tanto. Dispuesto estoy a someter a mi juicio al criterio de una comisión que como árbitro nombrásemos: a lo que no estoy dispuesto es a minar la autoridad que nos rige. Ni puedo ni pude nunca —aun allá, en días de esclavitud bajo el poder de los déspotas— callar la verdad como la entiendo, ni hacerme cómplice de ningún hecho de astucia o de fuerza: ni ocultar mi opinión a los que yo viese extraviados en la suya; como no podía ni debía, ante la conducta, para mí irregular y oscura del Cuerpo de Consejo de Costa-Rica, ocultarle estas consideraciones que le he hecho. Estoy seguro de que se inspiran en el más puro patriotismo y en el concepto más elevado del deber, y me inclino a creer que ha de reconocerlo así y de confesarlo, en bien de todos la respetable corporación a que me dirijo. Si así no fuese —y cuenta que le abro el camino para que me convenza del error en que pueda haber caído— protestaré noble y lealmente ante la opinión y ante la autoridad de donde procede aquí la mía, y procuraré hacer valer en la protesta los derechos de la razón y de la disciplina que a mis ojos resulten lastimados. Dios guarde a V. con sentimientos de cordialidad por V. y por el Cuerpo que preside.

Alajuela. Junio 1898.

Esteban Borrero E.

Sor. Eud. Tamayo, Presidente del Cuerpo de Consejo de Costa Rica.

* * *

El Presidente
del Estado del Salvador
Rep. Mayor de C. A.

San Salvador, Mayo 17 de 1898.

Sr. Don Esteban Borrero

San José (Costa Rica)

Muy Señor mío.

Son en mi poder sus apreciables de 9 y 25 de abril anterior.

Siento mucho que me haya venido tan tarde su hermosa y fundada manifestación sobre el reconocimiento de la Independencia de Cuba, porque mis facultades como Presidente del Poder Ejecutivo no llegan ni pueden autorizarme a dar un paso tan trascendental, que traería consigo justas protestas y reclamaciones de España.

Si nuestra Asamblea estuviera reunida, yo pondría en su conocimiento su grande y oportuna idea, y aún me atrevo a asegurarle que la recomendaría, siendo notorio que el pueblo salvadoreño simpatiza con la dicha

declaratoria de independencia y con la reivindicación de los derechos de los Cubanos.

En prueba de los sentimientos, que por la libertad de Cuba animan al pueblo salvadoreño, V. debe tener ya conocimiento de las asociaciones y clubs que aquí están formados para ayudar en perseguir y alcanzar la independencia de la gran Antilla.

Protesto a V. que, como hispano americano, seguiré apoyando en mi carácter privado, todo lo que encamine al triunfo y consolidación de la República Cubana.

Soy de V. con todo afecto att° y Seguro Servidor.

R. A. Gutiérrez.

16,647

Alajuela. Junio 20 de 1898.

Sor. don Tomás Estrada P.

New York.

Benevolente y respetado amigo:

Con viva satisfacción leí su deseada carta del *dos* del actual, llegada anoche a mis manos. Me sentía un poco aislado, y necesitaba, además, *orientar*, por sus instrucciones de V., la opinión de los emigrados cubanos, muy ganosa de extraviarse en la explosión de un júbilo acaso prematuro: todo el mundo quería salir para Cuba, todos querían tomar parte en los últimos gloriosos combates de la guerra de nuestra independencia. Mas, fuera de que no tenía yo instrucciones de V. a este respecto, un sentimiento de orden instintivo me hace repeler en todas ocasiones, por desmoralizador, todo movimiento que no se inspire en la razón, en la conveniencia y en la disciplina. Me opuse, pues, formalmente a toda *aventura;* pero el Cuerpo de Consejo, mal inspirado, creyó que podría apadrinar *semioficialmente, y a reserva de obtener mi aprobación,* el proyecto de los jóvenes expedicionarios; y, aunque guardando *verbalmente,* las formas, saltó por encima de nuestra conveniencia en realidad de verdad. No soy yo hombre que tolere indisciplina; y la apariencia sólo de ella me desazonó y alarmó a tal punto, que, por modo acaso demasiado expresivo, hice saber al Sor. Tamayo que en ese camino podíamos chocar violentamente. No es Tamayo capaz de acto alguno indigno; pero su debilidad de carácter casi infantil lo puede arrastrar a cometer una inconveniencia como la que critiqué en él. Vinieron al cabo, a mí con explicaciones satisfactorias, y me di por satisfecho con que todo no pasase de un desacuerdo pasajero. Llamé a los expedicionarios y les dije que esperasen órdenes de V.; ofreciéndoles que si V. apoyaba sus propósitos, yo sabría encontrar el dinero necesario para su viaje, pero que si no alcanzaba su proyecto la aprobación de V., me diesen para la Teso-

rería del Partido lo qe. tuviesen colectado; y así redondée el pacto, y pasó el nublado. No sin quebranto físico y moral para mí, por cierto; y yo le aseguro que a estar en Cuba, entre amigos fieles, hubiera juzgado militarmente y hecho ejecutar a alguno de los perturbadores: tanta aversión me inspira la indisciplina. Pero estamos en casa ajena; y en realidad yo estoy aquí solo, porque desde que llegué me hicieron el vacío aunque guardando siempre las formas. Harto sé yo que, cuando no me amen, como debieran, habrán de respetarme y de estimarme siempre; pero me ha sido muy sensible que paisanos míos por apatía o por prevención injustificada no me hayan secundado en mis gestiones con aquel calor y la cordialidad aquella que lo fecundan todo cuando por fortuna existen entre los hombres. Pero tenemos todavía arraigados vicios y resabios de la vida colonial. No es nuestra, toda la culpa.

Así y todo y luchando contra viento y marea he enviado a la Tesorería de nuestro Partido la cantidad de 4,155.36 en sólo cuatro meses, y lo he sometido todo a la pauta de nuestra organización revolucionaria.

Muchas desazones me cuesta la gestión de nuestros asuntos. Mire V. Allí le incluyo —suplicándole sí, que me la devuelva— una carta reciente de la honorable V. de Maceo en que se queja de que no le han pasado las pensiones de Abril y Mayo; precisamente cuando el Tesorero del Cuerpo de Consejo *acababa* de asegurarme que se las había girado todas con puntualidad. De aquí nacen las dudas, las sospechas que inspira ese joven que nunca ha querido dar cuenta de la inversión de los fondos que le están confiados; y nacen de aquí también mis disgustos y el propósito que tuve de renunciar el cargo, por no rozarme con personalidades que por desidia o por vicio más reprobable, dejan poner en duda su honradez. Pero como el día en que recogí los fondos para girarlos hubo explicaciones satisfactorias, y vi cierto interés por secundarme en el joven Tesorero, le escribí a última hora al Sor. Benjamín Guerra pidiéndole que se acercase a V. y le dijese que había modificado el juicio que envolvía la última comunicación que dirigí a V. Y perdone V. D. Tomás, a mi patriotismo que de poco, acaso, se alarma y a mi carácter extremoso esa historia que le he hecho y el tiempo que le robo con ella. Quisiera yo *que diésemos ejemplo en todo;* y me empeño en que así sea.

Mire V.: ahora poco dieron los más de los emigrados de San José en reunirse a jugar en casa de un compatriota: se jugaba fuerte; eso era malo; y combatí con tanto tesón el hecho que han tenido que suspender las desmoralizadoras reuniones, verdad que esto no me gana amigos; entre los viciosos; pero no importa.

Así quisiera influir en toda la vida moral de los nuestros. Y voy a rogar a V., D. Tomás, que rasgue y destruya esas comunicaciones en que le hablo, por deber superior, de las miserias de nuestra gente: yo me opondré como pueda y sepa a las corrientes de corrupción que entre ella circulan, y que son vicios hijos de la vida de esclavitud en que por tantos años gimió el pueblo de Cuba.

Después de este rozamiento (que a nadie se ha traslucido) hay mejores relaciones entre el Cuerpo de Consejo y mi humilde personalidad. ¡Oh, pero que Cuerpo de Consejo!...

Pretendía hace poco el Sor. Tamayo que todos los cubanos pidieran protección al Ministro Americano. Me opuse a ello por disparatado. Eso era colocarse en frente del Gobno. de Costa Rica; lanzarle un reto sin motivos bastante para tanto; y el mismo Ministro de los E. U. con quien hablé sobre el asunto, aprobó mi conducta. Distíngueme mucho ese empleado del Gobierno americano; y me insta para que lo visite. Y, a propósito: le incluyo copia de la Comunicación, que, por medio de él, dirigí a McKinley cuando culminaron en la Cámara nuestros asuntos: usted dirá si cree atinados los conceptos que contiene: el mismo ministro me sugirió la idea de escribirla. Le he enviado ya una carta del Sor. Presidente del Salvador, contestación a otra mía de que di a V. copia en su oportunidad.

Hago aquí muy triste vida. No he querido aceptar destinos del Gobierno, y es muy duro buscar la subsistencia aquí; pero esto no puede prolongarse, y espero que V. cuando no me crea necesario, me releve del compromiso que tengo. Si hubiera encontrado entre mis compatriotas la simpatía efectiva con que tenía derecho a contar, sería mejor mi posición. Pero Usted mismo allá cuánto no ha sufrido! La gente poco patriota no gusta de que se la gobierne, y cuando uno no adula ni corrompe se hace estimar, acaso, pero no se populariza. ¡Qué ha de hacerse! El error se propaga con facilidad, la verdad necesita siglos para abrirse paso. El toque está en cumplir con el deber sin mirar a otra cosa.

Creo que los expedicionarios frustrados (entre los cuales sólo seis me parecían de buena fe) se contentarán al cabo: nada habría pasado aquí si torpe y desatinadamente no los hubiera alentado prematuramente alguno. Por el joven Granda si me intereso de veras; tiene méritos contraídos, parece además un valiente; pero es cuerdo y sabrá esperar. Yo estoy aquí, además, para obedecer órdenes de V. y para acomodarme a su conducta, que, en este caso, como en tantos otros creo sabía: el pueblo de Cuba tiene hábitos de murmuración española de que se curará sólo con el ejercicio de la libertad; si de V. han murmurado ahora ya se habrán arrepentido de ello.

¡Y qué ardua tarea la que tiene entre manos la Delegación!

Pero se acerca el día del triunfo, y podemos dar gracias a la providencia, ya que, por un hecho no frecuente, la fuerza se ha aliado esta vez en el mundo al derecho, y *de todos modos la conducta* de los Estados Unidos salvará a Cuba.

Sírvase saludar a los empleados de la Delegación. Dios le guarde muchos años.

Le besa las manos su servidor.

E. Borrero E.

* * *

San José de Costa Rica, Abril 19 de 1898.

Al Honorable William MacKinley.

Presidente de la República de los Estados Unidos de América.

Señor:

Si por natural y elevada propensión del alma humana, no hubiera tendido desde temprano el pueblo de Cuba, víctima de un gobierno europeo despótico, a realizar su libertad política, es seguro que su contacto íntimo y frecuente con los Estados Unidos del Norte de América, hubiera despertado en su mente aquella generosa aspiración. Pudiera afirmarse con verdad todavía que al culminar, después de la independencia de las colonias latinas del Continente, el concepto de la propia independencia en el país cubano, lo vació por entero en el hermoso molde de la Democracia tal como la entendían y practicaban los Estados Unidos. Si la Francia Revolucionaria influyó, por su literatura, en la mente liberal cubana; si la América Latina libre, por el contacto de la epopeya de su lucha con España, nos inoculó desde comienzos del siglo el virus heroico de la Revolución, la Gran República norte-americana ha sido realmente nuestra maestra en la Escuela de la Libertad. A ella hemos debido la lección más alta de la dignidad humana; y sus instituciones han influído sobre nuestro carácter, dando una fórmula práctica y definitiva a las aspiraciones políticas del pueblo de Cuba. En medio de las constantes persecuciones políticas a que ha estado sometido el país cubano, obligado a emigrar para salvar la vida, los Estados Unidos han sido nuestro mejor, si no nuestro único refugio, y la escuela en donde hemos aprendido a ser libres; y así Wáshington nos ha sido más caro acaso que Bolívar. Y si un gran poeta cubano expatriado cantó primero que otro alguno las maravillas naturales del Niágara,(211) casi todos los cubanos hemos aprendido la lengua inglesa como hubiéramos podido aprender un himno de redención. Antes de ahora y siempre hemos encontrado en la patria de Franklin(212) esa suerte de protección impersonal y grande que brinda su amplia y fecunda constitución política a todos los hombres de la tierra como una emanación natural del espíritu democrático que informa la vida toda de la Gran República. En nuestro actual conflicto con España ha querido influir y ha influído generosamente el Gobierno de Wáshington para normalizar la guerra de exterminio que la metrópoli europea hacía a su colonia americana; y la nación decrépita que ha sintetizado al finalizar el siglo XIX su concepto de la ciencia política en el hidrópico cerebro de un Cánovas del Castillo, y sus nociones de guerra y de la moral que la rige en la mente demoníaca y en el monstruoso corazón de un Weyler, se encargó bien pronto de probar a los Estados Unidos por la catástrofe del "Maine" cual es el temple de su alma y cuán indomables son sus sanguinarios históricos apetitos, a los cuales estuvo siempre sometida

(211) José María Heredia y Campuzano.
(212) Benjamín Franklin, uno de los fundadores de la independencia americana.

Cuba inerme y sin defensa en su larga vida de vejatorio coloniaje. El país cubano lloró el terrible accidente del Maine como suyo propio y solemnizará siempre el aniversario del terrible suceso como un duelo nacional; como solemniza la muerte de los Estudiantes de Medicina inmolados por los voluntarios españoles ante el altar de sus odios impíos y feroces. Ahora son los Estados Unidos los primeros en proponer por la voz de sus Cámaras el reconocimiento de la independencia de Cuba, elevándola así al mundo político a la altura de sus ideales de redención, y, porque haya un motivo más que nos identifique con ese noble pueblo se compromete por nuestra propia lucha y entra en guerra con España nuestra excecrada madrastra. ¿Qué puede ofrecer en esta coyuntura el pueblo de Cuba al de los Estados Unidos?... Todo sería pálido ante la conciencia de los deberes de todo orden que tenemos para con la nación que V. rige. De nada, ni de nadie necesita un pueblo fuerte que ejerce hegemonía incontestable en los destinos de este continente; pero es grato a nuestro corazón hacer muestra ante V. ahora de los acendrados sentimientos de respeto, de amor y de solidaridad con que estamos unidos a la existencia de ese prodigioso agregado político. Que Dios conceda en este conflicto bélico fácil victoria a las armas de Wáshington, sobre las del Duque de Alba;(213) ahorrando así, sangre y lágrimas; aun las de nuestros implacables enemigos! Bien sabe el pueblo de Cuba además que cualesquiera qe. sean las emergencias de este conflicto en ningún caso peligrarían en manos de la poderosa Nación del Norte sus sagrados intereses políticos, de los cuales, así como de los más altos intereses morales y políticos de la América toda, es, por su virtud soberana, depositaria y natural defensora la Nación de que es V. Primer Magistrado. Acepte V., pues, los votos que hacemos por el triunfo de los Estados Unidos los emigrados cubanos de Costa Rica; seguros de interpretar, a este respecto, los sentimientos del pueblo revolucionario de Cuba: acepte V. esos votos en nombre de nuestra gratitud, y en nombre sobre todo, de la justicia: que es decir, en nombre de los sentimientos más elevados del corazón humano. De V. con los más altos sentimientos de respeto. El Agente General del Partido Revolucionario en Costa Rica.

Esteban Borrero E.

16,648

Alajuela. Agosto 14 de 1898.

Sor. D. Tomás Estrada Palma.

New York.

Mi respetable amigo:

Ya casi al firmarse el protocolo de la paz entre España y los Estados Unidos he hecho a la Tesorería de nuestro Partido mi último giro de 1143 pesos moneda de Costa Rica. Recoger ese dinero me ha costado esfuerzos

(213) Fernando Alvarez de Toledo, Duque de Alba, general de Carlos V y de Felipe II.

inauditos porque toda la Emigración esta desmoralizada con un género de desmoralización acaso disculpable en estos momentos... Nadie piensa sino en volver a Cuba; y son muchas las familias que han salido de Limón para Jamaica disponiéndose a pisar cuanto antes el suelo patrio. Cundió aquí antier la noticia de que la paz era un hecho; y tengo por cierto que el Partido Revolucionario conservará muy difícilmente (sin emigrados porque todos se ausentan) su organización correcta y fructuosa. Espero recibir de usted órdenes e instrucciones terminantes a este respecto. Quisiera que en esas órdenes se contuviese una por la cual mandase V. que todo Club Revolucionario, al clausurarse, me hiciese entrega de sus libros de actas, especificando que el Cuerpo de Consejo debe hacer lo mismo el día en que cese de existir. Y dígame qué hago aquí desde el momento en que no funcione como Delegado y en que haya de atender a mis funciones diplomáticas. Entiendo yo que V. debe continuar con la Representación política que tiene en los Estados Unidos y es natural que de V. espere instrucciones quien de todos modos le respeta y quiere. Mi situación es muy difícil: por motivos racionales todos y por escrúpulos respetables dentro de mi representación no he podido aceptar aquí destino alguno; pero llega el momento en que la necesidad me obligará a ello, si no es ya que mi posición aquí se ha definido con respecto a nuestro Gobierno y puedo ya contar con que eso me sostenga. Me parece deprimente para nuestra patria que su ministro aquí desempeñe un destinillo del país: pero estoy en la mayor escasez con mis dos hijos y es fuerza definir mi posición. Espero que la conveniencia de Cuba y la benevolencia con que me ha honrado siempre inspiren su determinación.

Creo que en este instante es Cuba libre. El Cielo quiera premiar el heroico esfuerzo que ha costado a sus hijos este magno suceso.

Recordemos las enseñanzas de nuestros héroes y de nuestros apóstoles y saludémonos con júbilo en tan solemnes días.

Adiós D. Tomás. Reciba una vez más la seguridad de mi cariño más respetuoso.

Esteban Borrero.

16,649

Alajuela. Septiembre 24 de 1898.

Sor. D. Tomás Estrada P.

New York.

Mi respetable amigo:

En cama ya, con los primeros síntomas de un reumatismo poliarticular agudo, del cual no me encuentro bien convalecido todavía, recibí su atenta comunicación última. Mi mal estado de salud servirá de disculpa a la tardanza con que doy contestación a esa carta suya.

Gravemente me han preocupado, desde el principio de la Guerra entre americanos y españoles, los rozamientos que tuvieron lugar entre *nuestros aliados* y el Ejército Libertador: me dolieron y duelen como verdaderas desolladuras en donde es más sensible la carne.

Aquí, el Sor. Ministro de los Estados Unidos ha sido conmigo benévolo y ha dejado transparentar un espíritu de verdadera cordialidad hacia *Cuba Libre*: me ha tratado *casi* como *a su igual;* y la copia de su última carta de él a mí, que le incluyo, le dará la medida de la verdad de lo que afirmo. Tenga V. la bondad de leerla; yo he querido conservar el original.

Pero fuí siempre circunspecto en mis relaciones con él porque, en el fondo y por mucho que reconociese el beneficio que de la gente del Norte recibimos, me estaba lastimando la rudeza del General Yankee, y hubiera querido que, *siquiera a él, en particular,* hubiéramos podido devolvérsela centuplicada. Yo entiendo también que los americanos en cumplimiento de solemnes promesas, y, lo que es más, en cumplimiento de un deber anterior a todo compromiso, no abusen de su fuerza ni de su fácil triunfo sobre los Españoles, y nos dejen, como es de justicia, libres e independientes en la tierra que hemos abonado con nuestra sangre los que nunca hemos podido aspirar a otra cosa que a constituir una nación libre y soberana.

Ahora, D. Tomás, consiéntame que le diga que me siento muy mal: que ya estaba debilitado y achacosísimo cuando caí en cama con esta cruel enfermedad, durante la cual he perdido 14 libras de mi escaso peso, y durante la cual, desatendida una botica que tenía aquí (*in partibus*) he perdido lo poco que me quedaba: ya no me queda recurso decoroso a que apelar para vivir; y aunque puedo dar y doy consultas médicas, no puedo salir a visitar, ni podré ir al campo a ver enfermos, porque he quedado casi lisiado y con el corazón enfermo de la endocarditis que acompañó al reumatismo.

En estas circunstancias extremas (trayendo conmigo dos hijos que mantener, además) autoríceme V. para salir del país a cualquier hora, si, *como temo* sigo mal; porque en verdad de Dios que estoy hecho un esqueleto; y aunque mi valor no flaquea, y no soy yo de los que dan la espalda al peligro, éste que corro aquí no viene de los hombres sino de la naturaleza y no es bueno tentar a Dios; *máxime* cuando mi permanencia en el país no sería grandemente útil al Partido, dadas las circunstancias... Mucho he luchado y mucho he resistido; realizando aquí la vida en muy duras condiciones, pues soy el único cubano inmigrante, que de su propio trabajo personal, y sin auxilio de colocación oficial, ha sabido sostenerse (y con triplicados gastos) sin desatender por eso mis compromisos oficiales con el Partido, y sin gastar un centavo en imprimir una circular ni en nada; porque yo he sido *mi* delegado, *mi* secretario, *mi* propio escribiente; y *mi Caja* además; que nunca, entre papel y sobres y sellos y telegramas y viajes, y suscripciones, he dejado de gastar de mi escuálida bolsa menos de 15 ó 20 pesos al mes. Y así estoy; que, como lo poco que tenía en la Botica que administraba lo he perdido, para irme con mis dos hijos sólo cuento con lo que me produzca la venta de mi reloj y leontina que es lo único que me

queda. Ruego, pues, a V. por la verdad de todo lo que digo, por lo excepcional y doloroso de las circunstancias en que mi estado de salud me coloca, que no me culpe ni por un instante, si, favoreciéndome Dios porque me dé fuerzas para ello, salgo de aquí y procuro volver al seno de mi familia, cosa que hoy no podría intentar siquiera en el estado de debilidad y postración física en que me encuentro. Y si he de morir tan lejos de los míos vuelva usted hacia mis hijos sus ojos compasivos, y ayúdelos como pueda a volver a Cuba. Tenga la seguridad de que ha sentido siempre por V. grandísimo afecto y profundo respeto.

Esteban Borrero E.

16,650

Alajuela. Setbre. 29 de 1898.

Señor Dn. Tomás Estrada Palma.

New York.

Mi respetable amigo:

Contesto su carta de 3 de este mes: gracias por la confianza que en mi deposita; procuraré hacerme digno de ella.

Quiero que V. sepa que ni por un instante acepté la idea de la disolución del *Partido*,[214] y que me opuse a ella de todas veras, verdad es que la noticia de la toma de Santiago determinó aquí un *éxodo*, que parecía no había de terminar sino con la salida del último cubano. Pero pasé telegramas, escribí cartas; y, finalmente dirigí a los Presidentes de los Clubs Revolucionarios una circular en que los excitaba ardientemente a reorganizarse; y, habiendo venido a verme el Sr. Tamayo me prometió que celebrarían una asamblea en la cual leería mi circular. Así se hizo; en la adjunta comunicación del Cuerpo de Consejo se me da cuenta de ello. Pero ni el Club de *Señoras*, ni el de *Señoritas*, ni el Club *Independencia o Muerte*, ni *Hermanos Maceo* cotizan hoy; y en vano estimulo a sus presidentes respectivos para que activen los cobros. Sólo el Club *General Maceo*, modelo de patriotismo y disciplina, tenía, al celebrarse la asamblea, *200 pesos*, de los cuales 160 se tomaron por el Cuerpo de Consejo para girarlos a la Sra. V. del Gral. Maceo: quedan hoy, *por junto*, en nuestro Tesoro en todo Costa Rica, unos *setenta y cinco pesos moneda del país!*...

Le incluyo una comunicación del Secretario del Club *Crombet-Borrero;* en ella me da cuenta de enviarme *once pesos*: *cinco* pertenecen a ese Club, y los otros *seis* al Club *Cubanas* y *Nicoyanas*: es decir, que dos Clubs no producen más de once pesos de Costa Rica al mes. Y es cierto, además, que

(214) Alude al Partido Revolucionario Cubano.

este país atraviesa una crisis económica espantosa. Así, pues, las cosas; si no puedo hacer que aumenten los ingresos del Partido Revolucionario, tendré qe. salir del país. Hoy por hoy, no podría hacerlo; porque estoy tan extenuado y tan mal todavía, que no me es dado emprender un viaje corto por ferrocarril; ni tengo por otra parte recursos económicos para el viaje. Pero, como *en ningún caso quiero recibirlos de la Delegación,* sabré buscármelos con mi industria en el lugar; *si puedo volver, ya convalecido de lleno,* a mi trabajo. Por fuerza he de esperar aquí algún tiempo (un mes o acaso dos) mientras se despeja mi situación. Ahora, permítame V. que le hable de la dolorosa expectación en que me tiene la política de la *Intervención Americana* en Cuba: por mucho que pueda envolver en el fondo los más humanos y generosos propósitos *finales,* es, en la forma, torpe, desatentada y brutal; y más parece tender al desprestigio que a la glorificación del Ejército Libertador. El contubernio del Americano, ocupante del país, con el Español, a quien ha vencido, y con los cubanos espúreos o cobardes que encontró en las ciudades, es monstruoso. Las amarguras que a esta hora, y por eso, llenan el corazón de los patriotas, nos envenenarían la vida, aunque tuviésemos la seguridad de vivir después mil años independientes y felices: es demasiado dura esta última, no temida prueba a que nuestro sino nos somete. Y, a propósito: ha sido grandísimo mi contento al leer los notables documentos emanados de nuestro Gobierno que *la Patria* del día 14 publica. Regocíjame la satisfacción de ver *a los míos en su puesto;* reivindicando los fueros imprescriptibles de la gloriosa Revolución a que debemos toda nuestra dignidad a la cual, sólo, puede Cuba deber su redención: por la cual y *sólo para secundar desinteresadamente su obra, intervino en nuestra contienda con España el hombre del Norte.* Nadie, ni el más misántropo de los nuestros, pudo, en los comienzos de estos sucesos, prever el sesgo que habrían de tomar. Pero ya rectificará nuestra voluntad *esa línea tortuosa* y la orientará en la dirección del único norte de nuestras aspiraciones políticas: la Independencia. En cuanto a mí, en particular no tengo de qué quejarme: el Ministro Americano (como puede V. haberlo comprendido por el tono de una de sus cartas que le incluí el correo pasado) me ha tratado siempre con afectuosa consideración; y aún me ha invitado *oficialmente* a su recepción del 14 de Julio de este año; y aquí, aunque el Gobierno del País no me acepte con carácter oficial, me respetan y distinguen y me llaman *el Señor Ministro de Cuba.* Yo, sin fatuidad ninguna, he procurado hacer entender a todos que llevo, en mi insuficiencia, esta representación con tanta conciencia cívica como pudiera llevar la de un imperio, como el de Prusia; e importa que todo el mundo sepa que no cambiamos nuestra naciente nacionalidad; ni siquiera nuestra aspiración a constituirla, por la realidad de otra alguna extraña. Y consiéntame V. que al despedirme en ésta, exclame: "Viva Cuba Independiente". "Viva el Ejército Libertador de Cuba".

Su servidor más obediente y su amigo más devoto.

Esteban Borrero E.

Sr. Delegado Esteban Borrero.

Alajuela.

Muy Sr. mío y compatriota:

Adjunto le remito la cantidad de $11 ($5, del Club Crombet Borrero y $6, del Club Cubanas y Nicoyanas) pertenecientes ambas cantidades, al presente mes.

Que esté V. restablecido del todo desea en P. y L. su atento servidor,

Angel Noguera.

La Mansión Sepe. 20 de 1898.

* * *

Setbre. 24 de 1898.

Sr. Dr. Esteban Borrero Echeverría.

Alajuela.

Distinguido compatriota y amigo:

Tengo verdadero placer en comunicar a Vd. que el resultado de la reunión celebrada anoche ha sido del todo satisfactorio a los deseos que tanto Vd. como este Cuerpo alentaban respecto a la reorganización del Partido. Entendidos del deber actual, todos los concurrentes lo aceptaron gozosos. Así debía ser.

Se acordó dirigir una protesta de adhesión a la Delegación del Partido: exitar a los Clubs para que continúen sin descanso la buena labor; y enviar a Vd., con un mensaje de simpatía cariñosa, nota de dichas resoluciones.

Cumplo el encargo, haciendo votos fervientes por su salud y reiterándole mis afectos y respetos.

Fr. Chávez M.

16,651

Alajuela. Octubre 27 de 1898.

Sor. D. Tomás Estrada Palma.

New York.

Mi respetable amigo:

De todo punto estériles han sido mis últimos esfuerzos por allegar fondos para la Tesorería de nuestro Partido en Costa Rica. Dos asambleas he celebrado; en todos los tonos pedí esos recursos. La Emigración de este lugar está a ese respecto *postrada*. Los más, dominados por desconsolador pesimis-

mo político, entienden que la suerte de nuestro país "está toda ella en manos del Gobierno de Wáshington que hará en Cuba, a pesar nuestro, lo que le sugiera su espíritu de absorción desapoderada"; y los otros, esperando toda suerte de bienes de la Intervención Americana, en un optimismo pasivo paradisíaco, que excluye toda acción por parte del pueblo de Cuba, esperan el advenimiento de una época de prosperidad grandiosa para nosotros unos y otros están cruzados de brazos en estos momentos realmente críticos para Cuba. Demás de estos los más se preparan para regresar a la patria, e invierten sus recursos en preparar un viaje, que desde estas regiones es costoso. Muchos son los que se han acercado a mí pidiéndome que influya en el ánimo de V. para que envíe a Limón un barco que los conduzca *gratis* a las playas natales; cosa que se ha hecho con los emigrados del Sur de los Estados Unidos. Creo, pues, que sin arriesgar nada puedo abandonar esta República. Ahora, en cuanto a mí, tres meses de enfermedad me privaron de todo recurso; y, extenuado por largos y crueles padecimientos, he llegado a temerlo todo por mis hijos, que me acompañan, y por mí en este caso extremo de penuria en que la adversidad me ha colocado. Luchaba por vivir aún, y por allegar con mi trabajo fondos para volver al lado de mi familia, cegada como está toda fuente de ingresos para esta agencia; no hubiera querido apelar a la Delegación para costear mi vuelta al seno de mi familia; pero el destino lo ha querido de otro modo. Recibo hace ocho días la desoladora noticia de la muerte de mi madre;[215] y este fatal acontecimiento, que me postra de dolor, no me consiente ya espera; y es fuerza que me apresure a restituirme a mi hogar que (muerta mi madre) queda, *como quien dice solo;* porque el decaimiento moral de mi esposa[216] la inhabilitaba para la dirección de nuestros hijos y el gobierno de la casa; y hoy quedan en Key West huérfanos y sin amparo ocho criaturas que lo exigen de mí todo: el mayor sacrificio es pequeño en frente de tan anómala y triste situación. Me veo, pues, forzado, D. Tomás a usar de la facultad que V. tan generosamente me concede: y apelo a los fondos de nuestra Tesorería para salir cuanto antes de aquí. La casa de Herman y Zeledón de San José (grande amiga política nuestra) se dispone a aceptar así, en descubierto casi, un giro de trescientos pesos oro americano que basado en las promesas de V. le pido a esos benévolos Señores. Hoy debo formalizar la operación; y, si recibo esa suma saldré de Costa Rica el 14 de Noviembre. Quiera el Cielo que mi salud quebrantada me consienta afrontar las incomodidades de ese largo viaje.

Excúseme V.: absuélvame su juicio de la responsabilidad que adquiera a este respecto: Dios lo ha querido: la adversidad que me hiere de muerte, me impone esta conducta.

Recibo en estos momentos su generosa carta de 14 de Octubre. Gracias, D. Tomás, gracias por los benévolos sentimientos de que me da en ella abundante muestra. Nada menos necesitaba mi corazón, angustiado en estos instantes, para confortarse: su afecto me consuela: siempre lo he conside-

(215) Sra. Ana María Echeverría y Díaz.
(216) Sra. Consuelo Pierra y Agüero.

rado y amado a V. como a un varón justo y como a un patriota fervoroso y puro; y el afecto y consideración de aquellos a quienes amamos y respetamos nos mejora y nos eleva. He sido muy desgraciado: Dios me arrebató primero a mi hija[217] en quien tenía cifrado el porvenir: y ahora llama así a mi madre (sostén moral de mi hogar) en quien tenía todos los recuerdos y la poesía de mi niñez. El primer golpe estuvo a punto de matarme: este segundo me ha postrado. Quiero y debo vivir para mis hijos que aún me quedan nueve, y para la Patria a la cual serviré siempre con todas las fuerzas de mi voluntad. Si no hubiera sido porque mi amor a Cuba me sostuvo en aquel trance, hubiera muerto entonces; hoy necesito de todas mis energías morales para no sucumbir. Me sonríe, sin embargo, en medio de todo, la esperanza de la patria independiente; regenerada y feliz por la libertad; y me sentiré dichoso si muero dejando a mi país en el pleno goce de una vida política perfecta dentro del concepto de la Democracia.

Aquí quedan D. Tomás, las Sras. V. de Maceo y de Crombet: no tendrán de hoy más la pensión que les daba el Partido. Sé que la de Maceo echa de menos un barco cubano que la lleve a las playas de su patria; pero no sé cómo pueda la Delegación enviar a Costa Rica desde los Estados Unidos un vapor que a ella y a otros muchos en igual caso conduzca a Cuba. Cumplo haciéndoselo saber. He puesto en conocimiento de todos los Clubs de la República los conceptos de su carta última; y el martes próximo venidero celebraré en San José una reunión magna para facilitar a los Clubs la entrega de sus libros; el Cuerpo de Consejo no existe ya, de hecho, pues su presidente está en Cuba, y, como el día 14 de este mes salen del país más de 80 cubanos, entre los cuales se cuentan los más notables, creo que debo proceder con cierta premura, *aun sin esperar la circular a que V. alude;* pues cuando llegue no habrá gente cubana en San José.

Cesaré pues, en las funciones con que V. me honró; y sólo siento que mi constitución, debilitada por largos sufrimientos no me haya consentido realizar nada realmente notable en pro de los sagrados intereses de nuestra Patria: quédame el consuelo de haber puesto a su servicio mi vida toda, con todas sus convicciones, con todas sus creencias, con todos sus dolores. Era todo lo que tenía. Un favor he de pedir a usted: un favor que no me negará el Caballero; y es que olvide cuanto le he comunicado (creyendo cumplir con un gran deber) acerca de las debilidades y flaquezas de algunos individuos que aquí dentro del Partido, observaron dudosa conducta. Si yo, mientras desempeñé el destino de Delegado, me creí autorizado para juzgarlos, debo hoy, como particular, olvidar mis juicios, harto duros, acaso para con alguno de ellos: ¡qué su conciencia los condene o absuelva! Para explicar mi conducta debo decir y jurar que hubiera considerado como traidor a mi hijo más amado, y que lo hubiera condenado a muerte si, mientras luchábamos por constituir la patria Cubana, lo sorprendo en la menor prevaricación. Perdóneme Dios si acusé con pasión. Y, adiós, mi respetado

(217) La Srta. Juana Borrero, anteriormente mencionada.

amigo. Gracias, una vez más por su benevolencia para conmigo. Yo, que ya veía en usted y amaba en usted a uno de los padres de la Patria, quedo unido a su personalidad que se me ha hecho necesaria, por los vínculos más fuertes que pueden unir a dos corazones: el amor al bien en lo humano; y el amor cívico en cuanto dice relación al suelo, siempre caro en que vimos la luz. La Patria Cubana sabrá discernir a V. el premio que merecen sus altas virtudes; yo le ofrezco el testimonio del cariño más sincero y del respeto más profundo. Quiera el Cielo reunirnos algún día en tierra de Cuba Independiente, y pueda allí abrazarle como a un padre. Despídame de los amados compañeros de la Delegación.

Esteban Borrero E.

16,652

Kingston. Dicbre. 18 de 1898.

Sor. D. Tomás Estrada Palma.

Mi respetable amigo:

Aquí estoy, con un grupo considerable de Cubanos, procedentes de Costa Rica, detenido por falta de barco que nos lleve a Cuba. Y eso que salimos de Limón con la seguridad de hallar aquí un vapor dispuesto a salir en el acto con nosotros. Lo estamos pasando muy mal y hacemos gastos extraordinarios.

Yo, de acuerdo con sus últimas instrucciones, clausuré en Noviembre los trabajos de los clubs revolucionarios cubanos que existían en aquella República, y en todo el mes recogí y archivé los libros y documentos todos pertenecientes a esos organismos políticos. Quedan en aquel país muy pocos cubanos; y ganosos casi todos de retornar a la Patria. Entre ellos María, la viuda de Maceo; excelente persona, de quien seguramente, se ocupará esa Delegación.

Pienso yo ir a Key West, recoger mi familia y volver con todos a la Habana, en donde debo buscar trabajo y recursos dentro de la nueva situación. Aún no he convalecido del todo, pero confío en que los aires de la patria me restituirán la salud.

La pérdida de mi excelente madre me ha apesarado cuanto no es decible: tengo miedo de volver a casa, en donde sentiré más el vacío que deja en mi existencia moral la muerte de quien lo fué y lo era todo para mí.

Será libre la patria, al cabo; y en el goce del bien a que aspirábamos con tanto ardor encontrará acaso mi corazón las compensaciones de tanto dolor y de tanta miseria.

Entiendo que todo marcha bien para nosotros en Cuba; aunque no disculpo las dispuestas puramente personales y apasionadas en que algunos de los nuestros, tan a deshora y tan estérilmente, se han comprometido.

No sé de qué pueda yo servir a Cuba en lo político; pero suyos serán mis sentimientos más generosos y la escasa actividad que aún me resta. Me duele de veras que no vuelva V. inmediatamente a la patria que tanto debe a su entereza y a su devoción de V.: los que le miramos como a un padre le echaremos de menos en los días de la constitución política del país.

He tenido aquí el placer de comunicarme directamente con el Sor. Massó,(218) que está tranquilo con respecto a nuestro porvenir.

Adiós, D. Tomás. No sé si llegó a sus manos un periódico de San José con la despedida que escribí en nombre del Partido: yo le envié dos ejemplares a V. y uno a Benjamín.(219)

En donde quiera que esté tendrá usted dispuesto a complacerle y a obedecerle, un compatriota que le ama con filial afecto.

De aquí, pasando, a mi pesar, por la Habana, en donde aún hay gentes del Gobierno español, me dirigiré a Key West; y desde allí le mandaré el archivo. Le besa las manos su compatriota y amigo agradecido.

Esteban Borrero E.

16,653

Señor D. Tomás Estrada Palma.
Ministro Plenipotenciario de la República de Cuba.
New York.

Señor Delegado:

Por encargo del Representante de Cuba en esta República Señor Alsina, tengo el honor de dirigirme a Vd. para poner en su conocimiento; nuestra salida, por vapor de mañana 23, para la República del Salvador donde tanto nos prometen los hechos, generosidad y entusiasmo de aquel pueblo en favor de nuestra causa; y las manifestaciones de cariño y simpatía recibidas de los principales lugares de la República con motivo de nuestro viaje. San José y Puntarenas han extremado especialmente sus atenciones para la Representación de Cuba.

El Señor Alsina se encuentra algo indispuesto de salud a consecuencia del viaje a este puerto, y por ese motivo no escribe a V. personalmente; a su llegada al Salvador lo hará con alguna extensión, según me manifiesta, así como que, en esa República, con más facilidad podrá cumplir los encargos que V. se sirva encomendarle para Guatemala.

Sin otro particular me hago el honor de hacerle presente el testimonio de la consideración y amistad del Señor Alsina y aprovecho esta oportunidad para ofrecer a Vd. mis respetos, repitiéndome en Patria y Libertad de V. atto. SS. QBSM.

Franco. Chávez Milanés.
Srio.

Puntarenas. C. R. 22 de Julio de 1896.

(218) El general Bartolomé Masó Márquez.
(219) Benjamín J. Guerra muchas veces citado.

16,654

JOAQUÍN ALSINA Y ESPINOSA
Representante Diplomático
de la
República de Cuba

San Salvador. Stbre. 13 de 1896.

Sor. D. Tomás Estrada Palma.
Ministro Plenipotenciario de la República de Cuba.
New York.

Señor Delegado: aunque el Señor Alsina, en la actualidad de paseo en Sonsonate piensa escribir a Vd. por esta correo, como no es muy seguro que por las ocupaciones que se le presentan allí en estos días, pueda hacerlo, cumplo gustoso el encargo que me dejara de hacerlo y informándole de los últimos hechos.

Por la última nuestra fechada en Sta. Ana sabría Vd. las manifestaciones ruidosas de aquella ciudad, la constitución de los Clubs de Caballeros y de artesanos y la partida nuestra para Opico. En esta ciudad, pequeña, con una población de 5 a 7 mil habitantes, también resultó muy entusiasta el recibimiento que nos dispensaron todas las clases sociales. Quedó allí constituído el Club "Cuba Libre" con una escogida Directiva y regresamos a esta Capital muy complacidos de la excursión por lo que promete para Cuba.

El Sr. Alsina ha marchado a Sonsonate donde se prepara una gran velada para el 14 del actual, que será productiva; y yo, aguardo mi aviso para emprender viaje a las capitales de los Departamentos de la Paz y Cuscatlan, Zacatocotuca y Cojutepeque respectivamente, en las cuales se ha constituído un Club con el nombre de "Céspedes" y se activa la instalación del otro. Realizado esto, podemos retirarnos porque sólo queda recoger lo que la constancia y generosidad de los Clubs ofrezcan.

La Prensa continúa constante en su propaganda, a pesar de no haber recibido nosotros un solo periódico de los nuestros que pudiera ofrecer información; y el Gobierno, correcto —si corrección cabe en su indiferentismo— aunque ligeramente alarmado por las proporciones que ha tomado la propaganda y el ruido con que se manifiestan los sentimientos de este pueblo.

"Patria" podría obtener aquí una buena suscripción si viniera con puntualidad. La Administración puede dirigirse con ese objeto a los Sres. F. Miaco y Ca. libreros que se han ofrecido como Agentes.

Sin otro particular, tengo el honor de repetirme de Vd. atto. SS.

Franco. Chávez Milanés.
Srio.

P. y L.

INDICE GENERAL

— A —

— B —

—C—

— Ch —

— D —

—E—

— F —

— G —

— H —

—I—

—J—

—K—

— L —

— Ll —

— M —

— N —

— O —

— P —

—Q—

—R—

— S —

— T —

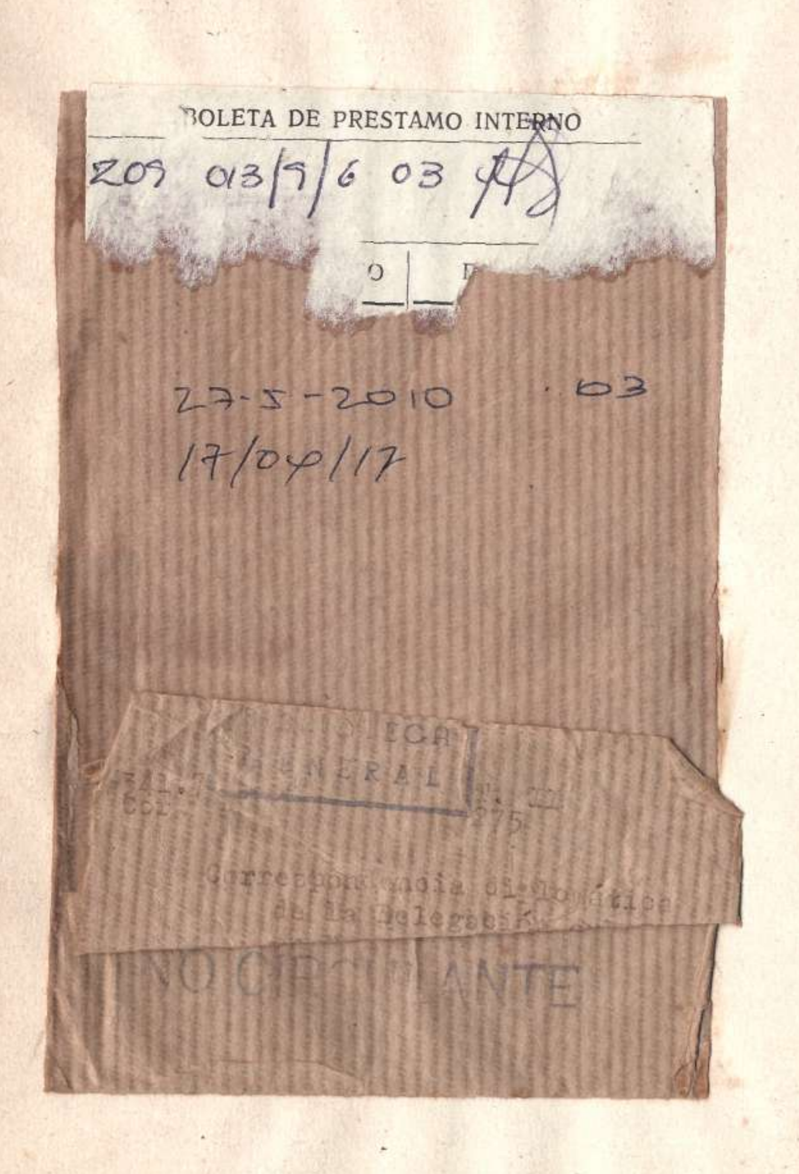
— W —

— Y —

— Z —


MINISTERIO DE HACIENDA
REPUBLICA DE CUBA
Año de la Planificación

INDICE FINAL


BOLETA DE PRESTAMO INTERNO
209 03/9/6 03
27-5-2010 · 03
17/04/17
GENERAL

OBRAS PUBLICADAS

Boletín de los Archivos de la Isla de Cuba (Tomo I, núm. I, marzo-abril, 1902).

Boletín de los Archivos de la República de Cuba (Tomo I, núm. 2, mayo-junio, 1902, hasta el tomo III, núm. 4, julio-agosto, 1904).

Boletín de los Archivos Nacionales (Tomo III, núm. 5, septiembre-octubre, 1904).

Boletín del Archivo Nacional (Tomo III, núm. 6, noviembre-diciembre, 1904, hasta el tomo XLI, enero-diciembre, 1942).

Inventario General del Archivo de la Delegación del Partido Revolucionario Cubano en Nueva York (1892-1898). Tomo I, La Habana, 1921. (En publicación).

Catálogo de los fondos del Real Consulado de Agricultura, Industria y Comercio y de la Junta de Fomento. La Habana, 1943.

Correspondencia Diplomática de la Delegación Cubana en Nueva York durante la guerra de independencia de 1895 a 1898, tomo I, La Habana, 1943.

Catálogo de los fondos de las Floridas. La Habana, 1944.

Correspondencia Diplomática de la Delegación Cubana en Nueva York durante la guerra de independencia de 1895 a 1898, t. II. Argentina - Brasil - Paraguay - Uruguay - Bolivia - Chile - Ecuador - Perú - Colombia - Costa Rica - San Salvador. La Habana, 1944.

